

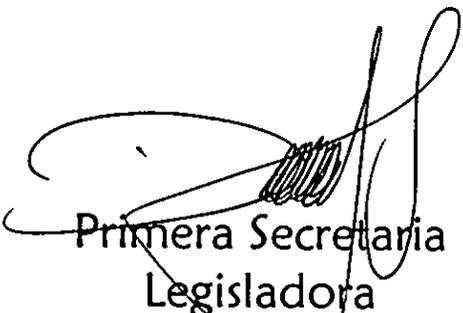


Turno: 6058
marzo 15, 2018

Comisión de
Vigilancia
Presidente
Legislador
Héctor Mendizábal Pérez,
Presente.

En Sesión Ordinaria de la data, se dio cuenta de oficio No. 1040, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, y Consejo de la Judicatura, 13 de marzo del presente año, recibido el 14 del mismo mes y año, cuenta pública 2017; y acordó: a Comisión de Vigilancia.

Honorable Congreso del Estado
Por la Directiva


Primera Secretaria
Legisladora
Dulcelina Sánchez De Lira


Segundo Secretario
Legislador
Jorge Luis Miranda Torres

c.c. Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, y Consejo de la Judicatura. Presente.

6058



CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ



Oficio N° C.J. 1040/2018

**DIP. FERNANDO CHÁVEZ MENDEZ
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E.-**

En cumplimiento al acuerdo del H. Pleno del Consejo de la Judicatura, remito a usted la CUENTA PÚBLICA de este Poder Judicial correspondiente al ejercicio fiscal 2017, la cual, en sesión de 6 de marzo de 2018, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 94 fracciones II y III de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, fue aprobada por unanimidad de votos por este órgano colegiado; documento que consta de 129 ciento veintinueve fojas, en las que se incluyen los anexos que señala el artículo 46 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el artículo 58 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Lo anterior en observancia a los artículos 92 párrafo tercero y 53 párrafo quinto de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, que establecen la obligación de rendir anualmente a ese H. Congreso dicha Cuenta Pública.

Es importante mencionar que el Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles del Poder Judicial, consta de 471 fojas, contenido en un CD que se adjunta, el cual se presenta atendiendo al formato publicado por el Consejo Nacional de Armonización Contable; por razones de volumen se anexan la primera y última del mismo en la referida Cuenta Pública.

Sin otro particular, reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., 13 DE MARZO DE 2018.
PRESIDENTE DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA
Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL**



MAGISTRADO JUAN PAULO ALMAZÁN CUE.

CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ

C.c.p.- H. Pleno del Consejo de la Judicatura Poder Judicial del Estado.- Para su superior conocimiento.
c.c.p.- C.P. Rocío Elizabeth Cervantes Salgado.- Auditora Superior del Estado.- Para su conocimiento y efectos.
c.c.p. Lic. Patricia Guadalupe Vélez Nieto.- Secretaria Ejecutiva de Administración.- Para su conocimiento.
C.c.p.- C.P. Victoria Eugenia García Gómez.- Directora de Recursos Financieros.- Igual fin.

Archivo/Minutario.
L'FGVN



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ

0010296

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
CONSEJO DE LA JUDICATURA
CUENTA PÚBLICA 2017



CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
CONSEJO DE LA JUDICATURA
Cuenta Pública 2017
ÍNDICE

	PAGINA
Información Contable	
1.- Estado de Situación Financiera	2
2.- Estado de Cambios en la Situación Financiera	3
3.- Estado de Variaciones de la Hacienda Pública	4
4.- Estado de Actividades	5
5.- Estado de Flujos de Efectivo	6
6.- Estado Analítico del Activo	7
7.- Estado Analítico de la Deuda y otros pasivos	8
9.- Informe sobre pasivos contingentes	9 a 11
8.- Notas a los Estados Financieros	12 a 41
Información Presupuestal	
9.- Estado Analítico de Ingresos	42 a 45
10.- Estado del Ejercicio del Presupuesto por Fuente de Financiamiento	46
11.- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Objeto del Gasto	47 a 50
12.- Estado del Ejercicio del Presupuesto por Capítulo del Gasto	51
13.- Estado del Ejercicio del Presupuesto por Clasificación Económica tipo de gasto	52
14.- Estado del Ejercicio del Presupuesto Clasificación Funcional finalidad/función	53
15.- Estado del Ejercicio del Presupuesto por Clasificación Administrativa	54 a 56
16.- Endeudamiento Neto	57
17.- Intereses de la Deuda	58
18.- Indicadores de Postura Fiscal	59
Información Programática	
19.- Gasto por Categoría Programática	60
20.- Programas y Proyectos de Inversión	61
Información Adicional	
21.- Indicadores del desempeño Objetivo y Metas	62 a 66
22.- Indicadores del desempeño y del Gasto	67 a 72
23.- Informe para el cumplimiento con los compromisos e indicadores de desempeño.	73 a 101
24.- Relación de Cuentas Productivas	102
25.- Detalle de las Partidas Presupuestales para el Pago de Remuneraciones de los Servidores Públicos	103 a 105
26.- Inventario de Bienes, Muebles e Inmuebles	106 a 107
27.- Relación de esquemas bursátiles y de coberturas financieras	108
Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios	
28.- Estado de Situación Financiera Detallado - LDF	109 a 111
29.- Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF	112
30.- Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos - LDF	113
31.- Balance Presupuestario - LDF	114 a 115
32.- Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF	116 a 117
33.- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF	
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) (a)	118 a 120
Clasificación Administrativa (b)	121 a 122
Clasificación Funcional (Finalidad y Función) (c)	123 a 124
Clasificación de Servicios Personales por Categoría (d)	125
34.- Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios	126 a 129



CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Cuenta Pública 2017
Estado de Situación Financiera
Al 31 de Diciembre de 2017
(cifras en pesos y centavos)

ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE	<u>2017</u>	<u>2016</u>	PASIVO CIRCULANTE	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Efectivo y Equivalentes ESF-01 ESF-02 ESF-03	117,661,903.60	102,974,969.86	Cuentas por pagar a Corto Plazo ESF-08 ESF-09	48,871,734.35	52,309,845.16
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes ESF-04 ESF-05	15,534,583.48	18,496,768.82	Documentos por Pagar a Corto plazo	0.00	0.00
Derechos a recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00	Otros pasivos a corto plazo ESF-10	873,574.17	2,274,074.33
Inventarios	0.00	0.00			
Almacenes ESF-06	1,024,701.40	992,518.60			
Estimación por pérdida o Deterioro de Ac.	0.00	0.00			
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00			
Total de Activos Circulantes	134,221,188.48	122,464,257.28	Total de Pasivos Circulantes	49,745,308.52	54,583,919.49
ACTIVO NO CIRCULANTE			HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcción	454,000.00	454,000.00	Donaciones de Capital	454,000.00	454,000.00
Bienes Muebles	121,838,787.55	109,238,307.04	Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	14,673,013.24	14,765,607.32
Activos Intangibles	6,129,915.43	5,530,401.49	Suma Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	15,127,013.24	15,219,607.32
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada	-93,629,857.74	-82,328,900.50	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO		
Activos Diferidos	0.00	0.00	Resultados de Ejercicio (Ahorro/desahorro) VHP-02	26,371,324.15	28,127,947.66
Estimación por pérdida o deterioro de activos	0.00	0.00	Resultados de Ejercicios Anteriores	75,661,210.45	55,317,591.48
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	Revalúo de Bienes Muebles	2,109,177.36	2,108,999.36
Total de Activos no Circulantes ESF-07	34,792,845.24	32,893,808.03	Suma Hacienda Pública/Patrimonio Generado	104,141,711.96	85,554,538.50
Total de Activos	169,014,033.72	155,358,065.31	Hacienda Pública / Patrimonio Total VHP-01	119,268,725.20	100,774,145.82
			Total de Pasivo y Patrimonio/Hacienda Pública	169,014,033.72	155,358,065.31

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

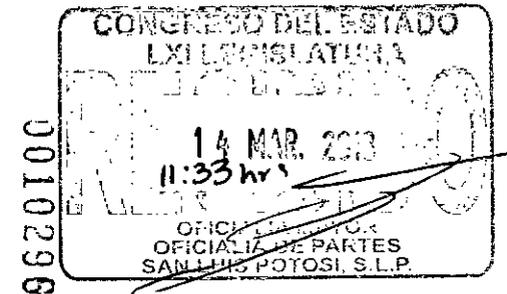
ELABORÓ

C.P. ROCIO MUÑOZ HERNANDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

REVISARON

C.P. VICTORIA EUGENIA GARCÍA GÓMEZ
DIRECTORA GRAL. DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. PATRICIA GUADALUPE VELEZ NIETO
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN





PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Cuenta Pública 2017
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017
(cifras en pesos y centavos)

CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ

	Origen	Aplicación
ACTIVO	\$14,263,142.58	\$27,919,110.99
<u>ACTIVO CIRCULANTE</u>	\$2,962,185.34	\$14,719,116.54
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	0.00	14,686,933.74
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	2,962,185.34	0.00
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	0.00	0.00
ALMACENES	0.00	32,182.80
<u>ACTIVO NO CIRCULANTE</u>	\$11,300,957.24	\$13,199,994.45
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN	0.00	0.00
BIENES MUEBLES	0.00	12,600,480.51
ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	599,513.94
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	11,300,957.24	0.00
ACTIVOS DIFERIDOS	0.00	0.00
PASIVO	\$0.00	\$4,838,610.97
<u>PASIVO CIRCULANTE</u>	\$0.00	\$4,838,610.97
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	3,438,110.81
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	0.00	1,400,500.16
		0.00
<u>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</u>	\$20,343,796.97	\$1,849,217.59
<u>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</u>	\$0.00	\$92,594.08
DONACIONES DE CAPITAL	\$0.00	0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$0.00	92,594.08
		0.00
<u>HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO</u>	\$20,343,796.97	\$1,756,623.51
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$0.00	1,756,623.51
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$20,343,618.97	0.00
REVALÚOS	\$178.00	0.00
<u>EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</u>		
Resultado por Posición Financiera		
Resultado por Tenencia de activos no Monetarios		

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

C.P. ROCIO MUNIZ HERNANDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

REVISARON

C.P. VICTORIA EUGENIA GARCÍA GÓMEZ
DIRECTORA GRAL. DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. PATRICIA GUADALUPE VELEZ NIETO
SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Cuenta Pública 2017

Estado de Variación en la Hacienda Pública

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017

(cifras en pesos y centavos)

CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ

CONCEPTO	HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO CONTRIBUIDO	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO		AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	TOTAL
		DE EJERCICIOS ANTERIORES	DEL EJERCICIO		
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO	15,219,607.32	0.00	0.00	0.00	15,219,607.32
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donaciones de Capital	454,000.00	0.00	0.00	0.00	454,000.00
Actualizaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio	14,765,607.32	0.00	0.00	0.00	14,765,607.32
VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO	0.00	67,478,770.32	0.00	0.00	67,478,770.32
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultados del Ejercicios Anteriores	0.00	65,369,770.96	0.00	0.00	65,369,770.96
Revalúos	0.00	2,108,999.36	0.00	0.00	2,108,999.36
Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO NETO FINAL DEL EJERCICIO 2016	15,219,607.32	67,478,770.32	0.00		82,698,377.64
CAMBIOS EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2017	-92,594.08	0.00	0.00	0.00	-92,594.08
Donaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Actualizaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del	-92,594.08	0.00	0.00	0.00	-92,594.08
VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2017	0.00	10,291,617.49	26,371,324.15	0.00	36,662,941.64
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0.00	0.00	26,371,324.15	0.00	26,371,324.15
Resultado de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Revalúos	0.00	10,291,439.49	0.00	0.00	10,291,439.49
		178.00			178.00
SALDO NETO EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO 2017	15,127,013.24	77,770,387.81	26,371,324.15	0.00	119,268,725.20 VHP-01

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

C.P. ROCIO MÚNIZ HERNÁNDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

REVISARON

C.P. VICTORIA EUGENIA GARCÍA GÓMEZ
DIRECTORA GRAL. DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. PATRICIA GUADALUPE VELEZ NIETO
SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Cuenta Pública 2017

Estado de Actividades

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017

(cifras en pesos y centavos)

CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ

		2017	2016
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			
INGRESOS DE GESTIÓN		\$29,190,140.40	\$25,045,066.88
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	ESA-01	\$6,573,646.31	\$3,351,380.09
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	ESA-02	\$22,616,494.09	\$21,693,686.79
PARTICIPACIONES, APORTACIONES,		\$1,036,516,080.00	\$953,926,888.36
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	ESA-03	\$0.00	\$3,075,000.00
CONVENIOS		\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y		\$1,036,516,080.00	\$950,851,888.36
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES DEL	ESA-04	\$1,036,516,080.00	\$950,851,888.36
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		\$0.00	\$0.00
OTROS INGRESOS		\$0.00	\$0.00
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS		\$0.00	\$0.00
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE ALMACÉN DE		\$0.00	\$0.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios		\$1,065,706,220.40	\$978,971,955.24
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS			
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	ESA-05	\$1,038,512,570.15	\$948,150,073.89
SERVICIOS PERSONALES		\$995,739,792.43	\$912,027,916.78
MATERIALES Y SUMINISTROS		\$6,801,558.87	\$7,567,599.66
SERVICIOS GENERALES		\$35,971,218.85	\$28,440,933.51
DONATIVOS	ESA-06	\$0.00	\$113,623.94
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		\$0.00	\$0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA		\$0.00	\$0.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS		\$822,326.10	\$2,693,933.69
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS,	ESA-07	\$822,326.10	\$2,693,933.69
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS		\$0.00	\$0.00
INVERSION PUBLICA		\$0.00	\$0.00
INVERSIÓN PUBLICA NO CAPITALIZABLE		\$0.00	\$0.00
OTROS GASTOS		\$0.00	\$0.00
Total de Gastos y otras Pérdidas		\$1,039,334,896.25	\$950,844,007.58
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	ESA-08	\$26,371,324.15	\$28,127,947.66

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

LUCIA ELIZABETH SORIA HERNANDEZ

JEFE DE DEPARTAMENTO

REVISARON

C.P. VICTORIA EUGENIA GARCÍA GÓMEZ
DIRECTORA GRAL. DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. PATRICIA GUADALUPE VELEZ NIETO
SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

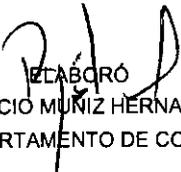


CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ

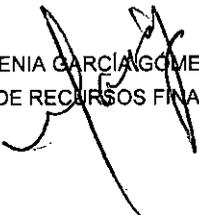
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Cuenta Pública 2017
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017
(Cifras en pesos y centavos)

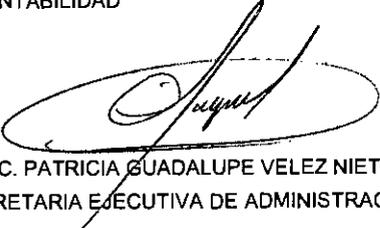
	2017	2016
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
ORIGEN:	<u>\$1,065,450,460.09</u>	<u>\$975,550,097.52</u>
Productos de Tipo Corriente	\$6,573,646.31	\$3,351,380.09
Aprovechamientos de Tipo Corriente	\$22,360,733.78	\$21,271,829.07
Participaciones y Aportaciones	\$0.00	\$3,075,000.00
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras a	\$1,036,516,080.00	\$947,851,888.36
Otros Ingresos y Beneficios	\$0.00	\$0.00
APLICACION:	<u>\$1,039,348,071.68</u>	<u>\$943,499,401.99</u>
Servicios Personales	\$971,371,218.71	\$885,033,830.83
Otras Aplicaciones de Operación	\$28,047,608.69	\$28,055,610.71
Materiales y Suministros	\$6,426,044.87	\$5,536,822.12
Servicios Generales	\$33,503,199.41	\$24,873,138.33
Otros Gastos y perdidas extraordinarias	\$0.00	\$0.00
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	<u>\$26,102,388.41</u>	<u>\$32,050,695.53</u>
APLICACIÓN:	EFE-03 <u>\$11,415,454.67</u>	<u>\$10,817,048.34</u>
Bienes Muebles	\$10,415,702.40	\$6,990,554.95
Otros	\$0.00	\$0.00
Otras Aplicaciones de Inversión	\$999,752.27	\$3,826,493.39
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$0.00	\$0.00
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	<u>-\$11,415,454.67</u>	<u>-\$10,817,048.34</u>
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
ORIGEN:	<u>\$0.00</u>	<u>\$14,931,812.00</u>
Otros orígenes de financiamiento.	\$0.00	\$0.00
APLICACION:	<u>\$0.00</u>	<u>\$0.00</u>
Deuda Pública	\$0.00	\$14,931,812.00
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	<u>\$0.00</u>	<u>-\$14,931,812.00</u>
Incremento/Dismutación Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo:	<u>\$14,686,933.74</u>	<u>\$6,301,835.19</u>
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio	EFE-01 \$102,974,969.86	\$96,673,134.67
- Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final	EFE-02 \$117,661,903.60	\$102,974,969.86

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


ELABORÓ
C.P. ROCIO MÚNIZ HERNÁNDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

REVISARON


C.P. VICTORIA EUGENIA GARCÍA GÓMEZ
DIRECTORA GRAL. DE RECURSOS FINANCIEROS


LIC. PATRICIA GUADALUPE VELEZ NIETO
SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN



CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Cuenta Pública 2017
Estado Analítico del Activo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017
(Cifras en pesos y centavos)

CONCEPTO	Saldo	Cargos del	Abonos del	Saldo Final	Variación del
	Inicial 1	Periodo 2	Periodo 3	4=(1+2-3)	Periodo (4-1)
ACTIVO CIRCULANTE	122,464,257.28	6,525,513,198.38	6,513,756,267.18	134,221,188.48	11,756,931.20
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	102,974,969.86	5,450,523,943.66	5,435,837,009.92	117,661,903.60	14,686,933.74
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	18,496,768.82	1,068,480,290.95	1,071,442,476.29	15,534,583.48	-2,962,185.34
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	0.00	64,623.35	64,623.35	0.00	0.00
ALMACENES	992,518.60	6,444,340.42	6,412,157.62	1,024,701.40	32,182.80
ACTIVO NO CIRCULANTE	32,893,808.03	14,922,385.00	13,023,350.79	34,792,842.24	1,899,034.21
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	454,000.00	0.00	0.00	454,000.00	0.00
BIENES MUEBLES	109,238,307.04	12,772,413.55	171,936.04	121,838,784.55	12,600,477.51
ACTIVOS INTANGIBLES	5,530,401.49	599,513.94	0.00	6,129,915.43	599,513.94
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-82,328,900.50	0.00	11,300,957.24	-93,629,857.74	-11,300,957.24
ACTIVOS DIFERIDOS	0.00	1,550,457.51	1,550,457.51	0.00	0.00
TOTAL DEL ACTIVO	155,358,065.31	6,540,435,583.38	6,526,779,617.97	169,014,030.72	13,655,965.41

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

C.P. ROCÍO MUÑOZ HERNÁNDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
REVISARON

C.P. VICTORIA EUGENIA GARCÍA GÓMEZ
DIRECTORA GRAL. DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. PATRICIA GUADALUPE VELEZ NIETO
SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN



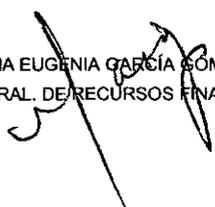
CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Cuenta Pública 2017
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017
(Cifras en pesos y centavos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA				
	Corto Plazo			
Deuda				
Instituciones de Crédito	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Títulos y Valores	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Deuda				
Organismos Financieros	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Deuda Bilateral	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Títulos y Valores	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Subtotal a Corto Plazo	Peso	México	\$0.00	\$0.00
	Largo Plazo			
Deuda				
Instituciones de Crédito	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Títulos y Valores	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Deuda				
Organismos Financieros	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Deuda Bilateral	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Títulos y Valores	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Subtotal a Largo Plazo	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Otros Pasivos	Peso	México	\$54,583,919.49	\$49,745,308.52
Total Deuda y Otros Pasivos	Peso	México	\$54,583,919.49	\$49,745,308.52

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


ELABORÓ
C.P. ROCIO MUNIZ HERNANDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD


C.P. VICTORIA EUGENIA GARCÍA GÓMEZ
DIRECTORA GRAL. DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISARON


LIC. PATRICIA GUADALUPE VELEZ NIETO
SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUÍS POTOSÍ
CONSEJO DE LA JUDICATURA
INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES**

N°	TRIBUNAL EN EL QUE SE PROMUEVE Y NUM DE EXPEDIENTE	NOMBRE DE LAS PARTES	ACCIÓN INTENTADA	Representante Legal/Apoderados Juridicos autorizados
1	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje Exp. 278/2010/E-3	Ma. Del Rosario Hernández Aguilar VS Poder Judicial del Estado; Consejo de la Judicatura y	Demandó el bono de \$1,250 que se les otorga a las secretarías particular de Magistrados; así como la recategorización del cargo de secretaria de magistrado al de	Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura, Dirección Jurídica.
2	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje Exp. 60/2011/E 2	Secretarios de Estudio y Cuenta vs. Poder Judicial; Consejo de la Judicatura y otros.	89 trabajadores demandan el pago de bono mensual 2 de \$1,644.00 desde septiembre de 2008 a agosto de 2010; a partir de septiembre de 2010, actualizado \$2,380.00. Se interpuso la demanda el 24 de enero de 2011	Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura, Dirección Jurídica.
3	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje Exp. 292/2011/E 4	SADTGE Secretarios de Estudio y Cuenta vs. Poder Judicial; Consejo de la Judicatura y Dirección de Recursos Humanos.	Pago de bono mensual 2 de 7 trabajadores interponen la demanda el 19 de abril del 2011.	Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura, Dirección Jurídica.
4	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje Exp. 859/2011/E 2	Raquel Balderas Miranda vs. Poder Judicial; Consejo de la Judicatura y Dirección de Recursos Humanos.	Pago de diferencia de salario de secretaria taquimecanógrafa al de actuario desde 1° de diciembre de 2009. Presentó su demanda el 30 de noviembre del 2011.	Poder Judicial; Consejo de la Judicatura y Dirección de Recursos Humanos.
5	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje Exp. 870/2011/E 1	María Guadalupe Peña Alemán vs. Poder Judicial; Consejo de la Judicatura y Dirección de Recursos Humanos.	Reinstalación como mozo juzgado segundo penal, despedida el 14 de septiembre de 2011, interpone la demanda el 6 de diciembre de 2011	Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura, Dirección Jurídica.
6	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje Exp. 362/2012/E-4	Juan Samuel Santillán VS Poder Judicial del Estado; Consejo de la Judicatura y Supremo Tribunal de Justicia.	Premio de antigüedad	Poder judicial
7	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje Exp. 819/2013 E1	Lic. Hortensia Ramirez Medina vs. Poder Judicial; Consejo de la Judicatura	Pago de salarios conforme a un sueldo como actuario demandando la diferencia de \$4,625.85 mensuales. Presenta demanda 4 de julio de 2013.	Poder Judicial del Estado y Consejo de la Judicatura. Dirección Jurídica.
8	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje Exp. 531/2013/E-4	Leopoldo Emmanuel López Ponce vs. Poder Judicial; Consejo de la Judicatura .	Base subsecretario. Presentó demanda 15 de octubre de 2013.	Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura, Dirección Jurídica.
9	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje Exp. 789/2013/E-4	Bertha Montalvo Mauleón vs. Poder Judicial; Consejo de la Judicatura , Supremo Tribunal de Justicia, Juzgado Quinto del Ramo Penal.	Base Secretaria de Estudio y Cuenta. Interpone demanda 14 de junio de 2013.	Poder Judicial del Estado, Consejo de la Judicatura, Juzgado Quinto Civil. Dirección Jurídica.
10	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje Exp. 831/2013/E1	Yolanda Pedroza Reyes vs. Poder Judicial y Consejo de la Judicatura.	Pago de estímulo. Interpuso demanda 8 de julio de 2013.	Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura.
11	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje Exp. 10/2013/E-3	Francisco Rojas Castro vs. Poder Judicial; Consejo de la Judicatura .	Recategorización. Base como auxiliar administrativo (policía). Interpone demanda 3 de enero de 2013.	Presidencia de Supremo Tribunal



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUÍS POTOSÍ
CONSEJO DE LA JUDICATURA
INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES**

N°	TRIBUNAL EN EL QUE SE PROMUEVE Y NUM DE EXPEDIENTE	NOMBRE DE LAS PARTES	ACCIÓN INTENTADA	Representante Legal/Apoderados Jurídicos autorizados
12	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje Exp. 1136/2013/E5	José Agustín Molina Almendarez vs. Poder Judicial; Consejo de la Judicatura .	Pago de salarios conforme a un sueldo como actuario demandando la diferencia de \$4,625.85 mensuales. Interpone demanda 20 de noviembre de 2013.	Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura, Dirección Jurídica
13	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje Exp.15/2014/E1	Luis Alberto Hernández Vega vs. Poder Judicial; Consejo de la Judicatura y Dirección de Recursos Humanos.	Reinstalación como auxiliar administrativo. Interpone demanda de enero de 2014.	Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura, Dirección Jurídica.
14	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje Exp. 1120/2013/E3	Norma Ramos Medina VS Poder Judicial del Estado; Consejo de la Judicatura y Supremo Tribunal de Justicia.	Pago de aguinaldo y prima vacacional 2013. Interpone demanda 11 de noviembre de 2013.	Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura, Dirección Jurídica.
15	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje 621/2014/E-6	José Bartolomé Tovar Ramírez VS Poder Judicial del Estado; Consejo de la Judicatura y Supremo Tribunal de Justicia.	Reinstalación como Actuario.	Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura
16	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje 797/2014/E-1	Anabel Muñoz Vargas VS Poder Judicial del Estado; Consejo de la Judicatura y Supremo Tribunal de Justicia.	Reconocimiento base como Secretaria de Estudio y Cuenta.	Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura
17	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje 830/2014/E-6	Martha Mata Martínez VS Poder Judicial del Estado; Consejo de la Judicatura y Supremo Tribunal de Justicia.	Recategorización como jefe de oficina	Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura
18	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje 160/2015/E-6	Denise Yuridia Cervantes Luna VS Poder Judicial del Estado; Consejo de la Judicatura y Supremo Tribunal de Justicia.	Reinstalación auditoria.	Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura
19	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje 265/2015/E-5	Agustín López Cerda VS Poder Judicial del Estado; Consejo de la Judicatura y Supremo Tribunal de Justicia.	Nombramiento de mozo a jefe de sección en Recursos Materiales.	Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura
20	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje 456/2015/E-6	Alma Luz Meave Rodríguez VS Poder Judicial del Estado; Consejo de la Judicatura y Supremo Tribunal de Justicia.	Base como Secretaria de Presidencia	Consejo de la Judicatura
21	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje 728/2015/E-2	Erika Dalía Hattem Martínez VS Poder Judicial del Estado; Consejo de la Judicatura y Supremo Tribunal de Justicia.	Recategorización como Secretaria de Director	Consejo de la Judicatura
22	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje Exp. 496/2015/M-1	J. Jesús Ledezma Ramos VS Poder Judicial del Estado; Consejo de la Judicatura y Supremo Tribunal de Justicia.	Reinstalación como Juez de Venado desde el 3 de julio de 2015.	Supremo Tribunal de Justicia y Consejo de la Judicatura.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUÍS POTOSÍ
CONSEJO DE LA JUDICATURA
INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

Nº	TRIBUNAL EN EL QUE SE PROMUEVE Y NUM DE EXPEDIENTE	NOMBRE DE LAS PARTES	ACCIÓN INTENTADA	Representante Legal/Apoderados autorizados	Jurídicos
23	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje Exp. 1120/2015/E-1	María de Lourdes Arredondo Zárate vs. Consejo de la Judicatura.	Pago de prestaciones por \$661,644.38	Supremo Tribunal de Justicia y Consejo de la Judicatura.	
24	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje Exp. 339/2016/E-6	Guadalupe Liliana Rodríguez Torres	Base como secretaria taquimecanografía desde 2 de diciembre de 2015 salarios y prestaciones	Poder Judicial y Consejo de la Judicatura	
25	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje Exp. 556/2016/E-6	Ma. de la Paz Gómez Rodríguez	Reinstalación como capturista fecha cese 26 de mayo de 2016, se considera que en caso de laudo favorable se pagaría un año de sueldos caídos	Poder Judicial y Consejo de la Judicatura	
26	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje Exp. 533/2016/E-1	Berenice Martínez Martínez	Reinstalación como capturista fecha cese 26 de mayo de 2016, se considera que en caso de laudo favorable se pagaría un año de sueldos caídos	Poder Judicial y Consejo de la Judicatura	
27	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje Exp. 596/2014/E-6	María Remedios Vázquez Ramos	Reincorporación a su área de adscripción en la Central de Actuarios	Poder Judicial y Consejo de la Judicatura	
28	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje Exp. 808/2016/E-6	Gloria Soto Martínez	Nulidad y/o Revocación de suspensión temporal. Se considera que en caso de tener la actora un laudo favorable se pagarían cinco días más estímulo por puntualidad.	Consejo de la Judicatura, SEA, Recursos Humanos y Supremo Tribunal.	
29	Junta Federal de Conciliación y Arbitraje Exp. 626/2015	María de los Ángeles Herrera Monreal	Declaración y reconocimiento de accidente de trabajo	Poder Judicial y Consejo de la Judicatura	
30	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje Exp. 159/2014/E-5	María de los Ángeles Herrera Monreal	Nulidad del cambio de adscripción	Poder Judicial y Consejo de la Judicatura	
31	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje Exp. 18/2017/M-6	Andrés Piña Gutiérrez	Nulidad de Acta, reinstalación como Secretario de Acuerdos, pago de aguinaldo, vacaciones, prima vacacional y salarios caídos, fue notificado de su cese el 15 de diciembre de 2016.	Consejo de la Judicatura y Recursos Humanos.	
32	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje Exp. 246/2017/E-6	José Fermin Reyes Gómez	Despido injustificado. Reinstalación y salarios caídos a partir del 7 de abril del 2017.	Consejo de la Judicatura	
33	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje Exp. 331/2017/E-3	Verónica Angélica Zavala Rivera	Reinstalación como Actuaría cesada 30 de mayo de 2017	Poder Judicial y Consejo de la Judicatura	
34	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje Exp.	Dr. Enrique Díaz Aguirre	Nulidad e invalidez de resolución de cese.	Poder Judicial y Consejo de la Judicatura	

LIC. FERNANDO ZAPATA GÚZMAN
DIRECTOR JURÍDICO

éste importe se refiere a la operación en los módulos de caja de Consignaciones y Garantías y que no son susceptibles de cancelar al cierre del ejercicio.

Los saldos de las cuentas que integran este rubro se describen a continuación.

1111 EFECTIVO		NOTA: ESF-01	
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	Diciembre 2017	Diciembre 2016
1111-0029	FONDOS CAJA CONSIGNACIONES Y GARANTIAS	1,000.00	1,000.00
1111-0034	FONDOS CAJA CONSIGNACIONES Y GARANTIAS	1,000.00	1,000.00
	TOTAL	2,000.00	2,000.00

2.) Bancos/Tesorería.-

Consiste principalmente en el saldo en cuentas de cheques al cierre de cada periodo, representa el monto disponible del ente público, en instituciones bancarias.

1112 BANCOS/TESORERIA		NOTA: ESF-02		
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	Diciembre 2017	Diciembre 2016	TIPO
1112-0001	BANORTE CTA 064-25544-4	1,422,969.55	1,024,893.13	CUENTA DE CHEQUES
1112-0002	BANORTE CTA 064-25542-8	1,052,163.31	422,394.31	CUENTA DE CHEQUES
1112-0003	BANORTE CTA 064-24481-7	14,449,210.69	29,016,889.07	CUENTA DE CHEQUES
1112-0005	BANCOMER CTA.143756165	222,250.71	259,896.86	CUENTA DE CHEQUES
1112-0007	BANORTE CTA.053-187701-8	819,953.27	3,479,956.12	CUENTA DE CHEQUES
1112-0009	BANCOMER CTA. 0165583675	14,248.52	7,908.48	CUENTA DE CHEQUES
1112-0010	BANORTE CTA. 053-344950-3	4,958.48	61,057.02	CUENTA DE CHEQUES
1112-0011	BANCOMER CTA. 0165583497	46,914.60	47,666.20	CUENTA DE CHEQUES
1112-0012	BANCOMER CTA. 085075254	64,815.72	48,105.59	CUENTA DE CHEQUES
1112-0013	BANORTE CTA.064-25545-2	780,279.54	1,144,631.03	CUENTA DE CHEQUES
1112-0014	BANORTE CTA. 0253080633	0.10	0.00	CUENTA DE CHEQUES
1112-0015	BANORTE CTA. 0253080624	0.00	6,826.34	CUENTA DE CHEQUES
	TOTAL	18,877,764.49	35,520,224.15	

3.) Inversiones temporales (hasta 3 meses)

Son inversiones en valores a corto plazo de liquidez, fácilmente realizables en efectivo y sujetas a riesgos poco significativos de cambio en su valor, se valúan a su costo de adquisición más los rendimientos devengados. Los rendimientos en estas inversiones temporales se reconocen en los resultados conforme se devengan y están representados en su totalidad por inversiones (papel gubernamental) y mesa de dinero. Refleja el monto invertido por el ente público, el cual esta disponible al momento que se requiera.

1114 INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	NOTA: ESF-03
---	--------------

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	Diciembre 2017	Diciembre 2016	TIPO
1114-0001	BANORTE MDD CTA. 098-87922-6	5,839,590.31	3,259,071.05	CUENTA DE INVERSIÓN
1114-0002	BANORTE MDD CTA. 098-57556-1	13,373,608.62	18,805,476.35	CUENTA DE INVERSIÓN
1114-0003	BANORTE MDD CTA. 098-87923-4	25,673,890.67	15,741,316.45	CUENTA DE INVERSIÓN
1114-0004	BANORTE MDD CTA. 098-87919-6	6,077,677.13	1,401,856.05	CUENTA DE INVERSIÓN
1114-0005	BANORTE MDD CTA. 053-344950-3	0.00	0.00	CUENTA DE INVERSIÓN
1114-0006	BANORTE MDD CTA. 050-121579-2	17,709,406.14	0.00	CUENTA DE INVERSIÓN
1114-0007	SCOTIA CASA DE BOLSA CTO.08618	6,310,712.45	0.00	CUENTA DE INVERSIÓN
1114-0008	VECTOR CTO.00167684	23,797,253.79	11,530,746.39	CUENTA DE INVERSIÓN
1114-0009	ACTINVER CTO.839695	0.00	16,714,279.42	CUENTA DE INVERSIÓN
	TOTAL	98,782,139.11	67,452,745.71	

TOTAL	117,661,903.60	102,974,969.86
--------------	-----------------------	-----------------------

4.) Deudores Diversos por cobrar a corto plazo.-

Los saldos de esta cuenta corresponden al importe de recursos pendientes de comprobar por concepto de viáticos y aquellos autorizados para atender necesidades propias de la Institución, registrados como gastos por comprobar que representa el monto de los derechos de cobro a favor de ente público y recuperables.

Los saldos de las cuentas que integran este rubro, se detallan a partir de la fecha de la entrega del recurso y se describen a continuación:

1123 DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	NOTA: ESF-04
---	--------------

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	Importe	Diciembre 2017						Diciembre 2016
			A 30 días	A 60 días	A 90 días	A 180 días	A 365 días	+ 365 días	
1123-0001	DEUDORES DIVERSOS	108,529.12	39,424.31	48,571.41	0.00	0.00	6,322.86	14,210.54	133,205.24
1123-0002	DEUDORES DIVERSOS	74,246.46	8,130.58	21,239.00	11,738.00	17,228.68	14,723.00	1,187.20	9,892.63
	SUB-TOTAL	182,775.58	47,554.89	69,810.41	11,738.00	17,228.68	21,045.86	15,397.74	143,097.87

5.) Ingresos por recuperar a corto plazo.- Representa el adeudo a favor del Poder Judicial del Estado, que la Secretaría de Finanzas tiene pendiente de ministrar en importe de \$14'931,813.17 (Catorce millones novecientos treinta y un mil ochocientos trece pesos 17/100 MN) y que procede del saldo de las siguientes ampliaciones presupuestales: la aprobada por la Comisión Gasto Financiamiento según acuerdo 8/15/8 dado en sesión ordinaria del 31 de agosto de 2015, notificado en oficio SF/CGF/ST/026/2015, para el incremento salarial del 4.2% por \$7'380,228.00 (Siete millones trescientos veintiocho mil pesos 00/100MN) y la derivada del oficio DARH-07-385-15 signado por la titular de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado en su momento y que se refiere al incremento salarial del 2.75% y Transporte Q1 en monto de \$7'551,585.17 (Siete millones quinientos cincuenta y un mil quinientos ochenta y cinco pesos 17/100 MN) ambas derivadas de las negociaciones sindicales.

Por lo que corresponde a la cantidad \$419,994.73 (Cuatrocientos diecinueve mil novecientos noventa y cuatro pesos 73/100 MN), se refiere al importe devengado pero no recaudado, derivado de la valuación positiva en las inversiones que tiene el Poder Judicial, que se generaron en el presente ejercicio y serán recaudadas en el 2018.

1124 INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO		NOTA: ESF-05	
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	Diciembre 2017	Diciembre 2016
1124-91	SECRETARIA DE FINANZAS	14,931,813.17	17,931,813.17
1124-92	VALUACIÓN DE LA INVERSIÓN	419,994.73	421,857.78
	SUB-TOTAL	15,351,807.90	18,353,670.95
TOTAL		15,534,583.48	18,496,768.82

6.) Almacén de materiales y suministros de consumo.- Representa el valor de la existencia de toda clase de materiales y suministros de consumo, requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas del Poder Judicial, su valuación se establece bajo la metodología denominada UEPS, sistema de valuación de inventario basado en los parámetros: últimas entradas-primeras salidas, cuyo manejo ofrece además un grado de confiabilidad reconocido entre las diversas estrategias de valuación.

La integración de esta cuenta es la siguiente:

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	Saldo Final 2016	Entradas al Almacén	Salidas del Almacén	Saldo al 31 de Diciembre de 2017
1151 →	ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO				
1151-1-211100	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	139,411.97	1,523,459.68	1,498,328.42	184,543.23
1151-1-212100	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	64,063.46	141,542.26	134,013.49	71,592.23
1151-1-214100	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS	263,426.33	1,150,477.34	1,093,342.56	320,561.11
1151-1-215100	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	0.00	15,928.68	15,928.68	0.00
1151-1-216100	MATERIAL DE LIMPIEZA	75,449.97	787,254.81	803,945.95	58,758.83
1151-1-217100	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	0.00	25,438.50	25,438.50	
1151-3-241100	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	0.00	20,025.76	20,025.76	0.00
1151-3-242100	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	0.00	778.03	778.03	0.00
1151-3-243100	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	0.00	20.00	20.00	0.00
1151-3-244100	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	0.00	36,400.61	36,400.61	0.00
1151-3-245100	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	0.00	6,818.57	6,818.57	0.00
1151-3-246100	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	103,929.09	647,422.74	662,206.38	89,145.45
1151-3-247100	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	0.00	30,746.17	30,746.17	0.00
1151-3-248100	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	0.00	81,533.39	81,533.39	0.00
1151-3-249100	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN	0.00	134,223.97	134,223.97	0.00
1151-4-253100	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	0.00	7,885.57	7,885.57	0.00
1151-4-256100	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERMADOS	0.00	5,807.27	5,807.27	0.00
1151-6-271100	VESTUARIO UNIFORMES	0.00	41,977.81	41,977.81	0.00
1151-6-272100	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	950.00	2,478.98	3,143.88	285.00
1151-6-274100	PRODUCTOS TEXTILES	0.00	466.07	466.07	0.00
1151-8-291100	HERRAMIENTAS MENORES	0.00	27,524.65	27,524.65	0.00
1151-8-292100	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	123,722.12	215,463.79	216,269.72	122,916.19
1151-8-293100	REFACCIONES Y ACCESORIOS MEN. DE MOB. Y EQ. DE ADMON.	0.00	27,438.67	27,438.67	0.00
1151-8-294100	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO	0.00	414,501.06	414,501.06	0.00
1151-8-296100	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSP.	0.00	79,002.67	79,002.67	0.00
1151-8-298100	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS	0.00	7,830.00	7,830.00	0.00
1151-9-361300	SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	221,565.66	1,011,893.37	1,036,559.67	196,899.36
	TOTAL	992,518.60	6,444,340.42	6,412,157.62	1,024,701.40

ACTIVO NO CIRCULANTE:**7.) Bienes Muebles, Infraestructura y Construcciones en proceso.-**

Estos bienes se registran a su costo de adquisición los cuales son necesarios para el desempeño de las actividades de las diferentes oficinas de la Institución, los saldos se presentan a valor histórico y valor real.

Con el propósito de dar cumplimiento a la fecha establecida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) publicadas en el Diario Oficial de la Federación el jueves 8 de agosto de 2013, en el que establece como fecha para realizar los registros contables con base en las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio el 31 de diciembre de 2014, este Poder Judicial realizó lo pertinente para presentar el inventario de bienes muebles e inmuebles conciliado con los registros contables, así como la depreciación correspondiente a los ejercicios 2014, 2015, 2016 y 2017 cuyo método de parámetros de estimación de vida útil se basó en la "Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación" publicada el 31 de julio de 2012 por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

La integración de esta cuenta es la siguiente:

1200 ACTIVO NO CIRCULANTE				NOTA: ESF-07		
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	Monto de la Inversión	Ajuste conciliación	Baja de bienes	Depreciación acumulada	Saldo al 31 de Diciembre de 2017
1231	TERRENOS	454,000.00	0.00	0.00	0.00	454,000.00
1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	97,214,778.36	1,179,367.10	-133,568.63	-74,667,149.28	23,593,427.57
1242	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	5,333,374.40	-8,698.00	0.00	-5,028,477.72	295,198.68
1243	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	129,856.47	0.00	0.00	-119,771.05	10,085.42
1244	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	7,788,010.49	9,190.19	0.00	-4,132,256.00	3,664,944.68
1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	8,884,199.49	-778,443.53	-38,367.41	-4,635,732.42	3,431,656.13
1247	COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS	1,445,679.86	1.97	0.00	0.00	1,445,881.93
1251	SOFTWARE	4,709,547.25	346,670.06	0.00	-3,220,465.95	1,835,751.36
1254	LICENCIAS	1,820,607.91	-746,909.79	0.00	-1,011,598.65	62,099.47
	TOTAL	127,760,054.33	178.00	-171,936.04	-92,815,451.05	34,782,845.24

El rubro de terrenos se refiere a la donación de tres terrenos el primero de 9,000 metros cuadrados, ubicado en la Manzana 11 del fraccionamiento Pacifico en Ciudad Valles, San Luis Potosí, con un valor de \$270,000.00 (Doscientos setenta mil pesos 00/100 m.n.), el segundo de 12,003.87 metros cuadrados ubicado en el lote No 1 manzana 16 zona uno, localidad Ixtlapalaco en el municipio de Tamazunchale cuyo valor es de \$124,000.00 (Ciento veinticuatro mil pesos 00/100 m.n.) y el último de 1,998 metros cuadrados ubicado entre las calles Andador la Clavellina, Viznaga, Pachipodio y el Peyote, del Fraccionamiento Cactus en el municipio de Venado con un valor de \$ 60,000.00 (Sesenta mil pesos 00/100 m.n.).

PASIVO CIRCULANTE

8.) Proveedores por pagar a corto plazo.-

Se constituye por obligaciones contratadas por la Institución, derivadas de la adquisición de bienes y servicios cuya obligación de pago es a treinta días, asimismo se informa que su factibilidad de pago es de resultar confiable.

Los saldos que integra esta cuenta se detallan a partir de la fecha del registro del pasivo y se describen a continuación:

2112 PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO			NOTA: ESF-08				
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	Diciembre 2017				Diciembre 2016
			A 90 días	A 180 días	A 365 días	Mas de 365 días	
2112	PROVEEDORES FUENTE DE FINANCIAMIENTO P001	2,838,786.95	2,635,877.97	107,106.60	95,802.38	0.00	4,263,498.63
	PROVEEDORES FUENTE DE FINANCIAMIENTO P002	1,166,075.61	1,166,075.61	0.00	0.00	0.00	79,562.73
	SUB-TOTAL	4,004,862.56	3,801,953.58	107,106.60	95,802.38	0.00	4,343,061.36

9.) Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo.-

Se deriva del monto de las retenciones efectuadas sobre las remuneraciones realizadas a servidores judiciales (cuotas sindicales, pensiones, etc.) así como por el reconocimiento de los impuestos que en términos de la legislación aplicable, hacen sujeto de obligación al Poder Judicial, y se integra de las retenciones de ISR aplicadas a los trabajadores y a terceros por concepto de honorarios y arrendamiento.

Los saldos que integra esta cuenta se detallan a partir de la fecha del registro de la retención y/o contribución y se describen a continuación:

2117 RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO			NOTA: ESF-09				
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	Diciembre 2017				Diciembre 2016
			A 90 días	A 180 días	A 365 días	Mas de 365 días	
2117	RETENCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	22,271,281.22	22,233,362.98	37,167.86	750.40	0.00	19,469,290.51
	CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	22,548,481.47	22,541,211.81	6,313.37	856.29	0.00	28,467,420.89
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	70.97	70.97	0.00	0.00	0.00	1,564.48
	10% SOBRE HONORARIOS	20,178.13	20,178.13	0.00	0.00	0.00	777.40
	10% SOBRE ARRENDAMIENTO	26,860.00	26,860.00	0.00	0.00	0.00	27,730.72
SUB-TOTAL		44,866,873.78	44,821,683.87	43,481.23	1,706.69	0.00	47,966,763.80
TOTAL		48,871,734.35	48,623,637.45	150,587.83	97,509.07	0.00	52,309,845.16

10.) Otros pasivos a corto plazo.- Se refiere a la cuenta de adeudo de ejercicios anteriores esta se integra por los saldos de proveedores, retenciones y contribuciones por pagar de ejercicios anteriores, atendiendo a los lineamientos y normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Se integra de la siguiente manera:

2190 OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO			NOTA: ESF-10				
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	Diciembre 2017				Diciembre 2016
			A 90 días	A 180 días	A 365 días	Mas de 365 días	
2199	RETENCIONES POR PAGAR EJERCICIOS ANTERIORES	362,415.99	0.00	0.00	17,781.90	344,634.09	185,027.13
	CONTRIBUCIONES POR PAGAR EJERCICIOS ANTERIORES	276,226.33	0.00	0.00	85,154.61	191,071.72	1,996,391.44
	PROVEEDORES EJERCICIOS ANTERIORES	234,931.85	0.00	0.00	70,423.60	164,508.25	92,655.76
TOTAL		873,574.17	0.00	0.00	173,360.11	700,214.06	2,274,074.33

PATRIMONIO

11.) Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido y Generado.- El patrimonio del Poder Judicial de Estado se constituye por los resultados de ejercicios anteriores, así como de la existencia de bienes de capital, se incrementa por las adquisiciones de bienes durante el periodo y por el resultado del ejercicio.

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	NOTA: VHP-01
------------------------------------	---------------------

NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
DONACIONES DE CAPITAL	454,000.00	454,000.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	14,765,607.32	14,673,013.24
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	15,219,607.32	15,127,013.24
RESULTADO DEL EJERCICIO AHORRO/DESAHORRO	28,127,947.66	26,371,324.15
RESULTADO DE EJERCICIO ANTERIORES	55,317,591.48	75,661,210.45
REVALÚO DE BIENES MUEBLES	2,108,999.36	2,109,177.36
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	85,554,538.50	104,141,711.96
TOTAL	100,774,145.82	119,268,725.20

12.1) El resultado del ejercicio ahorro/desahorro al 31 de Diciembre de 2017 está integrado de la siguiente manera:

RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	NOTA VHP-02
---	--------------------

NOMBRE DE LA CUENTA	31 Diciembre 2017
FONDO DE APOYO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	11,386,988.10
PRODUCTOS DEL PODER JUDICIAL	3,212,950.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017	36,366.35
BIENES ADQUIRIDOS PENDIENTES DE DEPRECIAR (PRESUPUESTO)	10,963,471.55
BIENES ADQUIRIDOS PENDIENTES DE DEPRECIAR (PRODUCTOS)	771,548.15
	26,371,324.15

ESTADO DE ACTIVIDADES

13.) Ingresos y otros beneficios.-

Los ingresos que recibe la institución se desagregan como sigue:

13.1) Productos de tipo corriente.- Se registran los intereses generados en las cuentas productivas del presupuesto, así como los ingresos ordinarios captados en el periodo.

4159 OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIENTES	NOTA: ESA-01
---	---------------------

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	Al 31 Diciembre 2017	%	Al Diciembre 2016
4159-0001	PRODUCTOS DEL PODER JUDICIAL			
4159-0001-0001	INGRESOS POR FOTOCOPIADO	22,660.20	0.00%	20,898.50
4159-0001-0002	INTERESES 2017	6,496,492.42	0.61%	3,286,103.00
4159-0001-0003	INGRESOS POR PENALIZACIÓN	20,872.08	0.00%	35,091.48
4159-0001-0004	OTROS INGRESOS	33,621.61	0.00%	9,287.11
		6,573,646.31	0.62%	3,351,380.09

13.2) Aprovechamiento de Tipo corriente.- Ingresos al Fondo de Apoyo para la Administración de Justicia.- Son recursos provenientes de las actividades propias de la institución, derivados de procedimientos legales por

obligaciones dictadas por los juzgadores, mismo que se integra de los siguientes conceptos:

I.- El importe de las cauciones otorgadas para garantizar la libertad provisional o la condena condicional, que se hagan efectivas a su favor;

II.- Las multas impuestas por los órganos jurisdiccionales estatales;

III.- Los intereses que generen los bienes y valores del propio fondo; además de los intereses provenientes de cantidades consignadas por los particulares, por cualquier causa, ante los tribunales;

IV.- Los bienes y valores depositados por cualquier motivo ante los tribunales cuando no fueren reclamados por el depositante o por quien tenga derecho a ellos, dentro del plazo a que se refiere la fracción V, observándose en su caso lo dispuesto en el Código Penal del Estado;

V.- El monto de la reparación del daño cuando la parte ofendida renuncie a él, o no lo reclame dentro del plazo de un año a partir de la notificación de que queda a su disposición;

VI.- Los importes de las sanciones económicas que se impongan en procedimientos administrativos.

VII.- Donaciones, herencias y legados;

VIII.- Los recursos recibidos por concepto de conmutación de penas; y

IX.- Las multas por libertad anticipada.

4169 APROVECHAMIENTOS			NOTA: ESA-02	
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	Al 31 Diciembre 2017	%	Al Diciembre 2016
4169-0001	FONDO DE APOYO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA			
4169-0001-001	GARANTIAS HECHAS EFECTIVAS	610,162.06	0.06%	5,652,627.57
4169-0001-002	MULTAS PENALES	1,206,492.69	0.11%	4,441,609.61
4169-0001-003	INTERESES FONDO DE APOYO	2,903,211.69	0.27%	1,494,197.37
4169-0001-004	INTERESES CONSIGNACIONES	17,637,367.34	1.65%	9,123,577.77
4169-0001-005	A. VALUACION POSITIVA	0.00	0.00%	280,406.45
4169-0001-006	V. VALUACIÓN POSITIVA	255,760.31	0.02%	633,264.02
4169-0001-007	GARANTIAS RECUPERADAS EN PÓLIZAS DE FIANZAS	3,500.00	0.00%	33,000.00
4169-0001-008	APORTACIONES AL FONDO DE APOYO	0.00	0.00%	35,004.00
		22,616,494.09	2.12%	21,693,686.79
TOTAL		29,190,140.40	2.74%	25,045,066.88

13.3.) Convenios: Al mes de Diciembre de 2017 no se generó ingresos bajo este concepto, sin embargo se incluye el importe generado a Diciembre de 2016 para efectos de la comparativa en 2017 siendo esta la siguiente:

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES (CONVENIOS)	NOTA: ESA-03
---	---------------------

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	Al 31 Diciembre 2017	%	Al Diciembre 2016
4213-11	CONVENIOS CON EL PODER JUDICIAL 70%	0.00	0.00%	2,152,500.00
4213-11	CONVENIOS 30%	0.00	0.00%	922,500.00
	TOTAL	0.00	0.00%	3,075,000.00

13.4.) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público: Importe de los ingresos recibidos con base en el Presupuesto de Egresos con el objeto de sufragar gastos inherentes al Poder Judicial del Estado.

Representan los recursos provenientes del presupuesto autorizado por el Congreso del Estado, recibido a través de ministraciones de la Secretaría de Finanzas en términos de la Ley del Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal que corresponda.

TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	NOTA: ESA-04
---	---------------------

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	Al 31 Diciembre 2017	%	Al Diciembre 2016
4221-11-1000	SERVICIOS PERSONALES	984,987,804.00	92.43%	914,253,140.93
4221-11-2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	6,532,497.72	0.61%	6,405,885.00
4221-11-3000	SERVICIOS GENERALES	33,209,982.02	3.12%	26,026,872.91
4221-11-5000	BIENES, MUEBLES E INMUEBLES	11,785,796.26	1.11%	4,165,989.52
	TOTAL	1,036,516,080.00	97.26%	950,851,888.36

TOTAL INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	1,065,706,220.40	100.00%	978,971,955.24
--	-------------------------	----------------	-----------------------

14.) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables.- La conciliación de los ingresos se presenta atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo en el que se emite el formato de conciliación.

**Conciliación entre los Ingresos Presupuestales y Contables
Correspondientes del 1 de enero al 31 de Diciembre 2017**

1.- Ingresos Presupuestarios		\$1,065,706,220.40
Ingresos Productos del Poder Judicial	\$6,573,646.31	
Ingresos Fondo de Apoyo para la Administración de Justicia	\$22,616,494.09	
Ingresos Presupuesto	\$1,036,516,080.00	
2.- Más Ingresos contables no presupuestarios		\$0.00
Incremento por variación de inventarios	\$0.00	
Disminución del exceso de estimaciones por deterioro u obsolescencia	\$0.00	
Disminución del exceso de provisiones	\$0.00	
Otros ingresos contables no presupuestarios	\$0.00	
3.- Menos ingresos presupuestarios no contables		\$0.00
Productos de capital	\$0.00	
Aprovechamientos de capital	\$0.00	
Ingresos derivados de financiamientos	\$0.00	
Otros ingresos contables no presupuestarios	\$0.00	
4.- Ingresos Contables (4 = 1+ 2 - 3)		\$1,065,706,220.40

15.) Gastos y otras pérdidas.-

15.1) Gastos de Funcionamiento.- Comprende el importe del gasto por servicios personales, materiales y suministros, así como de servicios generales, tanto de presupuesto como el gasto relativo a Productos del Poder judicial y del Fondo de Apoyo para la Administración de Justicia necesarios, para el funcionamiento del ente público.

Los egresos se registran cuando se formalizan los contratos en el caso de adquisición de bienes y servicios, registrándose con estos el momento contable del comprometido, y el momento contable del devengado al reconocimiento de las obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; se reconocen con el contrato, orden de compra u orden de servicio.

Las compras de insumos necesarios para la administración se reconocen en resultados cuando se adquieren independientemente de la fecha de consumo y se identifican atendiendo al clasificador por objeto del gasto de conformidad con la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado.

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO					NOTA: ESA-05
CUENTA / NOMBRE DE LA CUENTA	Total	Al 31 Diciembre 2017			Al 31 Diciembre 2016
		Fuente de Financiamiento			
		Presupuesto	Productos del Poder Judicial	Fondo de Apoyo para la Administración de Justicia	
5110 Servicios personales	995,739,792.43	984,987,804.01	0.00	10,751,988.42	912,027,916.78
5111 Remuneraciones al personal de carácter permanente	434,683,668.02	434,043,736.31	0.00	639,931.71	411,175,671.24
5112 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	61,663,747.07	60,015,233.47	0.00	1,648,513.60	49,594,387.91
5113 Remuneraciones adicionales y especiales	120,207,198.32	119,810,177.12	0.00	397,021.20	111,039,938.61
5114 Seguridad social	49,384,744.14	41,318,222.23	0.00	8,066,521.91	45,859,680.02
5115 Otras prestaciones sociales y económicas	309,988,315.53	309,988,315.53	0.00	0.00	276,108,406.95
5116 Pago de estímulos a servidores públicos	19,812,119.35	19,812,119.35	0.00	0.00	18,249,832.05
5120 Materiales y suministros	6,801,558.87	6,532,497.35	269,061.52	0.00	7,567,599.66
5121 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	3,571,481.60	3,570,997.60	484.00	0.00	4,786,534.57
5122 Alimentos y utensilios	356,264.96	299,753.76	56,511.20	0.00	453,618.00
5124 Materiales y artículos de construcción y de reparación	973,562.88	967,034.08	6,528.80	0.00	1,020,568.09
5125 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	13,692.84	13,692.84		0.00	14,181.63
5126 Combustibles, lubricantes y aditivos	1,068,401.96	1,068,401.96		0.00	728,870.61
5127 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	45,587.86	42,496.84	3,091.02	0.00	113,616.32
5129 Herramientas, refacciones y accesorios menores	772,566.77	570,120.27	202,446.50	0.00	450,210.44
5130 Servicios generales	35,971,218.85	33,173,614.64	2,320,086.64	477,517.57	28,440,933.51
5131 Servicios básicos	8,302,035.40	8,232,660.82	69,374.58	0.00	6,196,731.68
5132 Servicios de arrendamiento	5,617,001.76	5,612,825.76	4,176.00	0.00	4,881,764.19
5133 Servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios	6,755,028.42	6,754,655.92	372.50	0.00	5,344,207.49
5134 Servicios financieros, bancarios y comerciales	1,338,586.29	258,189.41	602,879.31	477,517.57	3,128,927.05
5135 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	10,082,711.77	8,847,006.32	1,235,705.45	0.00	5,428,059.70
5136 Servicios de comunicación social y publicidad	1,466,929.15	1,384,727.62	82,201.53	0.00	1,494,808.92
5137 Servicios de traslado y viáticos	1,952,580.41	1,947,351.41	5,229.00	0.00	1,475,388.60
5138 Servicios oficiales	106,358.89	84,334.88	22,024.01	0.00	86,126.48
5139 Otros servicios generales	349,986.76	51,862.50	298,124.26	0.00	404,919.40
	1,038,512,570.15	1,024,693,916.00	2,589,148.16	11,229,505.99	948,036,449.95

15.2) Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.- Al mes de Diciembre de 2017 no se generó ingresos bajo este concepto, sin embargo se incluye el importe generado a Diciembre de 2016 para efectos de la comparativa en 2017 siendo esta la siguiente:

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	NOTA: ESA-06
--	--------------

CUENTA / NOMBRE DE LA CUENTA	Al 31 Diciembre 2017	Al Diciembre 2016
5282 Donativos	0.00	113,623.94
	0.00	113,623.94

15.3) Estimaciones, Depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones.- Monto que corresponde aplicar a esta cuenta de gasto por la depreciación de los bienes adquiridos en 2017; así como el importe de los bienes dados de baja de acuerdo a Acta Administrativa de fecha 27 de Junio de 2017 y aplicados en este periodo.

ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA **NOTA: ESA-07**

CUENTA / NOMBRE DE LA CUENTA	Al 31 Diciembre 2017	Al Diciembre 2016
5515 Depreciación de bienes	650,390.06	1,357,689.39
5518 Baja de bienes	171,936.04	1,336,244.30
	822,326.10	2,693,933.69

16.) Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables.- La conciliación de los egresos se presenta atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo en el que se emite el formato de conciliación.

**Conciliación entre los Egresos Presupuestales y los Gastos Contables
Correspondientes del 1 de enero al 31 de Diciembre 2017**

1.- Total de egresos (presupuestarios)		\$1,051,069,915.95
Egresos Productos del Poder Judicial	\$3,360,696.31	
Egresos Fondo de Apoyo para la Administración de Justicia	\$11,229,505.99	
Egresos Presupuesto	\$1,036,479,713.65	
2.- Menos egresos presupuestarios no contables		\$12,557,345.80
Mobiliario y equipo de administración	\$8,652,683.06	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$186,721.92	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$0.00	
Vehículos y equipo de transporte	\$0.00	
Equipo de defensa y seguridad	\$0.00	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$2,718,187.15	
Activos biológicos	\$0.00	
Bienes inmuebles	\$0.00	
Activos intangibles	\$999,753.67	
3.- Más gastos contables no presupuestales		\$822,326.10
Estimaciones, depreciaciones, deterioro, obsolescencia y amortizaciones	\$822,326.10	
Incremento de inventarios	\$0.00	
Donativos	0.00	
4.- Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		\$1,039,334,896.25

17.) Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro).- El resultado del ejercicio está integrado de los siguientes conceptos.

RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	NOTA: ESA-08
---	---------------------

NOMBRE DE LA CUENTA	Ai 31 Diciembre 2017	Ai Diciembre 2016
FONDO DE APOYO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	11,386,988.10	4,570,349.78
PRODUCTOS DEL PODER JUDICIAL	3,212,950.00	1,829,916.07
PRESUPUESTO DE EGRESOS	36,366.35	14,961,558.09
BIENES ADQUIRIDOS PENDIENTES DE DEPRECIAR (PRODUCTOS)	771,548.15	347,224.62
BIENES ADQUIRIDOS PENDIENTES DE DEPRECIAR (RECURSO FEDERAL)		3,075,000.00
BIENES ADQUIRIDOS PENDIENTES DE DEPRECIAR (PRESUPUESTO)	10,963,471.55	39,210.09
BIENES ADQUIRIDOS PENDIENTES DE DEPRECIAR (FONDO DE APOYO)	0.00	3,304,689.01
	26,371,324.15	28,127,947.66

18.) Estado de Flujos de Efectivo.-

18.1) Efectivo y equivalentes.- Se presenta un análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujos de Efectivo en la cuenta de efectivos y equivalentes se integra de la siguiente manera:

FLUJO DE EFECTIVO	NOTA: EFE-01
--------------------------	---------------------

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	Saldo Inicial 2017	Saldo Inicial 2016
1111	Efectivo	2,000.00	2,000.00
1112	Bancos/Tesorería	35,520,224.15	28,085,128.01
1114	Inversiones Temporales (3 meses)	67,452,745.71	68,586,006.66
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO		102,974,969.86	96,673,134.67

FLUJO DE EFECTIVO	NOTA: EFE-02
--------------------------	---------------------

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	Diciembre 2017	Diciembre 2016
1111	Efectivo	2,000.00	2,000.00
1112	Bancos/Tesorería	18,877,764.49	35,520,224.15
1114	Inversiones Temporales (3 meses)	98,782,139.11	67,452,745.71
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL		117,661,903.60	102,974,969.86

18.2) Se presenta a detalle por fuente de financiamiento y por partida específica, las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles pagados al mes de Diciembre del presente, siendo esta la siguiente:

Partida Específica	Nombre cuenta	Fuente de Financiamiento		Total	%
		Presupuesto	Productos del Poder Judicial		
5100	Mobiliario y equipo de administración	\$7,459,502.26	\$281,114.31	\$7,740,616.57	67.81%
5200	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$52,880.92	\$133,841.00	\$186,721.92	1.64%
5600	Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$2,264,853.24	\$223,510.67	\$2,488,363.91	21.80%
5900	Activos intangibles	\$924,080.83	\$75,671.44	\$999,752.27	8.76%
		\$10,701,317.25	\$714,137.42	\$11,415,454.67	100.00%

II.- NOTAS DE MEMORIA

CONTABLES.

Bancos (Fondos Ajenos) Los Fondos ajenos bajo la guarda y custodia de la institución se constituyen por consignaciones, garantías, objetos o instrumentos de delito consistente en dinero o postura legal para remate, costas, gastos u otros depósitos que sean susceptibles de ser devueltos al depositante o entregados a un tercero, derivados del cumplimiento de obligaciones impuestas por los juzgadores. Estos recursos son controlados a través de la emisión de billetes de depósito; los rendimientos obtenidos pasan a formar parte del Fondo de Apoyo para la Administración de Justicia como lo refiere la Nota de desglose 13.2. Los recursos en moneda nacional son valuados a su valor nominal, aquellos en dólares americanos se resguardan en una cuenta bancaria específica para tal fin, y se valúan en moneda nacional para fines de presentación de los estados financieros, al cierre del mes de Diciembre 2017 éstos importaban \$4,915.43 dólares, al tipo de cambio FIX de \$ 19.6629 reflejándose en moneda nacional \$ 96,651.60 (Noventa y seis mil seiscientos cincuenta y un pesos 60/100 M.N.).

Las cuentas de orden de Consignaciones y Garantías al 31 de Diciembre de 2017 están integradas de la siguiente manera:

DICIEMBRE		
DEPOSITOS EN GARANTIA	\$88,243.00 GARANTIAS EN DEPOSITO	\$88,243.00
DEP. DE ALUMNOS DE MAESTRIA /GTOS DE TITULACION	\$13,984.00 DEPOSITO PARA TITULACION DE ALUMNOS	\$13,984.00
DEUDORES POR GARANTIA	\$1,406,773.07 GARANTIAS POR RECUPERAR	\$714,799.00
BANCOS (CONSIGNACIONES Y GARANTIAS)	\$278,293,781.07 CONSIGNACIONES Y GARANTIAS POR PAGAR	\$276,064,462.08
BANCOS (OBJETOS DE DELITO EN CUSTODIA)	\$96,651.60 PRODUCTOS FINANCIEROS	\$1,560,888.07
CAJA DE PENSIONES ALIMENTICIAS	\$963.66 VALORES EN CUSTODIA	\$96,798.28
CAJA CHICA EN CUSTODIA	\$1,796.98 VALUACION DE LA INVERSION 2017	\$1,363,018.95
	\$279,802,193.38	\$279,902,193.38

PRESUPUESTALES

INGRESOS

Ley de Ingresos Estimada.-

Corresponde al reconocimiento de los recursos provenientes del presupuesto autorizado al Poder Judicial del Estado, así como los ingresos propios que se proyecta recibir.

Ley de Ingresos por Ejecutar.-

Representa los ingresos estimados adicionados con las modificaciones ocurridas en el período, así como el reconocimiento de los recursos devengados, su saldo representa el recurso disponible.

Ley de Ingresos Devengada.-

Representa los derechos de cobro de los productos, aprovechamientos, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos por parte del ente público.

Ley de Ingresos Recaudada.-

Corresponde a los recursos efectivamente recibidos por el Poder Judicial en el período identificado conforme a sus fuentes de financiamiento.

Los importes de los ingresos presupuestales al 31 de Diciembre de 2017 son los siguientes:

Ley de Ingresos Estimada	\$1,034,324,942.12
Ley de Ingresos Por Ejecutar	\$659,113.26
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	\$32,040,391.54
Ley de Ingresos Devengada	\$1,065,706,220.40
Ley de Ingresos Recaudada	\$1,065,450,460.09

EGRESOS

Presupuesto de Egresos Aprobado.-

Representa el importe de las asignaciones presupuestarias que se autorizan a la institución por el período al que corresponda, incluye Productos y Fondo de Apoyo para la Administración de Justicia.

Presupuesto de Egresos por Ejercer.-

Representa el Presupuesto de egresos autorizado para gastar por el Poder Judicial del Estado con las adecuaciones presupuestarias realizadas, menos el presupuesto comprometido. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos disponible por Comprometer.

En sesión de fecha 2 de octubre del presente año, el H. Pleno del Consejo de la Judicatura, con el oficio C.J.3470/2017, autoriza la transferencia del importe de \$3'643,766.44 (Tres millones seiscientos cuarenta y tres mil setecientos sesenta y seis pesos 44/100 MN) recurso reservado para Oralidad Penal del capítulo 3000 Servicios Generales al 5000" Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles" a fin de: reforzar con equipo tecnológico a: los Juzgados del Ramo Civil y Mercantil, esto derivado de la supresión de la central de actuarios y la consecuente redistribución de personal; la implementación del Sistema Integral de Expediente Electrónico en los juzgados Familiares en el próximo año y continuar con la de Juzgados Civiles; fortalecer los servidores de datos que actualmente están en funcionamiento dándoles mayor capacidad; así como adquirir una planta de luz emergente para el nuevo inmueble que albergará al Centro de Justicia Penal con residencia en la ciudad capital, con el objetivo de proteger los equipos de oralidad que se instalarán en dicho centro.

Presupuesto de Egreso Comprometido.-

Representa el monto de las aprobaciones por autoridad competente de actos administrativos, u otros instrumentos jurídicos que formalizan una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras.

Presupuesto de Egreso Devengado.-

Representa el monto de los reconocimientos de las obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

Presupuesto de Egreso Ejercido.-

Representa el monto de la emisión de las cuentas por liquidar certificadas o documentos equivalentes debidamente aprobados por la autoridad competente.

Presupuesto de Egresos Pagado.-

Representa la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago del Poder Judicial, que se realiza mediante el desembolso de efectivo o por cualquier otro medio de pago.

Los importes de los egresos presupuestales al 31 de Diciembre de 2017 son los siguientes:

Presupuesto de Egresos Aprobado	\$1,034,324,942.13
Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$2,843,573.94
Presupuesto de Egresos Modificado	\$19,558,547.76
Presupuesto de Egresos Comprometido	\$1,051,069,915.95
Presupuesto de Egresos Devengado	\$1,051,069,915.95
Presupuesto de Egresos Ejercido	\$1,049,301,772.50
Presupuesto de Egresos Pagado	\$1,022,715,917.66

Postura Fiscal.- Se reportarán cuando menos los siguientes indicadores de postura fiscal:

- I. Ingresos Presupuestarios.
- II. Egresos Presupuestarios.
- III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III= I-II)

Descripción de Ejes:

Es importante mencionar que en el Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021 se incluye a este Poder Judicial en el eje 5 San Luís con Buen Gobierno y como prioridad un Gobierno Abierto, Honesto e Innovador; por lo que a continuación se enlistan los objetivos y metas establecidos por este Poder Judicial, asimismo se generan indicadores de desempeño

Administración de Justicia

Administración de Justicia: Este eje se refiere al trabajo dirigido a la impartición de justicia en el Estado. Engloba los programas operativos y proyectos de naturaleza jurisdiccional. Las instancias que incluyen y sus unidades son:

- Segunda Instancia: Salas del Supremo Tribunal.
- Primera Instancia:
 - Juzgado en materia civil,
 - Juzgado en materia mercantil,
 - Juzgado en materia penal
 - Juzgado en materia familiar
 - Juzgados especializados
 - Juzgados mixtos
 - Juzgados menores

- Salas de oralidad penal.
- Presidencia del H. Supremo Tribunal de Justicia:
- Presidencia y
 - Secretaría General de Acuerdos del Supremo Tribunal de Justicia.
- Mecanismos alternativos de solución de controversias:
- Mediación y conciliación.

Eje Rector	Instancia	Área/Unidad	Objetivo	Meta
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	SEGUNDA INSTANCIA	Primera Sala	Aplicar la impartición de justicia en segunda instancia en materia penal.	Cumplir con la administración de justicia en materia penal.
		Segunda Sala		
		Tercera Sala	Aplicar la impartición de justicia en segunda instancia en materia civil.	Cumplir con la administración de justicia en materia civil.
		Cuarta Sala		
		Quinta Sala	Aplicar la impartición de justicia en segunda instancia en materias civil y penal.	Cumplir con la administración de justicia en materia civil y penal.
	PRIMERA INSTANCIA	Juzgado Primero Civil	Aplicar la impartición de justicia en primera instancia en materia civil.	Cumplir con la administración de justicia en materia civil
		Juzgado Segundo Civil		
		Juzgado Tercero Civil		
		Juzgado Primero Mercantil	Aplicar la impartición de justicia en primera instancia en materia mercantil.	Cumplir con la administración de justicia en materia mercantil
		Juzgado Segundo Mercantil		
		Juzgado Tercero Mercantil		
		Juzgado Cuarto Mercantil		
		Juzgado Quinto Mercantil		
		Juzgado Primero Familiar	Aplicar la impartición de justicia en primera instancia en materia familiar.	Cumplir con la administración de justicia en materia familiar
		Juzgado Segundo Familiar		
		Juzgado Tercero Familiar		
		Juzgado Cuarto Familiar		
		Juzgado Quinto Familiar		
		Juzgado Especializado en Divorcio Voluntario	Objetivo	Objetivo
		Juzgado Segundo Penal		
Juzgado Cuarto Penal				
Juzgado Quinto Penal				
Juzgado Sexto Penal				
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	PRIMERA INSTANCIA	Juzgado Séptimo Penal	Aplicar la impartición de justicia en primera instancia en materia penal	Cumplir con la administración de justicia en materia penal.
		Juzgado Octavo Penal	Aplicar la impartición de justicia en primera instancia en materia penal	Cumplir con la administración de justicia en materia penal.
		Juzgado Especializado en Justicia para Adolescentes	Aplicar la impartición de justicia para Adolescentes	Cumplir con la administración de justicia en materia de Justicia para Adolescentes.
		Juzgado de Ejecución de Medidas para Adolescentes	Aplicar la impartición de justicia en ejecución de medidas para Adolescentes	Cumplir con la impartición de justicia en ejecución de medidas para Adolescentes.
		Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad en la Capital del Estado.	Verificar el cumplimiento de Penas y medidas dictadas por los Jueces de la Materia en la Capital del Estado.	Cumplimiento de Penas y medidas dictadas por los Jueces de la Materia en la Capital del Estado.
		Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad en Ciudad Valles.	Verificar el cumplimiento de Penas y medidas dictadas por los Jueces de la Materia en Ciudad Valles.	Verificar el cumplimiento de Penas y medidas dictadas por los Jueces de la Materia en Ciudad Valles.
		Juzgado Segundo de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad Centro Altiplano.	Verificar el cumplimiento de Penas y medidas dictadas por los Jueces de la Materia en Zona Centro y Altiplano.	Verificar el cumplimiento de Penas y medidas dictadas por los Jueces de la Materia en Ciudad Valles.
		Juzgado Primero Civil de Ciudad Valles	Aplicar la impartición de justicia en primera instancia en materia civil, mercantil y familiar; según sus atribuciones, competencia y jurisdicción.	Cumplir con la impartición de justicia en primera instancia en materia civil, mercantil y familiar; según sus atribuciones, competencia y jurisdicción.
		Juzgado Primero Familiar de Ciudad Valles		
		Juzgado Segundo Familiar de Ciudad Valles		
		Juzgado Primero del Ramo Civil de Matehuala	Aplicar la impartición de justicia en primera instancia en materia civil, mercantil y familiar; según sus atribuciones, competencia y jurisdicción.	Cumplir con la impartición de justicia en primera instancia en materia civil, mercantil y familiar; según sus atribuciones, competencia y jurisdicción.
		Juzgado Primero del Ramo Familiar de Matehuala		
		Juzgado Primero Ramo Civil de Rioverde		
		Juzgado Primero del Ramo Familiar de Rioverde	Aplicar la impartición de justicia en primera instancia en materia civil, penal, mercantil y familiar; según sus atribuciones, competencia y jurisdicción.	Cumplir con la impartición de justicia en primera instancia en materia civil, mercantil y familiar; según sus atribuciones, competencia y jurisdicción.
		Juzgado Mixto de Tamarunchale		
		Juzgado Mixto de Tancanhuitz		
		Juzgado Mixto de Cardenas		
		Juzgado Mixto de Venado		
Juzgado Mixto de Cerritos				
Juzgado Mixto de Salinas de Hidalgo				
Juzgado Mixto de Santa María del Río				
Juzgado Mixto de Guadalcázar				
Juzgado Mixto de Cd. del Maíz				

Eje Rector	Instancia	Área/Unidad	Objetivo	Meta
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	PRIMERA INSTANCIA	Juzgado Menor de Soledad de Graciano Sánchez	Aplicar la impartición de justicia en la primera instancia en materia civil, penal, mercantil y familiar; según sus atribuciones, competencia y jurisdicción.	Cumplir la impartición de justicia en la primera instancia en materia civil, penal, mercantil y familiar; según sus atribuciones, competencia y jurisdicción.
		Sala sede de Oralidad Penal en Matehuala	Impartir y garantizar justicia basada en los nuevos Sistemas Penales Acusatorios y Orales, mediante la gestión y el uso de tecnologías especializadas, brindando un servicio de calidad en beneficio de la sociedad.	Cumplir con la Justicia basada en los nuevos Sistemas Penales Acusatorios y Orales, mediante la gestión y el uso de tecnologías especializadas, brindando un servicio de calidad en beneficio de la sociedad.
		Sala base de Oralidad Penal en Guadalcázar		
		Sala base de Oralidad Penal en Venado		
		Sala sede de Oralidad Penal en San Luis Potosí		
		Sala sede de Oralidad Penal en Ríoverde		
		Sala sede de Oralidad Penal en Ciudad Valles		
		Sala base de Oralidad Penal en Santa María del Río		
		Sala base de Oralidad Penal en Salinas		
		Sala base de Oralidad Penal en Cerritos		
		Sala base de Oralidad Penal en Cárdenas		
Sala base de Oralidad Penal en Ciudad del Maíz				
Sala base de Oralidad Penal en Tancanhuitz				
Sala base de Oralidad Penal en Tamazunchale				
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN	Mediación y Conciliación	Los mecanismos alternativos pretenden fomentar la convivencia armónica y la paz social, solucionando a través del diálogo los conflictos que surjan entre los miembros de la sociedad, por conducto de la intervención de facilitadores que procuran el acuerdo entre las partes.	Los mecanismos alternativos serán aplicados por el Centro Estatal y los Centros Públicos o Privados de Solución de Controversias, a través de los facilitadores adscritos a los mismos, así como por los facilitadores privados certificados que presten sus servicios en forma individual en los términos de la Ley de Mediación y Conciliación para el Estado de San Luis Potosí.
		CONDUCCIÓN POLÍTICA JUDICIAL	Presidencia	Presidir al Supremo Tribunal de Justicia y al Consejo de la Judicatura, representando al Poder Judicial en toda clase de actos jurídicos y ante cualquier autoridad.
Secretaría General	Atender las sesiones del Pleno del Supremo Tribunal y darle seguimiento a los acuerdos tomados por éste.		Cumplir con la atención y seguimiento de los acuerdos del Pleno del Supremo Tribunal.	

Descripción de Ejes:

Desarrollo Administrativo y Judicial

Desarrollo administrativo y judicial: este eje se refiere al trabajo de administración de recursos, vigilancia y formación de funcionarios. Engloba los proyectos y programas operativos de naturaleza administrativa. Las instancias y las áreas que incluye son:

- Consejo:
 - Consejería y
 - La Unidad de información pública
- Secretaría Ejecutiva de Administración:
 - Oficina del titular
 - Recursos humanos,
 - Área de tecnologías de la información,
 - Recursos materiales,
 - Recursos financieros y

- Unidad de estadística.
- Secretaría Ejecutiva de Vigilancia y Disciplina:
 - Oficina del titular
 - Contraloría
 - Visitaduría
 - Archivo judicial
 - Área de ejecuciones y
 - Servicio médico.
- Secretaría Ejecutiva de Pleno y Carrera Judicial:
 - Oficina del titular
 - Dirección jurídica
 - Instituto de estudios judiciales,
 - Oficialía de partes y
 - Biblioteca.
- Administrador Judicial del Sistema de Justicia Penal Acusatorio.

Eje Rector	Instancia	Unidad Administrativa	Objetivo	Meta
DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y JUDICIAL	CONSEJO DE LA JUDICATURA	Consejería	Cumplir con las atribuciones de administración de los recursos del Poder Judicial, así como las de vigilancia y disciplina de los funcionarios, promocionando la carrera judicial.	Supervisar la administración, vigilancia, disciplina y promoción de la carrera judicial del Poder Judicial.
		Unidad de Información	Atender las solicitudes de información recibidas de particulares y gestionar el envío del requerimiento al área poseedora de la información para su respuesta oportuna.	Dar atención en tiempo y forma a las solicitudes de información pública.
	SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	Oficina del titular de la Secretaría Ejecutiva de Administración	Administrar los recursos humanos, financieros y materiales del Poder Judicial, conforme a principios de transparencia, racionalidad, eficiencia, eficacia y oportunidad, dentro del marco legal aplicable.	Vigilar el cumplimiento de los asuntos de carácter administrativo de manera eficiente, eficaz y transparente, en apoyo al objetivo institucional del Poder Judicial.
		Recursos Financieros	Administrar los recursos financieros del Poder Judicial, conforme a principios de transparencia, racionalidad, eficiencia y eficacia, dentro del marco legal aplicable.	Cumplir con los principios de transparencia, racionalidad, eficiencia y eficacia de los recursos financieros del Poder Judicial.
		Recursos Materiales	Administrar los recursos materiales del Poder Judicial, conforme a principios de racionalidad, eficiencia y oportunidad, dentro del marco legal aplicable.	Administrar los recursos materiales del Poder Judicial, conforme a principios de racionalidad, eficiencia y oportunidad, dentro del marco legal aplicable.
		Recursos Humanos	Administrar los recursos de personal, impulsando el desarrollo humano y profesional de los funcionarios judiciales.	Otorgar de manera eficiente las remuneraciones, prestaciones derechos y servicios, e impulsar el vínculo laboral entre servidores judiciales con el Poder Judicial.
		Tecnologías de la Información	Implementar programas, políticas e innovación tecnológica, tendientes a la modernización y simplificación administrativa.	Garantizar la disponibilidad de la información y la transformación de los procesos de red utilizados por los órganos, mediante la incorporación e innovación de tecnología.
		Estadística, Evaluación y Seguimiento	Ejecutar las atribuciones de recepción, procesamiento, sistematización y análisis cualitativos de información estadística y de planeación proporcionada por los órganos administrativos y jurisdiccionales, de acuerdo a los objetivos Institucionales del Poder Judicial del Estado.	Proporcionar información confiable y oportuna en materias de estadística y de planeación, solicitada para el análisis y toma de decisiones.
	SECRETARÍA EJECUTIVA DE VIGILANCIA Y DISCIPLINA	Oficina del titular de la Secretaría Ejecutiva de Vigilancia y Disciplina	Ejercer con eficiencia y eficacia la función de vigilancia que tiene encomendada sobre los órganos jurisdiccionales y administrativos del Poder Judicial del Estado.	Inspeccionar y supervisar el cumplimiento de las auditorías y visitas de inspección a los órganos jurisdiccionales, para proporcionar al Consejo de la Judicatura información actual, completa y objetiva del desempeño de la función jurisdiccional.
		Contraloría	Fortalecer la calidad de las auditorías que se realizan sobre el ejercicio de los recursos financieros, materiales y humanos del Poder Judicial del Estado.	Vigilar el cumplimiento de la normatividad administrativa, el ejercicio del presupuesto y la administración eficaz y transparente de los recursos del Poder Judicial.
		Visitaduría Judicial	Inspeccionar el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial y supervisar la conducta y desempeño de los integrantes de estos órganos.	Realizar, supervisar e informar los resultados del total de las visitas de inspección ordinarias y extraordinarias.
		Área de Ejecuciones	Auxiliar técnica y administrativamente a los Juzgados del Poder Judicial, en el área de actuario, a efecto de que los emplazamientos, requerimientos, ejecuciones y demás notificaciones se lleven a cabo conforme a los términos y lineamientos establecidos.	Coordinar las actividades de los actuarios para que las notificaciones y diligencias de emplazamiento, requerimientos y de ejecución se realicen de manera eficiente.
		Servicio Médico	Elaborar dictámenes periciales y asesorar a Juzgados en temas de medicina legal.	Emitir las opiniones técnicas solicitadas en asesorías y dictámenes periciales.
		Archivo Judicial	Recibir, resguardar y restaurar los expedientes oficiales del Poder Judicial del Estado.	Dar cumplimiento a la recepción, conservación y registro de los expedientes del Archivo Judicial.

Eje Rector	Instancia	Unidad Administrativa	Objetivo	Meta
DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y JUDICIAL	SECRETARÍA EJECUTIVA DE PLENO Y CARRERA JUDICIAL	Oficina del titular de la Secretaría Ejecutiva de Pleno y Carrera Judicial	Atender y ejecutar los acuerdos de las sesiones del Pleno del Consejo de la Judicatura	Garantizar un adecuado registro, control, cumplimiento y seguimiento de los acuerdos y resoluciones emitidas por el Pleno del Consejo de la Judicatura.
		Dirección Jurídica	Cumplir con las atribuciones de asesoría, representación y apoyo en materia de normatividad, procedimientos de adjudicación de adquisiciones, enajenaciones y contratos mercantiles, asuntos contenciosos y cualquier otro que le encomiende el Consejo de la Judicatura	Contestar las solicitudes de opiniones y de dictámenes técnico-jurídicos, así como proyectos que le sean encomendados.
		Instituto de Estudios Judiciales	Fortalecer la carrera judicial por medio de la actualización y formación de funcionarios judiciales.	Cumplir con la investigación jurídica, formación, profesionalización, capacitación y actualización de los servidores judiciales.
		Oficialía de Partes	Recibir las demandas, excusas y promociones, así como los escritos de término para las Salas Civiles y Juzgados Familiares, distribuyéndolos en juzgados civiles, familiares y salas civiles.	Ejecutar eficientemente la recepción, registro y distribución en forma transparente e imparcial, conforme al sistema que establezca el Consejo de la Judicatura.
		Biblioteca	Proporcionar a los servidores judiciales y público, el acceso a bibliografía especializada en materia jurídica y disciplinas afines.	Contar con el elenco indispensable para apoyo de investigación jurisdiccional o administrativa.
	ADMINISTRADOR DE GESTIÓN	Administrador Judicial	Proponer los planes y proyectos, organizar, implementar, dirigir, vigilar y controlar administrativamente el Sistema de Justicia Penal	Garantizar su operatividad en el Estado de San Luis Potosí

III.- NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

Introducción.

Es prioridad del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, dar cumplimiento a la normatividad Estatal y Federal aplicable e informar con transparencia respecto de las actividades financieras y presupuestarias que se realizan en beneficio de la sociedad y en cumplimiento de su objeto social, con el fin de que la sociedad conozca con exactitud de qué manera se está dando cumplimiento al marco legal en la aplicación de los recursos públicos con los que opera.

La Cuenta Pública revela las decisiones de operación más importantes que se tomaron en el periodo por las autoridades facultadas para ello. Esta se acompañan, fue preparada de acuerdo con las reglas de Contabilidad Gubernamental autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Consejo Nacional de Armonización Contable, por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sus Postulados Básicos, su Marco Conceptual, los lineamientos publicados por el CONAC, La Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público de San Luis Potosí y su Reglamento, las Normas de Información Financiera, así como la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Panorama Económico y Financiero.

El presupuesto que se autorizó para el ejercicio fiscal 2017 asciende a \$1,017,516,080.00 (Un mil diecisiete millones quinientos dieciséis mil ochenta pesos 00/100 m.n.), en este tenor la Secretaria Ejecutiva de Administración elaboró la represupuestación aplicando los criterios que emite el Consejo de la Judicatura.

Bajo este escenario se trabajó en optimizar los mecanismos de ejercicio del gasto, con un control más estricto sobre los recursos que se destinaron a las distintas áreas, a partir de la aplicación de medidas de austeridad y contención del gasto.

Asimismo, se presentó un Presupuesto alineado a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental en materia de Armonización Contable, con cada una de las cuentas que describen de forma estandarizada los cambios en el gasto.

Autorización e Historia

El Poder Judicial es un poder autónomo, constituido por mandato constitucional encargado de administrar la justicia mediante la resolución de conflictos, a través de la aplicación de las normas jurídicas, goza de imparcialidad e independencia y actúa como un elemento regulador de la vida social.

Se integra por salas y juzgados, que ejercen la potestad jurisdiccional, independiente de los demás poderes del Estado. Con decreto 358 del 26 de Julio de 2005, se crea el Consejo de la Judicatura, como un órgano colegiado, con independencia técnica y de gestión para emitir resoluciones, instituyéndose como una garantía constitucional de la autonomía e independencia del Poder Judicial, estando a su cargo la administración, vigilancia y disciplina así como la carrera judicial, debiendo rendir al Congreso un informe trimestral del estado financiero y anualmente su cuenta pública.

Organización y objeto social.

Organización:

El Poder Judicial del Estado se integra por:

El Supremo Tribunal de Justicia encargado de la administración de justicia constituido por 5 Salas colegiadas, de las cuales 2 conocen asuntos en materia civil, 2 en materia penal y 1 mixta; 3 juzgados de materia civil, 5 en materia mercantil, 7 juzgados de materia penal, en abril del 2015 se crea en la ciudad capital; el Juzgado Quinto de lo Familiar para ser 5 juzgados de

esta materia; al determinarse la especialización por materia de los tres juzgados mixtos con sede en Ciudad Valles, se denominan a partir de 2015, en Juzgado Primero Civil, Juzgado Primero Familiar y Juzgado Segundo Familiar del Sexto Distrito Judicial, así como la especialización por materia de los Juzgados de Primera Instancia con sede en Matehuala y Rioverde se denominan Juzgado Primero Civil y Primero Familiar del Segundo Distrito Judicial, Juzgado Primero Civil y Primero Familiar del Tercer Distrito Judicial, por lo que prevalecen 9 juzgados mixtos de primera instancia; al acordarse la supresión a partir de 2015 de 16 juzgados menores, quedan vigentes los ubicados en Cedral, Ciudad Fernández, Charcas, Ébano, Soledad de Graciano Sánchez, Tamuín y Xilitla; así como 1 juzgado Especializado en Justicia para Menores; 1 de Ejecución de las Medidas impuestas a los Menores, y 2 Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad Regionales uno en la capital y otro en Cd. Valles.

El Consejo de la Judicatura encargado del ejercicio y administración de los recursos financieros, humanos y materiales así como de la vigilancia y disciplina y promoción de la carrera judicial, cuenta con tres secretarios ejecutivos y el personal subalterno que atenderán los asuntos de carácter Administrativo, de Vigilancia y Disciplina y del Pleno y Carrera Judicial, así como los órganos auxiliares integrados por el Instituto de Estudios Judiciales, la Visitaduría Judicial, la Contraloría del Poder Judicial del Estado, la Dirección Jurídica y la Unidad de Estadística y Seguimiento y el Archivo Judicial, el Área de ejecuciones.

Atendiendo a la Reforma Constitucional del 18 de junio de 2008 en materia de Seguridad y Justicia Penal el Poder Judicial implementó el sistema procesal penal acusatorio mediante la materialización de dos centros integrales de justicia penal, una Sala Sede con residencia en Matehuala, la cual entró en funciones el 30 de septiembre de 2014 otra Sala Sede con ubicación en el municipio de Rioverde la que atiende a partir del 16 de diciembre de 2014 y a partir del 2015 se apertura la Sala Sede de Ciudad Valles.

Con fecha 23 de Noviembre de 2015, fueron instaladas las Salas Base de Oralidad Penal en los Municipios de Tancanhuitz y Tamazunchale, a partir del 31 de Marzo de 2016, entran en funciones la Sala Sede en la capital del Estado y dos Salas Base, una en Santa María del Rio y otra en Salinas de Hidalgo, en seguimiento al Acuerdo publicado el 30 de Julio de 2015, en el que se determina la entrada en vigor del Nuevo Sistema Penal Acusatorio.

Asimismo con Acuerdo General Centésimo Trigésimo Octavo se suprime el Juzgado Primero del Ramo Penal, así también con Acuerdo Centésimo Trigésimo Noveno se determina la creación del Juzgado Segundo de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de la Región Centro-Altiplano, con sede en la ciudad de San Luis Potosí, entrando en funciones el 1° de diciembre de 2017.

Objeto social:

En el ejercicio de la función jurisdiccional, corresponde al Poder Judicial la potestad de interpretar, aplicar y ejecutar las leyes del fuero común en materia civil, mercantil, familiar, penal, de justicia para menores, medidas de seguridad.

Normatividad Contable Gubernamental.-

El 1° de enero de 2009, entró en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) cuyas disposiciones son de observancia obligatoria para los siguientes entes públicos: los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los estados y el Distrito Federal; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

El propósito de la LGCG, es armonizar el registro contable y presupuestal de los entes públicos, así como la emisión de sus estados financieros y presupuestales, a partir de una base acumulativa y con base en lo devengado, buscando alinearse a las mejores prácticas contables nacionales e internacionales. Para coordinar la implementación de las disposiciones de la LGCG, se creó el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y un Comité Consultivo, cuya función es emitir las normas contables gubernamentales que deberán aplicar los Entes Públicos.

Desde 2009 el CONAC ha emitido diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y de presupuesto, en las cuales se establecen diversas fechas para su aplicación.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrán aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de septiembre de 2010 el CONAC emitió el Acuerdo de interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual se reguló que las entidades tienen la obligación a partir del 1° de enero de 2012 de realizar sus registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados.

Asimismo, a partir de la fecha señalada tienen la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables mencionados en dicho acuerdo. Tomando en cuenta el proceso de emisión de las Normas Contables Gubernamentales de la LGCG y su paulatina entrada en vigor.

La Administración del Poder Judicial del Estado continuó aplicando en forma supletoria las Normas de Información Financiera (NIF'S), hasta en tanto se concluya con las metas y plazos que marque la LGCG y se definan las reglas particulares aplicables a la Institución. Por lo que ha tomado las acciones pertinentes para establecer los nuevos métodos de registro y sistemas de información contable presupuestal que demanda la LGCG, las cuales se han adoptado en los términos de la propia Ley y el CONAC.

Políticas de Registro Contable y Operación Presupuestal.

El registro contable de las operaciones, se realiza simultáneamente con base en su ejercicio presupuestal. Durante el transcurso del año la afectación del presupuesto se efectúa una vez que se pacta la contraprestación de los bienes y servicios con los proveedores; al finalizar el ejercicio y con el propósito de reconocer en el presupuesto todas las obligaciones correspondientes al período, se registran las operaciones devengadas pendientes de pago y se mantienen los fondos necesarios para cubrirlas.

El resultado de sus operaciones se determina tomando como base el presupuesto modificado anual autorizado (subsidios y transferencias del Gobierno Estatal y Federal en su caso), más los ingresos autogenerados, los cuales se disminuyen por el costo de operación representado por el presupuesto devengado y ejercido, obteniéndose el resultado del ejercicio.

Aspectos Fiscales.-

El Poder Judicial del Estado en su condición de entidad gubernamental tiene la obligación de retener y enterar el impuesto sobre la renta y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales, cuando haga pagos a terceros y estén obligados a ello, así mismo es contribuyente obligado a enterar el Impuesto Estatal sobre Nómina. No Cuenta con Registro Federal de Contribuyentes propio, se apega al del Poder Ejecutivo. Los impuestos retenidos a su vez son entregados a la Secretaría de Finanzas.

Seguridad Social.-

La seguridad social de los trabajadores del Poder Judicial del Estado se otorga a través de un convenio celebrado entre el Gobierno del Estado y el Instituto Mexicano del Seguro Social en el Ramo de Enfermedad y Maternidad, por lo que las cuotas a la referida institución se cotizan con una base promedio de \$768.15 al mes por cada empleado. Los trabajadores

están afiliados a la Dirección General de Pensiones del Gobierno del Estado.

Procesos en Mejora.-

El ente cuenta con su Manual General de Organización para las áreas administrativas mismo que fue autorizado por el Pleno del Consejo de la Judicatura el 9 de diciembre de 2008, y con los manuales de procedimientos de las áreas de tecnologías de la información, Oficialía de partes, Coordinación de archivos, Biblioteca, Dirección de Recursos Humanos, Contraloría, Organización y Métodos y Sistema de Justicia Penal Acusatorio. Se encuentra en proceso el de las áreas de Recursos Financieros y Materiales.

Por lo que corresponde a las áreas jurisdiccionales se cuenta con los Manuales de Procedimientos de Gestión, Sistema Informático en Operación de Gestión y Expedientes Electrónicos Mercantiles del Proyecto "Desarrollo de una plataforma de gestión y expedientes electrónicos para juicios mercantiles, incorporando estándares en los procesos y del equipamiento aplicado a los Juzgados de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de San Luis Potosí".

Cambios Contables.-

Con la entrada en vigor de la normatividad contable gubernamental han surgido cambios en la preparación y presentación de la información contable-presupuestal, lo que podría afectar para fines de comparación ya que se agruparon o desagregaron partidas acorde a la presentación requerida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), tal fue el caso de la cuenta contable gastos a comprobar que se agrupó a la de deudores diversos; así como proveedores de bienes y servicios que se concentró a proveedores por pagar a corto plazo, de igual forma de la cuenta de acreedores diversos se desagrega lo que corresponde a las aportaciones patronales para presentarse dentro de la cuenta de servicios personales por pagar a corto plazo; de igual forma la 2119 "otras cuentas por pagar" que comprendía el impuesto sobre productos del trabajo, el impuesto sobre arrendamientos y honorarios, se agrupan en la 2117 "retenciones y contribuciones por pagar", de igual forma a partir de este ejercicio la cuenta 2199 "Adeudo de ejercicios anteriores".

Al integrar la contabilidad del Poder Judicial al Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental, (SAACG.NET) resultaron 85 unidades en las que se integran como unidad responsable Productos del Poder Judicial y Fondo de Apoyo para la Administración de Justicia desagregando en cada una de ellas, capítulos y partidas de gasto, por lo que los gastos de funcionamiento se reflejan en una sola base acumulativa.

Operaciones y saldo en moneda extranjera.-

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio FIX vigente en la fecha de su celebración o liquidación. Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan a los tipos de cambio vigentes a la fecha del Informe Financiero.

Eventos posteriores al cierre

No se cuenta con eventos posteriores relevantes.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Cuenta Pública 2017
Estado Analítico de Ingresos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017
(Cifras en pesos y centavos)

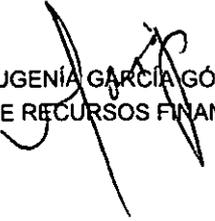
Rubro de Ingresos	Ingreso						Diferencia	
	(1) Estimada	(2) Ampliación Presupuestal	(2) Transferencia entre capítulos		(3) Modificada	(4) Devengado	(5) Recaudado	(6= 5 - 1)
			Aumento	Disminución				
Productos (Productos del Poder Judicial Corriente	3,767,985.05	2,805,664.34	0.00	0.00	6,573,649.39	6,573,646.31	6,573,646.31	2,805,661.26
Aprovechamientos (Fondo de Apoyo para la Administración de Justicia Corriente	13,040,877.05	10,234,727.20	0.00	0.00	23,275,604.25	22,616,494.09	22,360,733.78	9,319,856.73
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,017,516,080.02	19,000,000.00	4,390,451.28	-4,390,451.28	1,036,516,080.02	1,036,516,080.00	1,036,516,080.00	18,999,999.98
TOTAL	1,034,324,942.12	32,040,391.54	4,390,451.28	-4,390,451.28	1,066,365,333.66	1,065,706,220.40	1,065,450,460.09	31,125,517.97
						Ingresos Excedentes		

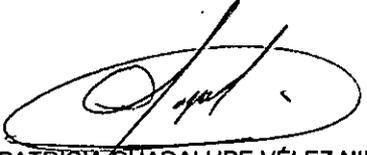
"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ


C. LUCIA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO

REVISARÓN


C.P. VICTORIA EUGENIA GARCÍA GÓMEZ
DIRECTORA GRAL. DE RECURSOS FINANCIEROS


LIC. PATRICIA GUADALUPE VÉLEZ NIETO
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN



CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Cuenta Pública 2017
Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017
(Cifras en pesos y centavos)

Fuente de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	(1) Estimada	(2) Ampliación Presupuestal	(3) Modificada	(4) Devengado	(5) Recaudado	(6= 5 - 1)
Productos del Poder Judicial						
INGRESOS POR FOTOCOPIADO	14,400.00	8,260.20	22,660.20	22,660.20	22,660.20	8,260.20
INTERESES 2017	3,742,785.05	2,753,710.45	6,496,495.50	6,496,492.42	6,496,492.42	2,753,707.37
INGRESOS POR PENALIZACION	10,800.00	10,072.08	20,872.08	20,872.08	20,872.08	10,072.08
OTROS INGRESOS	0.00	33,621.61	33,621.61	33,621.61	33,621.61	33,621.61
TOTAL	3,767,985.05	2,805,664.34	6,573,649.39	6,573,646.31	6,573,646.31	2,805,661.26
				Ingresos Excedentes		

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ
R. M. H.
C.P. ROCIO MÚNIZ HERNÁNDEZ
JEFE DE DPTO. DE CONTABILIDAD

V. E. G.
C.P. VICTORIA EUGENIA GARCÍA GÓMEZ
DIRECTORA GRAL. DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISARON

P. G. V. N.
LIC. PATRICIA GUADALUPE VELEZ NIETO
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

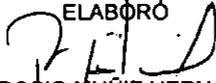


CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ

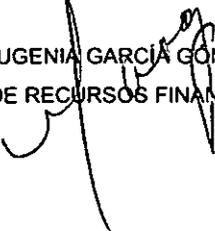
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Cuenta Pública 2017
Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017
(Cifras en pesos y centavos)

Fuente de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	(1) Estimada	(2) Ampliación Presupuestal	(3) Modificada	(4) Devengado	(5) Recaudado	(6= 5 - 1)
APROVECHAMIENTOS						
Fondo de Apoyo para la Administración de Justicia						
GARANTIAS HECHAS EFECTIVAS	180,000.00	430,162.06	610,162.06	610,162.06	610,162.06	430,162.06
MULTAS PENALES	696,000.00	510,492.69	1,206,492.69	1,206,492.69	1,206,492.69	510,492.69
INTERESES FONDO	1,764,000.00	1,139,211.69	2,903,211.69	2,903,211.69	2,903,211.69	1,139,211.69
INTERESES CONSIGNACIONES	9,486,006.58	8,151,360.76	17,637,367.34	17,637,367.34	17,637,367.34	8,151,360.76
A. VALUACION POSITIVA	281,606.45	0.00	281,606.45	0.00	0.00	-281,606.45
V. VALUACION POSITIVA	633,264.02	0.00	633,264.02	255,760.31	0.00	-633,264.02
GARANTIAS RECUPERADAS EN POLIZAS DE FIANZAS	0.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00
TOTAL	13,040,877.05	10,234,727.20	23,275,604.25	22,616,494.09	22,360,733.78	9,319,856.73
				Ingresos Excedentes		

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

C.P. ROGIO MUÑOZ HERNANDEZ
JEFE DE DPTO. DE CONTABILIDAD

REVISARON


C.P. VICTORIA EUGENIA GARCÍA GÓMEZ
DIRECTORA GRAL. DE RECURSOS FINANCIEROS


LIC. PATRICIA GUADALUPE VELEZ NIETO
SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN



CONSEJO DE LA JURISDICCION
PODER JUDICIAL DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSI

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Cuenta Pública 2017
Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017
(Cifras en pesos y centavos)

Fuente de Ingresos	Ingreso							Diferencia (6= 5 - 1)
	(1) Estimada	(2) Ampliación Presupuestal	(2) Transferencia entre capítulos		(3) Modificada	(4) Devengado	(5) Recaudado	
			Aumento	Disminución				
TRANSFERENCIAS AL PODER JUDICIAL								
SERVICIOS PERSONALES	965,987,804.00	19,000,000.00	0.00	0.00	984,987,804.00	984,987,804.00	984,987,804.00	19,000,000.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	7,209,227.55	0.00	0.00	-676,729.50	6,532,498.05	6,532,497.72	6,532,497.72	-676,729.83
SERVICIOS GENERALES	36,614,028.47	0.00	309,674.33	-3,713,721.78	33,209,981.02	33,209,982.02	33,209,982.02	-3,404,046.45
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	7,705,020.00	0.00	4,080,776.95	0.00	11,785,796.95	11,785,796.26	11,785,796.26	4,080,776.26
TOTAL	1,017,516,080.02	19,000,000.00	4,390,451.28	-4,390,451.28	1,036,516,080.02	1,036,516,080.00	1,036,516,080.00	18,999,999.98
						Ingresos Excedentes		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

ELABORÓ

C. LUCIA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO

REVISARÓN

C.P. VICTORIA EUGENIA GARCÍA GÓMEZ
DIRECTORA GRAL. DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. PATRICIA GUADALUPE VÉLEZ NIETO
SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN



CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSI

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI
Cuenta Pública 2017
Estado del Ejercicio del Presupuesto de egresos por Fuente de Financiamiento
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017
(Cifras en pesos y centavos)

ENTE PUBLICO /RAMO/ DEPENDENCIA	Egresos							Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones Presupuestal	Transferencias Presupuestales		Modificado	Devengado	Pagado	
			Aumento	Disminución				
1	2	2		3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)	
P001 PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2017	1,017,516,080.03	19,000,000.00	166,457,182.38	- 166,457,182.38	1,036,516,080.03	1,036,479,713.65	1,008,209,649.16	36,366.38
P002 PRODUCTOS DEL PODER JUDICIAL	3,767,985.05	588,547.76	362,836.44	- 362,836.44	4,356,532.81	3,360,696.31	3,276,762.51	995,836.50
P003 FONDO DE APOYO PARA LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA	13,040,877.05	0.00	205,192.38	-205,192.38	13,040,877.05	11,229,505.99	11,229,505.99	1,811,371.06
	1,034,324,942.13	19,588,547.76	167,025,211.20	-167,025,211.20	1,053,913,489.89	1,051,069,915.95	1,022,715,917.66	2,843,573.94

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

C. LUCIA ELIZABETH SORIA HERNANDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO

C.P. VICTORIA EUGENIA GARCIA GÓMEZ
DIRECTORA GRAL. DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISARON

LIC. PATRICIA GUADALUPE VELEZ NIETO
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN



CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Cuenta Pública 2017
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017
(Cifras en pesos y centavos)

Fuente de Financiamiento Objeto del Gasto	Egresos							Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones Presupuestal	Transferencias Presupuestales		Modificado	Devengado	Pagado	
			Aumento	Disminución				
1	2	2		3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)	
P001 PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2017								
SERVICIOS PERSONALES	965,987,804.01	19,000,000.00	145,092,752.84	-145,092,752.84	984,987,804.01	984,987,804.01	960,619,230.29	0.00
1100 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	439,211,112.65	10,445,906.04	51,892,653.94	-67,505,936.32	434,043,736.31	434,043,736.31	434,042,756.81	0.00
1200 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	43,095,325.00	0.00	21,449,207.19	-4,529,298.72	60,015,233.47	60,015,233.47	60,015,233.47	0.00
1300 Remuneraciones Adicionales y Especiales	115,928,722.47	773,285.99	22,546,640.25	-19,438,471.59	119,810,177.12	119,810,177.12	119,617,016.78	0.00
1400 Seguridad Social	41,962,301.66	753,957.05	2,897,036.76	-4,295,073.24	41,318,222.23	41,318,222.23	36,457,753.57	0.00
1500 Otras Prestaciones Sociales y Económicas	305,690,001.86	7,026,850.92	44,470,801.23	-47,199,338.48	309,988,315.53	309,988,315.53	293,374,350.31	0.00
1700 Pago de Estimulos a Servidores Públicos	20,100,340.37	0.00	1,836,413.47	-2,124,634.49	19,812,119.35	19,812,119.35	17,112,119.35	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	7,209,227.55	0.00	2,181,207.88	-2,857,938.08	6,532,497.35	6,532,497.35	6,156,983.35	0.00
2100 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Ar	4,329,243.20	0.00	844,547.62	-1,602,793.22	3,570,997.60	3,570,997.60	3,334,782.44	0.00
2200 Alimentos y Utensilios	388,895.10	0.00	53,068.35	-142,209.69	299,753.76	299,753.76	279,619.76	0.00
2400 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	921,812.54	0.00	522,475.96	-477,254.42	967,034.08	967,034.08	933,517.01	0.00
2500 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	14,658.13	0.00	5,459.72	-6,425.01	13,692.84	13,692.84	13,692.82	0.00
2600 Combustibles, Lubricantes y Aditivos	919,100.03	0.00	325,586.35	-176,284.42	1,068,401.96	1,068,401.96	1,067,606.55	0.00
2700 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Depo	176,550.10	0.00	25,570.17	-159,623.43	42,496.84	42,496.84	39,179.24	0.00
2900 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	458,968.45	0.00	404,499.71	-293,347.89	570,120.27	570,120.27	488,585.53	0.00
SERVICIOS GENERALES	36,614,028.47	0.00	5,764,157.17	-9,168,204.62	33,209,981.02	33,173,614.64	30,732,118.27	36,366.38
3100 Servicios Básicos	8,536,849.85	0.00	1,212,991.58	-1,517,180.61	8,232,660.82	8,232,660.82	7,668,911.82	0.00
3200 Servicios de Arrendamiento	5,518,949.53	0.00	346,624.70	-252,748.47	5,612,825.76	5,612,825.76	5,419,883.69	0.00
3300 Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servi	7,092,579.90	0.00	739,387.51	-1,072,531.13	6,759,436.28	6,754,655.92	5,903,312.63	4,780.36
3400 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	263,602.83	0.00	9,806.84	-15,220.26	258,189.41	258,189.41	258,189.41	0.00
3500 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Cons	12,096,539.74	0.00	2,201,151.09	-5,445,394.91	8,852,295.92	8,847,006.32	8,124,087.92	5,289.60
3600 Servicios de Comunicación Social y Publicidad	1,316,500.48	0.00	380,076.24	-311,849.10	1,384,727.62	1,384,727.62	1,352,667.64	0.00
3700 Servicios de Traslado y Viáticos	1,655,601.68	0.00	848,363.97	-530,317.82	1,973,647.83	1,947,351.41	1,868,867.78	26,296.42
3800 Servicios Oficiales	74,881.92	0.00	22,942.24	-13,489.28	84,334.88	84,334.88	84,334.88	0.00
3900 Otros Servicios Generales	58,522.54	0.00	2,813.00	-9,473.04	51,862.50	51,862.50	51,862.50	0.00



CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Cuenta Pública 2017
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017
(Cifras en pesos y centavos)

Fuente de Financiamiento Objeto del Gasto	Egresos							Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones Presupuestal	Transferencias Presupuestales		Modificado	Devengado	Pagado	
			Aumento	Disminución				
1	2	2		3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)	
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	7,705,020.00	0.00	13,419,064.49	-9,338,286.84	11,785,797.65	11,785,797.65	10,701,317.25	0.00
5100 Mobiliario y equipo de administración	4,796,558.00	0.00	10,297,450.76	-6,727,220.01	8,366,788.75	8,366,788.75	7,459,502.26	0.00
5200 Mobiliario y equipo educacional y recreativo	70,000.00	0.00	52,880.92	-70,000.00	52,880.92	52,880.92	52,880.92	0.00
5600 Maquinaria, otros equipos y herramientas	2,174,462.00	0.00	2,506,250.86	-2,238,667.11	2,442,045.75	2,442,045.75	2,264,853.24	0.00
5900 Activos intangibles	664,000.00	0.00	562,481.95	-302,399.72	924,082.23	924,082.23	924,080.83	0.00
	1,017,516,080.03	19,000,000.00	166,457,182.38	-166,457,182.38	1,036,516,080.03	1,036,479,713.65	1,008,209,649.16	36,366.38

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

C. LUCIA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO

REVISARON

C.P. VICTORIA EUGENIA GARCÍA GÓMEZ
DIRECTORA GRAL. DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. PATRICIA GUADALUPE VÉLEZ NIETO
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN



CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Cuenta Pública 2017
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017
(Cifras en pesos y centavos)

Fuente de Financiamiento Objeto del Gasto	Egresos							Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones Presupuestal	Transferencias Presupuestales		Modificado	Devengado	Pagado	
			Aumento	Disminución				
	1	2	2		3 = (1 + 2)	4	5	
P002 PRODUCTOS DEL PODER JUDICIAL								
MATERIALES Y SUMINISTROS	218,927.50	49,727.42	1,294.00	0.00	269,948.92	269,061.52	269,061.52	887.40
2100 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y A	0.00	0.00	484.00	0.00	484.00	484.00	484.00	0.00
2200 Alimentos y Utensilios	45,000.00	11,511.20	0.00	0.00	56,511.20	56,511.20	56,511.20	0.00
2400 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	0.00	5,718.80	810.00	0.00	6,528.80	6,528.80	6,528.80	0.00
2500 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2600 Combustibles, Lubricantes y Aditivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2700 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Dep	0.00	3,091.02	0.00	0.00	3,091.02	3,091.02	3,091.02	0.00
2900 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	173,927.50	29,406.40	0.00	0.00	203,333.90	202,446.50	202,446.50	887.40
SERVICIOS GENERALES	2,728,281.29	423,825.54	38,405.53	-201,889.26	2,988,623.10	2,320,086.64	2,293,563.57	668,536.46
3100 Servicios Básicos	259,000.00	0.00	388.00	-8,911.00	250,477.00	69,374.58	68,834.59	181,102.42
3200 Servicios de Arrendamiento	0.00	4,176.00	0.00	0.00	4,176.00	4,176.00	4,176.00	0.00
3300 Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Ser	0.00	5,394.00	0.00	-2,948.53	2,445.47	372.50	372.50	2,072.97
3400 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	355,000.00	247,879.31	0.00	0.00	602,879.31	602,879.31	602,879.31	0.00
3500 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Cor	1,753,281.29	66,649.22	27,840.00	-190,029.73	1,657,740.78	1,235,705.45	1,235,705.45	422,035.33
3600 Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0.00	79,703.00	2,948.53	0.00	82,651.53	82,201.53	82,201.53	450.00
3700 Servicios de Traslado y Viáticos	0.00	0.00	5,229.00	0.00	5,229.00	5,229.00	4,209.00	0.00
3800 Servicios Oficiales	0.00	20,024.01	2,000.00	0.00	22,024.01	22,024.01	22,024.01	0.00
3900 Otros Servicios Generales	361,000.00	0.00	0.00	0.00	361,000.00	298,124.26	273,161.18	62,875.74
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	820,776.26	114,994.80	323,136.91	-160,947.18	1,097,960.79	771,548.15	714,137.42	326,412.64
5100 Mobiliario y equipo de administración	\$314,240.00	13,520.00	97,878.68	-46,692.34	378,946.34	285,894.31	281,114.31	93,052.03
5200 Mobiliario y equipo educacional y recreativo	110,940.00	10,788.00	15,013.00	0.00	136,741.00	133,841.00	133,841.00	2,900.00
5600 Maquinaria, otros equipos y herramientas	395,596.26	90,686.80	134,573.79	-114,254.84	506,602.01	276,141.40	223,510.67	230,460.61
5900 Activos intangibles	0.00	0.00	75,671.44	0.00	75,671.44	75,671.44	75,671.44	0.00
	3,767,985.05	588,547.76	362,836.44	-362,836.44	4,356,532.81	3,360,696.31	3,276,762.51	995,836.50

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

C. LUCIA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ

JEFE DE DEPARTAMENTO

REVISARÓN

C.P. VICTORIA EUGENIA GARCÍA GÓMEZ
DIRECTORA GRAL. DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. PATRICIA GUADALUPE VÉLEZ NIETO
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN



CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Cuenta Pública 2017
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017
(Cifras en pesos y centavos)

Fuente de Financiamiento Objeto del Gasto	Egresos							Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones Presupuestal	Presupuestales		Modificado	Devengado	Pagado	
			Aumento	Disminución				
1	2	2		3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)	
P003 FONDO DE APOYO PARA LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA								
SERVICIOS PERSONALES	11,928,006.58	0.00	205,192.38	-205,192.38	11,928,006.58	10,751,988.42	10,751,988.42	1,176,018.16
1100 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	1,020,000.00	0.00	0.00	-205,192.38	814,807.62	639,931.71	639,931.71	174,875.91
1200 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	2,469,493.25	0.00	0.00	0.00	2,469,493.25	1,648,513.60	1,648,513.60	820,979.65
1300 Remuneraciones Adicionales y Especiales	577,183.80	0.00	0.00	0.00	577,183.80	397,021.20	397,021.20	180,162.60
1400 Seguridad Social	7,861,329.53	0.00	205,192.38	0.00	8,066,521.91	8,066,521.91	8,066,521.91	0.00
SERVICIOS GENERALES	1,112,870.47	0.00	0.00	0.00	1,112,870.47	477,517.57	477,517.57	635,352.90
3100 Servicios Básicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3200 Servicios de Arrendamiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3300 Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3400 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	1,112,870.47	0.00	0.00	0.00	1,112,870.47	477,517.57	477,517.57	635,352.90
	13,040,877.05	0.00	205,192.38	-205,192.38	13,040,877.05	11,229,505.99	11,229,505.99	1,811,371.06

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

C.P. ROCIO MÚNIZ HERNÁNDEZ
JEFE DE DPTO. DE CONTABILIDAD

REVISARON

C.P. VICTORIA EUGENIA GARCÍA GÓMEZ
DIRECTORA GRAL. DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. PATRICIA GUADALUPE VÉLEZ NIETO
SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN



CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Cuenta Pública 2017
Estado del ejercicio del Presupuesto por capítulo del gasto
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017
(Cifras en pesos y centavos)

Concepto	Egresos							Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones Presupuestal	Transferencias Presupuestales		Modificado	Devengado	Pagado	
			Aumento	Disminución				
1	2	2		3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)	
1000 SERVICIOS PERSONALES	977,915,810.59	19,000,000.00	145,297,945.22	-145,297,945.22	996,915,810.59	995,739,792.43	971,371,218.71	1,176,018.16
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	7,428,155.05	49,727.42	2,182,501.88	-2,857,938.08	6,802,446.27	6,801,558.87	6,426,044.87	887.40
3000 SERVICIOS GENERALES	40,455,180.23	423,825.54	5,802,562.70	-9,370,093.88	37,311,474.59	35,971,218.85	33,503,199.41	1,340,255.74
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	8,525,796.26	114,994.80	13,742,201.40	-9,499,234.02	12,883,758.44	12,557,345.80	11,415,454.67	326,412.64
	1,034,324,942.13	19,588,547.76	167,025,211.20	-167,025,211.20	1,053,913,489.89	1,051,069,915.95	1,022,715,917.66	2,843,573.94

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

C. LUCIA ELIZABETH SORIA HERNANDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO

REVISARÓN

C.P. VICTORIA EUGENIA GARCÍA GÓMEZ
DIRECTORA GRAL. DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. PATRICIA GUADALUPE VELEZ NIETO
SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN



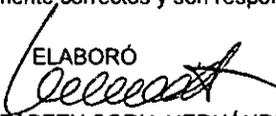
CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Cuenta Pública 2017
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017
(Cifras en pesos y centavos)

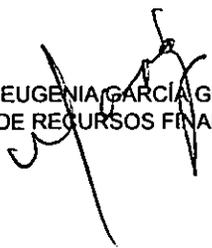
Concepto	Egresos							Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones Presupuestal	Transferencias Presupuestales		Modificado	Devengado	Pagado	
			Aumento	Disminución				
1	2	2		3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)	
1 Gasto Corriente	1,025,799,145.87	19,473,552.96	153,283,009.80	-157,525,977.18	1,041,029,731.45	1,038,512,570.15	1,011,300,462.99	2,517,161.30
2 Gasto de Capital	8,525,796.26	114,994.80	13,742,201.40	-9,499,234.02	12,883,758.44	12,557,345.80	11,415,454.67	326,412.64
	1,034,324,942.13	19,588,547.76	167,025,211.20	-167,025,211.20	1,053,913,489.89	1,051,069,915.95	1,022,715,917.66	2,843,573.94

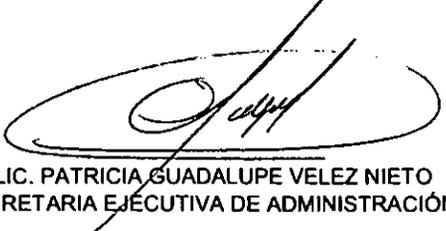
"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ


C. LUCIA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO

REVISARÓN


C.P. VICTORIA EUGENIA GARCÍA GÓMEZ
DIRECTORA GRAL. DE RECURSOS FINANCIEROS


LIC. PATRICIA GUADALUPE VELEZ NIETO
SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN



CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Cuenta Pública 2017
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017
(Cifras en pesos y centavos)

Concepto	Egresos							Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones Presupuestal	Transferencias Presupuestales		Modificado	Devengado	Pagado	
			Aumento	Disminución				
1	2	2		3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)	
1000 GOBIERNO	1,034,324,942.13	19,588,547.76	167,025,211.20	-167,025,211.20	1,053,913,489.89	1,051,069,915.95	1,022,715,917.66	2,843,573.94
1200 JUSTICIA	1,034,324,942.13	19,588,547.76	167,025,211.20	-167,025,211.20	1,053,913,489.89	1,051,069,915.95	1,022,715,917.66	2,843,573.94
1211 Sub-SubFunción de Impartición de Justicia	1,034,324,942.13	19,588,547.76	167,025,211.20	-167,025,211.20	1,053,913,489.88	1,051,069,915.95	1,022,715,917.66	2,843,573.94
	1,034,324,942.13	19,588,547.76	167,025,211.20	-167,025,211.20	1,053,913,489.89	1,051,069,915.95	1,022,715,917.66	2,843,573.94

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

C. LUCIA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO

REVISARÓN

C.P. VICTORIA EUGENIA GARCÍA GÓMEZ
DIRECTORA GRAL. DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. PATRICIA GUADALUPE VELEZ NIETO
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Cuenta Pública 2017
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017
(Cifras en pesos y centavos)

CONSEJO DE LA JUDICATURA
 PODER JUDICIAL DEL ESTADO
 SAN LUIS POTOSÍ

Clave	Unidad Administrativa	Egresos					Subejercicio (e)
		Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
		1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
HS1001	H PRIMERA SALA	35,882,478.21	\$454,804.74	36,337,282.95	\$36,337,282.95	\$35,557,482.17	0.00
HS1002	H SEGUNDA SALA	35,461,356.52	\$2,812,644.60	38,274,001.12	\$38,274,001.12	\$37,464,042.99	0.00
HS1003	H TERCERA SALA	33,062,614.17	\$2,294,532.02	35,357,146.19	\$35,357,146.19	\$34,599,284.64	0.00
HS1004	H CUARTA SALA	32,859,308.07	\$3,161,499.67	36,020,807.74	\$36,020,807.74	\$35,268,075.88	0.00
HS1005	H QUINTA SALA	35,557,186.16	\$2,439,523.14	37,996,709.30	\$37,996,709.30	\$37,190,700.88	0.00
RC1101	JUZGADO PRIMERO RAMO CIVIL	16,457,103.89	\$634,740.33	17,091,844.22	\$17,091,844.22	\$16,714,515.56	0.00
RC1102	JUZGADO SEGUNDO RAMO CIVIL	15,327,522.06	\$1,364,378.67	16,691,900.73	\$16,691,900.73	\$16,312,460.01	0.00
RC1103	JUZGADO TERCERO RAMO CIVIL	14,626,901.22	\$292,990.60	14,919,891.82	\$14,919,891.82	\$14,579,309.01	0.00
RC1104	JUZGADO PRIMERO RAMO MERCANTIL	16,475,126.74	-\$1,158,489.51	15,316,637.23	\$15,316,637.23	\$14,942,139.93	0.00
RC1105	JUZGADO SEGUNDO RAMO MERCANTIL	16,102,011.87	-\$1,545,896.60	14,556,115.27	\$14,556,115.27	\$14,200,604.64	0.00
RC1106	JUZGADO TERCERO RAMO MERCANTIL	16,137,380.71	-\$548,087.27	15,589,293.44	\$15,589,293.44	\$15,251,879.18	0.00
RC1107	JUZGADO CUARTO RAMO MERCANTIL	16,443,206.70	\$364.17	16,443,570.87	\$16,443,570.87	\$16,048,483.22	0.00
RC1108	JUZGADO QUINTO RAMO MERCANTIL	19,726,721.70	-\$479,688.04	19,247,033.66	\$19,247,033.66	\$18,862,523.74	0.00
RF1301	JUZGADO PRIMERO RAMO FAMILIAR	17,642,710.49	-\$61,655.14	17,581,055.35	\$17,581,055.35	\$17,194,207.71	0.00
RF1302	JUZGADO SEGUNDO RAMO FAMILIAR	18,078,560.57	\$248,014.69	18,326,575.26	\$18,326,575.26	\$17,909,901.36	0.00
RF1303	JUZGADO TERCERO RAMO FAMILIAR	17,246,516.77	-\$454,559.18	16,791,957.59	\$16,791,957.59	\$16,432,374.61	0.00
RF1304	JUZGADO CUARTO RAMO FAMILIAR	17,717,412.59	\$526,522.13	18,243,934.72	\$18,243,934.72	\$17,851,213.15	0.00
RF1305	JUZGADO QUINTO RAMO FAMILIAR	16,381,859.98	\$138,753.96	16,520,613.94	\$16,520,613.94	\$16,094,444.19	0.00
RF1306	JUZGADO ESPECIALIZADO EN DIVORCIO VOLUNTARIO	0.00	\$1,735,709.44	1,735,709.44	\$1,735,709.44	\$1,297,656.59	0.00
RP1202	JUZGADO SEGUNDO RAMO PENAL	12,430,787.30	\$126,306.99	12,557,094.29	\$12,557,094.29	\$12,217,360.51	0.00
RP1204	JUZGADO CUARTO RAMO PENAL	25,636,679.41	-\$2,133,169.53	23,503,509.88	\$23,503,509.88	\$22,928,571.47	0.00
RP1205	JUZGADO QUINTO RAMO PENAL	13,923,904.78	\$275,507.47	14,199,412.25	\$14,199,412.25	\$13,854,247.24	0.00
RP1206	JUZGADO SEXTO RAMO PENAL	12,235,442.47	\$571,800.89	12,807,243.36	\$12,807,243.36	\$12,475,253.31	0.00
RP1207	JUZGADO SEPTIMO RAMO PENAL	12,340,571.43	\$157,818.08	12,498,389.51	\$12,498,389.51	\$12,176,226.35	0.00
RP1208	JUZGADO OCTAVO RAMO PENAL	25,351,735.79	-\$718,501.55	24,633,234.24	\$24,633,234.24	\$24,209,850.13	0.00
MI1701	JUZGADO ESPECIALIZADO PARA MENORES	11,790,708.54	\$1,513,095.86	13,303,804.40	\$13,303,804.40	\$12,987,990.54	0.00
MI1702	JUZGADO DE EJECUCION DE MEDIDAS PARA MENORES INFRACTORES	4,859,726.00	\$488,018.76	5,347,744.76	\$5,347,744.76	\$5,173,813.73	0.00
MI1703	JUZGADO REGIONAL DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE LA CAPITAL	5,380,354.84	\$130,528.34	5,510,883.18	\$5,510,883.18	\$5,321,437.08	0.00
MI1704	JUZGADO REGIONAL DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS EN CD. VALLES	5,733,548.58	\$120,728.79	5,854,277.37	\$5,854,277.37	\$5,679,673.43	0.00
MI1705	JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD CENTRO ALTIPLANO	0.00	\$724,870.22	724,870.22	\$724,870.22	\$579,289.46	0.00
JF1401	JUZGADO PRIMERO RAMO CIVIL CD VALLES	12,742,290.97	\$1,077,022.71	13,819,313.68	\$13,819,313.68	\$13,452,939.81	0.00
JF1402	JUZGADO PRIMERO RAMO FAMILIAR CD VALLES	14,029,078.61	\$1,165,513.76	15,194,592.37	\$15,194,592.37	\$14,805,775.50	0.00
JF1403	JUZGADO SEGUNDO RAMO FAMILIAR CD VALLES	13,998,276.24	\$230,271.46	14,228,547.70	\$14,228,547.70	\$13,878,279.50	0.00
JF1404	JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL DE MATEHUALA	11,070,900.83	\$1,749,171.03	12,820,071.86	\$12,820,071.86	\$12,473,138.77	0.00
JF1405	JUZGADO PRIMERO RAMO FAMILIAR DE MATEHUALA	13,946,983.38	\$294,191.79	14,241,175.17	\$14,241,175.17	\$13,873,566.59	0.00
JF1406	JUZGADO PRIMERO RAMO CIVIL DE RIOVERDE	12,191,051.74	\$2,278,199.18	14,469,250.92	\$14,468,450.52	\$14,072,426.32	800.40
JF1407	JUZGADO PRIMERO RAMO FAMILIAR DE RIOVERDE	12,771,945.09	\$2,405,423.46	15,177,368.55	\$15,176,823.35	\$14,778,855.89	545.20



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Cuenta Pública 2017
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017
(Cifras en pesos y centavos)

CONSEJO DE LA JUDICATURA
 PODER JUDICIAL DEL ESTADO
 SAN LUIS POTOSÍ

Clave	Unidad Administrativa	Egresos					Subejercicio (e)
		Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
JF1408	JUZGADO 1a INST TAMAZUNCHALE	13,110,707.93	\$1,310,139.18	14,420,847.11	\$14,420,847.11	\$14,046,560.16	0.00
JF1409	JUZGADO 1a INST TANCANHUITZ	12,556,902.06	\$898,313.27	13,455,215.33	\$13,455,215.33	\$13,107,341.53	0.00
JF1410	JUZGADO 1a INST CARDENAS	7,585,739.57	\$583,286.72	8,169,026.29	\$8,169,026.29	\$7,921,409.58	0.00
JF1411	JUZGADO 1a INST VENADO	7,373,393.42	\$756,252.69	8,129,646.11	\$8,126,746.11	\$7,908,261.28	2,900.00
JF1412	JUZGADO 1a INST CERRITOS	8,344,611.33	\$528,452.29	8,873,063.62	\$8,873,063.62	\$8,645,000.63	0.00
JF1413	JUZGADO 1a INST SALINAS	9,532,071.39	-\$868,200.53	8,663,870.86	\$8,663,870.86	\$8,435,982.06	0.00
JF1414	JUZGADO 1a INST STA MA DEL RIO	9,562,602.25	-\$6,403.95	9,556,198.30	\$9,556,198.30	\$9,297,742.10	0.00
JF1415	JUZGADO 1a INST GUADALCAZAR	7,580,311.25	-\$511,327.38	7,068,983.87	\$7,068,983.87	\$6,867,706.58	0.00
JF1416	JUZGADO 1a INST CD DEL MAIZ	8,556,946.60	\$177,010.95	8,733,957.55	\$8,733,957.55	\$8,467,396.56	0.00
JM1503	JUZGADO MENOR DE CD FERNANDEZ	2,320,448.59	-\$690,701.27	1,629,747.32	\$1,629,747.32	\$1,620,832.24	0.00
JM1504	JUZGADO MENOR DE CEDRAL	2,365,112.47	-\$922,397.23	1,442,715.24	\$1,442,715.24	\$1,437,378.63	0.00
JM1506	JUZGADO MENOR DE CHARCAS	2,379,573.28	-\$556,889.06	1,822,684.22	\$1,822,684.22	\$1,816,533.12	0.00
JM1507	JUZGADO MENOR DE EBANO	2,849,033.18	-\$767,093.96	2,081,939.22	\$2,081,939.22	\$2,064,013.66	0.00
JM1514	JUZGADO MENOR DE SOLEDAD DE G SANCHEZ	10,244,608.54	\$226,137.09	10,470,745.63	\$10,470,745.63	\$10,192,173.04	0.00
JM1518	JUZGADO MENOR DE TAMUIN	3,340,045.97	-\$709,737.32	2,630,308.65	\$2,630,308.65	\$2,616,043.56	0.00
JM1523	JUZGADO MENOR DE XILITLA	2,808,719.75	-\$976,246.07	1,832,473.68	\$1,832,473.68	\$1,823,230.87	0.00
OP1209	SALA ORALIDAD PENAL SEDE EN MATEHUALA	6,648,357.36	-\$4,319,607.74	2,328,749.62	\$2,328,749.62	\$2,270,104.24	0.00
OP1210	SALA BASE ORALIDAD PENAL GUADALCAZAR	150,400.05	-\$21,884.50	128,515.55	\$128,515.55	\$126,775.55	0.00
OP1211	SALA BASE ORALIDAD PENAL VENADO	674,479.87	-\$111,990.89	562,488.98	\$562,488.98	\$562,488.98	0.00
OP1212	ADMINISTRADOR JUDICIAL DE LA REFORMA PENAL	28,285,540.62	\$43,024.46	28,328,565.08	\$28,328,565.08	\$27,554,873.75	0.00
OP1213	SALA ORALIDAD PENAL SEDE SAN LUIS POTOSI	9,695,716.85	-\$825,178.78	8,870,538.07	\$8,870,538.07	\$8,545,589.42	0.00
OP1214	SALA ORALIDAD PENAL SEDE EN RIOVERDE	7,416,814.60	-\$1,714,138.00	5,702,676.60	\$5,701,632.60	\$5,590,077.63	1,044.00
OP1215	SALA ORALIDAD PENAL SEDE CIUDAD VALLES	7,723,146.96	-\$1,421,919.55	6,301,227.41	\$6,301,227.41	\$6,167,352.17	0.00
OP1216	SALA BASE ORALIDAD PENAL SANTA MARIA DEL RIO	441,082.66	\$64,504.52	505,587.18	\$505,587.18	\$500,038.14	0.00
OP1217	SALA BASE ORALIDAD PENAL SALINAS DE HIDALGO	83,255.76	-\$20,871.34	62,384.42	\$62,384.42	\$57,570.38	0.00
OP1218	SALA BASE ORALIDAD PENAL CERRITOS	621,917.46	-\$9,948.60	611,968.86	\$611,968.86	\$598,118.46	0.00
OP1219	SALA BASE ORALIDAD PENAL CARDENAS	611,920.86	-\$38,037.47	573,883.39	\$573,883.39	\$573,454.19	0.00
OP1220	SALA BASE ORALIDAD PENAL CIUDAD DEL MAIZ	609,756.38	\$8,207.00	617,963.38	\$617,963.38	\$617,534.01	0.00
OP1221	SALA BASE ORALIDAD PENAL TANCANHUITZ	2,113,337.74	-\$1,435,182.09	678,155.65	\$678,155.65	\$660,868.97	0.00
OP1222	SALA BASE ORALIDAD PENAL TAMAZUNCHALE	1,731,671.89	-\$1,024,311.98	707,359.91	\$707,359.91	\$679,140.00	0.00
ME2001	CENTRO ESTATAL DE CONCILIACION Y MEDIACION	8,089,671.19	-\$776,458.00	7,313,213.19	\$7,313,213.19	\$7,163,648.67	0.00
CP1801	PRESIDENCIA	8,848,723.56	\$672,013.18	9,520,736.74	\$9,520,736.74	\$9,267,621.72	0.00
CP1802	SECRETARIA GENERAL	9,643,369.70	-\$515,780.86	9,127,588.84	\$9,127,588.84	\$8,887,335.35	0.00
DA1901	CONSEJO DE LA JUDICATURA	63,418,980.04	-\$16,419,449.74	46,999,530.30	\$46,973,233.88	\$44,438,420.24	26,296.42
DA1902	SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION	5,496,487.56	\$872,822.77	6,369,310.33	\$6,369,310.33	\$6,197,777.70	0.00
DA1903	DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	13,088,137.37	\$882,047.15	13,970,184.52	\$13,970,184.52	\$13,646,715.07	0.00
DA1904	DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES	27,469,427.36	\$6,478,049.43	33,947,476.79	\$33,942,696.43	\$32,443,411.74	4,780.36
DA1905	AREA DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION	13,878,907.25	\$288,029.08	14,166,936.33	\$14,166,936.33	\$13,646,728.33	0.00
DA1906	DIRECCION DE RECURSOS FINANCIEROS	18,280,594.37	\$1,043,463.88	19,324,058.25	\$19,324,058.25	\$18,842,264.94	0.00
DA1907	UNIDAD DE INFORMACION PUBLICA	2,317,598.95	-\$271,705.58	2,045,893.37	\$2,045,893.37	\$1,957,747.87	0.00
DA1908	SECRETARIA EJECUTIVA DE VIGILANCIA Y DIS	4,489,785.95	\$741,917.83	5,231,703.78	\$5,231,703.78	\$5,071,831.62	0.00



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Cuenta Pública 2017
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017
(Cifras en pesos y centavos)

CONSEJO DE LA JUDICATURA
 PODER JUDICIAL DEL ESTADO
 SAN LUIS POTOSÍ

Clave	Unidad Administrativa	Egresos					Subejercicio (e)
		Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
DA1909	CONTRALORIA	9,245,819.36	\$644,965.28	9,890,784.64	\$9,890,784.64	\$9,662,233.80	0.00
DA1910	SECRETARIA EJECUTIVA DE PLENO Y CARRERA	3,293,542.28	\$213,389.80	3,506,932.08	\$3,506,932.08	\$3,387,249.74	0.00
DA1911	OFICIALIA DE PARTES	6,584,097.70	\$271,553.07	6,855,650.77	\$6,855,650.77	\$6,669,334.86	0.00
DA1912	ARCHIVO JUDICIAL	10,666,629.16	\$711,493.97	11,378,123.13	\$11,378,123.13	\$11,091,014.00	0.00
DA1913	SERVICIO MEDICO LEGAL	2,367,580.07	-\$187,649.81	2,179,930.26	\$2,179,930.26	\$2,062,495.56	0.00
DA1914	DIRECCION JURIDICA	3,639,310.95	\$19,081.61	3,658,392.56	\$3,658,392.56	\$3,509,624.41	0.00
DA1915	UNIDAD DE ESTADISTICA EVALUACION Y SEGUI	3,744,316.90	\$185,873.92	3,930,190.82	\$3,930,190.82	\$3,791,746.06	0.00
DA1916	ÁREA DE EJECUCIONES		\$14,270,709.99	14,270,709.99	\$14,270,709.99	\$13,730,566.71	0.00
DA1917	INSTITUTO DE ESTUDIOS JUDICIALES	5,959,892.03	-\$278,018.52	5,681,873.51	\$5,681,873.51	\$5,283,469.01	0.00
DA1918	BIBLIOTECA	1,849,220.68	\$70,152.88	1,919,373.56	\$1,919,373.56	\$1,828,676.08	0.00
DA1919	VISITADURIA	6,205,796.54	\$127,338.08	6,333,134.62	\$6,333,134.62	\$6,148,149.10	0.00
IP0001	PRODUCTOS DEL PODER JUDICIAL	3,767,985.05	\$588,547.76	4,356,532.81	\$3,360,696.31	\$3,276,762.51	995,836.50
IP0002	FONDO DE APOYO PARA LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA	13,040,877.05	\$0.00	13,040,877.05	\$11,229,505.99	\$11,229,505.99	1,811,371.06
		1,034,324,942.13	19,588,547.76	1,053,913,489.89	1,051,069,915.95	1,022,715,917.66	2,843,573.94

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

 C. LUCIA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ
 JEFE DE DEPARTAMENTO

C.P. VICTORIA EUGENIA GARCÍA GÓMEZ
 DIRECTORA GRAL. DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISARÓN

 LIC. PATRICIA GUADALUPE VELEZ NIETO
 SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN



CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Cuenta Pública 2017
Indicadores de Postura Fiscal
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017
(Cifras en pesos y centavos)

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado
I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2+3+4)	1,034,324,942.12	1,065,706,220.40	1,065,450,460.09
1. Ingresos del Sector Paraestatal	1,017,516,080.02	1,036,516,080.00	1,036,516,080.00
2. Ingresos Propios Productos del Poder Judicial	3,767,985.05	6,573,646.31	6,573,646.31
3. Ingresos Propios Fondo de Apoyo para la Administracion de Justicia	13,040,877.05	22,616,494.09	22,360,733.78
II. Egresos Presupuestarios (II=5+6+7+8)	1,034,324,942.13	1,051,069,915.95	1,022,715,917.66
4. Egresos del Sector Paraestatal ²	1,017,516,080.03	1,036,479,713.65	1,008,209,649.2
5. Egresos Productos del Poder Judicial	3,767,985.05	3,360,696.31	3,276,762.51
6.- Egresos Fondo de Apoyo para la Administracion de Justicia	13,040,877.05	11,229,505.99	11,229,505.99
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)	-0.01	14,636,304.45	42,734,542.43
Presupuesto	-0.01	36,366.35	28,306,430.84
Productos del Poder Judicial	0.00	3,212,950.00	3,296,883.80
Fondo de Apoyo para la Administración de Justicia	0.00	11,386,988.10	11,131,227.79
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda	0.00	0.00	0.00
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III - IV)	-0.01	14,636,304.45	42,734,542.43

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

C. LUCIA ELIZABETH GÓRIA HERNANDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO

REVISARON

C.P. VICTORIA EUGENIA GARCÍA GÓMEZ
DIRECTORA GRAL. DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. PATRICIA GUADALUPE VELEZ NIETO
SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN



CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Cuenta Pública 2017
Gasto por Categoría Programática
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017
(Cifras en pesos y centavos)

Concepto	Egresos						Subejercicio	
	Aprobado	Ampliaciones Presupuestal	Transferencias Presupuestales		Modificado	Devengado		Pagado
			Aumento	Disminución				
1	2	2		3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)	
Prestación de Servicios Públicos	1,034,324,942.13	19,588,547.76	167,025,211.20	-167,025,211.20	1,053,913,489.89	1,051,069,915.95	1,022,715,917.66	2,843,573.94

1,034,324,942.13 19,588,547.76 167,025,211.20 -167,025,211.20 1,053,913,489.89 1,051,069,915.95 1,022,715,917.66 2,843,573.94

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

C. LUCIA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO

REVISARON

C.P. VICTORIA EUGENIA GARCÍA GÓMEZ
DIRECTORA GRAL. DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. PATRICIA GUADALUPE VÉLEZ NIETO
SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN



CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Cuenta Pública 2017
Programas y Proyectos de Inversión
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017
(Cifras en pesos y centavos)

Concepto	Egresos							Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones Presupuestal	Transferencias Presupuestales		Modificado	Devengado	Pagado	
			Aumento	Disminución				
1	2	2		3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)	
Proyectos de Inversión	8,525,796.26	114,994.80	13,742,201.40	-9,499,234.02	12,883,758.44	12,557,345.80	11,415,454.67	326,412.64

8,525,796.26	114,994.80	13,742,201.40	-9,499,234.02	12,883,758.44	12,557,345.80	11,415,454.67	326,412.64
--------------	------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	------------

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

C. LUCIA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO

REVISARON

C.P. VICTORIA EUGENIA GARCÍA GÓMEZ
DIRECTORA GRAL. DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISARON

LIC. PATRICIA GUADALUPE VÉLEZ NIETO
SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Cuenta Pública 2017
Indicadores de desempeño Objetivos y Metas
Al 31 de Diciembre de 2017

Unidad Administrativa	Presupuesto de Egresos Modificado	Objetivo	Meta	Indicador de Desempeño
Primera Sala	36,337,282.95	Aplicar la impartición de justicia en segunda instancia en materia penal.	Cumplir con la administración de justicia en materia penal.	7.20%
Segunda Sala	38,274,001.12			
Tercera Sala	35,357,146.19	Aplicar la impartición de justicia en segunda instancia en materia civil.	Cumplir con la administración de justicia en materia civil.	6.89%
Cuarta Sala	36,020,807.74			
Quinta Sala	37,996,709.30	Aplicar la impartición de justicia en segunda instancia en materias civil y penal.	Cumplir con la administración de justicia en materia civil y penal.	3.67%
Juzgado Primero Civil	17,091,844.22	Aplicar la impartición de justicia en primera instancia en materia civil.	Cumplir con la administración de justicia en materia civil	4.70%
Juzgado Segundo Civil	16,691,900.73			
Juzgado Tercero Civil	14,919,891.82			
Juzgado Primero Mercantil	15,316,637.23	Aplicar la impartición de justicia en primera instancia en materia mercantil.	Cumplir con la administración de justicia en materia mercantil	7.83%
Juzgado Segundo Mercantil	14,556,115.27			
Juzgado Tercero Mercantil	15,589,293.44			
Juzgado Cuarto Mercantil	16,443,570.87			
Juzgado Quinto Mercantil	19,247,033.66			
Juzgado Primero Familiar	17,581,055.35	Aplicar la impartición de justicia en primera instancia en materia familiar.	Cumplir con la administración de justicia en materia familiar	8.61%
Juzgado Segundo Familiar	18,326,575.26			
Juzgado Tercero Familiar	16,791,957.59			
Juzgado Cuarto Familiar	18,243,934.72			
Juzgado Quinto Familiar	16,520,613.94			
Juzgado Especializado en Divorcio Voluntario	1,735,709.44	Aplicar la impartición de justicia en primera instancia en materia penal.	Cumplir con la administración de justicia en materia penal.	9.67%
Juzgado Segundo Penal	12,557,094.29			
Juzgado Cuarto Penal	23,503,509.88			
Juzgado Quinto Penal	14,199,412.25			
Juzgado Sexto Penal	12,807,243.36			
Juzgado Séptimo Penal	12,498,389.51			
Juzgado Octavo Penal	24,633,234.24			
Juzgado Especializado en Justicia para Adolescentes	13,303,804.40			
Juzgado de Ejecución de Medidas para Adolescentes	5,347,744.76	Aplicar la impartición de justicia en ejecución de medidas para Adolescentes	Cumplir con la impartición de justicia en ejecución de medidas para Adolescentes	0.52%
Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad en la Capital del Estado.	5,510,883.18	Verificar el cumplimiento de Penas y medidas dictadas por los Jueces de la Materia en la Capital del Estado.	Cumplimiento de Penas y medidas dictadas por los Jueces de la Materia en la Capital del Estado.	0.53%
Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad en Ciudad Valles.	5,854,277.37	Verificar el cumplimiento de Penas y medidas dictadas por los Jueces de la Materia en Ciudad Valles.	Cumplimiento de Penas y medidas dictadas por los Jueces de la Materia en Ciudad Valles.	0.56%
Juzgado Segundo de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad Centro Altiplano	724,870.22	Verificar el cumplimiento de Penas y medidas dictadas por los Jueces de la Materia en el Altiplano.	Cumplimiento de Penas y medidas dictadas por los Jueces de la Materia en el Altiplano.	0.07%

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Cuenta Pública 2017

Indicadores de desempeño Objetivos y Metas

Al 31 de Diciembre de 2017

Unidad Administrativa	Presupuesto de Egresos Modificado	Objetivo	Meta	Indicador de Desempeño			
Juzgado Primero Civil de Ciudad Valles	13,819,313.68	Aplicar la impartición de justicia en primera instancia en materia civil, mercantil y familiar; según sus atribuciones, competencia y jurisdicción.	Cumplir con la impartición de justicia en primera instancia en materia civil, mercantil y familiar; según sus atribuciones, competencia y jurisdicción.	4.17%			
Juzgado Primero Familiar de Ciudad Valles	15,194,592.37						
Juzgado Segundo Familiar de Ciudad Valles	14,228,547.70						
Juzgado Primero del Ramo Civil de Matehuala	12,820,071.86			Aplicar la impartición de justicia en primera instancia en materia civil, penal, mercantil y familiar; según sus atribuciones, competencia y jurisdicción.	Cumplir la impartición de justicia en la primera instancia en materia civil, penal, mercantil y familiar; según sus atribuciones, competencia y jurisdicción.	2.11%	
Juzgado Primero del Ramo Familiar de Matehuala	14,241,175.17						
Juzgado Primero Ramo Civil de Rioverde	14,469,250.92						
Juzgado Primero del Ramo Familiar de Rioverde	15,177,368.55						
Juzgado Mixto de Tamazunchale	14,420,847.11						
Juzgado Mixto de Tancanhuitz	13,455,215.33						
Juzgado Mixto de Cardenas	8,169,026.29						
Juzgado Mixto de Venado	8,129,646.11						
Juzgado Mixto de Cerritos	8,873,063.62						
Juzgado Mixto de Salinas de Hidalgo	8,663,870.86						
Juzgado Mixto de Santa María del Río	9,556,198.30						
Juzgado Mixto de Guadalcázar	7,068,983.87						
Juzgado Mixto de Cd. del Maíz	8,733,957.55						
Juzgado Menor de Cd. Fernández	1,629,747.32	Impartir y garantizar justicia basada en los nuevos Sistemas Penales Acusatorios y Orales, mediante la gestión y el uso de tecnologías especializadas, brindando un servicio de calidad en beneficio de la sociedad.	Cumplir con la justicia basada en los nuevos Sistemas Penales Acusatorios y Orales, mediante la gestión y el uso de tecnologías especializadas, brindando un servicio de calidad en beneficio de la sociedad.				2.67%
Juzgado Menor de Cedral	1,442,715.24						
Juzgado Menor de Charcas	1,822,684.22						
Juzgado Menor de Ébano	2,081,939.22						
Juzgado Menor de Soledad de Graciano Sánchez	10,470,745.63						
Juzgado Menor de Tamuín	2,630,308.65						
Juzgado Menor de Xilitla	1,832,473.68						
Sala sede de Oralidad Penal en Matehuala	2,328,749.62						
Sala base de Oralidad Penal en Guadalcázar	128,515.55						
Sala base de Oralidad Penal en Venado	562,488.98						
Sala sede de Oralidad Penal en San Luis Potosí	8,870,538.07						
Sala sede de Oralidad Penal en Rioverde	5,702,676.60						
Sala sede de Oralidad Penal en Ciudad Valles	6,301,227.41						
Sala base de Oralidad Penal en Santa María del Río	505,587.18						
Sala base de Oralidad Penal en Salinas	62,384.42						
Sala base de Oralidad Penal en Cerritos	611,968.86						
Sala base de Oralidad Penal en Cárdenas	573,883.39						
Sala base de Oralidad Penal en Ciudad del Maíz	617,963.38						
Sala base de Oralidad Penal en Tancanhuitz	678,155.65						
Sala base de Oralidad Penal en Tamazunchale	707,359.91						

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Cuenta Pública 2017
Indicadores de desempeño Objetivos y Metas
Al 31 de Diciembre de 2017

Unidad Administrativa	Presupuesto de Egresos Modificado	Objetivo	Meta	Indicador de Desempeño
Mediación y Conciliación	7,313,213.19	Los mecanismos alternativos pretenden fomentar la convivencia armónica y la paz social, solucionando a través del diálogo los conflictos que surjan entre los miembros de la sociedad, por conducto de la intervención de facilitadores que procuran el acuerdo entre las partes.	Los mecanismos alternativos serán aplicados por el Centro Estatal y los Centros Públicos o Privados de Solución de Controversias, a través de los facilitadores adscritos a los mismos, así como por los facilitadores privados certificados que presten sus servicios en forma individual en los términos de la Ley de Mediación y Conciliación para el Estado de San Luis Potosí.	0.71%
Presidencia	9,520,736.74	Presidir al Supremo Tribunal de Justicia y al Consejo de la Judicatura, representando al Poder Judicial en toda clase de actos jurídicos y ante cualquier autoridad.	Cumplir con las atribuciones del Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura.	0.92%
Secretaría General	9,127,588.84	Atender las sesiones del Pleno del Supremo Tribunal y darle seguimiento a los acuerdos tomados por éste.	Cumplir con la atención y seguimiento de los acuerdos del Pleno del Supremo Tribunal.	0.88%
Consejería	46,999,530.30	Cumplir con las atribuciones de administración de los recursos del Poder Judicial, así como las de vigilancia y disciplina de los funcionarios, promocionando la carrera judicial.	Supervisar la administración, vigilancia, disciplina y promoción de la carrera judicial del Poder Judicial.	4.53%
Unidad de Información	2,045,893.37	Atender las solicitudes de información recibidas de particulares y gestionar el envío del requerimiento al área poseedora de la información para su respuesta oportuna.	Dar atención en tiempo y forma a las solicitudes de información pública.	0.20%
Oficina del titular de la Secretaría Ejecutiva de Administración	6,369,310.33	Administrar los recursos humanos, financieros y materiales del Poder Judicial, conforme a principios de transparencia, racionalidad, eficiencia, eficacia y oportunidad, dentro del marco legal aplicable.	Vigilar el cumplimiento de los asuntos de carácter administrativo de manera eficiente, eficaz y transparente, en apoyo al objetivo institucional del Poder Judicial.	0.61%
Recursos Financieros	19,324,058.25	Administrar los recursos financieros del Poder Judicial, conforme a principios de transparencia, racionalidad, eficiencia y eficacia, dentro del marco legal aplicable.	Cumplir con los principios de transparencia, racionalidad, eficiencia y eficacia de los recursos financieros del Poder Judicial.	1.86%
Recursos Materiales	33,947,476.79	Administrar los recursos materiales del Poder Judicial, conforme a principios de racionalidad, eficiencia y oportunidad, dentro del marco legal aplicable.	Administrar los recursos materiales del Poder Judicial, conforme a principios de racionalidad, eficiencia y oportunidad, dentro del marco legal aplicable.	3.28%
Recursos Humanos	13,970,184.52	Administrar los recursos de personal, impulsando el desarrollo humano y profesional de los funcionarios judiciales.	Otorgar de manera eficiente las remuneraciones, prestaciones derechos y servicios, e impulsar el vínculo laboral entre servidores judiciales con el Poder Judicial.	1.35%

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Cuenta Pública 2017
Indicadores de desempeño Objetivos y Metas
Al 31 de Diciembre de 2017

Unidad Administrativa	Presupuesto de Egresos Modificado	Objetivo	Meta	Indicador de Desempeño
Tecnologías de la Información	14,166,936.33	Implementar programas, políticas e innovación tecnológica, tendientes a la modernización y simplificación administrativa.	Garantizar la disponibilidad de la información y la transformación de los procesos de red utilizados por los órganos, mediante la incorporación e innovación de tecnología.	1.37%
Estadística, Evaluación y Seguimiento	3,930,190.82	Ejecutar las atribuciones de recepción, procesamiento, sistematización y análisis cualitativos de información estadística y de planeación proporcionada por los órganos administrativos y jurisdiccionales, de acuerdo a los objetivos institucionales del Poder Judicial del Estado.	Proporcionar información confiable y oportuna en materias de estadística y de planeación, solicitada para el análisis y toma de decisiones.	0.38%
Oficina del titular de la Secretaría Ejecutiva de Vigilancia y Disciplina	5,231,703.78	Ejercer con eficiencia y eficacia la función de vigilancia que tiene encomendada sobre los órganos jurisdiccionales y administrativos del Poder Judicial del Estado.	Inspeccionar y supervisar el cumplimiento de las auditorías y visitas de inspección a los órganos jurisdiccionales, para proporcionar al Consejo de la Judicatura información actual, completa y objetiva del desempeño de la función jurisdiccional.	0.50%
Contraloría	9,890,784.64	Fortalecer la calidad de las auditorías que se realizan sobre el ejercicio de los recursos financieros, materiales y humanos del Poder Judicial del Estado.	Vigilar el cumplimiento de la normatividad administrativa, el ejercicio del presupuesto y la administración eficaz y transparente de los recursos del Poder Judicial.	0.95%
Visitaduría Judicial	6,333,134.62	Inspeccionar el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial y supervisar la conducta y desempeño de los integrantes de estos órganos.	Realizar, supervisar e informar los resultados del total de las visitas de inspección ordinarias y extraordinarias.	0.61%
Área de Ejecuciones	14,270,709.99	Auxiliar técnica y administrativamente a los Juzgados del Poder Judicial, en el área de actuaria, a efecto de que los emplazamientos, requerimientos, ejecuciones y demás notificaciones se lleven a cabo conforme a los términos y lineamientos establecidos.	Coordinar las actividades de los actuarios para que las notificaciones y diligencias de emplazamiento, requerimientos y de ejecución se realicen de manera eficiente.	1.38%
Servicio Médico	2,179,930.26	Elaborar dictámenes periciales y asesorar a juzgados en temas de medicina legal.	Emitir las opiniones técnicas solicitadas en asesorías y dictámenes periciales.	0.21%
Archivo Judicial	11,378,123.13	Recibir, resguardar y restaurar los expedientes oficiales del Poder Judicial del Estado.	Dar cumplimiento a la recepción, conservación y registro de los expedientes del Archivo Judicial.	1.10%
Oficina del titular de la Secretaría Ejecutiva de Pleno y Carrera Judicial	3,506,932.08	Atender y ejecutar los acuerdos de las sesiones del Pleno del Consejo de la Judicatura	Garantizar un adecuado registro, control, cumplimiento y seguimiento de los acuerdos y resoluciones emitidas por el Pleno del Consejo de la Judicatura.	0.34%

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Cuenta Pública 2017
Indicadores de desempeño Objetivos y Metas
Al 31 de Diciembre de 2017

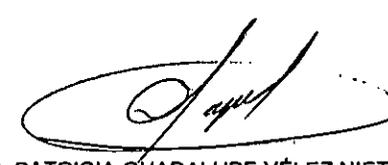
Unidad Administrativa	Presupuesto de Egresos Modificado	Objetivo	Meta	Indicador de Desempeño
Dirección Jurídica	3,658,392.56	Cumplir con las atribuciones de asesoría, representación y apoyo en materia de normatividad, procedimientos de adjudicación de adquisiciones, enajenaciones y contratos mercantiles, asuntos contenciosos y cualquier otro que le encomiende el Consejo de la Judicatura	Contestar las solicitudes de opiniones y de dictámenes tecnico-jurídicos, así como proyectos que le sean encomendados.	0.35%
Instituto de Estudios Judiciales	5,681,873.51	Fortalecer la carrera judicial por medio de la actualización y formación de funcionarios judiciales.	Cumplir con la investigación jurídica, formación, profesionalización, capacitación y actualización de los servidores judiciales.	0.55%
Oficialía de Partes	6,855,650.77	Recibir las demandas, excusas y promociones, así como los escritos de término para las Salas Civiles y Juzgados Familiares, distribuyéndolos en juzgados civiles, familiares y salas civiles.	Ejecutar eficientemente la recepción, registro y distribución en forma transparente e imparcial, conforme al sistema que establezca el Consejo de la Judicatura.	0.66%
Biblioteca	1,919,373.56	Proporcionar a los servidores judiciales y público, el acceso a bibliografía especializada en materia jurídica y disciplinas afines.	Contar con el acervo indispensable para apoyo de investigación jurisdiccional o administrativa.	0.19%
Administrador Judicial	28,328,565.08	Proponer los planes y proyectos, organizar, implementar, dirigir, vigilar y controlar administrativamente el Sistema de Justicia Penal	Garantizar su operatividad en el Estado de San Luis Potosí	2.73%
	1,036,516,080.03			100.00%

ELABORÓ



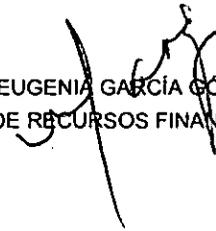
C. LUCIA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ
 JEFE DE DEPARTAMENTO

REVISARON



LIC. PATRICIA GUADALUPE VÉLEZ NIETO
 SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

C.P. VICTORIA EUGENIA GARCÍA GÓMEZ
 DIRECTORA GRAL. DE RECURSOS FINANCIEROS





CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Cuenta Pública 2017

Indicadores de desempeño por programa

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017

(Cifras en pesos y centavos)

Programa	Egresos				Indicador % de avance por programa con respecto al presupuesto modificado
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	
ORGANOS JURISDICCIONALES					
Impartición de Justicia Salas	172,822,943.13	11,163,004.17	183,985,947.30	183,985,947.30	100.00%
Impartición de Justicia Civil	46,411,527.17	2,292,109.60	48,703,636.77	48,703,636.77	100.00%
Impartición de Justicia Mercantil	84,884,447.72	-3,731,797.25	81,152,650.47	81,152,650.47	100.00%
Impartición de Justicia Familiar	87,067,060.40	2,132,785.90	89,199,846.30	89,199,846.30	100.00%
Impartición de Justicia Penal	101,919,121.18	-1,720,237.65	100,198,883.53	100,198,883.53	100.00%
Impartición de Justicia Especializada para Adolescentes	11,790,708.54	1,513,095.86	13,303,804.40	13,303,804.40	100.00%
Impartición de Justicia para Ejecución de medidas para Adolescentes	4,859,726.00	488,018.76	5,347,744.76	5,347,744.76	100.00%
Impartición de Justicia para ejecución de penas y medidas de seguridad	11,113,903.42	976,127.35	12,090,030.77	12,090,030.77	100.00%
Impartición de Justicia Mixta	174,953,812.66	12,067,316.63	187,021,129.29	187,016,883.69	100.00%
Impartición de Justicia Menor	26,307,541.78	-4,396,927.82	21,910,613.96	21,910,613.96	100.00%
Oralidad Penal	38,521,858.44	-10,870,359.42	27,651,499.02	27,650,455.02	100.00%
Mediación y Conciliación	8,089,671.19	-776,458.00	7,313,213.19	7,313,213.19	100.00%
Conduccion de Política Judicial					
Presidencia	8,848,723.56	672,013.18	9,520,736.74	9,520,736.74	100.00%
Secretaría General	9,643,369.70	-515,780.86	9,127,588.84	9,127,588.84	100.00%
ORGANOS ADMINISTRATIVOS					
Desarrollo Administrativo y Judicial					
Consejo de la Judicatura	63,418,980.04	-16,419,449.74	46,999,530.30	46,973,233.88	99.94%
Unidad de Información Pública	2,317,598.95	-271,705.58	2,045,893.37	2,045,893.37	100.00%
Secretaría Ejecutiva de Administración	5,496,487.56	872,822.77	6,369,310.33	6,369,310.33	100.00%
Dirección de Recursos Financieros	18,280,594.37	1,043,463.88	19,324,058.25	19,324,058.25	100.00%
Dirección de Recursos Materiales	27,469,427.36	6,478,049.43	33,947,476.79	33,942,696.43	99.99%
Dirección de Recursos Humanos	13,088,137.37	882,047.15	13,970,184.52	13,970,184.52	100.00%
Área de Tecnologías de Información	13,878,907.25	288,029.08	14,166,936.33	14,166,936.33	100.00%
Unidad de Estadística Evaluación y Seguimiento	3,744,316.90	185,873.92	3,930,190.82	3,930,190.82	100.00%
Secretaría Ejecutiva de Vigilancia y Disciplina	4,489,785.95	741,917.83	5,231,703.78	5,231,703.78	100.00%
Contraloría	9,245,819.36	644,965.28	9,890,784.64	9,890,784.64	100.00%
Visitaduría	6,205,796.54	127,338.08	6,333,134.62	6,333,134.62	100.00%
Área de Ejecuciones	0.00	14,270,709.99	14,270,709.99	14,270,709.99	100.00%
Servicio Médico General	2,367,580.07	-187,649.81	2,179,930.26	2,179,930.26	100.00%
Archivo Judicial	10,666,629.16	711,493.97	11,378,123.13	11,378,123.13	100.00%



CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Cuenta Pública 2017

Indicadores de desempeño por programa

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017

(Cifras en pesos y centavos)

Programa	Egresos				Indicador % de avance por programa con respecto al presupuesto modificado
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	
Secretaría Ejecutiva de Pleno y Carrera Judicial	3,293,542.28	213,389.80	3,506,932.08	3,506,932.08	100.00%
Dirección Jurídica	3,639,310.95	19,081.61	3,658,392.56	3,658,392.56	100.00%
Instituto de Estudios Judiciales	5,959,892.03	-278,018.52	5,681,873.51	5,681,873.51	100.00%
Oficialía de Partes	6,584,097.70	271,553.07	6,855,650.77	6,855,650.77	100.00%
Biblioteca	1,849,220.68	70,152.88	1,919,373.56	1,919,373.56	100.00%
Administrador Judicial de la Reforma Penal	28,285,540.62	43,024.46	28,328,565.08	28,328,565.08	100.00%
	1,017,516,080.03	19,000,000.00	1,036,516,080.03	1,036,479,713.65	100.00%

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

C. LUCIA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO

REVISARON

C.P. VICTORIA EUGENIA GARCÍA GÓMEZ
DIRECTORA GRAL. DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. PATRICIA GUADALUPE VÉLEZ NIETO
SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN



CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Indicadores de Gasto

PRESUPUESTO

Nombre del Indicador:

Proporción Gasto de Operación (corriente)

Objetivo del Indicador:

Determinar la participación del gasto de operación con respecto al total de egresos

Variables que intervienen:

TGP=Total de Gasto Programable TE=Total de Egreso

Unidad de Medida:

Porcentaje
Base de Comparación
Presupuesto de Egresos

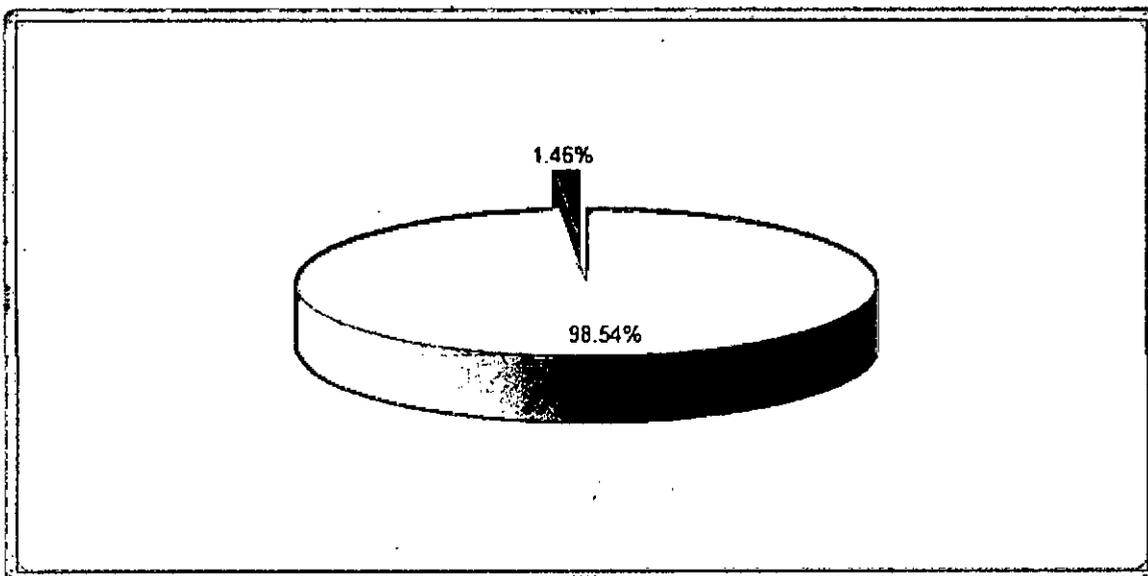
Formula:

$$\frac{TGP}{TE} \times 100$$

Medios de Verificación:

Presupuesto de Egresos o
Cuenta Pública

	Miles de pesos	Indicador
TGP	\$1.038.512.570,15	98,54 %
TE	\$1.053.913.489,89	





PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Indicadores de Gasto

CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ

PRESUPUESTO

Nombre del Indicador:

Servicios Personales en el Gasto de Operación

Objetivo del Indicador:

Determinar la participación de los servicios personales con respecto al total de gastos de operación

Variables que intervienen:

SP=Servicios Personales TGO=Total de gastos de Operación (corriente)

Unidad de Medida:

Porcentaje
Base de Comparación
Presupuesto de Egresos

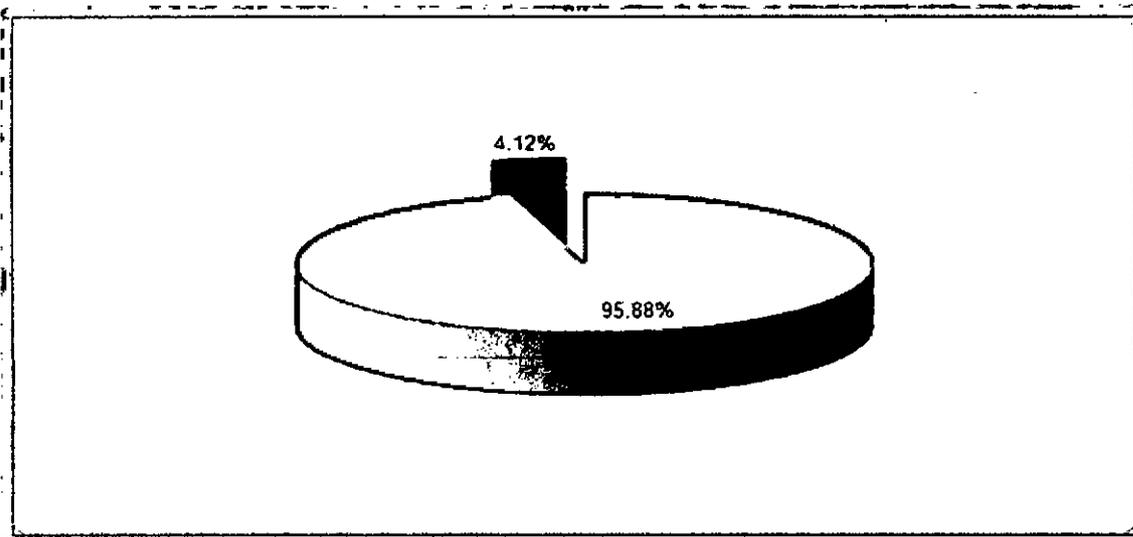
Formula:

$$\frac{SP}{TGO} \times 100$$

Medios de Verificación:

Presupuesto de Egresos o
Cuenta Pública

	Miles de pesos	Indicador
SP	\$995.739.792,43	95,88 %
TGO	\$1.038.512.570,15	



Cuenta Pública 2017

El Presupuesto Basado en Resultados (PbR) es un método que plantea la asignación de recursos públicos a partir del desempeño. Se trata de un modelo de gestión y manejo de recursos que se ha establecido como uno de los instrumentos de reforma gubernamental, administrativa y financiera más importantes en el mundo.¹

El PbR es una herramienta efectiva para mejorar la calidad del gasto público, la cual permite corregir programas que no estén generando los resultados deseados y estableciendo prioridades del gasto en función de las necesidades, incrementando así la eficiencia. Un presupuesto no debe ser un simple procedimiento de asignación de recursos, sino un instrumento permanente de corrección y reorientación estratégica. Se trata de dar el paso de presupuestos inerciales a presupuestos por resultados. Sin embargo, no es fácil la implementación del PbR en sector público ya que requiere de un cambio profundo en la cultura de este sector.²

A diferencia de años anteriores, esta nueva manera de realizar el presupuesto nos permitió definir los proyectos y objetivos institucionales con base en indicadores estratégicos y de gestión, lo cual nos llevó a evaluar constantemente el logro de las metas y los objetivos establecidos, así como el impacto social de los programas.

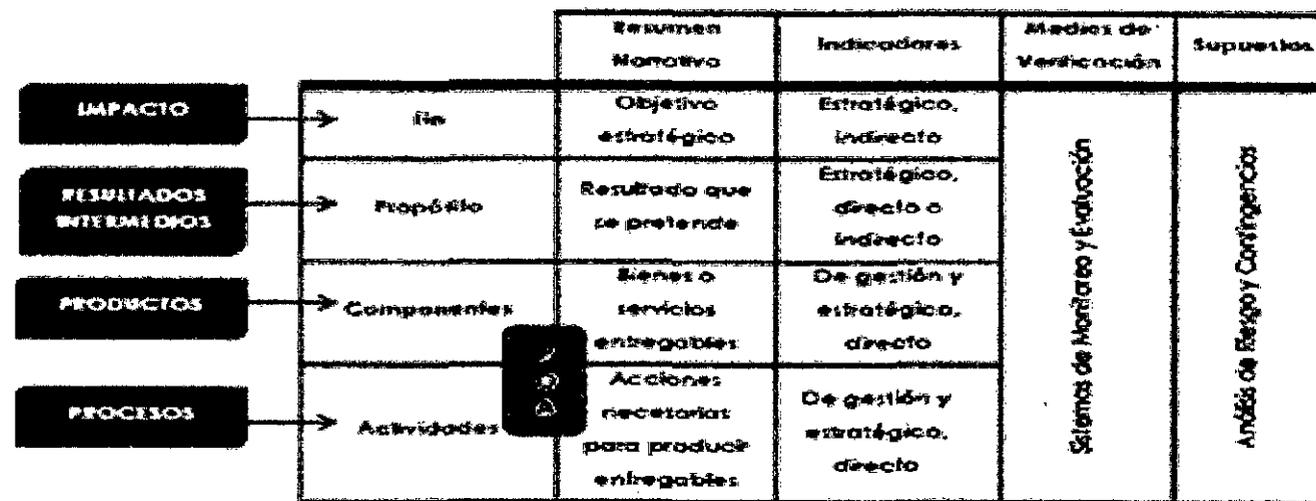
Diferencia entre Programa Operativo Anual (POA) y Presupuesto Basado en Resultados.

Un Programa Operativo Anual (POA) sólo refleja los recursos financieros invertidos, es decir, sólo le basta justificar en qué se gasta el recurso sin reflejar si realmente el Programa cumple o no con los objetivos establecidos y a su vez si estos objetivos generan un bien a la población.

¹ Cabrero Mendoza, E. (2008). Presupuesto basado en resultados: conferencia internacional, Ciudad de México, México.

² Heredia, B. (2008). Presupuesto basado en resultados: conferencia internacional, Ciudad de México, México; Trotsenburg, A. (2008). Presupuesto basado en resultados: conferencia internacional, Ciudad de México, México; Secretaría de Hacienda y Crédito Público de México (SHCP). (2009). Presupuesto basado en resultados: conferencia internacional (pp. 1 - 384). México: (Secretaría de Hacienda y Crédito Público de México (SHCP), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Mundial, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), el Departamento para el Desarrollo Internacional (DFID) y el Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE), 2009).

En contraste, en un Presupuesto basado en Resultados, el impacto al beneficiario será siempre la prioridad, tal y como se observa en la gráfica posterior, en donde se puede ver que el POA, comparado con un Presupuesto basado en Resultados, se queda en los procesos de gestión sin llegar a los objetivos estratégicos



El presupuesto tradicional asigna recursos a las Instituciones para gastarlo en ciertos insumos, informa sobre qué insumos utilizan y cuánto gastan en insumos.

El control presupuestario tradicional vigila que los actos sean legales y que el gasto se encuentre dentro de los límites autorizados.

Insumos → Productos

El Presupuesto basado en Resultados otorga recursos a las Instituciones para que los gasten en insumos con el fin de generar un cierto volumen de productos previsto.

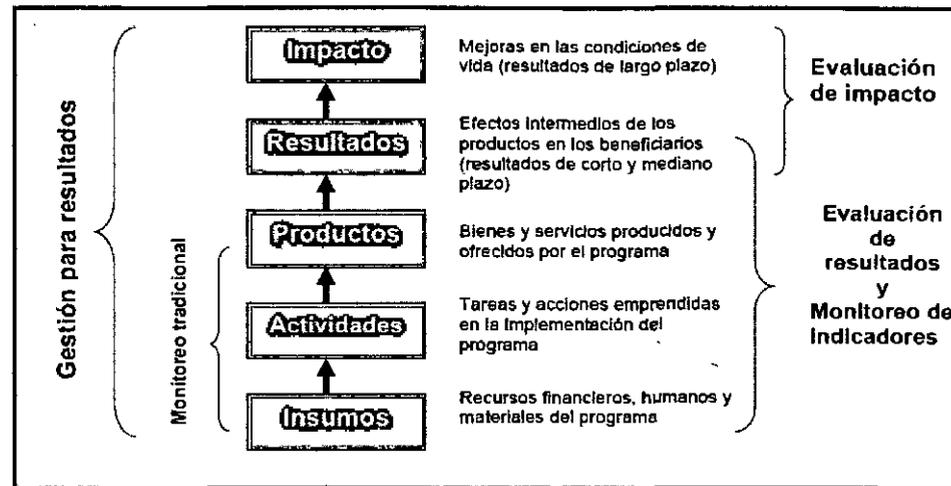
Esos productos, a su vez, generarán ciertos resultados; el Presupuesto basado en Resultados brinda información adicional sobre qué se produce en las Instituciones Públicas, quién produce los bienes públicos, cuántos bienes se producen, qué resultados se planea lograr con esos bienes y cuánto cuesta lograr dichos resultados.

Insumos  Productos  Resultados

Durante mucho tiempo, los programas carecieron de mecanismos de rendición de cuentas y generación de evidencia sobre su efectividad. Posteriormente, se introduce de manera más sistemática la obligación de evaluar anualmente los programas y el reporte trimestral de indicadores.

La figura 1 muestra la interacción de los componentes y su alcance, todo ello enfocado a la gestión basada en resultados:

Figura 1. Sistema de evaluación y monitoreo basado en resultados



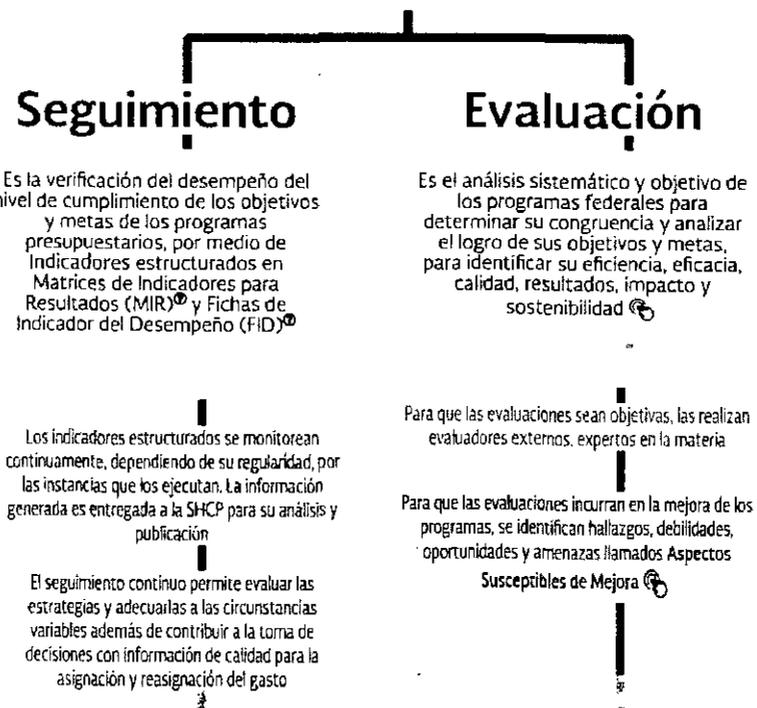
Para saber cómo van los Programas Presupuestarios es necesario comparar su contribución al logro de los objetivos en beneficio de la población. El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) fue diseñado como un instrumento para realizar esta medición.

El SED es un conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los Programas Presupuestarios aplicando Indicadores.

Los indicadores son herramientas que miden desde los procesos y actividades cotidianas, hasta el alcance de los objetivos para lograr el bienestar del país. De esta manera, se obtienen valores replicables que señalan dónde empezó (Línea Base), hacia dónde quiere llegar (Metas) y cuál es el avance de un programa presupuestario (Seguimiento).

El SED es un instrumento de la Gestión para Resultados, que a través de la identificación y evaluación de objetivos de los programas y su vinculación al Plan Estatal de Desarrollo, permite una planeación estratégica, operativa y participativa, más orientada a los resultados que a los procedimientos

A través del SED, se enfocan las funciones del gobierno a la mejora en la entrega de bienes y servicios a la población, se eleva la calidad del gasto público y se promueve la rendición de cuentas.



Descripción de Ejes.

Es importante mencionar que en el Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021 se incluye a este Poder Judicial en el eje 5 San Luis con Buen Gobierno y como prioridad un Gobierno Abierto, Honesto e Innovador; por lo que a continuación se enlistan los objetivos establecidos por este Poder Judicial:

Administración de Justicia.

Administración de Justicia: Este eje se refiere al trabajo dirigido a la impartición de justicia en el estado, engloba los programas y proyectos de naturaleza jurisdiccional. Las instancias que incluyen y sus unidades son:

- Segunda Instancia: Salas del Supremo Tribunal.
- Primera Instancia:
 - Juzgado en materia civil,
 - Juzgado en materia mercantil,
 - Juzgado en materia penal
 - Juzgado en materia familiar
 - Juzgados especializados
 - Juzgados mixtos
 - Juzgados menores
 - Salas de oralidad penal.
- Presidencia del Supremo Tribunal de Justicia:



- Presidencia y
- Secretaría General de Acuerdos del Supremo Tribunal de Justicia.
- Mecanismos alternativos de solución de controversias:
 - Mediación y Conciliación.

Descripción de Ejes.

Desarrollo Administrativo y Judicial.

Desarrollo administrativo y judicial: este eje se refiere al trabajo de administración de recursos, vigilancia y formación de funcionarios. Engloba los proyectos y programas de naturaleza administrativa. Las instancias y las áreas que incluye son:

- Consejo:
 - Consejería y
 - La Unidad de información pública
- Secretaría ejecutiva de administración:
 - Oficina del titular
 - Recursos humanos
 - Tecnologías de la información
 - Recursos materiales
 - Recursos financieros y
 - La unidad de estadística.
- Secretaría ejecutiva de vigilancia y disciplina:
 - Oficina del titular contraloría
 - Visitaduría
 - Archivo judicial



- Área de ejecuciones y
- Servicio médico.
- Secretaría ejecutiva de pleno y carrera judicial:
 - Oficina del titular
 - Dirección jurídica
 - Instituto de estudios judiciales
 - Oficialía de partes y
 - Biblioteca.
- Administrador Judicial del Sistema de Justicia Penal Acusatorio.

Eje Rector	Instancia	Unidad Administrativa	Presupuesto de Egresos Modificado	Objetivo	Meta	Indicador de Desempeño
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	SEGUNDA INSTANCIA	Primera Sala	36,337,282.95	Aplicar la impartición de justicia en segunda instancia en materia penal.	Cumplir con la administración de justicia en materia penal.	7.20%
		Segunda Sala	38,274,001.12			
		Tercera Sala	35,357,146.19	Aplicar la impartición de justicia en segunda instancia en materia civil.	Cumplir con la administración de justicia en materia civil.	6.89%
		Cuarta Sala	36,020,807.74			
	Quinta Sala	37,996,709.30	Aplicar la impartición de justicia en segunda instancia en materias civil y penal.	Cumplir con la administración de justicia en materia civil y penal.	3.67%	
	PRIMERA INSTANCIA	Juzgado Primero Civil	17,091,844.22	Aplicar la impartición de justicia en primera instancia en materia civil.	Cumplir con la administración de justicia en materia civil	4.70%
		Juzgado Segundo Civil	16,691,900.73			
		Juzgado Tercero Civil	14,919,891.82			
		Juzgado Primero Mercantil	15,316,637.23	Aplicar la impartición de justicia en primera instancia en materia mercantil.	Cumplir con la administración de justicia en materia mercantil	7.83%
		Juzgado Segundo Mercantil	14,556,115.27			
		Juzgado Tercero Mercantil	15,589,293.44			
		Juzgado Cuarto Mercantil	16,443,570.87			
		Juzgado Quinto Mercantil	19,247,033.66			
		Juzgado Primero Familiar	17,581,055.35	Aplicar la impartición de justicia en primera instancia en materia familiar.	Cumplir con la administración de justicia en materia familiar	8.61%
		Juzgado Segundo Familiar	18,326,575.26			
		Juzgado Tercero Familiar	16,791,957.59			
		Juzgado Cuarto Familiar	18,243,934.72			
		Juzgado Quinto Familiar	16,520,613.94			
		Juzgado Especializado en Divorcio Voluntario	1,735,709.44	Aplicar la impartición de justicia en primera instancia en materia penal.	Cumplir con la administración de justicia en materia penal.	9.67%
		Juzgado Segundo Penal	12,557,094.29			
		Juzgado Cuarto Penal	23,503,509.88			
		Juzgado Quinto Penal	14,199,412.25			
		Juzgado Sexto Penal	12,807,243.36			
		Juzgado Séptimo Penal	12,498,389.51			
		Juzgado Octavo Penal	24,633,234.24			
	Juzgado Especializado en Justicia para Adolescentes	13,303,804.40	Aplicar la impartición de justicia para Adolescentes	Cumplir con la administración de justicia en materia de Justicia para Adolescentes.	1.28%	
	Juzgado de Ejecución de Medidas para Adolescentes	5,347,744.76	Aplicar la impartición de justicia en ejecución de medidas para Adolescentes	Cumplir con la impartición de justicia en ejecución de medidas para Adolescentes	0.52%	
Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad en la Capital del Estado.	5,510,883.18	Verificar el cumplimiento de Penas y medidas dictadas por los Jueces de la Materia en la Capital del Estado.	Cumplimiento de Penas y medidas dictadas por los Jueces de la Materia en la Capital del Estado.	0.53%		

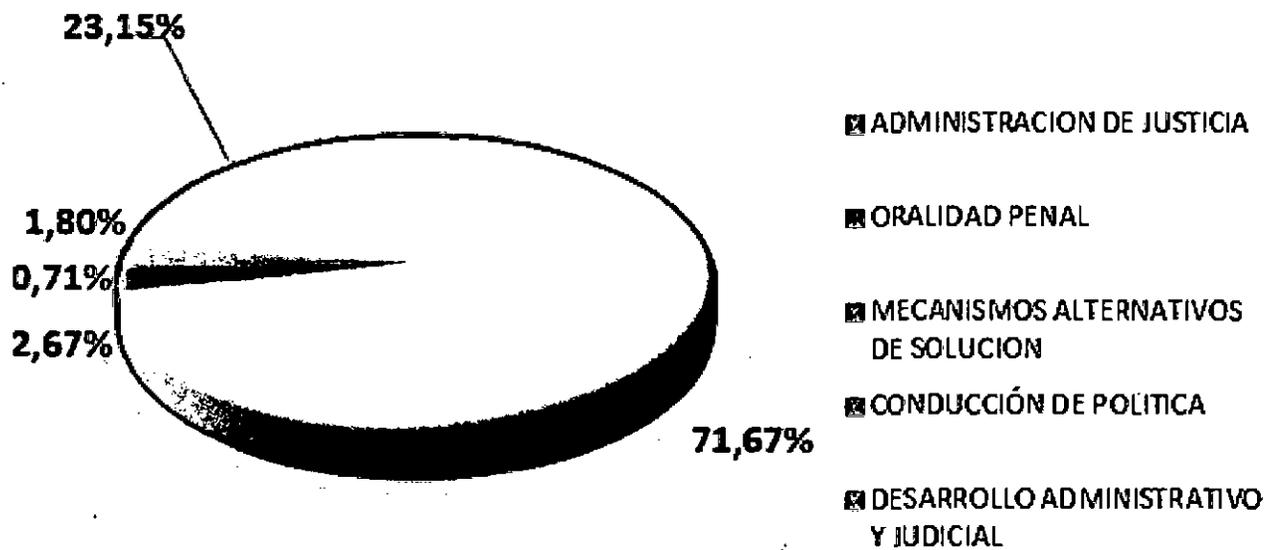
Eje Rector	Instancia	Unidad Administrativa	Presupuesto de Egresos Modificado	Objetivo	Meta	Indicador de Desempeño
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	PRIMERA INSTANCIA	Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad en Ciudad Valles.	5,854,277.37	Verificar el cumplimiento de Penas y medidas dictadas por los Jueces de la Materia en Ciudad Valles.	Cumplimiento de Penas y medidas dictadas por los Jueces de la Materia en Ciudad Valles.	0.56%
		Juzgado Segundo de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad Centro Altiplano	724,870.22	Verificar el cumplimiento de Penas y medidas dictadas por los Jueces de la Materia en el Altiplano.	Cumplimiento de Penas y medidas dictadas por los Jueces de la Materia en el Altiplano.	0.07%
		Juzgado Primero Civil de Ciudad Valles	13,819,313.68	Aplicar la Impartición de justicia en primera instancia en materia civil, mercantil y familiar; según sus atribuciones, competencia y jurisdicción.	Cumplir con la impartición de justicia en primera instancia en materia civil, mercantil y familiar; según sus atribuciones, competencia y jurisdicción.	18.04%
		Juzgado Primero Familiar de Ciudad Valles	15,194,592.37			
		Juzgado Segundo Familiar de Ciudad Valles	14,228,547.70			
		Juzgado Primero del Ramo Civil de Matehuala	12,820,071.86			
		Juzgado Primero del Ramo Familiar de Matehuala	14,241,175.17			
		Juzgado Primero Ramo Civil de Rioverde	14,469,250.92			
		Juzgado Primero del Ramo Familiar de Rioverde	15,177,368.55			
		Juzgado Mixto de Tamazunchale	14,420,847.11			
		Juzgado Mixto de Tancanhuitz	13,455,215.33			
		Juzgado Mixto de Cardenas	8,169,026.29			
		Juzgado Mixto de Venado	8,129,646.11			
		Juzgado Mixto de Cerritos	8,873,063.62			
		Juzgado Mixto de Salinas de Hidalgo	8,663,870.86			
		Juzgado Mixto de Santa Maria del Rio	9,556,198.30			
		Juzgado Mixto de Guadalcázar	7,068,983.87			
		Juzgado Mixto de Cd. del Maiz	8,733,957.55			
		Juzgado Menor de Cd. Fernández	1,629,747.32			
		Juzgado Menor de Cedral	1,442,715.24			
Juzgado Menor de Charcas	1,822,684.22					
Juzgado Menor de Ébano	2,081,939.22					
Juzgado Menor de Soledad de Graciano Sánchez	10,470,745.63					
Juzgado Menor de Tamuín	2,630,308.65					
Juzgado Menor de Xilita	1,832,473.68					

Eje Rector	Instancia	Unidad Administrativa	Presupuesto de Egresos Modificado	Objetivo	Meta	Indicador de Desempeño
DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y JUDICIAL	CONSEJO DE LA JUDICATURA	Consejería	46,999,530.30	Cumplir con las atribuciones de administración de los recursos del Poder Judicial, así como las de vigilancia y disciplina de los funcionarios, promocionando la carrera judicial.	Supervisar la administración, vigilancia, disciplina y promoción de la carrera judicial del Poder Judicial.	4.53%
		Unidad de Información	2,045,893.37	Atender las solicitudes de información recibidas de particulares y gestionar el envío del requerimiento al área poseedora de la información para su respuesta oportuna.	Dar atención en tiempo y forma a las solicitudes de información pública.	0.20%
	SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	Oficina del titular de la Secretaría Ejecutiva de Administración	6,369,310.33	Administrar los recursos humanos, financieros y materiales del Poder Judicial, conforme a principios de transparencia, racionalidad, eficiencia, eficacia y oportunidad, dentro del marco legal aplicable.	Vigilar el cumplimiento de los asuntos de carácter administrativo de manera eficiente, eficaz y transparente, en apoyo al objetivo institucional del Poder Judicial.	0.61%
		Recursos Financieros	19,324,058.25	Administrar los recursos financieros del Poder Judicial, conforme a principios de transparencia, racionalidad, eficiencia y eficacia, dentro del marco legal aplicable.	Cumplir con los principios de transparencia, racionalidad, eficiencia y eficacia de los recursos financieros del Poder Judicial.	1.66%
		Recursos Materiales	33,947,476.79	Administrar los recursos materiales del Poder Judicial, conforme a principios de racionalidad, eficiencia y oportunidad, dentro del marco legal aplicable.	Administrar los recursos materiales del Poder Judicial, conforme a principios de racionalidad, eficiencia y oportunidad, dentro del marco legal aplicable.	3.28%
		Recursos Humanos	13,970,184.52	Administrar los recursos de personal impulsando el desarrollo humano y profesional de los funcionarios judiciales.	Otorgar de manera eficiente las remuneraciones, prestaciones derechos y servicios, e impulsar el vínculo laboral entre servidores judiciales con el Poder Judicial.	1.35%
		Tecnologías de la Información	14,166,936.33	Implementar programas, políticas e innovación tecnológica, tendientes a la modernización y simplificación administrativa.	Garantizar la disponibilidad de la información y la transformación de los procesos de red utilizados por los órganos, mediante la incorporación e innovación de tecnología.	1.37%
		Estadística, Evaluación y Seguimiento	3,930,190.82	Ejecutar las atribuciones de recepción, procesamiento, sistematización y análisis cualitativos de información estadística y de planeación proporcionada por los órganos administrativos y jurisdiccionales, de acuerdo a los objetivos institucionales del Poder Judicial del Estado.	Proporcionar información confiable y oportuna en materias de estadística y de planeación, solicitada para el análisis y toma de decisiones.	0.38%

Eje Rector	Instancia	Unidad Administrativa	Presupuesto de Egresos Modificado	Objetivo	Meta	Indicador de Desempeño
DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y JUDICIAL	SECRETARÍA EJECUTIVA DE VIGILANCIA Y DISCIPLINA	Oficina del titular de la Secretaría Ejecutiva de Vigilancia y Disciplina	5,231,703.78	Ejercer con eficiencia y eficacia la función de vigilancia que tiene encomendada sobre los órganos jurisdiccionales y administrativos del Poder Judicial del Estado.	Inspeccionar y supervisar el cumplimiento de las auditorías y visitas de inspección a los órganos jurisdiccionales, para proporcionar al Consejo de la Judicatura información actual, completa y objetiva del desempeño de la función jurisdiccional.	0.50%
		Contraloría	9,890,784.64	Fortalecer la calidad de las auditorías que se realizan sobre el ejercicio de los recursos financieros, materiales y humanos del Poder Judicial del Estado.	Vigilar el cumplimiento de la normatividad administrativa, el ejercicio del presupuesto y la administración eficaz y transparente de los recursos del Poder Judicial.	0.95%
		Visita Judicial	6,333,134.62	Inspeccionar el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial y supervisar la conducta y desempeño de los integrantes de estos órganos.	Realizar, supervisar e informar los resultados del total de las visitas de inspección ordinarias y extraordinarias.	0.61%
		Área de Ejecuciones	14,270,709.99	Auxiliar técnica y administrativamente a los Juzgados del Poder Judicial, en el área de actuario, a efecto de que los emplazamientos, requerimientos, ejecuciones y demás notificaciones se lleven a cabo conforme a los términos y lineamientos establecidos.	Coordinar las actividades de los actuarios para que las notificaciones y diligencias de emplazamiento, requerimientos y de ejecución se realicen de manera eficiente.	1.38%
		Servicio Médico	2,179,930.26	Elaborar dictámenes periciales y asesorar a juzgados en temas de medicina legal.	Emitir las opiniones técnicas solicitadas en asesorías y dictámenes periciales.	0.21%
		Archivo Judicial	11,378,123.13	Recibir, resguardar y restaurar los expedientes oficiales del Poder Judicial del Estado.	Dar cumplimiento a la recepción, conservación y registro de los expedientes del Archivo Judicial.	1.10%

Eje Rector	Instancia	Unidad Administrativa	Presupuesto de Egresos Modificado	Objetivo	Meta	Indicador de Desempeño
DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y JUDICIAL	SECRETARÍA EJECUTIVA DE PLENO Y CARRERA JUDICIAL	Oficina del titular de la Secretaría Ejecutiva de Pleno y Carrera Judicial	3,506,932.08	Atender y ejecutar los acuerdos de las sesiones del Pleno del Consejo de la Judicatura	Garantizar un adecuado registro, control, cumplimiento y seguimiento de los acuerdos y resoluciones emitidas por el Pleno del Consejo de la Judicatura.	0.34%
		Dirección Jurídica	3,658,392.56	Cumplir con las atribuciones de asesoría, representación y apoyo en materia de normatividad, procedimientos de adjudicación de adquisiciones, enajenaciones y contratos mercantiles, asuntos contenciosos y cualquier otro que le encomiende el Consejo de la Judicatura	Contestar las solicitudes de opiniones y de dictámenes técnico-jurídicos, así como proyectos que le sean encomendados.	0.35%
		Instituto de Estudios Judiciales	5,681,873.51	Fortalecer la carrera judicial por medio de la actualización y formación de funcionarios judiciales.	Cumplir con la investigación jurídica, formación, profesionalización, capacitación y actualización de los servidores judiciales.	0.55%
		Oficialía de Partes	6,855,650.77	Recibir las demandas, excuses y promociones, así como los escritos de término para las Salas Cíviles y Juzgados Familiares, distribuyéndolos en juzgados cíviles, familiares y salas cíviles.	Ejecutar eficientemente la recepción, registro y distribución en forma transparente e imparcial, conforme al sistema que establezca el Consejo de la Judicatura.	0.66%
		Biblioteca	1,919,373.56	Proporcionar a los servidores judiciales y público, el acceso a bibliografía especializada en materia jurídica y disciplinas afines.	Contar con el acervo indispensable para apoyo de investigación jurisdiccional o administrativa.	0.19%
	ADMINISTRADOR DE GESTIÓN	Administrador Judicial	28,328,565.08	Proponer los planes y proyectos, organizar, implementar, dirigir, vigilar y controlar administrativamente el Sistema de Justicia Penal	Garantizar su operatividad en el Estado de San Luis Potosí	2.73%
			1,036,516,080.03			100.00%

INDICADOR DE DESEMPEÑO



Programas áreas Jurisdiccionales:

1. Juzgados del Ramo Civil. "Programa de Implementación del uso del expediente electrónico".
2. Juzgados del Ramo Familiar. "Programa de cumplimiento a la normatividad".
3. Juzgados del Ramo Penal. "Programa para el mejoramiento de las actividades de los Juzgados Penales".
4. Juzgados de Primera Instancia y Juzgados Menores. "Programa de ordenamiento administrativo".
5. Sistema de Justicia Penal Acusatorio. "Programa de organización y difusión para garantizar la
6. Impartición de justicia efectiva".

Programas áreas administrativas:

7. "Programa de correcta aplicación del gasto en la aplicación de los recursos".
8. "Programa de capacitación del Instituto de Estudios Judiciales".
9. "Programa de capacitación del Presupuesto basado en Resultados".
10. "Programa para regular el uso de los materiales".

Los Aspectos susceptibles de mejora (ASM), son los compromisos que asumen las dependencias y entidades para introducir mejoras en un Programa presupuestal (Pp), con base en los hallazgos, debilidades y amenazas identificadas en un programa. Su objetivo es contribuir a un mejor desempeño en la gestión, los resultados y el cumplimiento de metas y objetivos de los programas y las acciones encaminadas hacia su cumplimiento.

Se seleccionan a partir de criterios de claridad, relevancia, justificación y factibilidad, aquellos aspectos susceptibles de mejora que deban ser atendidos por la unidad responsable de su ejecución (UR), o en su caso, si deben ser atendidas, con base en esta clasificación se elabora un plan de trabajo en donde se identifican actividades, responsabilidades y plazos para su seguimiento y conclusión.

Una vez concluido el informe, se procedió al análisis de los hallazgos mediante el cual se identificaron y se seleccionan los ASM, tomando en consideración los siguientes criterios:

1. Claridad: Estar expresado en forma precisa;
2. Relevancia: Ser una aportación específica y significativa para el logro del propósito y de los componentes del programa.
3. Justificación: Estar sustentado mediante la identificación de un problema, debilidad, oportunidad o amenaza; y
4. Factibilidad: Ser viable de llevar a cabo, en un plazo determinado.

El seguimiento a los ASM se da mediante la elaboración de instrumentos de trabajo, estos pueden ser desde Documento de opinión, Documento de Trabajo, Documento Institucional y los Documentos de Avance.

Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora

1. Establecer el proceso para el seguimiento y hacer efectivo el uso de los hallazgos en las evaluaciones de los programas, en el marco del Sistema de Evaluación del Desempeño.
2. Definir a los responsables de establecer un programa de trabajo para dar seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora, así como para la formalización de los mismos.
3. Definir las fechas de entrega de los documentos de seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora.

El objetivo primordial de este mecanismo será contribuir a mejorar el desempeño de los Programas presupuestarios.

1. Juzgados del Ramo Civil.

“Programa de implementación del uso del expediente electrónico”.

El Poder Judicial del Estado, ha realizado las reformas y adecuaciones necesarias que la Institución ha requerido para enfrentar los nuevos retos que se presentan, como lo requiere una sociedad cada vez más

informada y buscadora de justicia, a través de la capacitación de los servidores judiciales, equipamiento de los juzgados y el mejoramiento de los espacios en que se administra la justicia, sin embargo, no obstante que los asuntos mercantiles se apegan al procedimiento judicial previsto en las normas adjetivas de la materia, la forma en que éste procedimiento se desahoga, es un área que el Consejo de la Judicatura busca fortalecer a través de su estandarización, toda vez que actualmente, los juzgados que conocen de la materia mercantil carecen de procedimientos administrativos estandarizados, además no se cuenta con un sistema de control de gestión y evaluación del desempeño que vuelva más eficientes los procesos e impacte con mayor calidad las prácticas de los juicios mercantiles con referencia a los indicadores del Banco Mundial Doing Business en cuanto a los días que trascurren en el desahogo del proceso judicial en materia mercantil.

Por otra parte, nuestra realidad ha demostrado que el uso de los medios electrónicos ya no es una alternativa de comunicación, sino que representan un mecanismo indispensable en el Poder Judicial, puesto que su utilización en relación con los usos tradicionales de atención puede llegar a ser más económica, rápida, eficiente y confiable.

Se busca crear un expediente electrónico digital (evidencia digital del expediente físico) se debe incorporar elementos que permitan la generación de testimonios electrónicos que se puedan dar de alta en las bases de datos y con esto establecer una copia fiel y exacta del expediente físico, con lo que se busca mejorar el tiempo de atención a los justiciables, disminución de costos, oportunidad para elevar la eficiencia y transparencia incrementar la productividad y mejorar la calidad de los servicios que se prestan.

2. Juzgados del Ramo Familiar. “Programa de cumplimiento a la normatividad”

En el caso del Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí, este programa permitirá revisar lo que se ha hecho en materia de administración de justicia, así como la operación y métodos de trabajo, principalmente en los Juzgados Familiares.

Considerando la integración de las tecnologías de la información a la sociedad, se ha determinado replantear la forma en la que se efectúan los trámites, servicios, actos y procedimientos en los juzgados familiares. Estos han visto en el uso de las tecnologías, la optimización de los procesos y la mejora continua de su quehacer cotidiano, ya que en la actualidad al referirse a medios electrónicos no solamente significa hablar de modernidad y avance tecnológico, sino que implica ahorro, cobertura y simplificación.

Lo anterior contribuye al cumplimiento de brindar una adecuada prestación del servicio.

3. Juzgados del Ramo Penal. “Programa para el mejoramiento de las actividades de los juzgados penales”

En el Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí, en el 2017, no podemos dejar de lado a los juzgados del ramo penal, en el mejoramiento de las actividades así como en el uso de nuevas tecnologías; por lo que este programa nos conducirá a determinar y evaluar los equipo de cómputo con que se cuenta y cuyas características técnicas o de hardware si aún son adecuadas para el uso de sistemas electrónicos de gestión de expedientes, aunque lo cierto es que en un corto plazo será necesario actualizar el equipo de cómputo y mejorar la infraestructura de las comunicaciones.



Así mismo se realizará una sensibilización y capacitación al personal lo cual nos permitirá enfrentar los cambios en materia penal a los cuales nos estamos afrontando actualmente.

Se considera llevar a cabo un mantenimiento preventivo a los equipos, y no únicamente correctivo, así como la actualización de las licencias de los antivirus. Por lo tanto con este programa se pretende llevar un mejoramiento de las actividades de los juzgados penales y determinar si existe la duplicidad de actividades.

4. Juzgados de Primera Instancia y Juzgados Menores. “Programa de ordenamiento administrativo”

En el Poder Judicial del Estado se busca llevar a cabo un cumplimiento administrativo óptimo, en el cual se proporcione la información necesaria y oportuna a las áreas ejecutoras del gasto y así no realizar afectaciones en el presupuesto que retrasen el cumplimiento de las normas establecidas.

Así mismo se prevé llevar a cabo mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo y no únicamente correctivo y mejorar la infraestructura de las comunicaciones como el ancho de banda del Internet; de igual manera el mantenimiento a los equipos de aire acondicionado lo cual es necesario debido a las condiciones climatológicas por ubicación de cada juzgado.

5. Sistema de Justicia Penal Acusatorio. “Programa de organización y difusión para garantizar la impartición de justicia”

Una de las preocupaciones del Poder Judicial del Estado para el ejercicio 2017, es que la ciudadanía en general se encuentre familiarizado con las bondades de este Sistema y hacer notar las diferencias entre el tradicional y el Sistema de Justicia Penal Acusatorio, ya que el nuevo sistema pretende que exista un verdadero equilibrio procesal, es decir, que los derechos fundamentales del acusado y de la víctima sean respetados cabalmente.



Dirigido a Secretarios de Estudio y Cuenta de Salas y Juzgados Penales.

Objetivo: Los participantes obtendrán los conocimientos necesarios para su correcto desempeño como juzgadores en el Nuevo sistema Penal Acusatorio.

Dirigido a los Jueces de Control (Jueces)

> Contención Emocional.

Dirigido a Magistrados, Jueces Civiles, Familiares, Mercantiles, Penales, el Jefe Ord, Secretarios de Estudio y C. Dirigido a Subsecretario, Actuarios de Salas, Juzgados Civiles, Familiares, Penales y Mercantiles.

Objetivo: Fomentar y adquirir en las y los asistentes estrategias de autocuidado, en las que se privilegie la salud emocional de las(os) integrantes y la prevención de la misma, abordando el impacto tanto a nivel individual como en el equipo de trabajo.

ESPE > Ejecución de Penas y Medidas

Dirigido a Jueces, Secretarios de Acuerdos, Secretario de Estudio y Cuenta, Subsecretarios, Regional y para Menores.

Dirigido a Personal Jurisdiccional

Objetivo: Contar con personal capaz de atender las necesidades de la sociedad en materia de ejecución de penas y medidas de seguridad conforme a la nueva legislación aplicable.

Objetivo: Formar a los jueces en justicia para adolescentes que procuren la adecuada operación y funcionamiento del sistema, mediante el dominio e implementación de los fundamentos teóricos y destrezas para el control de las conductas antisociales cometidas por los adolescentes, seguir los procedimientos procesales pertinentes y con ello determinar las medidas correspondientes que coadyuven a la rehabilitación social y familiar de los mismos, velando por la tutela de los derechos humanos de los adolescentes.

> Justicia Laboral

Objetivo: Proporcionar al alumnado los conocimientos, habilidades y actitudes que se requieren para la comprensión y aplicación de las normas y principios que rigen a la justicia laboral y la seguridad social, haciendo hincapié en el análisis de las reformas constitucionales en materia de trabajo.

Dirigido a Abogados y normas nacionales e internacionales.

Objetivo: Proporcionar al alumnado los conocimientos, habilidades y actitudes que se requieren para la comprensión y aplicación de las normas y principios que rigen a la justicia laboral y la seguridad social, haciendo hincapié en el análisis de las reformas constitucionales en materia de trabajo.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
CONSEJO DE LA JUDICATURA

SISTEMA DE MONITOREO DE INDICADORES

Resumèn de ejecución de programas 2017 (PbR)

No.	NOMBRE DEL PROGRAMA	TRIMÉSTRF				META ALCANZADA 2017
		1°	2°	3°	4°	
1	Implementación del uso del expediente electrónico.					50,00%
2	Integración institucional					92,99%
3	Mejoramiento de las actividades en los Juzgados Penales					93,75%
4	Ordenamiento administrativo de los Juzgados de 1a Instancia y Menores					100,00%
5	Organización y difusión para garantizar la impartición de justicia					100,00%
6	Correcta aplicación del gasto en la aplicación de los recursos					33,33%
7	Capacitación de Presupuesto basado en Resultados					50,00%
8	Para regular el uso de los materiales					16,66% *
9	Capacitación del Instituto de Estudios Judiciales					100,00%

* Programa con duración de mas de 12 meses

Alto


Medio


Medio - Bajo


bajo

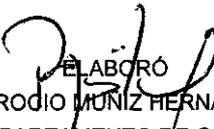



CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ

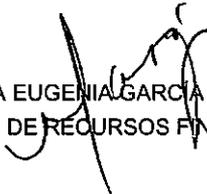
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Cuenta Pública 2017
Relación de cuentas productivas específicas
al 31 Diciembre 2017

Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuenta
NO APLICA		

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


ELABORÓ
C.P. ROCIO MUÑOZ HERNANDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

REVISARON


C.P. VICTORIA EUGENIA GARCÍA GÓMEZ
DIRECTORA GRAL. DE RECURSOS FINANCIEROS


LIC. PATRICIA GUADALUPE VELEZ NIETO
SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN



CONSEJO DE LA JURISDICCION
PODER JUDICIAL DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSI

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Cuenta Pública 2017

**DETALLE DE LAS PARTIDAS ASIGNADAS PARA EL PAGO DE LAS REMUNERACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.
EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 22 DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 133 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA
DEL ESTADO**

del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

PERCEPCIONES EN:		PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2017	
	PARTIDA PRESUPUESTAL		DEVENGADO
EFECTIVO:	1131-00	SUELDO BASE	350,324,016.31
	1132-00	COMPLEMENTO DE SUELDO	83,719,720.00
	1221-00	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	60,015,233.47
		PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS	4,545,340.03
	1311-00	P	
	1321-00	PRIMA VACACIONAL	22,932,743.86
	1323-00	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	92,332,093.23
	1511-00	FONDO DE AHORRO	18,839,984.46
	1511-01	APOYO ECONOMICO PARA EL AHORRO	10,965,525.96
	1532-00	ESTIMULOS POR AÑOS DE SERVICIO	11,753,874.00
	1533-00	LIQUIDACION DE LAS PRESTACIONES (JUBILACION)	7,758,757.20
	1534-00	PAGO DE MARCHA	241,756.00
	1541-01	AYUDA PARA TRANSPORTE	15,482,713.26
	1541-02	PREVISION SOCIAL	13,293,941.98
	1541-03	DESPENSA	14,964,616.67
	1541-04	APOYO A LA ECONOMIA FAMILIAR	11,436,270.00
	1541-05	VIDA CARA	13,012,030.59
	1541-06	APOYO A SERVICIOS	14,409,746.71
	1541-07	BONO MENSUAL BUROCRATA	20,140,027.18
	1541-08	BONO MENSUAL	4,167,801.48
	1541-09	COMPENSACION MENSUAL	14,537,466.65
	1541-10	BONO COMPENSATORIO	2,341,832.68
	1541-11	DESPENSA Q2	11,988,238.47
	1541-12	TRANSPORTE Q1	8,482,960.02
	1542-20	BONO NAVIDEÑO	9,165,120.77
	1542-21	BONO DE ADMINISTRATIVO	8,503,929.22
	1542-22	APOYO A LA EDUCACION	6,676,466.64
	1542-23	BONO DE EQUILIBRIO	24,904,183.09
	1542-24	BONO POR AJUSTE	5,654,537.03
	1542-25	BONO POR CAPACITACION	5,019,852.40
	1542-26	FORTALECIMIENTO ECONOMICO	6,687,330.84
	1542-27	BONO POR DESEMPEÑO	6,696,353.75
	1542-28	BONO ANUAL DE SUPERACION	5,039,313.38
	1542-29	APOYO ANUAL PARA COMPRA DE LIBROS	653,940.00
1542-30	APOYO ANUAL PARA ARTICULOS ESCOLARES	2,490.00	
1542-32	BONO SEMESTRAL	5,864,768.99	
1551-00	APOYO A LA CAPACITACION DE SERVIDORES	11,750.00	
1592-40	BECAS DE ESTUDIOS	2,153,827.50	
1592-41	BECAS DISCAPACITADOS	204,750.00	
1711-50	ESTIMULOS POR PUNTUALIDAD	13,043,640.75	
1711-51	ESTIMULOS POR ANTIGÜEDAD	6,491,487.33	
1711-52	ESTIMULO A LA PROFESIONALIZACION	276,991.27	
ESPECIE:	1411-00	CUOTAS AL IMSS	12,755,837.58
	1421-00	CUOTAS PARA LA VIVIENDA	20,666,433.09
	1431-00	CUOTAS PARA EL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO	7,895,951.56
	1531-00	FONDO DE AHORRO (PENSIONES)	28,932,158.61
	1000	TOTAL	984,987,804.01



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Cuenta Pública 2017

DETALLE DE LAS PARTIDAS ASIGNADAS PARA EL PAGO DE LAS REMUNERACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.
EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 22 DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 133 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA
DEL ESTADO

del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

PERCEPCIONES EN ESPECIE:

* 1411-00 CUOTAS AL I.M.S.S: SE REFIERE A LA CUOTA FIJA POR TRABAJADOR DE \$ 701.01, ESTIPULADA EN EL CONVENIO CELEBRADO ENTRE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO Y LA INSTITUCIÓN, PARA EL OTORGAMIENTO DE SEGURO FACULTATIVO PARA LOS EMPLEADOS DE GOBIERNO DEL ESTADO

* 1421-00 CUOTAS PARA LA VIVIENDA: CORRESPONDE AL 5% QUE EN BASE AL SUELDO APORTA EL GOBIERNO DEL ESTADO PARA EL FONDO DE VIVIENDA.

* 1431-00 CUOTAS PARA EL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO: CORRESPONDE AL 2% DE LA APORTACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA EL S.A.R.

* 1531-00 FONDO DE AHORRO DEL PERSONAL: SE REFIERE A LA APORTACIÓN DEL 7% QUE EN BASE AL SUELDO, CORRESPONDE AL GOBIERNO DEL ESTADO PARA EL FONDO DE RETIRO DEL TRABAJADOR.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

C. LUCIA ELIZABETH SORIA HERNANDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO

REVISARON

C.P. VICTORIA EUGENIA GARCÍA GÓMEZ
DIRECTORA GRAL. DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. PATRICIA GUADALUPE VELEZ NIETO
SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Cuenta Pública 2017

DETALLE DE LAS PARTIDAS ASIGNADAS PARA EL PAGO DE LAS REMUNERACIONES DE LOS
SERVIDORES PÚBLICOS,
EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 22 DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 133 DE LA
CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO
del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

PERCEPCIONES EN:	FONDO DE APOYO	
	CONCEPTO	DEVENGADO
EFECTIVO	SUELDO A PERSONAL EVENTUAL	1,629,909.82
	HONORARIOS	18,603.78
	PRIMA VACACIONAL	90,903.87
	GRATIFICACIONES DE FIN DE AÑO	306,117.33
	COMPENSACIONES ADICIONALES	639,931.71
ESPECIE	OTROS SEGUROS*	8,066,521.91
	TOTAL	10,751,988.42

PERCEPCIONES EN ESPECIE:

* OTROS SEGUROS: SE REFIERE AL PAGO DE LA PÓLIZA POR GASTOS MÉDICOS MAYORES PARA EL PERSONAL DE CONFIANZA.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORO
C.P. ROCIO MÚNIZ HERNÁNDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

C.P. VICTORIA EUGENIA GARCÍA GÓMEZ
DIRECTORA GRAL. DE RECURSOS FINANCIEROS

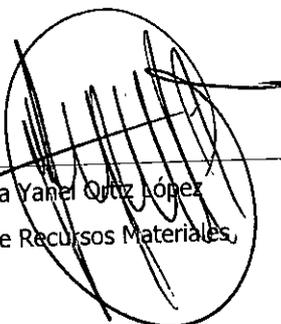
REVISARON

LIC. PATRICIA GUADALUPE VELEZ NIETO
SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

No.INV.	Descripción	Cantidad	unidad	Valor en libros	
				Subtotal	\$34,578,338.01
Bienes en tránsito					
1	034574 PLANTA DE LUZ DE EMERGENCIA	1	pieza	\$214,507.20	
				TOTAL	\$34,792,845.21

El inventario del Poder Judicial consta de 23,953 bienes detallados en 471 fojas, por razones del volumen en la presente Cuenta Pública se anexan la primera y última del mismo, el documento completo se adjunta en CD y se presenta atendiendo al formato publicado por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

"Bajo protesta de decir la verdad declaro que el inventario de bienes muebles e inmuebles que forma parte de los Estados Financieros y sus notas, es razonablemente correcto y son responsabilidad del emisor."


 C.P. Mayra Yanet Ortiz López
 Directora de Recursos Materiales

"Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."



CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Cuenta Pública 2017
Relación de esquemas bursátiles y de coberturas financieras
al 31 Diciembre 2017

NO APLICA

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

C.P. ROCIO MUÑIZ HERNANDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

REVISARON

C.P. VICTORIA EUGENIA GARCIA GÓMEZ
DIRECTORA GRAL. DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. PATRICIA GUADALUPE VELEZ NIETO
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN



CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Cuenta Pública 2017
Estado de Situación Financiera Detallado - LDF
Al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de Diciembre de 2017 (b)
(PESOS Y CENTAVOS)

Concepto (c)	2017 (b)	31 de diciembre de 2016 (e)	Concepto (c)	2017 (b)	31 de diciembre de 2016 (e)
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
a. Efectivo y Equivalentes (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	117,661,903.60	102,974,969.86	a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8+a9)	48,871,734.35	52,309,845.16
a1) Efectivo	2,000.00	2,000.00	a1) Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
a2) Bancos/Tesorería	18,877,764.49	35,520,224.15	a2) Proveedores por Pagar a Corto Plazo	4,004,862.56	4,343,061.36
a3) Bancos/Dependencias y Otros	0.00	0.00	a3) Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
a4) Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	98,782,139.11	67,452,745.71	a4) Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
a5) Fondos con Afectación Específica	0.00	0.00	a5) Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
a6) Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0.00	0.00	a6) Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
a7) Otros Efectivos y Equivalentes	0.00	0.00	a7) Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	44,866,871.79	47,966,783.80
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (b=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	15,534,583.48	18,496,768.82	a8) Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
b1) Inversiones Financieras de Corto Plazo	0.00	0.00	a9) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
b2) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	0.00	0.00	b. Documentos por Pagar a Corto Plazo (b=b1+b2+b3)	0.00	0.00
b3) Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	182,775.58	143,097.87	b1) Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
b4) Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	15,351,807.90	18,353,670.95	b2) Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
b5) Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	0.00	0.00	b3) Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
b6) Préstamos Otorgados a Corto Plazo	0.00	0.00	c. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo (c=c1+c2)	0.00	0.00
b7) Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	0.00	0.00	c1) Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública	0.00	0.00
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios (c=c1+c2+c3+c4+c5)	0.00	0.00	c2) Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero	0.00	0.00
c1) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	0.00	0.00	d. Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
c2) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	0.00	0.00	e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo (e=e1+e2+e3)	0.00	0.00
c3) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	0.00	0.00	e1) Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0.00	0.00
c4) Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	0.00	0.00	e2) Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0.00	0.00
c5) Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	0.00	0.00	e3) Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
d. Inventarios (d=d1+d2+d3+d4+d5)	0.00	0.00	f. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo (f=f1+f2+f3+f4+f5+f6)	0.00	0.00
d1) Inventario de Mercancías para Venta	0.00	0.00	f1) Fondos en Garantía a Corto Plazo	0.00	0.00
d2) Inventario de Mercancías Terminadas	0.00	0.00	f2) Fondos en Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
d3) Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración	0.00	0.00	f3) Fondos Contingentes a Corto Plazo	0.00	0.00
d4) Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	0.00	0.00	f4) Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo	0.00	0.00
d5) Bienes en Tránsito	0.00	0.00	f5) Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
e. Almacenes	1,024,701.40	992,518.60	f6) Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo	0.00	0.00
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes (f=f1+f2)	0.00	0.00	g. Provisiones a Corto Plazo (g=g1+g2+g3)	0.00	0.00
f1) Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0.00	0.00	g1) Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo	0.00	0.00
f2) Estimación por Deterioro de Inventarios	0.00	0.00	g2) Provisión para Contingencias a Corto Plazo	0.00	0.00



CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Cuenta Pública 2017
Estado de Situación Financiera Detallado - LDF
Al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de Diciembre de 2017 (b)
(PESOS Y CENTAVOS)

Concepto (c)	2017 (b)	31 de diciembre de 2016 (e)	Concepto (c)	2017 (b)	31 de diciembre de 2016 (e)
g. Otros Activos Circulantes (g=g1+g2+g3+g4)	0.00	0.00	g3) Otras Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
g1) Valores en Garantía	0.00	0.00	h. Otros Pasivos a Corto Plazo (h=h1+h2+h3)	873,574.17	2,274,074.33
g2) Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)	0.00	0.00	h1) Ingresos por Clasificar	0.00	0.00
g3) Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	0.00	0.00	h2) Recaudación por Participar	0.00	0.00
g4) Adquisición con Fondos de Terceros	0.00	0.00	h3) Otros Pasivos Circulantes	873,574.17	2,274,074.33
IA. Total de Activos Circulantes (IA = a + b + c + d + e + f + g)	134,221,188.48	122,464,257.28	IIA. Total de Pasivos Circulantes (IIA = a + b + c + d + e + f + g + h)	49,745,308.52	54,583,919.49
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	a. Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	b. Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	454,000.00	454,000.00	c. Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
d. Bienes Muebles	121,838,787.55	109,238,307.04	d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
e. Activos Intangibles	6,129,915.43	5,530,401.49	e. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-93,629,857.74	-82,328,900.50	f. Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
g. Activos Diferidos	0.00	0.00	IIIB. Total de Pasivos No Circulantes (IIIB = a + b + c + d + e + f)	0.00	0.00
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	II. Total del Pasivo (II = IIA + IIIB)	49,745,308.52	54,583,919.49
i. Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
IB. Total de Activos No Circulantes (IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	34,792,845.24	32,893,808.03	IIIA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido (IIIA = a + b + c)	15,127,013.24	15,219,607.32
I. Total del Activo (I = IA + IB)	169,014,033.72	155,358,065.31	a. Aportaciones	0.00	0.00
			b. Donaciones de Capital	454,000.00	454,000.00
			c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	14,673,013.24	14,765,607.32
			IIIB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado (IIIB = a + b + c + d + e)	104,141,711.96	85,554,538.50
			a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	26,371,324.15	28,127,947.66
			b. Resultados de Ejercicios Anteriores	75,661,210.45	55,317,591.48
			c. Revalúos	2,109,177.36	2,108,999.36
			d. Reservas	0.00	0.00
			e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00
			IIIC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio (IIIC=a+b)	0.00	0.00
			a. Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
			b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00

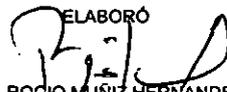


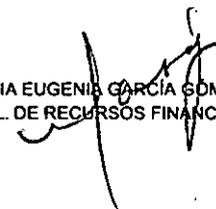
CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ

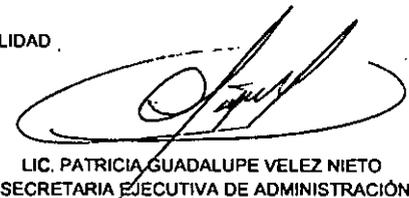
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Cuenta Pública 2017
Estado de Situación Financiera Detallado - LDF
Al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de Diciembre de 2017 (b)
(PESOS Y CENTAVOS)

Concepto (c)	2017 (b)	31 de diciembre de 2016 (e)	Concepto (c)	2017 (b)	31 de diciembre de 2016 (e)
			III. Total Hacienda Pública/Patrimonio (III = IIIA + IIIB + IIIC)	119,268,725.20	100,774,145.82
			IV. Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio (IV = II + III)	169,014,033.72	155,358,065.31

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

C.P. ROCIO MUÑOZ HERNANDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

REVISARON

C.P. VICTORIA EUGENIA GARCÍA GÓMEZ
DIRECTORA GRAL. DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISARON

LIC. PATRICIA GUADALUPE VELEZ NIETO
SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Cuenta Pública 2017
Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017 (b)
(PESOS Y CENTAVOS)

Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos (c)	Saldo al 31 de diciembre de 2016 (d)	Disposiciones del Periodo (e)	Amortizaciones del Periodo (f)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Periodo h=d+e-f+g	Pago de Intereses del Periodo (i)	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo (j)
1. Deuda Pública (1=A+B)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Corto Plazo (A'	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a1) Institución	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a2) Títulos y v	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a3) Arrendam	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Largo Plazo (B'	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b1) Institución	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b2) Títulos y v	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b3) Arrendamientos financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2. Otros Pasivos	54,583,919.49	1,416,956,256.98	1,421,794,867.95		49,745,308.52	0.00	0.00
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos	54,583,919.49	1,416,956,256.98	1,421,794,867.95	0.00	49,745,308.52	0.00	0.00
4. Deuda Contingente 1 (Informativo)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Deuda Contingente 1					0.00		
B. Deuda Contingente 2					0.00		
C. Deuda Contingente XX					0.00		
5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero 2 (Informativo)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1					0.00		
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2					0.00		
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX					0.00		

1. Se refiere a cualquier financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal minoritaria

2. Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Crédito 1					
B. Crédito 2					
C. Crédito XX					

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

C.P. ROCÍO SUÑIZ HERNÁNDEZ
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

REVISARON

C.P. VICTORIA EUGENIA GARCÍA GÓMEZ
 DIRECTORA GRAL. DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. PATRICIA GUADALUPE VELEZ NIETO
 SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Cuenta Pública 2017
Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos - LDF
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017 (b)
(PESOS Y CENTAVOS)

CONSEJO DE LA JUDICATURA
 PODER JUDICIAL DEL ESTADO
 SAN LUIS POTOSÍ

Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento (c)	Fecha del Contrato (d)	Fecha de inicio de operación del proyecto (e)	Fecha de vencimiento	Monto de la inversión pactado (g)	Plazo pactado (h)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación (i)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de inversión (j)	Monto pagado de la inversión al XX de XXXX de 20XN (k)	Monto pagado de la inversión actualizado al XX de XXXX de 20XN (l)	Saldo pendiente por pagar de la inversión al XX de XXXX de 20XN (m = g - l)
A. Asociaciones Público Privadas (APP's) (A=a+b+c+d)	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a) APP 1										0.00
b) APP 2										0.00
c) APP 3										0.00
d) APP XX										0.00
B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d)	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a) Otro Instrumento 1										0.00
b) Otro Instrumento 2										0.00
c) Otro Instrumento 3										0.00
d) Otro Instrumento XX										0.00
C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

NO APLICA

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORO

C.P. ROCIO MUÑOZ HERNANDEZ
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

REVISARON

C.P. VICTORIA EUGENIA GARCÍA GÓMEZ
 DIRECTORA GRAL. DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. PATRICIA GUADALUPE VELEZ NIETO
 SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Cuenta Pública 2017
Balance Presupuestario - LDF
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017 (b)
(PESOS Y CENTAVOS)

CONSEJO DE LA JUDICATURA
 PODER JUDICIAL DEL ESTADO
 SAN LUIS POTOSÍ

Concepto (c)	Estimado/ Aprobado (d)	Devengado	Recaudado/ Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)	1,034,324,942.12	1,065,706,220.40	1,065,450,460.09
A1. Ingresos de Libre Disposición	1,034,324,942.12	1,065,706,220.40	1,065,450,460.09
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00
A3. Financiamiento Neto	0.00	0.00	0.00
B. Egresos Presupuestarios¹ (B = B1+B2)	1,034,324,942.13	1,051,069,915.95	1,022,715,917.66
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)			
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	1,034,324,942.13	1,051,069,915.95	1,022,715,917.66
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)		0.00	0.00
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo			
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo			
I. Balance Presupuestario (I = A - B + C)	-0.01	14,636,304.45	42,734,542.43
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	-0.01	14,636,304.45	42,734,542.43
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III = II - C)	-0.01	14,636,304.45	42,734,542.43

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)	0.00	0.00	0.00
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado			
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado	0.00	0.00	0.00
IV. Balance Primario (IV = III + E)	-0.01	14,636,304.45	42,734,542.43

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2)	0.00	0.00	0.00
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)	0.00	0.00	0.00
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
A3. Financiamiento Neto (A3 = F - G)	0.00	0.00	0.00

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	1,034,324,942.12	1,065,706,220.40	1,065,450,460.09
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 - G1)	0	0	0
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0	0	0
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0	0	0
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	1,034,324,942.13	1,051,069,915.95	1,022,715,917.66
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo		0	0
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 - B1 + C1)	-0.01	14,636,304.45	42,734,542.43
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V - A3.1)	-0.01	14,636,304.45	42,734,542.43



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Cuenta Pública 2017
Balance Presupuestario - LDF
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017 (b)
(PESOS Y CENTAVOS)

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 - G2)	0.00	0.00	0.00
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0.00	0.00	0.00
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	0.00	0.00	0.00
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo		0.00	0.00
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 - B2 + C2)	0.00	0.00	0.00
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII - A3.2)	0.00	0.00	0.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

C. LUCIA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ
 JEFE DE DEPARTAMENTO

REVISARON

C.P. VICTORIA EUGENIA GARCÍA GÓMEZ
 DIRECTORA GRAL. DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. PATRICIA GUADALUPE VELEZ NIETO
 SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN



CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Cuenta Pública 2017
Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017 (b)
(PESOS Y CENTAVOS)

Concepto (c)	Ingreso					Diferencia (e)
	Estimado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos de Libre Disposición						
A. Impuestos			0.00			0.00
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			0.00			0.00
C. Contribuciones de Mejoras			0.00			0.00
D. Derechos			0.00			0.00
E. Productos	3,767,985.05	2,805,664.34	6,573,649.39	6,573,646.31	6,573,646.31	2,805,661.26
F. Aprovechamientos	13,040,877.05	10,234,727.20	23,275,604.25	22,616,494.09	22,360,733.78	9,319,856.73
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios			0.00			0.00
H. Participaciones (H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h1) Fondo General de Participaciones			0.00			0.00
h2) Fondo de Fomento Municipal			0.00			0.00
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación			0.00			0.00
h4) Fondo de Compensación			0.00			0.00
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos			0.00			0.00
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios			0.00			0.00
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable			0.00			0.00
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo			0.00			0.00
h9) Gasolinas y Diésel			0.00			0.00
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta			0.00			0.00
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas			0.00			0.00
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (I=i1+i2+i3+i4+i5)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i1) Tenencia o Uso de Vehículos			0.00			0.00
i2) Fondo de Compensación ISAN			0.00			0.00
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos			0.00			0.00
i4) Fondo de Compensación de Repocos-Intermedios			0.00			0.00
i5) Otros Incentivos Económicos			0.00			0.00
J. Transferencias	1,017,516,080.02	19,000,000.00	1,036,516,080.02	1,036,516,080.00	1,036,516,080.00	18,999,999.98
K. Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
k1) Otros Convenios y Subsidios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=l1+l2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
l1) Participaciones en Ingresos Locales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
l2) Otros Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Total de Ingresos de Libre Disposición (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	1,034,324,942.12	32,040,391.54	1,066,365,333.66	1,065,706,220.40	1,065,450,460.09	31,125,517.97
Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición						
Transferencias Federales Etiquetadas						
A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo			0.00			0.00
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud			0.00			0.00
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social			0.00			0.00
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal			0.00			0.00
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples			0.00			0.00
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos			0.00			0.00
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal			0.00			0.00
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas			0.00			0.00
B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b1) Convenios de Protección Social en Salud			0.00			0.00



CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Cuenta Pública 2017
Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017 (b)
(PESOS Y CENTAVOS)

Concepto (c)	Ingreso					Diferencia (e)
	Estimado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
b2) Convenios de Descentralización			0.00			0.00
b3) Convenios de Reasignación			0.00			0.00
b4) Otros Convenios y Subsidios			0.00			0.00
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos			0.00			0.00
c2) Fondo Minero			0			0
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones			0			0
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas			0			0
II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Ingresos Derivados de Financiamientos						
IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)	1,034,324,942.12	32,040,391.54	1,066,365,333.66	1,065,706,220.40	1,065,450,460.09	31,125,517.97
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			0.00			
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			0.00			
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

C. LUCÍA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO

REVISARON

C.P. VICTORIA EUGENIA GARCÍA GÓMEZ
DIRECTORA GRAL. DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. PATRICIA GUADALUPE VELEZ NIETO
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Cuenta Pública 2017
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) (a)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017 (b)
(PESOS Y CENTAVOS)

CONSEJO DE LA JUDICATURA
 PODER JUDICIAL DEL ESTADO
 SAN LUIS POTOSÍ

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	1,034,324,942.13	19,588,547.76	1,053,913,489.89	1,051,069,915.95	1,022,715,917.66	2,843,573.94
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	977,915,810.59	19,000,000.00	996,915,810.59	995,739,792.43	971,371,218.71	1,176,018.16
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Perma	440,231,112.65	-5,372,568.72	434,858,543.93	434,683,668.02	434,682,688.52	174,875.91
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Trans	45,564,818.25	16,919,908.47	62,484,726.72	61,663,747.07	61,663,747.07	820,979.65
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	116,505,906.27	3,881,454.65	120,387,360.92	120,207,198.32	120,014,037.98	180,162.60
a4) Seguridad Social	49,823,631.19	-438,887.05	49,384,744.14	49,384,744.14	44,524,275.48	0.00
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	305,690,001.86	4,298,313.67	309,988,315.53	309,988,315.53	293,374,350.31	0.00
a6) Previsiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	20,100,340.37	-288,221.02	19,812,119.35	19,812,119.35	17,112,119.35	0.00
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	7,428,155.05	-625,708.78	6,802,446.27	6,801,558.87	6,426,044.87	887.40
b1) Materiales de Administración, Emisión de Docu	4,329,243.20	-757,761.60	3,571,481.60	3,571,481.60	3,335,266.44	0.00
b2) Alimentos y Utensilios	433,895.10	-77,630.14	356,264.96	356,264.96	336,130.96	0.00
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y C	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Rep	921,812.54	51,750.34	973,562.88	973,562.88	940,045.81	0.00
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Labor	14,658.13	-965.28	13,692.84	13,692.84	13,692.82	0.00
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	919,100.03	149,301.93	1,068,401.96	1,068,401.96	1,067,606.55	0.00
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Ar	176,550.10	-130,962.24	45,587.86	45,587.86	42,270.26	0.00
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menor	632,895.95	140,558.22	773,454.17	772,566.77	691,032.03	887.40
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	40,455,180.23	-3,143,705.64	37,311,474.59	35,971,218.85	33,503,199.41	1,340,255.74
c1) Servicios Básicos	8,795,849.85	-312,712.03	8,483,137.82	8,302,035.40	7,737,746.41	181,102.42
c2) Servicios de Arrendamiento	5,518,949.53	98,052.23	5,617,001.76	5,617,001.76	5,424,059.69	0.00
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y	7,092,579.90	-330,698.15	6,761,881.75	6,755,028.42	5,903,685.13	6,853.33
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	1,731,473.30	242,465.88	1,973,939.19	1,338,586.29	1,338,586.29	635,352.90
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenim	13,849,821.03	-3,339,784.33	10,510,036.70	10,082,711.77	9,359,783.37	427,324.93
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	1,316,500.48	150,878.67	1,467,379.15	1,466,929.15	1,434,869.17	450.00
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	1,655,601.68	323,275.15	1,978,876.83	1,952,580.41	1,873,076.78	26,296.42
c8) Servicios Oficiales	74,881.92	31,476.97	106,358.89	106,358.89	106,358.89	0.00
c9) Otros Servicios Generales	419,522.54	-6,660.04	412,862.50	349,986.76	325,023.68	62,875.74
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d2) Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d3) Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d4) Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d5) Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d7) Transferencias de la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d8) Donativos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d9) Transferencias al Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	8,525,796.28	4,357,962.18	12,883,758.44	12,557,345.80	11,415,454.67	326,412.64
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	5,110,798.00	3,634,937.09	8,745,735.09	8,652,683.06	7,740,616.57	93,052.03
e2) Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	180,940.00	8,681.92	189,621.92	186,721.92	186,721.92	2,900.00
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e5) Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	2,570,058.26	378,589.50	2,948,647.76	2,718,187.15	2,488,363.91	230,460.61
e7) Activos Biológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e8) Bienes Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e9) Activos Intangibles	664,000.00	335,753.67	999,753.67	999,753.67	999,752.27	0.00
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
f2) Obra Pública en Bienes Propios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Pro	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g2) Acciones y Participaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g3) Compra de Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g4) Concesión de Préstamos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g6) Otras Inversiones Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogac	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h1) Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h2) Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h3) Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i1) Amortización de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i2) Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Cuenta Pública 2017

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF

Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) (a)

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017 (b)

(PESOS Y CENTAVOS)

CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Amplicaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
13) Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
14) Gastos de la Deuda Pública			0.00	0.00		0.00
15) Costo por Coberturas			0.00	0.00		0.00
16) Apoyos Financieros			0.00	0.00		0.00
17) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)			0.00	0.00		0.00
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente			0.00	0.00		0.00
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio			0.00	0.00		0.00
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales			0.00	0.00		0.00
a4) Seguridad Social			0.00	0.00		0.00
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas			0.00	0.00		0.00
a6) Previsiones			0.00	0.00		0.00
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos			0.00	0.00		0.00
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales			0.00	0.00		0.00
b2) Alimentos y Utensilios			0.00	0.00		0.00
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización			0.00	0.00		0.00
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación			0.00	0.00		0.00
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio			0.00	0.00		0.00
b6) Combustibles, Lubrificantes y Aditivos			0.00	0.00		0.00
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos			0.00	0.00		0.00
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad			0.00	0.00		0.00
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores			0.00	0.00		0.00
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c1) Servicios Básicos			0.00	0.00		0.00
c2) Servicios de Arrendamiento			0.00	0.00		0.00
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios			0.00	0.00		0.00
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales			0.00	0.00		0.00
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación			0.00	0.00		0.00
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad			0.00	0.00		0.00
c7) Servicios de Traslado y Viáticos			0.00	0.00		0.00
c8) Servicios Oficiales			0.00	0.00		0.00
c9) Otros Servicios Generales			0.00	0.00		0.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público			0.00	0.00		0.00
d2) Transferencias al Resto del Sector Público			0.00	0.00		0.00
d3) Subsidios y Subvenciones			0.00	0.00		0.00
d4) Ayudas Sociales			0.00	0.00		0.00
d5) Pensiones y Jubilaciones			0.00	0.00		0.00
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0.00	0.00		0.00
d7) Transferencias a la Seguridad Social			0.00	0.00		0.00
d8) Donativos			0.00	0.00		0.00
d9) Transferencias al Exterior			0.00	0.00		0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e1) Mobiliario y Equipo de Administración			0.00	0.00		0.00
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo			0.00	0.00		0.00
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio			0.00	0.00		0.00
e4) Vehículos y Equipo de Transporte			0.00	0.00		0.00
e5) Equipo de Defensa y Seguridad			0.00	0.00		0.00
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas			0.00	0.00		0.00
e7) Activos Biológicos			0.00	0.00		0.00
e8) Bienes Inmuebles			0.00	0.00		0.00
e9) Activos Intangibles			0.00	0.00		0.00
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público			0.00	0.00		0.00
f2) Obra Pública en Bienes Propios			0.00	0.00		0.00
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento			0.00	0.00		0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas			0.00	0.00		0.00
g2) Acciones y Participaciones de Capital			0.00	0.00		0.00
g3) Compra de Títulos y Valores			0.00	0.00		0.00
g4) Concesión de Préstamos			0.00	0.00		0.00
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0.00	0.00		0.00
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)			0.00	0.00		0.00
g6) Otras Inversiones Financieras			0.00	0.00		0.00
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales			0.00	0.00		0.00
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h1) Participaciones			0.00	0.00		0.00
h2) Aportaciones			0.00	0.00		0.00
h3) Convenios			0.00	0.00		0.00



CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Cuenta Pública 2017
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) (a)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017 (b)
(PESOS Y CENTAVOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Deuda Pública (I=I1+I2+I3+I4+I5+I6+I7)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1) Amortización de la Deuda Pública			0.00			0.00
2) Intereses de la Deuda Pública			0.00			0.00
3) Comisiones de la Deuda Pública			0.00			0.00
4) Gastos de la Deuda Pública			0.00			0.00
15) Costo por Coberturas			0.00			0.00
16) Apoyos Financieros			0.00			0.00
17) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)			0.00			0.00
III. Total de Egresos (III = I + II)	1,034,324,942.13	19,588,547.76	1,053,913,489.89	1,051,069,915.95	1,022,715,917.66	2,843,573.94

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

C. LUCIA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO

REVISARON

C.P. VICTORIA EUGENIA GARCÍA GÓMEZ
DIRECTORA GRAL. DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. PATRICIA GUADALUPE VELEZ NIETO
SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN



CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Cuenta Pública 2017
Clasificación Administrativa (b)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017 (b)
(PESOS Y CENTAVOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
1. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H)	1,034,324,942.13	18,588,547.76	1,053,913,489.89	1,051,069,915.95	1,022,715,917.66	2,843,573.94
PRESIDENCIA	8,848,723.56	672,013.18	9,520,736.74	9,520,736.74	9,267,621.72	0.00
SECRETARIA GENERAL	9,643,369.70	-515,780.86	9,127,588.84	9,127,588.84	8,887,335.35	0.00
CONSEJO DE LA JUDICATURA	63,418,980.04	-16,419,449.74	46,999,530.30	46,973,233.88	44,438,420.24	26,296.42
SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION	5,496,487.56	872,822.77	6,369,310.33	6,369,310.33	6,197,777.70	0.00
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	13,088,137.37	882,047.15	13,970,184.52	13,970,184.52	13,646,715.07	0.00
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES	27,469,427.36	6,478,049.43	33,947,476.79	33,942,696.43	32,443,411.74	4,780.36
AREA DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION	13,878,907.25	288,029.08	14,166,936.33	14,166,936.33	13,646,728.33	0.00
DIRECCION DE RECURSOS FINANCIEROS	18,280,594.37	1,043,463.88	19,324,058.25	19,324,058.25	18,842,264.94	0.00
UNIDAD DE INFORMACION PUBLICA	2,317,598.95	-271,705.58	2,045,893.37	2,045,893.37	1,957,747.87	0.00
SECRETARIA EJECUTIVA DE VIGILANCIA Y DIS	4,489,785.95	741,917.83	5,231,703.78	5,231,703.78	5,071,831.62	0.00
CONTRALORIA	9,245,819.36	644,965.28	9,890,784.64	9,890,784.64	9,662,233.80	0.00
SECRETARIA EJECUTIVA DE PLENO Y CARRERA	3,293,542.28	213,389.80	3,506,932.08	3,506,932.08	3,387,249.74	0.00
OFICIALIA DE PARTES	6,584,097.70	271,553.07	6,855,650.77	6,855,650.77	6,669,334.86	0.00
ARCHIVO JUDICIAL	10,666,629.16	711,493.97	11,378,123.13	11,378,123.13	11,091,014.00	0.00
SERVICIO MEDICO LEGAL	2,367,580.07	-187,649.81	2,179,930.26	2,179,930.26	2,062,495.56	0.00
DIRECCION JURIDICA	3,639,310.95	19,081.61	3,658,392.56	3,658,392.56	3,509,624.41	0.00
UNIDAD DE ESTADISTICA EVALUACION Y SEGUI	3,744,316.90	185,873.92	3,930,190.82	3,930,190.82	3,791,746.06	0.00
ÁREA DE EJECUCIONES	0.00	14,270,709.99	14,270,709.99	14,270,709.99	13,730,566.71	0.00
INSTITUTO DE ESTUDIOS JUDICIALES	5,959,892.03	-278,018.52	5,681,873.51	5,681,873.51	5,283,469.01	0.00
BIBLIOTECA	1,849,220.68	70,152.88	1,919,373.56	1,919,373.56	1,828,676.08	0.00
VISITADURIA	6,205,796.54	127,338.08	6,333,134.62	6,333,134.62	6,148,149.10	0.00
H PRIMERA SALA	35,862,478.21	454,804.74	36,337,282.95	36,337,282.95	35,557,482.17	0.00
H SEGUNDA SALA	35,461,356.52	2,812,644.60	38,274,001.12	38,274,001.12	37,464,042.99	0.00
H TERCERA SALA	33,062,614.17	2,294,532.02	35,357,146.19	35,357,146.19	34,599,284.64	0.00
H CUARTA SALA	32,859,308.07	3,161,499.67	36,020,807.74	36,020,807.74	35,268,075.88	0.00
H QUINTA SALA	35,557,186.16	2,439,523.14	37,996,709.30	37,996,709.30	37,190,700.88	0.00
PRODUCTOS DEL PODER JUDICIAL	3,767,985.05	588,547.76	4,356,532.81	3,360,696.31	3,276,762.51	995,836.50
FUNDO DE AYUDA PARA LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA	13,040,877.05	0.00	13,040,877.05	11,229,505.99	11,229,505.99	1,811,371.06
JUZGADO PRIMERO RAMO CIVIL CD VALLES	12,742,290.97	1,077,022.71	13,819,313.68	13,819,313.68	13,452,939.81	0.00
JUZGADO PRIMERO RAMO FAMILIAR CD VALLES	14,029,078.61	1,165,513.76	15,194,592.37	15,194,592.37	14,805,775.50	0.00
JUZGADO SEGUNDO RAMO FAMILIAR CD VALLES	13,998,276.24	230,271.46	14,228,547.70	14,228,547.70	13,878,279.50	0.00
JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL DE MATEHUALA	11,070,900.83	1,749,171.03	12,820,071.86	12,820,071.86	12,473,138.77	0.00
JUZGADO PRIMERO RAMO FAMILIAR DE MATEHUALA	13,946,983.38	294,191.79	14,241,175.17	14,241,175.17	13,873,566.59	0.00
JUZGADO PRIMERO RAMO CIVIL DE RIOVERDE	12,191,051.74	2,278,199.18	14,469,250.92	14,468,450.52	14,072,426.32	800.40
JUZGADO PRIMERO RAMO FAMILIAR DE RIOVERDE	12,771,945.09	2,405,423.46	15,177,368.55	15,176,823.35	14,778,855.89	545.20
JUZGADO 1a INST TAMAZUNCHALE	13,110,707.93	1,310,139.18	14,420,847.11	14,420,847.11	14,046,560.16	0.00
JUZGADO 1a INST TANCANHUITZ	12,556,902.06	898,313.27	13,455,215.33	13,455,215.33	13,107,341.53	0.00
JUZGADO 1a INST CARDENAS	7,585,739.57	583,286.72	8,169,026.29	8,169,026.29	7,921,409.58	0.00
JUZGADO 1a INST VENADO	7,373,393.42	756,252.69	8,129,646.11	8,126,746.11	7,908,261.28	2,900.00
JUZGADO 1a INST CERRITOS	8,344,611.33	528,452.29	8,873,063.62	8,873,063.62	8,645,000.63	0.00
JUZGADO 1a INST SALINAS	9,532,071.39	-868,200.53	8,663,870.86	8,663,870.86	8,435,982.06	0.00
JUZGADO 1a INST STA MA DEL RIO	9,562,602.25	-6,403.95	9,556,198.30	9,556,198.30	9,297,742.10	0.00
JUZGADO 1a INST GUADALCAZAR	7,580,311.25	-511,327.38	7,068,983.87	7,068,983.87	6,867,706.58	0.00
JUZGADO 1a INST CD DEL MAIZ	8,556,946.60	177,010.95	8,733,957.55	8,733,957.55	8,467,396.56	0.00
JUZGADO MENOR DE CD FERNANDEZ	2,320,448.59	-687,169.47	1,633,279.12	1,633,279.12	1,624,700.40	0.00
JUZGADO MENOR DE CEDRAL	2,365,112.47	-921,695.43	1,443,417.04	1,443,417.04	1,437,378.63	0.00
JUZGADO MENOR DE CHARCAS	2,379,573.28	-556,165.92	1,823,407.36	1,823,407.36	1,816,569.76	0.00
JUZGADO MENOR DE EBANO	2,849,033.18	-763,491.04	2,085,542.14	2,085,542.14	2,076,074.24	0.00
JUZGADO MENOR DE SOLEDAD DE G SANCHEZ	10,244,608.54	210,599.13	10,455,207.67	10,455,207.67	10,167,952.50	0.00
JUZGADO MENOR DE TAMUIN	3,340,045.97	-706,294.26	2,633,751.71	2,633,751.71	2,622,181.11	0.00
JUZGADO MENOR DE XILITLA	2,808,719.75	-972,710.83	1,836,008.92	1,836,008.92	1,825,348.48	0.00
CENTRO ESTATAL DE CONCILIACION Y MEDIACION	8,089,671.19	-776,458.00	7,313,213.19	7,313,213.19	7,163,648.67	0.00
JUZGADO ESPECIALIZADO EN JUSTICIA PARA ADOLESCENTES	11,790,708.54	1,513,095.86	13,303,804.40	13,303,804.40	12,987,990.54	0.00
JUZGADO DE EJECUCION DE MEDIDAS PARA ADOLESCENTES	4,859,726.00	488,018.76	5,347,744.76	5,347,744.76	5,173,813.73	0.00
JUZGADO REGIONAL DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE LA CAPITAL	5,380,354.84	130,528.34	5,510,883.18	5,510,883.18	5,321,437.08	0.00
JUZGADO REGIONAL DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS EN CD. VALLES	5,733,548.58	120,728.79	5,854,277.37	5,854,277.37	5,679,673.43	0.00
JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD CENTRO ALTIPLANO	0.00	724,870.22	724,870.22	724,870.22	579,289.46	0.00
SALA ORALIDAD PENAL SEDE EN MATEHUALA	6,648,357.36	-4,319,607.74	2,328,749.62	2,328,749.62	2,270,104.24	0.00
SALA BASE ORALIDAD PENAL GUADALCAZAR	150,400.05	-21,884.50	128,515.55	128,515.55	126,775.55	0.00
SALA BASE ORALIDAD PENAL VENADO	674,479.87	-111,990.89	562,488.98	562,488.98	562,488.98	0.00



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Cuenta Pública 2017
Clasificación Administrativa (b)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017 (b)
(PESOS Y CENTAVOS)

CONSEJO DE LA JUDICATURA
 PODER JUDICIAL DEL ESTADO
 SAN LUIS POTOSÍ

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
ADMINISTRADOR JUDICIAL DE LA REFORMA PENAL	28,285,540.62	43,024.46	28,328,565.08	28,328,565.08	27,554,873.75	0.00
SALA ORALIDAD PENAL SEDE SAN LUIS POTOSÍ	9,695,716.85	-825,178.78	8,870,538.07	8,870,538.07	8,545,589.42	0.00
SALA ORALIDAD PENAL SEDE EN RIOVERDE	7,416,814.60	-1,714,138.00	5,702,676.60	5,701,632.60	5,590,077.63	1,044.00
SALA ORALIDAD PENAL SEDE CIUDAD VALLES	7,723,146.96	-1,421,919.55	6,301,227.41	6,301,227.41	6,167,352.17	0.00
SALA BASE ORALIDAD PENAL SANTA MARIA DEL RIO	441,082.66	64,504.52	505,587.18	505,587.18	500,038.14	0.00
SALA BASE ORALIDAD PENAL SALINAS DE HIDALGO	83,255.76	-20,871.34	62,384.42	62,384.42	57,570.38	0.00
SALA BASE ORALIDAD PENAL CERRITOS	621,917.46	-9,948.60	611,968.86	611,968.86	598,118.46	0.00
SALA BASE ORALIDAD PENAL CARDENAS	611,920.86	-38,037.47	573,883.39	573,883.39	573,454.19	0.00
SALA BASE ORALIDAD PENAL CIUDAD DEL MAIZ	609,756.38	8,207.00	617,963.38	617,963.38	617,534.01	0.00
SALA BASE ORALIDAD PENAL TANCANHUITZ	2,113,337.74	-1,435,182.09	678,155.65	678,155.65	660,868.97	0.00
SALA BASE ORALIDAD PENAL TAMAZUNCHALE	1,731,617.89	-1,024,311.98	707,359.91	707,359.91	679,140.00	0.00
JUZGADO PRIMERO RAMO CIVIL	16,457,103.89	634,740.33	17,091,844.22	17,091,844.22	16,714,515.56	0.00
JUZGADO SEGUNDO RAMO CIVIL	15,327,522.06	1,364,378.67	16,691,900.73	16,691,900.73	16,312,460.01	0.00
JUZGADO TERCERO RAMO CIVIL	14,626,901.22	292,990.60	14,919,891.82	14,919,891.82	14,579,309.01	0.00
JUZGADO PRIMERO MERCANTIL	16,475,126.74	-1,158,489.51	15,316,637.23	15,316,637.23	14,942,139.93	0.00
JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL	16,102,011.87	-1,545,896.60	14,556,115.27	14,556,115.27	14,200,604.64	0.00
JUZGADO TERCERO MERCANTIL	16,137,380.71	-548,087.27	15,589,293.44	15,589,293.44	15,251,879.18	0.00
JUZGADO CUARTO MERCANTIL	16,443,206.70	364.17	16,443,570.87	16,443,570.87	16,048,483.22	0.00
JUZGADO QUINTO MERCANTIL	19,726,721.70	-479,688.04	19,247,033.66	19,247,033.66	18,862,523.74	0.00
JUZGADO PRIMERO RAMO FAMILIAR	17,642,710.49	-61,655.14	17,581,055.35	17,581,055.35	17,194,207.71	0.00
JUZGADO SEGUNDO RAMO FAMILIAR	18,078,560.57	248,014.69	18,326,575.26	18,326,575.26	17,909,901.36	0.00
JUZGADO TERCERO RAMO FAMILIAR	17,248,516.77	-454,559.18	16,791,957.59	16,791,957.59	16,432,374.61	0.00
JUZGADO CUARTO RAMO FAMILIAR	17,717,412.59	526,522.13	18,243,934.72	18,243,934.72	17,851,213.15	0.00
JUZGADO QUINTO RAMO FAMILIAR	16,381,859.98	138,753.96	16,520,613.94	16,520,613.94	16,094,444.19	0.00
JUZGADO ESPECIALIZADO EN DIVORCIO VOLUNTARIO	0.00	1,735,709.44	1,735,709.44	1,735,709.44	1,297,656.59	0.00
JUZGADO PRIMERO RAMO PENAL	11,751,271.97	-1,321,013.08	10,430,258.89	10,430,258.89	10,350,861.28	0.00
JUZGADO SEGUNDO RAMO PENAL	12,430,787.30	126,306.99	12,557,094.29	12,557,094.29	12,217,360.51	0.00
JUZGADO TERCERO RAMO PENAL	11,264,825.85	-10,592,129.80	672,696.05	672,696.05	672,696.05	-0.00
JUZGADO CUARTO RAMO PENAL	14,371,853.56	8,458,960.27	22,830,813.83	22,830,813.83	22,255,875.42	0.00
JUZGADO QUINTO RAMO PENAL	13,923,904.78	275,507.47	14,199,412.25	14,199,412.25	13,854,247.24	0.00
JUZGADO SEXTO RAMO PENAL	12,235,442.47	571,800.89	12,807,243.36	12,807,243.36	12,475,253.31	0.00
JUZGADO SEPTIMO RAMO PENAL	12,340,571.43	157,818.08	12,498,389.51	12,498,389.51	12,176,226.35	0.00
JUZGADO OCTAVO RAMO PENAL	13,600,463.82	602,511.53	14,202,975.35	14,202,975.35	13,858,988.85	0.00
			0.00	0.00	0.00	0.00
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
III. Total de Egresos (III = I + II)	1,034,324,942.13	19,588,547.76	1,053,913,489.89	1,051,069,915.95	1,022,715,917.66	2,843,573.94

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

ELABORÓ

C. LUCIA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ
 JEFE DE DEPARTAMENTO

REVISARON

C.P. VICTORIA EUGENIA GARCÍA GÓMEZ
 DIRECTORA GRAL. DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. PATRICIA GUADALUPE VELEZ NIETO
 SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Cuenta Pública 2017
Clasificación Funcional (Finalidad y Función) (c)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017 (b)
(PESOS Y CENTAVOS)

CONSEJO DE LA JUDICATURA
 PODER JUDICIAL DEL ESTADO
 SAN LUIS POTOSÍ

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D)	1,034,324,942.13	19,588,547.76	1,053,913,489.89	1,051,069,915.95	1,022,715,917.66	2,843,573.94
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	1,034,324,942.13	19,588,547.76	1,053,913,489.89	1,051,069,915.95	1,022,715,917.66	2,843,573.94
a1) Legislación			0.00			0.00
a2) Justicia	1,034,324,942.13	19,588,547.76	1,053,913,489.89	1,051,069,915.95	1,022,715,917.66	2,843,573.94
a3) Coordinación de la Política de Gobierno			0.00			0.00
a4) Relaciones Exteriores			0.00			0.00
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios			0.00			0.00
a6) Seguridad Nacional			0.00			0.00
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			0.00			0.00
a8) Otros Servicios Generales			0.00			0.00
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b1) Protección Ambiental			0.00			0.00
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad			0.00			0.00
b3) Salud			0.00			0.00
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			0.00			0.00
b5) Educación			0.00			0.00
b6) Protección Social			0.00			0.00
b7) Otros Asuntos Sociales			0.00			0.00
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			0.00			0.00
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			0.00			0.00
c3) Combustibles y Energía			0.00			0.00
c4) Minería, Manufacturas y Construcción			0.00			0.00
c5) Transporte			0.00			0.00
c6) Comunicaciones			0.00			0.00
c7) Turismo			0.00			0.00
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación			0.00			0.00
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			0.00			0.00
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda			0.00			0.00
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno			0.00			0.00
d3) Saneamiento del Sistema Financiero			0.00			0.00
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores			0.00			0.00
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a1) Legislación			0.00			0.00
a2) Justicia			0.00			0.00
a3) Coordinación de la Política de Gobierno			0.00			0.00
a4) Relaciones Exteriores			0.00			0.00
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios			0.00			0.00
a6) Seguridad Nacional			0.00			0.00
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			0.00			0.00
a8) Otros Servicios Generales			0.00			0.00
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b1) Protección Ambiental			0.00			0.00
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad			0.00			0.00
b3) Salud			0.00			0.00
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			0.00			0.00
b5) Educación			0.00			0.00
b6) Protección Social			0.00			0.00
b7) Otros Asuntos Sociales			0.00			0.00
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			0.00			0.00
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			0.00			0.00
c3) Combustibles y Energía			0.00			0.00
c4) Minería, Manufacturas y Construcción			0.00			0.00
c5) Transporte			0.00			0.00
c6) Comunicaciones			0.00			0.00



CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Cuenta Pública 2017
Clasificación Funcional (Finalidad y Función) (c)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017 (b)
(PESOS Y CENTAVOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
c7) Turismo			0.00			0.00
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación			0.00			0.00
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			0.00			0.00
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d1) Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda			0.00			0.00
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno			0.00			0.00
d3) Saneamiento del Sistema Financiero			0.00			0.00
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores			0.00			0.00
III. Total de Egresos (III = I + II)	1,034,324,942.13	19,588,547.76	1,053,913,489.89	1,051,069,915.95	1,022,715,917.66	2,843,573.94

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctas y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

C. LUCIA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO

REVISARON

C.P. VICTORIA EUGENIA GARCÍA GÓMEZ
DIRECTORA GRAL. DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. PATRICIA GUADALUPE VELEZ NIETO
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN



CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Cuenta Pública 2017
Clasificación de Servicios Personales por Categoría
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017 (b)
(PESOS Y CENTAVOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	977,915,810.59	19,000,000.00	996,915,810.59	895,739,792.43	971,371,218.71	1,176,018.16
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	977,915,810.59	19,000,000.00	996,915,810.59	895,739,792.43	971,371,218.71	1,176,018.16
B. Magisterio			0.00			0.00
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c1) Personal Administrativo			0.00			0.00
c2) Personal Médico, Paramédico y afin			0.00			0.00
D. Seguridad Pública			0.00			0.00
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e1) Nombre del Programa o Ley 1			0.00			0.00
e2) Nombre del Programa o Ley 2			0.00			0.00
F. Sentencias laborales definitivas			0.00			0.00
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Personal Administrativo y de Servicio Público			0.00			0.00
B. Magisterio			0.00			0.00
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c1) Personal Administrativo			0.00			0.00
c2) Personal Médico, Paramédico y afin			0.00			0.00
D. Seguridad Pública			0.00			0.00
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e1) Nombre del Programa o Ley 1			0.00			0.00
e2) Nombre del Programa o Ley 2			0.00			0.00
F. Sentencias laborales definitivas			0.00			0.00
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	977,915,810.59	19,000,000.00	996,915,810.59	895,739,792.43	971,371,218.71	1,176,018.16

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

C. LUCIA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO

REVISARON

C.P. VICTORIA EUGENIA GARCÍA CÓMEZ
DIRECTORA GRAL. DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. PATRICIA GUADALUPE VELEZ NIETO
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 (b)

Indicadores de Observancia (c)	Implementación		Resultado		Fundamento (h)	Comentarios (i)
	SI	NO	Monto o valor (f)	Unidad (pesos/porcentaje) (g)		
	Mecanismo de Verificación (d)	Fecha estimada de cumplimiento (e)				
INDICADORES PRESUPUESTARIOS						
A. INDICADORES CUANTITATIVOS						
1 Balance Presupuestario Sostenible (j)						
a. Propuesto		N/A No aplica		pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
b. Aprobado		N/A No aplica		pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
c. Ejercido		N/A No aplica		pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
2 Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Sostenible (k)						
a. Propuesto		N/A No aplica		-	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF
b. Aprobado		http://www.cislp.gob.mx/sea/rm/docs/lrcc/cdln/ODTV/2017/4T/Informacion%20adicional%20al%20Proyecto%20del%20Presupuesto%20de%20egresos.pdf		-	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF
c. Ejercido		http://www.cislp.gob.mx/sea/rm/docs/lrcc/cdln/LDFEFM/2017/4T/Balance%20Presupuestario%20-%20LDF.pdf		1,051,069,915.95	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF
3 Financiamiento Neto dentro del Techo de Financiamiento Neto (l)						
a. Propuesto		Iniciativa de Ley de Ingresos			pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF
b. Aprobado		Ley de Ingresos			pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF
c. Ejercido		http://www.cislp.gob.mx/sea/rm/docs/lrcc/cdln/LDFEFM/2017/4T/Balance%20Presupuestario%20-%20LDF.pdf		1,065,706,220.40	pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF
4 Recursos destinados a la atención de desastres naturales						
a. Asignación al fideicomiso para desastres naturales (m)						
a.1 Aprobado		N/A No aplica			pesos	Art. 9 de la LDF
a.2 Pagado		N/A No aplica			pesos	Art. 9 de la LDF
b. Aportación promedio realizada por la Entidad Federativa durante los 5 ejercicios previos, para infraestructura dañada por desastres naturales (n)		N/A No aplica			pesos	Art. 9 de la LDF
c. Saldo del fideicomiso para desastres naturales (o)		N/A No aplica			pesos	Art. 9 de la LDF

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 (b)

Indicadores de Observancia (c)	Implementación		Resultado		Fundamento (h)	Comentarios (i)
	SI	NO	Monto o valor (f)	Unidad (pesos/porcentaje) (g)		
	Mecanismo de Verificación (d)	Fecha estimada de cumplimiento (e)				
d. Costo promedio de los últimos 5 ejercicios de la reconstrucción de infraestructura dañada por desastres naturales (p)	N/A No aplica			pesos	Art. 9 de la LDF	
5 Techo para servicios personales (q)						
a. Asignación en el Presupuesto de Egresos	http://www.cslp.gob.mx/sea/rm/docs/Rece/cdln/LDFEFM/2017/47/Clasificac%C3%83n%20de%20Servicios%20Personales%20por%20Categor%C3%ADa%20(d).pdf		996,915,810.59	pesos	Art. 10 y 21 de la LDF	
b. Ejercido	http://www.cslp.gob.mx/sea/rm/docs/Rece/cdln/LDFEFM/2017/47/Clasificac%C3%83n%20de%20Servicios%20Personales%20por%20Categor%C3%ADa%20(d).pdf		971,371,218.71	pesos	Art. 13 fracc. V y 21 de la LDF	
6 Previsiones de gasto para compromisos de pago derivados de APPs (r)						
a. Asignación en el Presupuesto de Egr	Presupuesto de Egresos			pesos	Art. 11 y 21 de la LDF	
7 Techo de ADEFAS para el ejercicio fiscal (s)						
a. Propuesto	N/A No aplica			pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	
b. Aprobado	N/A No aplica			pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	
c. Ejercido	N/A No aplica			pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	
B. INDICADORES CUALITATIVOS						
1 Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos						
a. Objetivos anuales, estrategias y metas para el ejercicio fiscal (t)	N/A No aplica				Art. 5 y 18 de la LDF	
b. Proyecciones de ejercicios posteriores (u)	N/A No aplica				Art. 5 y 18 de la LDF	
c. Descripción de riesgos relevantes y propuestas de acción para enfrentarlos (v)	N/A No aplica				Art. 5 y 18 de la LDF	
d. Resultados de ejercicios fiscales anteriores y el ejercicio fiscal en cuestión (w)	N/A No aplica				Art. 5 y 18 de la LDF	

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 (b)

Indicadores de Observancia (c)	Implementación		Resultado		Fundamento (h)	Comentarios (i)
	SI	NO	Monto o valor (f)	Unidad (pesos/porcentaje) (g)		
	Mecanismo de Verificación (d)	Fecha estimada de cumplimiento (e)				
<i>e. Estudio actuarial de las pensiones de sus trabajadores (x)</i>	N/A No aplica				Art. 5 y 18 de la LDF	
2 Balance Presupuestario de Recursos Disponibles, en caso de ser negativo						
<i>a. Razones excepcionales que justifican el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (y)</i>	N/A No aplica				Art. 6 y 19 de la LDF	
<i>b. Fuente de recursos para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (z)</i>	N/A No aplica				Art. 6 y 19 de la LDF	
<i>c. Número de ejercicios fiscales y acciones necesarias para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (aa)</i>	N/A No aplica				Art. 6 y 19 de la LDF	
<i>d. Informes Trimestrales sobre el avance de las acciones para recuperar el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (bb)</i>	N/A No aplica				Art. 6 y 19 de la LDF	
3 Servicios Personales						
<i>a. Remuneraciones de los servidores públicos (cc)</i>	N/A No aplica				Art. 10 y 21 de la LDF	
<i>b. Previsiones salariales y económicas para cubrir incrementos salariales, creación de plazas y otros (dd)</i>	N/A No aplica				Art. 10 y 21 de la LDF	
INDICADORES DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO						
A. INDICADORES CUANTITATIVOS						
1 Ingresos Excedentes derivados de Ingresos de Libre Disposición						
<i>a. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD (ee)</i>	http://www.cisljgob.mx/sea/rm/docs/ljgob/cdln/LDFEFM/2017/AT/Estado%20Anal%C3%ADtico%20de%20Ingresos%20Detallado%20-%20LDF.pdf		1,036,516,080.02	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 (b)

Indicadores de Observancia (c)	Implementación		Resultado		Fundamento (h)	Comentarios (i)
	SI	NO	Monto o valor (f)	Unidad (pesos/porcentaje) (g)		
	Mecanismo de Verificación (d)	Fecha estimada de cumplimiento (e)				
b. <i>Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción I de la LDF (ff)</i>	N/A No aplica			pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
c. <i>Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción II, a) de la LDF (gg)</i>	N/A No aplica			pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
d. <i>Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción II, b) de la LDF (hh)</i>	N/A No aplica			pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
e. <i>Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del artículo noveno transitorio de la LDF (ii)</i>	N/A No aplica			pesos	Art. Noveno Transitorio de la LDF	
B. INDICADORES CUALITATIVOS						
1 <i>Análisis costo-beneficio para programas o proyectos de inversión</i>	N/A No aplica				Art. 13 frac. III y 21 de la LDF	
2 <i>Transferencia de riesgos de los instrumentos de población objetivo.</i>	N/A No aplica				Art. 13 frac. III y 21 de la LDF	
3 <i>destino y temporalidad de subsidios</i>	N/A No aplica				Art. 13 frac. VII y 21 de la LDF	
INDICADORES DE DEUDA PÚBLICA						
A. INDICADORES CUANTITATIVOS						
1 Obligaciones a Corto Plazo						
a. <i>Limite de Obligaciones a Corto Plazo (mm)</i>	N/A No aplica			pesos	Art. 30 frac. I de la LDF	
b. <i>Obligaciones a Corto Plazo (nn)</i>	N/A No aplica			pesos	Art. 30 frac. I de la LDF	



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
CONSEJO DE LA JUDICATURA
CUENTA PÚBLICA 2017



DEL ESTADO
POTOSÍ
EJECUTIVA
RERA JUDICIAL
JUDICATURA



CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
CONSEJO DE LA JUDICATURA
Cuenta Pública 2017
ÍNDICE

	PAGINA
Información Contable	
1.- Estado de Situación Financiera	2
2.- Estado de Cambios en la Situación Financiera	3
3.- Estado de Variaciones de la Hacienda Pública	4
4.- Estado de Actividades	5
5.- Estado de Flujos de Efectivo	6
6.- Estado Analítico del Activo	7
7.- Estado Analítico de la Deuda y otros pasivos	8
9.- Informe sobre pasivos contingentes	9 a 11
8.- Notas a los Estados Financieros	12 a 41
Información Presupuestal	
9.- Estado Analítico de Ingresos	42 a 45
10.- Estado del Ejercicio del Presupuesto por Fuente de Financiamiento	46
11.- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Objeto del Gasto	47 a 50
12.- Estado del Ejercicio del Presupuesto por Capítulo del Gasto	51
13.- Estado del Ejercicio del Presupuesto por Clasificación Económica tipo de gasto	52
14.- Estado del Ejercicio del Presupuesto Clasificación Funcional finalidad/función	53
15.- Estado del Ejercicio del Presupuesto por Clasificación Administrativa	54 a 56
16.- Endeudamiento Neto	57
17.- Intereses de la Deuda	58
18.- Indicadores de Postura Fiscal	59
Información Programática	
19.- Gasto por Categoría Programática	60
20.- Programas y Proyectos de Inversión	61
Información Adicional	
21.- Indicadores del desempeño Objetivo y Metas	62 a 66
22.- Indicadores del desempeño y del Gasto	67 a 72
23.- Informe para el cumplimiento con los compromisos e indicadores de desempeño.	73 a 101
24.- Relación de Cuentas Productivas	102
25.- Detalle de las Partidas Presupuestales para el Pago de Remuneraciones de los Servidores Públicos	103 a 105
26.- Inventario de Bienes, Muebles e Inmuebles	106 a 107
27.- Relación de esquemas bursátiles y de coberturas financieras	108
Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios	
28.- Estado de Situación Financiera Detallado - LDF	109 a 111
29.- Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF	112
30.- Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos - LDF	113
31.- Balance Presupuestario - LDF	114 a 115
32.- Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF	116 a 117
33.- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF	
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) (a)	118 a 120
Clasificación Administrativa (b)	121 a 122
Clasificación Funcional (Finalidad y Función) (c)	123 a 124
Clasificación de Servicios Personales por Categoría (d)	125
34.- Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios	126 a 129



CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Cuenta Pública 2017
Estado de Situación Financiera
Al 31 de Diciembre de 2017

ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Cuentas en Pesos (Céntavos)
HACIENDA PÚBLICA
JEFATURA DE LA JUDICATURA

ACTIVO	2017	2016	PASIVO	2017	2016
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
Efectivo y Equivalentes ESF-01 ESF-02 ESF-03	117,661,903.60	102,974,969.86	Cuentas por pagar a Corto Plazo ESF-08 ESF-09	48,871,734.35	52,309,845.16
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes ESF-04 ESF-05	15,534,583.48	18,496,768.82	Documentos por Pagar a Corto plazo	0.00	0.00
Derechos a recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00	Otros pasivos a corto plazo ESF-10	873,574.17	2,274,074.33
Inventarios	0.00	0.00			
Almacenes ESF-06	1,024,701.40	992,518.60			
Estimación por pérdida o Deterioro de Ac.	0.00	0.00			
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00			
Total de Activos Circulantes	134,221,188.48	122,464,257.28	Total de Pasivos Circulantes	49,745,308.52	54,583,919.49
ACTIVO NO CIRCULANTE			HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcción	454,000.00	454,000.00	Donaciones de Capital	454,000.00	454,000.00
Bienes Muebles	121,838,787.55	109,238,307.04	Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	14,673,013.24	14,765,607.32
Activos Intangibles	6,129,915.43	5,530,401.49	Suma Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	15,127,013.24	15,219,607.32
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada	-93,629,857.74	-82,328,900.50	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO		
Activos Diferidos	0.00	0.00	Resultados de Ejercicio (Ahorro/desahorro) VHP-02	26,371,324.15	28,127,947.66
Estimación por pérdida o deterioro de activos	0.00	0.00	Resultados de Ejercicios Anteriores	75,661,210.45	55,317,591.48
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	Revalúo de Bienes Muebles	2,109,177.36	2,108,999.36
Total de Activos no Circulantes ESF-07	34,792,845.24	32,893,808.03	Suma Hacienda Pública/Patrimonio Generado	104,141,711.96	85,554,538.50
Total de Activos	169,014,033.72	155,358,065.31	Hacienda Pública / Patrimonio Total VHP-01	119,268,725.20	100,774,145.82
			Total de Pasivo y Patrimonio/Hacienda Pública	169,014,033.72	155,358,065.31

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

C.P. ROCÍO MUÑOZ HERNANDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

REVISARON

C.P. VICTORIA EUGENIA GARCÍA GÓMEZ
DIRECTORA GRAL. DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. PATRICIA GUADALUPE VELEZ NIETO
SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN



PODE JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Cuenta Pública 2017
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017
(cifras en pesos y centavos)

CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ

PODER JUDICIAL
SAN LUIS POTOSÍ

	Origen	Aplicación
ACTIVO	\$14,263,142.58	\$27,919,110.99
<u>ACTIVO CIRCULANTE</u>	\$2,962,185.34	\$14,719,116.54
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	0.00	14,686,933.74
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	2,962,185.34	0.00
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	0.00	0.00
ALMACENES	0.00	32,182.80
<u>ACTIVO NO CIRCULANTE</u>	\$11,300,957.24	\$13,199,994.45
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN	0.00	0.00
BIENES MUEBLES	0.00	12,600,480.51
ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	599,513.94
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	11,300,957.24	0.00
ACTIVOS DIFERIDOS	0.00	0.00
PASIVO	\$0.00	\$4,838,610.97
<u>PASIVO CIRCULANTE</u>	\$0.00	\$4,838,610.97
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	3,438,110.81
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	0.00	1,400,500.16
		0.00
<u>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</u>	\$20,343,796.97	\$1,849,217.59
<u>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</u>	\$0.00	\$92,594.08
DONACIONES DE CAPITAL	\$0.00	0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$0.00	92,594.08
		0.00
<u>HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO</u>	\$20,343,796.97	\$1,756,623.51
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$0.00	1,756,623.51
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$20,343,618.97	0.00
REVALÚOS	\$178.00	0.00

EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO
Resultado por Posición Financiera
Resultado por Tenencia de activos no Monetarios

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

C.P. ROCIO MÚNIZ HERNÁNDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

REVISARON

C.P. VICTORIA EUGENIA GARCÍA GÓMEZ
DIRECTORA GRAL. DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. PATRICIA GUADALUPE VELEZ NIETO
SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

4



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Cuenta Pública 2017

Estado de Variación en la Hacienda Pública

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017

(cifras en pesos y centavos)

CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
PODER JUDICIAL

CONCEPTO	HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO CONTRIBUIDO	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO		AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	TOTAL
		DE EJERCICIOS ANTERIORES	DEL EJERCICIO		
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO	15,219,607.32	0.00	0.00	0.00	15,219,607.32
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donaciones de Capital	454,000.00	0.00	0.00	0.00	454,000.00
Actualizaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio	14,765,607.32	0.00	0.00	0.00	14,765,607.32
VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO	0.00	67,478,770.32	0.00	0.00	67,478,770.32
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultados del Ejercicios Anteriores	0.00	65,369,770.96	0.00	0.00	65,369,770.96
Revalúos	0.00	2,108,999.36	0.00	0.00	2,108,999.36
Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO NETO FINAL DEL EJERCICIO 2016	15,219,607.32	67,478,770.32	0.00		82,698,377.64
CAMBIOS EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2017	-92,594.08	0.00	0.00	0.00	-92,594.08
Donaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Actualizaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del	-92,594.08	0.00	0.00	0.00	-92,594.08
VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2017	0.00	10,291,617.49	26,371,324.15	0.00	36,662,941.64
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0.00	0.00	26,371,324.15	0.00	26,371,324.15
Resultado de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Revalúos	0.00	10,291,439.49	0.00	0.00	10,291,439.49
		178.00			178.00
SALDO NETO EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO 2017	15,127,013.24	77,770,387.81	26,371,324.15	0.00	119,268,725.20 VHP-01

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ
C.P. ROCIO MÚNIZ HERNÁNDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

REVISARON

C.P. VICTORIA EUGENIA GARCÍA GÓMEZ
DIRECTORA GRAL. DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. PATRICIA GUADALUPE VELEZ NIETO
SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

5



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Cuenta Pública 2017

Estado de Actividades

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017

(cifras en pesos y centavos)

CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ

2017

2016

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

INGRESOS DE GESTIÓN		\$29,190,140.40	\$25,045,066.88
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	ESA-01	\$6,573,646.31	\$3,351,380.09
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	ESA-02	\$22,616,494.09	\$21,693,686.79
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES CONVENIOS	ESA-03	\$1,036,516,080.00	\$953,926,888.36
		\$0.00	\$3,075,000.00
		\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES , SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES DEL	ESA-04	\$1,036,516,080.00	\$950,851,888.36
		\$1,036,516,080.00	\$950,851,888.36
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		\$0.00	\$0.00
OTROS INGRESOS		\$0.00	\$0.00
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS		\$0.00	\$0.00
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE ALMACÉN DE		\$0.00	\$0.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios		\$1,065,706,220.40	\$978,971,955.24

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	ESA-05	\$1,038,512,570.15	\$948,150,073.89
SERVICIOS PERSONALES		\$995,739,792.43	\$912,027,916.78
MATERIALES Y SUMINISTROS		\$6,801,558.87	\$7,567,599.66
SERVICIOS GENERALES		\$35,971,218.85	\$28,440,933.51
DONATIVOS	ESA-06	\$0.00	\$113,623.94
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		\$0.00	\$0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA		\$0.00	\$0.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS		\$822,326.10	\$2,693,933.69
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS,	ESA-07	\$822,326.10	\$2,693,933.69
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS		\$0.00	\$0.00
INVERSION PUBLICA		\$0.00	\$0.00
INVERSIÓN PUBLICA NO CAPITALIZABLE		\$0.00	\$0.00
OTROS GASTOS		\$0.00	\$0.00
Total de Gastos y otras Pérdidas		\$1,039,334,896.25	\$950,844,007.58
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	ESA-08	\$26,371,324.15	\$28,127,947.66

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORO

LUCIA ELIZABETH SORIA HERNANDEZ

JEFE DE DEPARTAMENTO

REVISARON

C.P. VICTORIA EUGENIA GARCIA GOMEZ

DIRECTORA GRAL. DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. PATRICIA GUADALUPE VELEZ NIETO

SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Cuenta Pública 2017
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017
(Cifras en pesos y centavos)

	2017	2016
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
ORIGEN:	<u>\$1,065,450,460.09</u>	<u>\$975,550,097.52</u>
Productos de Tipo Corriente	\$6,573,646.31	\$3,351,380.09
Aprovechamientos de Tipo Corriente	\$22,360,733.78	\$21,271,829.07
Participaciones y Aportaciones	\$0.00	\$3,075,000.00
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras	\$1,036,516,080.00	\$947,851,888.36
Otros Ingresos y Beneficios	\$0.00	\$0.00
APLICACION:	<u>\$1,039,348,071.68</u>	<u>\$943,499,401.99</u>
Servicios Personales	\$971,371,218.71	\$885,033,830.83
Otras Aplicaciones de Operación	\$28,047,608.69	\$28,055,610.71
Materiales y Suministros	\$6,426,044.87	\$5,536,822.12
Servicios Generales	\$33,503,199.41	\$24,873,138.33
Otros Gastos y pérdidas extraordinarias	\$0.00	\$0.00
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	<u>\$26,102,388.41</u>	<u>\$32,050,695.53</u>
APLICACIÓN:	EFE-03	<u>\$11,415,454.67</u>
Bienes Muebles		\$10,415,702.40
Otros		\$0.00
Otras Aplicaciones de Inversión		\$999,752.27
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		\$0.00
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión		<u>-\$11,415,454.67</u>
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
ORIGEN:		<u>\$0.00</u>
Otros orígenes de financiamiento		\$0.00
APLICACIÓN:		<u>\$0.00</u>
Deuda Pública		\$14,931,812.00
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento		<u>\$0.00</u>
Incremento/Dismutación Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo:		<u>\$14,686,933.74</u>
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio	EFE-01	\$102,974,969.86
- Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final	EFE-02	\$117,661,903.60
		\$96,673,134.67
		\$102,974,969.86

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORO
 C.P. ROCIO MUÑOZ HERNANDEZ
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

REVISARON

C.P. VICTORIA EUGENIA GARCÍA GÓMEZ
 DIRECTORA GRAL. DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. PATRICIA GUADALUPE VELEZ NIETO
 SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN



CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Cuenta Pública 2017
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017
(Cifras en pesos y céntavos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA				
Corto Plazo				
Deuda				
Instituciones de Crédito	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Títulos y Valores	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Deuda				
Organismos Financieros	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Deuda Bilateral	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Títulos y Valores	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Subtotal a Corto Plazo	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Largo Plazo				
Deuda				
Instituciones de Crédito	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Títulos y Valores	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Deuda				
Organismos Financieros	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Deuda Bilateral	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Títulos y Valores	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Subtotal a Largo Plazo	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Otros Pasivos	Peso	México	\$54,583,919.49	\$49,745,308.52
Total Deuda y Otros Pasivos	Peso	México	\$54,583,919.49	\$49,745,308.52

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ
C.P. ROCÍO MUÑOZ HERNÁNDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

REVISARON
C.P. VICTORIA EUGENIA GARCÍA GÓMEZ
DIRECTORA GRAL. DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. PATRICIA GUADALUPE VELEZ NIETO
SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUÍS POTOSÍ
CONSEJO DE LA JUDICATURA
INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

Nº	TRIBUNAL EN EL QUE SE PROMUEVE Y NUM DE EXPEDIENTE	NOMBRE DE LAS PARTES	ACCIÓN INTENTADA	Representante Legal/Apoderados Jurídicos autorizados
1	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje Exp. 278/2010/E-3	Ma. Del Rosario Hernández Aguilar VS Poder Judicial del Estado; Consejo de la Judicatura y	Demandó el bono de \$1,250 que se les otorga a las secretarías particular de Magistrados; así como la recategorización del cargo de secretaria de magistrado al de	Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura, Dirección Jurídica.
2	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje Exp. 60/2011/E 2	Secretarios de Estudio y Cuenta vs. Poder Judicial; Consejo de la Judicatura y otros.	89 trabajadores demandan el pago de bono mensual 2 de \$1,644.00 desde septiembre de 2008 a agosto de 2010; a partir de septiembre de 2010, actualizado \$2,380.00. Se interpuso la demanda el 24 de enero de 2011	Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura, Dirección Jurídica.
3	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje Exp. 292/2011/E 4	SADTGE Secretarios de Estudio y Cuenta vs. Poder Judicial; Consejo de la Judicatura y Dirección de Recursos Humanos.	Pago de bono mensual 2 de 7 trabajadores interponen la demanda el 19 de abril del 2011.	Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura, Dirección Jurídica.
4	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje Exp. 859/2011/E 2	Raquel Balderas Miranda vs. Poder Judicial; Consejo de la Judicatura y Dirección de Recursos Humanos.	Pago de diferencia de salario de secretaria taquimecanógrafa al de actuario desde 1º de diciembre de 2009. Presentó su demanda el 30 de noviembre del 2011.	Poder Judicial; Consejo de la Judicatura y Dirección de Recursos Humanos.
5	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje Exp. 870/2011/E 1	María Guadalupe Peña Alemán vs. Poder Judicial; Consejo de la Judicatura y Dirección de Recursos Humanos.	Reinstalación como mozo juzgado segundo penal, despedida el 14 de septiembre de 2011, interpone la demanda el 6 de diciembre de 2011	Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura, Dirección Jurídica.
6	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje Exp. 362/2012/E-4	Juan Samuel Santillán VS Poder Judicial del Estado; Consejo de la Judicatura y Supremo Tribunal de Justicia.	Premio de antigüedad	Poder judicial
7	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje Exp. 819/2013 E1	Lic. Hortensia Ramirez Medina vs. Poder Judicial; Consejo de la Judicatura	Pago de salarios conforme a un sueldo como actuario demandando la diferencia de \$4,625.85 mensuales. Presenta demanda 4 de julio de 2013.	Poder Judicial del Estado y Consejo de la Judicatura. Dirección Jurídica.
8	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje Exp. 531/2013/E-4	Leopoldo Emmanuel López Ponce vs. Poder Judicial; Consejo de la Judicatura .	Base subsecretario. Presentó demanda 15 de octubre de 2013.	Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura, Dirección Jurídica.
9	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje Exp. 789/2013/E-4	Bertha Montalvo Mauleón vs. Poder Judicial; Consejo de la Judicatura , Supremo Tribunal de Justicia, Juzgado Quinto del Ramo Penal.	Base Secretaria de Estudio y Cuenta. Interpone demanda 14 de junio de 2013.	Poder Judicial del Estado, Consejo de la Judicatura, Juzgado Quinto Civil. Dirección Jurídica.
10	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje Exp. 831/2013/E1	Yolanda Pedroza Reyes vs. Poder Judicial y Consejo de la Judicatura.	Pago de estímulo. Interpuso demanda 8 de julio de 2013.	Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura.
11	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje Exp. 10/2013/E-3	Francisco Rojas Castro vs. Poder Judicial; Consejo de la Judicatura .	Recategorización. Base como auxiliar administrativo (policía). Interpone demanda 3 de enero de 2013.	Presidencia de Supremo Tribunal

X



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUÍS POTOSÍ
CONSEJO DE LA JUDICATURA/
INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES**

Nº	TRIBUNAL EN EL QUE SE PROMUEVE Y NUM DE EXPEDIENTE	NOMBRE DE LAS PARTES	ACCIÓN INTENTADA	Representante Legal/Apoderados Jurídicos autorizados
12	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje Exp. 1136/2013/E5	José Agustín Molina Almendarez vs. Poder Judicial; Consejo de la Judicatura.	Pago de salarios conforme a un sueldo como actuario demandando la diferencia de \$4,625.85 mensuales. Interpone demanda 20 de noviembre de 2013.	Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura, Dirección Jurídica
13	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje Exp. 15/2014/E1	Luis Alberto Hernández Vega vs. Poder Judicial; Consejo de la Judicatura y Dirección de Recursos Humanos.	Reinstalación como auxiliar administrativo. Interpone demanda de enero de 2014.	Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura, Dirección Jurídica.
14	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje Exp. 1120/2013/E3	Norma Ramos Medina VS Poder Judicial del Estado; Consejo de la Judicatura y Supremo Tribunal de Justicia.	Pago de aguinaldo y prima vacacional 2013. Interpone demanda 11 de noviembre de 2013.	Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura, Dirección Jurídica.
15	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje 621/2014/E-6	José Bartolomé Tovar Ramírez VS Poder Judicial del Estado; Consejo de la Judicatura y Supremo Tribunal de Justicia.	Reinstalación como Actuario.	Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura
16	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje 797/2014/E-1	Anabel Muñoz Vargas VS Poder Judicial del Estado; Consejo de la Judicatura y Supremo Tribunal de Justicia.	Reconocimiento base como Secretaria de Estudio y Cuenta.	Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura
17	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje 830/2014/E-6	Martha Mata Martínez VS Poder Judicial del Estado; Consejo de la Judicatura y Supremo Tribunal de Justicia.	Recategorización como jefe de oficina	Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura
18	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje 160/2015/E-6	Denise Yuridia Cervantes Luna VS Poder Judicial del Estado; Consejo de la Judicatura y Supremo Tribunal de Justicia.	Reinstalación auditora.	Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura
19	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje 265/2015/E-5	Agustín López Cerda VS Poder Judicial del Estado; Consejo de la Judicatura y Supremo Tribunal de Justicia.	Nombramiento de mozo a jefe de sección en Recursos Materiales.	Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura
20	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje 456/2015/E-6	Alma Luz Meave Rodríguez VS Poder Judicial del Estado; Consejo de la Judicatura y Supremo Tribunal de Justicia.	Base como Secretaria de Presidencia	Consejo de la Judicatura
21	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje 728/2015/E-2	Erika Dalia Hattem Martínez VS Poder Judicial del Estado; Consejo de la Judicatura y Supremo Tribunal de Justicia.	Recategorización como Secretaria de Director	Consejo de la Judicatura
22	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje Exp. 496/2015/M-1	J. Jesús Ledezma Ramos VS Poder Judicial del Estado; Consejo de la Judicatura y Supremo Tribunal de Justicia.	Reinstalación como Juez de Venado desde el 3 de julio de 2015.	Supremo Tribunal de Justicia y Consejo de la Judicatura.

X
=



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUÍS POTOSÍ
CONSEJO DE LA JUDICATURA
INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

Nº	TRIBUNAL EN EL QUE SE PROMUEVE Y NUM DE EXPEDIENTE	NOMBRE DE LAS PARTES	ACCION INTENTADA	Representante Legal/Apoderados Jurídicos autorizados
23	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje Exp. 1120/2015/E-1	María de Lourdes Arredondo Zárate vs. Consejo de la Judicatura.	Pago de prestaciones por \$661,644.38	Supremo Tribunal de Justicia y Consejo de la Judicatura.
24	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje Exp. 339/2016/E-6	Guadalupe Liliana Rodríguez Torres	Base como secretaria taquimecanografa desde 2 de diciembre de 2015 salarios y prestaciones	Poder Judicial y Consejo de la Judicatura
25	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje Exp. 556/2016/E-6	Ma. de la Paz Gómez Rodríguez	Reinstalación como capturista fecha cese 26 de mayo de 2016, se considera que en caso de laudo favorable se pagaria un año de sueldos caídos	Poder Judicial y Consejo de la Judicatura
26	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje Exp. 533/2016/E-1	Berenice Martínez Martínez	Reinstalación como capturista fecha cese 26 de mayo de 2016, se considera que en caso de laudo favorable se pagaria un año de sueldos caídos	Poder Judicial y Consejo de la Judicatura
27	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje Exp. 596/2014/E-6	María Remedios Vázquez Ramos	Reincorporación a su área de adscripción en la Central de Actuarios	Poder Judicial y Consejo de la Judicatura
28	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje Exp. 808/2016/E-6	Gloria Soto Martínez	Nulidad y/o Revocación de suspensión temporal. Se considera que en caso de tener la actora un laudo favorable se pagarían cinco días más estímulo por puntualidad.	Consejo de la Judicatura, SEA, Recursos Humanos y Supremo Tribunal.
29	Junta Federal de Conciliación y Arbitraje Exp. 626/2015	María de los Ángeles Herrera Monreal	Declaración y reconocimiento de accidente de trabajo	Poder Judicial y Consejo de la Judicatura
30	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje Exp. 159/2014/E-5	María de los Ángeles Herrera Monreal	Nulidad del cambio de adscripción	Poder Judicial y Consejo de la Judicatura
31	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje Exp. 18/2017/M-6	Andrés Piña Gutiérrez	Nulidad de Acta, reinstalación como Secretario de Acuerdos, pago de aguinaldo, vacaciones, prima vacacional y salarios caídos, fue notificado de su cese el 15 de diciembre de 2016.	Consejo de la Judicatura y Recursos Humanos.
32	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje Exp. 246/2017/E-6	José Fermin Reyes Gómez	Despido injustificado. Reinstalación y salarios caídos a partir del 7 de abril del 2017.	Consejo de la Judicatura
33	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje Exp. 331/2017/E-3	Verónica Angélica Zavala Rivera	Reinstalación como Actuaría cesada 30 de mayo de 2017	Poder Judicial y Consejo de la Judicatura
34	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje Exp.	Dr. Enrique Díaz Aguirre	Nulidad e invalidez de resolución de cese.	Poder Judicial y Consejo de la Judicatura

LIC. FERNANDO ZAPATA GÚZMAN
DIRECTOR JURÍDICO

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO
CONSEJO DE LA JUDICATURA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CUENTA PÚBLICA 2017**

Las notas a los Estados Financieros son parte integral de los mismos y muestran los hechos con incidencia económica financiera que se han realizado durante un período determinado y son necesarios para mostrar los resultados del ejercicio presupuestal, así como la situación patrimonial, todo ello con la estructura, oportunidad y periodicidad que la ley establece, revelando y proporcionando información adicional y suficiente que amplíe y dé significado a los datos contenidos en los mismos.

El objetivo general de la Cuenta Pública es proporcionar información sobre la situación financiera, los resultados de la gestión, los flujos de efectivo y sobre el ejercicio de los Ingresos y del Presupuesto de Egresos, así como de la postura fiscal. A su vez, debe ser útil para tomar decisiones respecto a la asignación de recursos, su administración y control. Asimismo, constituyen la base de la rendición de cuentas, transparencia y la fiscalización de las cuentas públicas.

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, siendo estas:

- I.- Notas de desglose;
- II.- Notas de memoria
- III.- Notas de gestión administrativa

I.- NOTAS DE DESGLOSE

ACTIVO CIRCULANTE

1.) Efectivo y Equivalentes de Efectivo.-

El efectivo se presenta a valor nominal y representa el monto en dinero propiedad del ente público y aquél que está a su cuidado y administración,

éste importe se refiere a la operación en los módulos de caja de Consignaciones y Garantías y que no son susceptibles de cancelar al cierre del ejercicio.

Los saldos de las cuentas que integran este rubro se describen a continuación.

1111 EFECTIVO		NOTA: ESF-01	
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	Diciembre 2017	Diciembre 2016
1111-0029	FONDOS CAJA CONSIGNACIONES Y GARANTIAS	1,000.00	1,000.00
1111-0034	FONDOS CAJA CONSIGNACIONES Y GARANTIAS	1,000.00	1,000.00
	TOTAL	2,000.00	2,000.00

2.) Bancos/Tesorería.-

Consiste principalmente en el saldo en cuentas de cheques al cierre de cada periodo, representa el monto disponible del ente público, en instituciones bancarias.

1112. BANCOS/TESORERIA				NOTA: ESF-02
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	Diciembre 2017	Diciembre 2016	TIPO
1112-0001	BANORTE CTA 064-25544-4	1,422,969.55	1,024,893.13	CUENTA DE CHEQUES
1112-0002	BANORTE CTA 064-25542-8	1,052,163.31	422,394.31	CUENTA DE CHEQUES
1112-0003	BANORTE CTA 064-24481-7	14,449,210.69	29,016,889.07	CUENTA DE CHEQUES
1112-0004	BANCOMER CTA.143756165	222,250.71	259,896.86	CUENTA DE CHEQUES
1112-0007	BANORTE CTA.053-187701-8	819,953.27	3,479,956.12	CUENTA DE CHEQUES
1112-0009	BANCOMER CTA. 0165583675	14,248.52	7,908.48	CUENTA DE CHEQUES
1112-0010	BANORTE CTA. 053-344950-3	4,958.48	61,057.02	CUENTA DE CHEQUES
1112-0011	BANCOMER CTA. 0165583497	46,914.60	47,666.20	CUENTA DE CHEQUES
1112-0012	BANCOMER CTA. 085075254	64,815.72	48,105.59	CUENTA DE CHEQUES
1112-0013	BANORTE CTA.064-25545-2	780,279.54	1,144,631.03	CUENTA DE CHEQUES
1112-0014	BANORTE CTA. 0253080633	0.10	0.00	CUENTA DE CHEQUES
1112-0015	BANORTE CTA. 0253080624	0.00	6,826.34	CUENTA DE CHEQUES
	TOTAL	18,877,764.49	35,520,224.15	

3.) Inversiones temporales (hasta 3 meses)

Son inversiones en valores a corto plazo de liquidez, fácilmente realizables en efectivo y sujetas a riesgos poco significativos de cambio en su valor, se valúan a su costo de adquisición más los rendimientos devengados. Los rendimientos en estas inversiones temporales se reconocen en los resultados conforme se devengan y están representados en su totalidad por inversiones (papel gubernamental) y mesa de dinero. Refleja el monto invertido por el ente público, el cual esta disponible al momento que se requiera.

15

1114 INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)				NOTA: ESF-03
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	Diciembre 2017	Diciembre 2016	TIPO
1114-0001	BANORTE MDD CTA. 098-87922-6	5,839,590.31	3,259,071.05	CUENTA DE INVERSIÓN
1114-0002	BANORTE MDD CTA. 098-57556-1	13,373,608.62	18,805,476.35	CUENTA DE INVERSIÓN
1114-0003	BANORTE MDD CTA. 098-87923-4	25,673,890.67	15,741,316.45	CUENTA DE INVERSIÓN
1114-0004	BANORTE MDD CTA. 098-87919-6	6,077,677.13	1,401,856.05	CUENTA DE INVERSIÓN
1114-0005	BANORTE MDD CTA. 053-344950-3	0.00	0.00	CUENTA DE INVERSIÓN
1114-0006	BANORTE MDD CTA. 050-121579-2	17,709,406.14	0.00	CUENTA DE INVERSIÓN
1114-0007	SCOTIA CASA DE BOLSA CTO.08618	6,310,712.45	0.00	CUENTA DE INVERSIÓN
1114-0008	VECTOR CTO.00167684	23,797,253.79	11,530,746.39	CUENTA DE INVERSIÓN
1114-0009	ACTINVER CTO.839695	0.00	16,714,279.42	CUENTA DE INVERSIÓN
TOTAL		98,782,139.11	67,452,745.71	

TOTAL	117,661,903.60	102,974,969.86
--------------	-----------------------	-----------------------

4.) Deudores Diversos por cobrar a corto plazo.-

Los saldos de esta cuenta corresponden al importe de recursos pendientes de comprobar por concepto de viáticos y aquellos autorizados para atender necesidades propias de la Institución, registrados como gastos por comprobar que representa el monto de los derechos de cobro a favor de ente público y recuperables.

Los saldos de las cuentas que integran este rubro, se detallan a partir de la fecha de la entrega del recurso y se describen a continuación:

1123 DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO		NOTA: ESF-04							
L. DEL ESTADO DE POTOSI SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION Y JUDICATURA	NOMBRE DE LA CUENTA	Importe	Diciembre 2017					Diciembre 2016	
			A 30 días	A 60 días	A 90 días	A 180 días	A 365 días		+ 365 días
	DEUDORES DIVERSOS	108,529.12	39,424.31	48,571.41	0.00	0.00	6,322.86	14,210.54	133,205.24
	1123-0002 DEUDORES DIVERSOS	74,246.46	8,130.58	21,239.00	11,738.00	17,228.68	14,723.00	1,187.20	9,892.63
	SUB-TOTAL	182,775.58	47,554.89	69,810.41	11,738.00	17,228.68	21,045.86	15,397.74	143,097.87

5.) Ingresos por recuperar a corto plazo.- Representa el adeudo a favor del Poder Judicial del Estado, que la Secretaría de Finanzas tiene pendiente de ministrar en importe de \$14'931,813.17 (Catorce millones novecientos treinta y un mil ochocientos trece pesos 17/100 MN) y que procede del saldo de las siguientes ampliaciones presupuestales: la aprobada por la Comisión Gasto Financiamiento según acuerdo 8/15/8 dado en sesión ordinaria del 31 de agosto de 2015, notificado en oficio SF/CGF/ST/026/2015, para el incremento salarial del 4.2% por \$7'380,228.00 (Siete millones trescientos veintiocho mil pesos 00/100MN) y la derivada del oficio DARH-07-385-15 signado por la titular de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado en su momento y que se refiere al incremento salarial del 2.75% y Transporte Q1 en monto de \$7'551,585.17 (Siete millones quinientos cincuenta y un mil quinientos ochenta y cinco pesos 17/100 MN) ambas derivadas de las negociaciones sindicales.

Por lo que corresponde a la cantidad \$419,994.73 (Cuatrocientos diecinueve mil novecientos noventa y cuatro pesos 73/100 MN), se refiere al importe devengado pero no recaudado, derivado de la valuación positiva en las inversiones que tiene el Poder Judicial, que se generaron en el presente ejercicio y serán recaudadas en el 2018.

1124 INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO		NOTA: ESF:05	
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	Diciembre 2017	Diciembre 2016
1124-91	SECRETARIA DE FINANZAS	14,931,813.17	17,931,813.17
1124-92	VALUACIÓN DE LA INVERSIÓN	419,994.73	421,857.78
SUB-TOTAL		15,351,807.90	18,353,670.95

TOTAL		15,534,583.48	18,496,768.82
--------------	--	----------------------	----------------------

6.) Almacén de materiales y suministros de consumo.- Representa el valor de la existencia de toda clase de materiales y suministros de consumo, requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas del Poder Judicial, su valuación se establece bajo la metodología denominada UEPS, sistema de valuación de inventario basado en los parámetros: últimas entradas-primeras salidas, cuyo manejo ofrece además un grado de confiabilidad reconocido entre las diversas estrategias de valuación.

P
 DIAL DEL ESTADO
 LUI
 RIA EJECUTIVA
 CAR
 E LA JUDICATURA

La integración de esta cuenta es la siguiente:

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	Saldo Final 2016	Entradas al Almacén	Salidas del Almacén	Saldo al 31 de Diciembre de 2017
1151 →	ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO				
1151-1-211100	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	139,411.97	1,523,459.68	1,498,328.42	164,543.23
1151-1-212100	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	64,063.46	141,542.26	134,013.49	71,592.23
1151-1-214100	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS	263,426.33	1,150,477.34	1,093,342.56	320,561.11
1151-1-215100	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	0.00	15,928.68	15,928.68	0.00
1151-1-216100	MATERIAL DE LIMPIEZA	75,449.97	787,254.81	803,945.95	58,758.83
1151-1-217100	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	0.00	25,438.50	25,438.50	0.00
1151-3-241100	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	0.00	20,025.76	20,025.76	0.00
1151-3-242100	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	0.00	778.03	778.03	0.00
1151-3-243100	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	0.00	20.00	20.00	0.00
1151-3-244100	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	0.00	36,400.61	36,400.61	0.00
1151-3-245100	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	0.00	6,818.57	6,818.57	0.00
1151-3-246100	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	103,929.09	647,422.74	662,206.38	89,145.45
1151-3-247100	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	0.00	30,746.17	30,746.17	0.00
1151-3-248100	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	0.00	81,533.39	81,533.39	0.00
1151-3-249100	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN	0.00	134,223.97	134,223.97	0.00
1151-4-253100	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	0.00	7,885.57	7,885.57	0.00
1151-4-256100	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	0.00	5,807.27	5,807.27	0.00
1151-6-271100	VESTUARIO UNIFORMES	0.00	41,977.81	41,977.81	0.00
1151-6-272100	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	950.00	2,478.98	3,143.98	285.00
1151-6-274100	PRODUCTOS TEXTILES	0.00	466.07	466.07	0.00
1151-8-291100	HERRAMIENTAS MENORES	0.00	27,524.65	27,524.65	0.00
1151-8-292100	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	123,722.12	215,463.79	216,269.72	122,916.19
1151-8-293100	REFACCIONES Y ACCESORIOS MEN. DE MOB. Y EQ. DE ADMON.	0.00	27,438.67	27,438.67	0.00
1151-8-294100	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPLETO	0.00	414,501.06	414,501.06	0.00
1151-8-296100	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSP.	0.00	79,002.67	79,002.67	0.00
1151-8-298100	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS	0.00	7,830.00	7,830.00	0.00
1151-9-361300	SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	221,565.66	1,011,893.37	1,036,559.67	196,899.36
	TOTAL	992,518.60	6,444,340.42	6,412,157.62	1,024,701.40

ACTIVO NO CIRCULANTE:

17
 Bienes Muebles, Infraestructura y Construcciones en proceso.-

Estos Bienes se registran a su costo de adquisición los cuales son necesarios para el desempeño de las actividades de las diferentes oficinas de la Institución, los saldos se presentan a valor histórico y valor real.

Con el propósito de dar cumplimiento a la fecha establecida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) publicadas en el Diario Oficial de la Federación el jueves 8 de agosto de 2013, en el que establece como fecha para realizar los registros contables con base en las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio el 31 de diciembre de 2014, este Poder Judicial realizó lo pertinente para presentar el inventario de bienes muebles e inmuebles conciliado con los registros contables, así como la depreciación correspondiente a los ejercicios 2014, 2015, 2016 y 2017 cuyo método de parámetros de estimación de vida útil se basó en la "Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación" publicada el 31 de julio de 2012 por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

La integración de esta cuenta es la siguiente:

1200 ACTIVO NO CIRCULANTE				NOTA: ESF-07		
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	Monto de la Inversión	Ajuste conciliación	Baja de bienes	Depreciación acumulada	Saldo al 31 de Diciembre de 2017
1231	TERRENOS	454,000.00	0.00	0.00	0.00	454,000.00
1241	MOBLIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	87,214,778.36	1,179,367.10	-133,568.63	-74,667,149.26	23,593,427.57
1242	MOBLIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	5,333,374.40	-9,698.00	0.00	-5,028,477.72	295,198.68
1243	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	129,856.47	0.00	0.00	-119,771.05	10,085.42
1244	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	7,788,010.49	9,190.19	0.00	-4,132,256.00	3,664,944.68
1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	8,884,189.49	-778,443.53	-38,367.41	-4,635,732.42	3,431,656.13
1247	COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS	1,445,679.96	1.87	0.00	0.00	1,445,681.93
1251	SOFTWARE	4,709,547.25	346,670.06	0.00	-3,220,465.95	1,835,751.36
1254	LICENCIAS	1,820,607.91	-746,909.79	0.00	-1,011,598.65	62,099.47
	TOTAL	127,780,054.33	178.00	-171,936.04	-82,815,451.05	34,792,845.24

El rubro de terrenos se refiere a la donación de tres terrenos el primero de 9,000 metros cuadrados, ubicado en la Manzana 11 del fraccionamiento Pacifico en Ciudad Valles, San Luis Potosí, con un valor de \$270,000.00 (Doscientos setenta mil pesos 00/100 m.n.), el segundo de 12,003.87 metros cuadrados ubicado en el lote No 1 manzana 16 zona uno, localidad Ixtlapalaco en el municipio de Tamazunchale cuyo valor es de \$124,000.00 (Ciento veinticuatro mil pesos 00/100 m.n.) y el último de 1,998 metros cuadrados ubicado entre las calles Andador la Clavellina, Viznaga, Pachipodio y el Peyote, del Fraccionamiento Cactus en el municipio de Venado con un valor de \$ 60,000.00 (Sesenta mil pesos 00/100 m.n.).

EL ESTADO
 POTOSÍ
 EJECUTIVA
 ERONÓMICA
 JUDICATURA

PASIVO CIRCULANTE

8.) Proveedores por pagar a corto plazo.-

Se constituye por obligaciones contratadas por la Institución, derivadas de la adquisición de bienes y servicios cuya obligación de pago es a treinta días, asimismo se informa que su factibilidad de pago es de resultar confiable.

Los saldos que integra esta cuenta se detallan a partir de la fecha del registro del pasivo y se describen a continuación:

2112 PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO			NOTA: ESF-08				
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	Diciembre 2017				Diciembre 2016
			A 90 días	A 180 días	A 365 días	Mas de 365 días	
2112	PROVEEDORES FUENTE DE FINANCIAMIENTO P001	2,838,786.95	2,635,877.97	107,106.60	95,802.38	0.00	4,263,498.63
	PROVEEDORES FUENTE DE FINANCIAMIENTO P002	1,166,075.61	1,166,075.61	0.00	0.00	0.00	79,562.73
	SUB-TOTAL	4,004,862.56	3,801,953.58	107,106.60	95,802.38	0.00	4,343,061.36

9.) Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo.-

Se deriva del monto de las retenciones efectuadas sobre las remuneraciones realizadas a servidores judiciales (cuotas sindicales, pensiones, etc.) así como por el reconocimiento de los impuestos que en términos de la legislación aplicable, hacen sujeto de obligación al Poder Judicial, y se integra de las retenciones de ISR aplicadas a los trabajadores y a terceros por concepto de honorarios y arrendamiento.

Los saldos que integra esta cuenta se detallan a partir de la fecha del registro de la retención y/o contribución y se describen a continuación:

2117 RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO			NOTA: EBF-09				
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	Diciembre 2017				Diciembre 2016
			A 90 días	A 180 días	A 365 días	Mas de 365 días	
2117	RETENCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	22,271,281.22	22,233,362.96	37,167.86	750.40	0.00	19,469,290.51
	CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	22,548,481.47	22,541,211.81	6,313.37	956.29	0.00	28,467,420.69
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	70.97	70.97	0.00	0.00	0.00	1,564.48
	10% SOBRE HONORARIOS	20,178.13	20,178.13	0.00	0.00	0.00	777.40
	10% SOBRE ARRENDAMIENTO	26,860.00	26,860.00	0.00	0.00	0.00	27,730.72
SUB-TOTAL		44,866,871.79	44,821,683.87	43,481.23	1,706.69	0.00	47,966,783.80
TOTAL		48,871,734.35	48,623,637.45	150,587.83	97,509.07	0.00	52,309,845.16

10.) Otros pasivos a corto plazo.- Se refiere a la cuenta de adeudo de ejercicios anteriores esta se integra por los saldos de proveedores, retenciones y contribuciones por pagar de ejercicios anteriores, atendiendo a los lineamientos y normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Se integra de la siguiente manera:

2190 OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO			NOTA: ESF-10				
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	Diciembre 2017				Diciembre 2016
			A 90 días	A 180 días	A 365 días	Mas de 365 días	
2199	RETENCIONES POR PAGAR EJERCICIOS ANTERIORES	362,415.99	0.00	0.00	17,781.90	344,634.09	185,027.13
	CONTRIBUCIONES POR PAGAR EJERCICIOS ANTERIORES	276,226.33	0.00	0.00	85,154.61	191,071.72	1,996,391.44
	PROVEEDORES EJERCICIOS ANTERIORES	234,931.85	0.00	0.00	70,423.60	164,508.25	92,655.76
TOTAL		873,574.17	0.00	0.00	173,360.11	700,214.06	2,274,074.33

PATRIMONIO

11.) Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido y Generado.- El patrimonio del Poder Judicial de Estado se constituye por los resultados de ejercicios anteriores, así como de la existencia de bienes de capital, se incrementa por las adquisiciones de bienes durante el periodo y por el resultado del ejercicio.

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	NOTA: VHP-01
-----------------------------	--------------

NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
DONACIONES DE CAPITAL	454,000.00	454,000.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	14,765,607.32	14,673,013.24
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	15,219,607.32	15,127,013.24
RESULTADO DEL EJERCICIO AHORRO/DESAHORRO	28,127,947.66	26,371,324.15
RESULTADO DE EJERCICIO ANTERIORES	55,317,591.48	75,661,210.45
REVALÚO DE BIENES MUEBLES	2,108,999.36	2,109,177.36
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	85,554,538.50	104,141,711.96
TOTAL	100,774,145.82	119,268,725.20

12.1) El resultado del ejercicio ahorro/desahorro al 31 de Diciembre de 2017 está integrado de la siguiente manera:

RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	NOTA VHP-02
--	-------------

NOMBRE DE LA CUENTA	31 Diciembre 2017
FONDO DE APOYO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	11,386,988.10
PRODUCTOS DEL PODER JUDICIAL	3,212,950.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017	36,366.35
BIENES ADQUIRIDOS PENDIENTES DE DEPRECIAR (PRESUPUESTO)	10,963,471.55
BIENES ADQUIRIDOS PENDIENTES DE DEPRECIAR (PRODUCTOS)	771,548.15
	26,371,324.15

ESTADO DE ACTIVIDADES

13.1) Ingresos y otros beneficios.-

Los ingresos que recibe la institución se desagregan como sigue:

13.1) Productos de tipo corriente.- Se registran los intereses generados en las cuentas productivas del presupuesto, así como los ingresos ordinarios captados en el periodo.

4159 OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIENTES	NOTA: ESA-01
--	--------------

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	Ai 31 Diciembre 2017	%	Ai Diciembre 2016
4159-0001	PRODUCTOS DEL PODER JUDICIAL			
4159-0001-0001	INGRESOS POR FOTOCOPIADO	22,660.20	0.00%	20,898.50
4159-0001-0002	INTERESES 2017	6,496,492.42	0.61%	3,286,103.00
4159-0001-0003	INGRESOS POR PENALIZACIÓN	20,872.08	0.00%	35,091.48
4159-0001-0004	OTROS INGRESOS	33,621.61	0.00%	9,287.11
		6,573,646.31	0.62%	3,351,380.09

13.2) Aprovechamiento de Tipo corriente.- Ingresos al Fondo de Apoyo para la Administración de Justicia.- Son recursos provenientes de las actividades propias de la institución, derivados de procedimientos legales por

obligaciones dictadas por los juzgadores, mismo que se integra de los siguientes conceptos:

I.- El importe de las cauciones otorgadas para garantizar la libertad provisional o la condena condicional, que se hagan efectivas a su favor;

II.- Las multas impuestas por los órganos jurisdiccionales estatales;

III.- Los intereses que generen los bienes y valores del propio fondo; además de los intereses provenientes de cantidades consignadas por los particulares, por cualquier causa, ante los tribunales;

IV.- Los bienes y valores depositados por cualquier motivo ante los tribunales cuando no fueren reclamados por el depositante o por quien tenga derecho a ellos, dentro del plazo a que se refiere la fracción V, observándose en su caso lo dispuesto en el Código Penal del Estado;

V.- El monto de la reparación del daño cuando la parte ofendida renuncie a él, o no lo reclame dentro del plazo de un año a partir de la notificación de que queda a su disposición;

VI.- Los importes de las sanciones económicas que se impongan en procedimientos administrativos.

VII.- Donaciones, herencias y legados;

VIII.- Los recursos recibidos por concepto de conmutación de penas; y

IX.- Las multas por libertad anticipada.

4169 APROVECHAMIENTOS				NOTA: ESA-02	
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	Al 31 Diciembre 2017	%	Al Diciembre 2016	
4169-0001	FONDO DE APOYO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA				
4169-0001-001	GARANTIAS HECHAS EFECTIVAS	610,162.06	0.06%	5,652,627.57	
4169-0001-002	MULTAS PENALES	1,206,492.69	0.11%	4,441,609.61	
4169-0001-003	INTERESES FONDO DE APOYO	2,903,211.69	0.27%	1,494,197.37	
4169-0001-004	INTERESES CONSIGNACIONES	17,637,367.34	1.65%	9,123,577.77	
4169-0001-005	A. VALUACION POSITIVA	0.00	0.00%	280,406.45	
4169-0001-006	V. VALUACIÓN POSITIVA	255,760.31	0.02%	633,264.02	
4169-0001-007	GARANTIAS RECUPERADAS EN PÓLIZAS DE FIANZAS	3,500.00	0.00%	33,000.00	
4169-0001-008	APORTACIONES AL FONDO DE APOYO	0.00	0.00%	35,004.00	
		22,616,494.09	2.12%	21,693,686.79	
TOTAL		29,190,140.40	2.74%	25,045,066.88	

13.3.) Convenios: Al mes de Diciembre de 2017 no se generó ingresos bajo este concepto, sin embargo se incluye el importe generado a Diciembre de 2016 para efectos de la comparativa en 2017 siendo esta la siguiente:

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES (CONVENIOS)				NOTA: ESA-03
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	Al 31 Diciembre 2017	%	Al Diciembre 2016
4213-11	CONVENIOS CON EL PODER JUDICIAL 70%	0.00	0.00%	2,152,500.00
4213-11	CONVENIOS 30%	0.00	0.00%	922,500.00
	TOTAL	0.00	0.00%	3,075,000.00

13.4.) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público: Importe de los ingresos recibidos con base en el Presupuesto de Egresos con el objeto de sufragar gastos inherentes al Poder Judicial del Estado.

Representan los recursos provenientes del presupuesto autorizado por el Congreso del Estado, recibido a través de ministraciones de la Secretaría de Finanzas en términos de la Ley del Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal que corresponda.

TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO				NOTA: ESA-04
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	Al 31 Diciembre 2017	%	Al Diciembre 2016
4221-11-1000	SERVICIOS PERSONALES	984,987,804.00	92.43%	914,253,140.93
4221-11-2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	6,532,497.72	0.61%	6,405,885.00
4221-11-3000	SERVICIOS GENERALES	33,209,982.02	3.12%	26,026,872.91
4221-11-5000	BIENES, MUEBLES E INMUEBLES	11,785,796.26	1.11%	4,165,989.52
	TOTAL	1,036,516,080.00	97.26%	950,851,888.36
TOTAL INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		1,065,706,220.40	100.00%	978,971,955.24

14.) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables.- La conciliación de los ingresos se presenta atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo en el que se emite el formato de conciliación.

23

Conciliación entre los Ingresos Presupuestales y Contables
Correspondientes del 1 de enero al 31 de Diciembre 2017

1.- Ingresos Presupuestarios		\$1,065,706,220.40
Ingresos Productos del Poder Judicial	\$6,573,646.31	
Ingresos Fondo de Apoyo para la Administración de Justicia	\$22,616,494.09	
Ingresos Presupuesto	\$1,036,516,080.00	
2.- Más ingresos contables no presupuestarios		\$0.00
Incremento por variación de inventarios	\$0.00	
Disminución del exceso de estimaciones por deterioro u obsolescencia	\$0.00	
Disminución del exceso de provisiones	\$0.00	
Otros ingresos contables no presupuestarios	\$0.00	
3.- Menos ingresos presupuestarios no contables		\$0.00
Productos de capital	\$0.00	
Aprovechamientos de capital	\$0.00	
Ingresos derivados de financiamientos	\$0.00	
Otros ingresos contables no presupuestarios	\$0.00	
4.- Ingresos Contables (4 = 1+ 2 - 3)		\$1,065,706,220.40

15.) Gastos y otras pérdidas.-

15.1) Gastos de Funcionamiento.- Comprende el importe del gasto por servicios personales, materiales y suministros, así como de servicios generales, tanto de presupuesto como el gasto relativo a Productos del Poder judicial y del Fondo de Apoyo para la Administración de Justicia necesarios, para el funcionamiento del ente público.

Los egresos se registran cuando se formalizan los contratos en el caso de adquisición de bienes y servicios, registrándose con estos el momento contable del comprometido, y el momento contable del devengado al reconocimiento de las obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; se reconocen con el contrato, orden de compra u orden de servicio.

Las compras de insumos necesarios para la administración se reconocen en resultados cuando se adquieren independientemente de la fecha de consumo y se identifican atendiendo al clasificador por objeto del gasto de conformidad con la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado.

24

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO					NOTA: ESA-05
CUENTA / NOMBRE DE LA CUENTA	Total	A1 31 Diciembre 2017			A1 31 Diciembre 2016
		Fuente de Financiamiento			
		Presupuesto	Productos del Poder Judicial	Fondo de Apoyo para la Administración de Justicia	
5110 Servicios personales	995,739,792.43	984,987,804.01	0.00	10,751,988.42	912,027,916.78
5111 Remuneraciones al personal de carácter permanente	434,683,668.02	434,043,736.31	0.00	639,931.71	411,175,671.24
5112 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	61,663,747.07	60,015,233.47	0.00	1,648,513.60	49,594,387.91
5113 Remuneraciones adicionales y especiales	120,207,198.32	119,810,177.12	0.00	397,021.20	111,039,938.61
5114 Seguridad social	49,384,744.14	41,318,222.23	0.00	8,066,521.91	45,859,680.02
5115 Otras prestaciones sociales y económicas	309,988,315.53	309,988,315.53	0.00	0.00	276,108,406.95
5116 Pago de estímulos a servidores públicos	19,812,119.35	19,812,119.35	0.00	0.00	18,249,832.05
5120 Materiales y suministros	6,801,558.87	6,532,497.35	269,061.52	0.00	7,567,599.86
5121 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	3,571,481.60	3,570,997.60	484.00	0.00	4,786,534.57
5122 Alimentos y utensilios	356,264.96	299,753.76	56,511.20	0.00	453,618.00
5124 Materiales y artículos de construcción y de reparación	973,562.88	967,034.08	6,528.80	0.00	1,020,568.09
5125 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	13,692.84	13,692.84	0.00	0.00	14,181.63
5126 Combustibles, lubricantes y aditivos	1,068,401.96	1,068,401.96	0.00	0.00	728,870.61
5127 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	45,587.86	42,496.84	3,091.02	0.00	113,616.32
5129 Herramientas, refacciones y accesorios menores	772,566.77	570,120.27	202,446.50	0.00	450,210.44
5130 Servicios generales	35,971,218.85	33,173,614.64	2,320,086.64	477,517.57	28,440,933.51
5131 Servicios básicos	8,302,035.40	8,232,660.82	69,374.58	0.00	6,196,731.68
5132 Servicios de arrendamiento	5,617,001.76	5,612,825.76	4,176.00	0.00	4,881,764.19
5133 Servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios	6,755,028.42	6,754,655.92	372.50	0.00	5,344,207.49
5134 Servicios financieros, bancarios y comerciales	1,338,586.29	258,189.41	602,879.31	477,517.57	3,128,927.05
5135 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	10,082,711.77	8,847,006.32	1,235,705.45	0.00	5,428,059.70
5136 Servicios de comunicación social y publicidad	1,466,929.15	1,384,727.62	82,201.53	0.00	1,494,808.92
5137 Servicios de traslado y viáticos	1,952,580.41	1,947,351.41	5,229.00	0.00	1,475,388.60
5138 Servicios oficiales	106,358.89	84,334.88	22,024.01	0.00	86,126.48
5139 Otros servicios generales	349,986.76	51,862.50	298,124.26	0.00	404,919.40
Total	1,038,512,570.15	1,024,693,916.00	2,589,148.16	11,229,505.99	948,036,449.95

15.2) Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.- Al mes de Diciembre de 2017 no se generó ingresos bajo este concepto, sin embargo se incluye el importe generado a Diciembre de 2016 para efectos de la comparativa en 2017 siendo esta la siguiente:

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS **NOTA: ESA-06**

CUENTA/ NOMBRE DE LA CUENTA	A1 31 Diciembre 2017	A1 31 Diciembre 2016
5282 Donativos	0.00	113,623.94
	0.00	113,623.94

15.3) Estimaciones, Depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones.- Monto que corresponde aplicar a esta cuenta de gasto por la depreciación de los bienes adquiridos en 2017; así como el importe de los bienes dados de baja de acuerdo a Acta Administrativa de fecha 27 de Junio de 2017 y aplicados en este periodo.

25

CUENTA/ NOMBRE DE LA CUENTA	Al 31 Diciembre 2017	Al Diciembre 2016
5515 Depreciación de bienes	650,390.06	1,357,689.39
5518 Baja de bienes	171,936.04	1,336,244.30
	822,326.10	2,693,933.69

16.) Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables.- La conciliación de los egresos se presenta atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo en el que se emite el formato de conciliación.

**Conciliación entre los Egresos Presupuestales y los Gastos Contables
Correspondientes del 1 de enero al 31 de Diciembre 2017**

1.- Total de egresos (presupuestarios)		\$1,051,069,915.95
Egresos Productos del Poder Judicial	\$3,360,696.31	
Egresos Fondo de Apoyo para la Administración de Justicia	\$11,229,505.99	
Egresos Presupuesto	\$1,036,479,713.65	
2.- Menos egresos presupuestarios no contables		\$12,557,345.80
Mobiliario y equipo de administración	\$8,652,683.06	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$186,721.92	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$0.00	
Vehículos y equipo de transporte	\$0.00	
Equipo de defensa y seguridad	\$0.00	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$2,718,187.15	
Activos biológicos	\$0.00	
Bienes inmuebles	\$0.00	
Activos intangibles	\$999,753.67	
3.- Más gastos contables no presupuestales		\$822,326.10
Estimaciones, depreciaciones, deterioro, obsolencia y amortizaciones	\$822,326.10	
Incremento de inventarios	\$0.00	
Donativos	0.00	
4.- Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		\$1,039,334,896.25

17.) Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro).- El resultado del ejercicio está integrado de los siguientes conceptos.

26

RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO) **NOTA: ESA-08**

NOMBRE DE LA CUENTA	Al 31 Diciembre 2017	Al Diciembre 2016
FONDO DE APOYO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	11,386,988.10	4,570,349.78
PRODUCTOS DEL PODER JUDICIAL	3,212,950.00	1,829,916.07
PRESUPUESTO DE EGRESOS	36,366.35	14,961,558.09
BIENES ADQUIRIDOS PENDIENTES DE DEPRECIAR (PRODUCTOS)	771,548.15	347,224.62
BIENES ADQUIRIDOS PENDIENTES DE DEPRECIAR (RECURSO FEDERAL)		3,075,000.00
BIENES ADQUIRIDOS PENDIENTES DE DEPRECIAR (PRESUPUESTO)	10,963,471.55	39,210.09
BIENES ADQUIRIDOS PENDIENTES DE DEPRECIAR (FONDO DE APOYO)	0.00	3,304,689.01
	26,371,324.15	28,127,947.66

18.) Estado de Flujos de Efectivo.-

18.1) Efectivo y equivalentes.- Se presenta un análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujos de Efectivo en la cuenta de efectivos y equivalentes se integra de la siguiente manera:

FLUJO DE EFECTIVO **NOTA: EFE-01**

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	Saldo Inicial 2017	Saldo Inicial 2016
1111	Efectivo	2,000.00	2,000.00
1112	Bancos/Tesorería	35,520,224.15	28,085,128.01
1114	Inversiones Temporales (3 meses)	67,452,745.71	68,586,006.66
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO		102,974,969.86	96,673,134.67

FLUJO DE EFECTIVO **NOTA: EFE-02**

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	Diciembre 2017	Diciembre 2016
1111	Efectivo	2,000.00	2,000.00
1112	Bancos/Tesorería	18,877,764.49	35,520,224.15
1114	Inversiones Temporales (3 meses)	98,782,139.11	67,452,745.71
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL		117,661,903.60	102,974,969.86

18.2) Se presenta a detalle por fuente de financiamiento y por partida específica, las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles pagados al mes de Diciembre del presente, siendo esta la siguiente:

27

Partida Especifica	Nombre cuenta	Fuente de Financiamiento		Total	%
		Presupuesto	Productos del Poder Judicial		
5100	Mobiliario y equipo de administración	\$7,459,502.26	\$281,114.31	\$7,740,616.57	67.81%
5200	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$52,880.92	\$133,841.00	\$186,721.92	1.64%
5600	Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$2,264,853.24	\$223,510.67	\$2,488,363.91	21.80%
5900	Activos intangibles	\$924,080.83	\$75,671.44	\$999,752.27	8.76%
		\$10,701,317.25	\$714,137.42	\$11,415,454.67	100.00%

II.- NOTAS DE MEMORIA

CONTABLES.

Bancos (Fondos Ajenos) Los Fondos ajenos bajo la guarda y custodia de la institución se constituyen por consignaciones, garantías, objetos o instrumentos de delito consistente en dinero o postura legal para remate, costas, gastos u otros depósitos que sean susceptibles de ser devueltos al depositante o entregados a un tercero, derivados del cumplimiento de obligaciones impuestas por los juzgadores. Estos recursos son controlados a través de la emisión de billetes de depósito; los rendimientos obtenidos pasan a formar parte del Fondo de Apoyo para la Administración de Justicia como lo refiere la Nota de desglose 13.2. Los recursos en moneda nacional son valuados a su valor nominal, aquellos en dólares americanos se resguardan en una cuenta bancaria específica para tal fin, y se valúan en moneda nacional para fines de presentación de los estados financieros, al cierre del mes de Diciembre 2017 éstos importaban \$4,915.43 dólares, al tipo de cambio FIX de \$ 19.6629 reflejándose en moneda nacional \$ 96,651.60 (Noventa y seis mil seiscientos cincuenta y un pesos 60/100 M.N.).

Las cuentas de orden de Consignaciones y Garantías al 31 de Diciembre de 2017 están integradas de la siguiente manera:

DICIEMBRE	
DEPOSITOS EN GARANTIA	\$88,243.00 GARANTIAS EN DEPOSITO \$88,243.00
DEP. DE ALUMNOS DE MAESTRIA /GTOS DE TITULACION	\$13,984.00 DEPOSITO PARA TITULACION DE ALUMNOS \$13,984.00
DEUDORES POR GARANTIA	\$1,406,773.07 GARANTIAS POR RECUPERAR \$714,799.00
BANCOS (CONSIGNACIONES Y GARANTIAS)	\$278,293,781.07 CONSIGNACIONES Y GARANTIAS POR PAGAR \$276,064,462.08
BANCOS (OBJETOS DE DELITO EN CUSTODIA)	\$96,651.60 PRODUCTOS FINANCIEROS \$1,560,888.07
CAJA DE PENSIONES ALIMENTICIAS	\$963.66 VALORES EN CUSTODIA \$96,798.28
CAJA CHICA EN CUSTODIA	\$1,796.98 VALUACION DE LA INVERSION 2017 \$1,363,018.95
	\$279,902,193.38 \$279,902,193.38

PRESUPUESTALES

INGRESOS

Ley de Ingresos Estimada.-

Corresponde al reconocimiento de los recursos provenientes del presupuesto autorizado al Poder Judicial del Estado, así como los ingresos propios que se proyecta recibir.

Ley de Ingresos por Ejecutar.-

Representa los ingresos estimados adicionados con las modificaciones ocurridas en el período, así como el reconocimiento de los recursos devengados, su saldo representa el recurso disponible.

Ley de Ingresos Devengada.-

Representa los derechos de cobro de los productos, aprovechamientos, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos por parte del ente público.

Ley de Ingresos Recaudada.-

Corresponde a los recursos efectivamente recibidos por el Poder Judicial en el período identificado conforme a sus fuentes de financiamiento.

Los importes de los ingresos presupuestales al 31 de Diciembre de 2017 son los siguientes:

Ley de Ingresos Estimada	\$1,034,324,942.12
Ley de Ingresos Por Ejecutar	\$659,113.26
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	\$32,040,391.54
Ley de Ingresos Devengada	\$1,065,706,220.40
Ley de Ingresos Recaudada	\$1,065,450,460.09

EGRESOS

Presupuesto de Egresos Aprobado.-

Representa el importe de las asignaciones presupuestarias que se autorizan a la institución por el período al que corresponda, incluye Productos y Fondo de Apoyo para la Administración de Justicia.

Presupuesto de Egresos por Ejercer.-

Representa el Presupuesto de egresos autorizado para gastar por el Poder Judicial del Estado con las adecuaciones presupuestarias realizadas, menos el presupuesto comprometido. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos disponible por Comprometer.

En sesión de fecha 2 de octubre del presente año, el H. Pleno del Consejo de la Judicatura, con el oficio C.J.3470/2017, autoriza la transferencia del importe de \$3'643,766.44 (Tres millones seiscientos cuarenta y tres mil setecientos sesenta y seis pesos 44/100 MN) recurso reservado para Oralidad Penal del capítulo 3000 Servicios Generales al 5000" Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles" a fin de: reforzar con equipo tecnológico a: los Juzgados del Ramo Civil y Mercantil, esto derivado de la supresión de la central de actuarios y la consecuente redistribución de personal; la implementación del Sistema Integral de Expediente Electrónico en los juzgados Familiares en el próximo año y continuar con la de Juzgados Civiles; fortalecer los servidores de datos que actualmente están en funcionamiento dándoles mayor capacidad; así como adquirir una planta de luz emergente para el nuevo inmueble que albergará al Centro de Justicia Penal con residencia en la ciudad capital, con el objetivo de proteger los equipos de oralidad que se instalarán en dicho centro.

Presupuesto de Egreso Comprometido.-

Representa el monto de las aprobaciones por autoridad competente de actos administrativos, u otros instrumentos jurídicos que formalizan una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras.

Presupuesto de Egreso Devengado.-

Representa el monto de los reconocimientos de las obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

Presupuesto de Egreso Ejercido.-

Representa el monto de la emisión de las cuentas por liquidar certificadas o documentos equivalentes debidamente aprobados por la autoridad competente.

Presupuesto de Egresos Pagado.-

Representa la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago del Poder Judicial, que se realiza mediante el desembolso de efectivo o por cualquier otro medio de pago.

Los importes de los egresos presupuestales al 31 de Diciembre de 2017 son los siguientes:

Presupuesto de Egresos Aprobado	\$1,034,324,942.13
Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$2,843,573.94
Presupuesto de Egresos Modificado	\$19,558,547.76
Presupuesto de Egresos Comprometido	\$1,051,069,915.95
Presupuesto de Egresos Devengado	\$1,051,069,915.95
Presupuesto de Egresos Ejercido	\$1,049,301,772.50
Presupuesto de Egresos Pagado	\$1,022,715,917.66

30

Postura Fiscal.- Se reportarán cuando menos los siguientes indicadores de postura fiscal:

- I. Ingresos Presupuestarios.
- II. Egresos Presupuestarios.
- III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III= I-II)

Descripción de Ejes:

Es importante mencionar que en el Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021 se incluye a este Poder Judicial en el eje 5 San Luís con Buen Gobierno y como prioridad un Gobierno Abierto, Honesto e Innovador; por lo que a continuación se enlistan los objetivos y metas establecidos por este Poder Judicial, asimismo se generan indicadores de desempeño

Administración de Justicia

Administración de Justicia: Este eje se refiere al trabajo dirigido a la impartición de justicia en el Estado. Engloba los programas operativos y proyectos de naturaleza jurisdiccional. Las instancias que incluyen y sus unidades son:

- Segunda Instancia: Salas del Supremo Tribunal.
- Primera Instancia:
 - Juzgado en materia civil,
 - Juzgado en materia mercantil,
 - Juzgado en materia penal
 - Juzgado en materia familiar
 - Juzgados especializados
 - Juzgados mixtos
 - Juzgados menores

- Salas de oralidad penal.
- Presidencia del H. Supremo Tribunal de Justicia:
 - Presidencia y
 - Secretaría General de Acuerdos del Supremo Tribunal de Justicia.
- Mecanismos alternativos de solución de controversias:
 - Mediación y conciliación.

Eje Rector	Instancia	Área/Unidad	Objetivo	Meta
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	SEGUNDA INSTANCIA	Primera Sala	Aplicar la impartición de justicia en segunda instancia en materia penal.	Cumplir con la administración de justicia en materia penal.
		Segunda Sala	Aplicar la impartición de justicia en segunda instancia en materia civil.	Cumplir con la administración de justicia en materia civil.
		Tercera Sala	Aplicar la impartición de justicia en segunda instancia en materia civil y penal.	Cumplir con la administración de justicia en materia civil y penal.
		Cuarta Sala	Aplicar la impartición de justicia en segunda instancia en materia civil.	Cumplir con la administración de justicia en materia civil.
		Quinta Sala	Aplicar la impartición de justicia en segunda instancia en materia civil y penal.	Cumplir con la administración de justicia en materia civil y penal.
	PRIMERA INSTANCIA	Juzgado Primero Civil	Aplicar la impartición de justicia en primera instancia en materia civil.	Cumplir con la administración de justicia en materia civil.
		Juzgado Segundo Civil		
		Juzgado Tercero Civil		
		Juzgado Primero Mercantil		
		Juzgado Segundo Mercantil		
		Juzgado Tercero Mercantil	Aplicar la impartición de justicia en primera instancia en materia mercantil.	Cumplir con la administración de justicia en materia mercantil.
		Juzgado Cuarto Mercantil		
		Juzgado Quinto Mercantil		
		Juzgado Primero Familiar		
		Juzgado Segundo Familiar		
		Juzgado Tercero Familiar	Aplicar la impartición de justicia en primera instancia en materia familiar.	Cumplir con la administración de justicia en materia familiar.
		Juzgado Cuarto Familiar		
		Juzgado Quinto Familiar		
		Juzgado Especializado en Divorcio Voluntario		
		Juzgado Segundo Penal		
Juzgado Cuarto Penal				
Juzgado Quinto Penal				
Juzgado Sexto Penal				
Juzgado Séptimo Penal				
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	PRIMERA INSTANCIA	Juzgado Octavo Penal	Aplicar la impartición de justicia en primera instancia en materia penal.	Cumplir con la administración de justicia en materia penal.
		Juzgado Especializado en Justicia para Adolescentes	Aplicar la impartición de justicia para Adolescentes	Cumplir con la administración de justicia en materia de Justicia para Adolescentes.
		Juzgado de Ejecución de Medidas para Adolescentes	Aplicar la impartición de justicia en ejecución de medidas para Adolescentes	Cumplir con la impartición de justicia en ejecución de medidas para Adolescentes
		Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad en la Capital del Estado.	Verificar el cumplimiento de Penas y medidas dictadas por los Jueces de la Materia en la Capital del Estado.	Cumplimiento de Penas y medidas dictadas por los Jueces de la Materia en la Capital del Estado.
		Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad en Ciudad Valles.	Verificar el cumplimiento de Penas y medidas dictadas por los Jueces de la Materia en Ciudad Valles.	Verificar el cumplimiento de Penas y medidas dictadas por los Jueces de la Materia en Ciudad Valles.
		Juzgado Segundo de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad Centro Altiplano.	Verificar el cumplimiento de Penas y medidas dictadas por los Jueces de la Materia en Zona Centro y Altiplano.	Verificar el cumplimiento de Penas y medidas dictadas por los Jueces de la Materia en Ciudad Valles.
		Juzgado Primero Civil de Ciudad Valles	Aplicar la impartición de justicia en primera instancia en materia civil, mercantil y familiar; según sus atribuciones, competencia y jurisdicción.	Cumplir con la impartición de justicia en primera instancia en materia civil, mercantil y familiar; según sus atribuciones, competencia y jurisdicción.
		Juzgado Primero Familiar de Ciudad Valles		
		Juzgado Segundo Familiar de Ciudad Valles		
		Juzgado Primero del Ramo Civil de Matehuala		
		Juzgado Primero del Ramo Familiar de Matehuala		
		Juzgado Primero Ramo Civil de Ríoverde	Aplicar la impartición de justicia en primera instancia en materia civil, penal, mercantil y familiar; según sus atribuciones, competencia y jurisdicción.	Cumplir con la impartición de justicia en primera instancia en materia civil, mercantil y familiar; según sus atribuciones, competencia y jurisdicción.
		Juzgado Primero del Ramo Familiar de Ríoverde		
		Juzgado Mixto de Tamazunchale		
		Juzgado Mixto de Tancanhuitz		
Juzgado Mixto de Cardenas				
Juzgado Mixto de Venado	Aplicar la impartición de justicia en primera instancia en materia civil, penal, mercantil y familiar; según sus atribuciones, competencia y jurisdicción.	Cumplir con la impartición de justicia en primera instancia en materia civil, mercantil y familiar; según sus atribuciones, competencia y jurisdicción.		
Juzgado Mixto de Cerritos				
Juzgado Mixto de Salinas de Hidalgo				
Juzgado Mixto de Santa María del Río				
Juzgado Mixto de Guadalcázar				
Juzgado Mixto de Cd. del Malz				

Eje Rector	Instancia	Área/Unidad	Objetivo	Meta
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	PRIMERA INSTANCIA	Juzgado Menor de Soledad de Gradiano Sánchez	Aplicar la impartición de justicia en la primera instancia en materia civil, penal, mercantil y familiar, según sus atribuciones, competencia y jurisdicción.	Cumplir la impartición de justicia en la primera instancia en materia civil, penal, mercantil y familiar; según sus atribuciones, competencia y jurisdicción.
		Sala sede de Oralidad Penal en Matehuala	Impartir y garantizar justicia basada en los nuevos Sistemas Penales Acusatorios y Orales, mediante la gestión y el uso de tecnologías especializadas, brindando un servicio de calidad en beneficio de la sociedad.	Cumplir con la justicia basada en los nuevos Sistemas Penales Acusatorios y Orales, mediante la gestión y el uso de tecnologías especializadas, brindando un servicio de calidad en beneficio de la sociedad.
	Sala base de Oralidad Penal en Guadalcázar			
	Sala base de Oralidad Penal en Venado			
	Sala sede de Oralidad Penal en San Luis Potosí			
	Sala sede de Oralidad Penal en Ríoverde			
	Sala sede de Oralidad Penal en Ciudad Valles			
	Sala base de Oralidad Penal en Santa María del Río			
	Sala base de Oralidad Penal en Salinas			
	Sala base de Oralidad Penal en Cerritos			
	Sala base de Oralidad Penal en Cárdenas			
	Sala base de Oralidad Penal en Ciudad del Maíz			
	Sala base de Oralidad Penal en Tancanhuitz			
Sala base de Oralidad Penal en Tamazunchale				
MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN		Mediación y Conciliación	Los mecanismos alternativos pretenden fomentar la convivencia armónica y la paz social, solucionando a través del diálogo los conflictos que surjan entre los miembros de la sociedad, por conducto de la intervención de facilitadores que procuran el acuerdo entre las partes.	Los mecanismos alternativos serán aplicados por el Centro Estatal y los Centros Públicos o Privados de Solución de Controversias, a través de los facilitadores adscritos a los mismos, así como por los facilitadores privados certificados que presten sus servicios en forma individual en los términos de la Ley de Mediación y Conciliación para el Estado de San Luis Potosí.
	CONDUCCIÓN POLÍTICA JUDICIAL	Presidencia	Presidir al Supremo Tribunal de Justicia y al Consejo de la Judicatura, representando al Poder Judicial en toda clase de actos jurídicos y ante cualquier autoridad.	Cumplir con las atribuciones del Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura.
Secretaría General		Atender las sesiones del Pleno del Supremo Tribunal y darle seguimiento a los acuerdos tomados por éste.	Cumplir con la atención y seguimiento de los acuerdos del Pleno del Supremo Tribunal.	

Descripción de Ejes:

Desarrollo Administrativo y Judicial

Desarrollo administrativo y judicial: este eje se refiere al trabajo de administración de recursos, vigilancia y formación de funcionarios. Engloba los proyectos y programas operativos de naturaleza administrativa. Las instancias y las áreas que incluye son:

- Consejo:
 - Consejería y
 - La Unidad de información pública
- Secretaría Ejecutiva de Administración:
 - Oficina del titular
 - Recursos humanos,
 - Área de tecnologías de la información,
 - Recursos materiales,
 - Recursos financieros y

- Unidad de estadística.

➤ Secretaría Ejecutiva de Vigilancia y Disciplina:

- Oficina del titular
- Contraloría
- Visitaduría
- Archivo judicial
- Área de ejecuciones y
- Servicio médico.

➤ Secretaría Ejecutiva de Pleno y Carrera Judicial:

- Oficina del titular
- Dirección jurídica
- Instituto de estudios judiciales,
- Oficialía de partes y



SECRETARÍA EJECUTIVA DE PLENO Y CARRERA JUDICIAL
 ADMINISTRADOR JUDICIAL DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO

Biblioteca.

Administrador Judicial del Sistema de Justicia Penal Acusatorio.

Eje Rector	Instancia	Unidad Administrativa	Objetivo	Meta
DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y JUDICIAL	CONSEJO DE LA JUDICATURA	Consejería	Cumplir con las atribuciones de administración de los recursos del Poder Judicial, así como las de vigilancia y disciplina de los funcionarios, promocionando la carrera judicial.	Supervisar la administración, vigilancia, disciplina y promoción de la carrera judicial del Poder Judicial.
		Unidad de Información	Atender las solicitudes de información recibidas de particulares y gestionar el envío del requerimiento al área poseedora de la información para su respuesta oportuna.	Dar atención en tiempo y forma a las solicitudes de información pública.
	SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	Oficina del titular de la Secretaría Ejecutiva de Administración	Administrar los recursos humanos, financieros y materiales del Poder Judicial, conforme a principios de transparencia, racionalidad, eficiencia, eficacia y oportunidad, dentro del marco legal aplicable.	Vigilar el cumplimiento de los asuntos de carácter administrativo de manera eficiente, eficaz y transparente, en apoyo al objetivo institucional del Poder Judicial.
		Recursos Financieros	Administrar los recursos financieros del Poder Judicial, conforme a principios de transparencia, racionalidad, eficiencia y eficacia, dentro del marco legal aplicable.	Cumplir con los principios de transparencia, racionalidad, eficiencia y eficacia de los recursos financieros del Poder Judicial.
		Recursos Materiales	Administrar los recursos materiales del Poder Judicial, conforme a principios de racionalidad, eficiencia y oportunidad, dentro del marco legal aplicable.	Administrar los recursos materiales del Poder Judicial, conforme a principios de racionalidad, eficiencia y oportunidad, dentro del marco legal aplicable.
		Recursos Humanos	Administrar los recursos de personal, impulsando el desarrollo humano y profesional de los funcionarios judiciales.	Otorgar de manera eficiente las remuneraciones, prestaciones derechos y servicios, e impulsar el vínculo laboral entre servidores judiciales con el Poder Judicial.
		Tecnologías de la Información	Implementar programas, políticas e innovación tecnológica, tendientes a la modernización y simplificación administrativa.	Garantizar la disponibilidad de la información y la transformación de los procesos de red utilizados por los órganos, mediante la incorporación e innovación de tecnología.
		Estadística, Evaluación y Seguimiento	Ejecutar las atribuciones de recepción, procesamiento, sistematización y análisis cualitativos de información estadística y de planeación proporcionada por los órganos administrativos y jurisdiccionales, de acuerdo a los objetivos institucionales del Poder Judicial del Estado.	Proporcionar información confiable y oportuna en materias de estadística y de planeación, solicitada para el análisis y toma de decisiones.
	SECRETARÍA EJECUTIVA DE VIGILANCIA Y DISCIPLINA	Oficina del titular de la Secretaría Ejecutiva de Vigilancia y Disciplina	Ejercer con eficiencia y eficacia la función de vigilancia que tiene encomendada sobre los órganos jurisdiccionales y administrativos del Poder Judicial del Estado.	Inspeccionar y supervisar el cumplimiento de las auditorías y visitas de inspección a los órganos jurisdiccionales, para proporcionar al Consejo de la Judicatura información actual, completa y objetiva del desempeño de la función jurisdiccional.
		Contraloría	Fortalecer la calidad de las auditorías que se realizan sobre el ejercicio de los recursos financieros, materiales y humanos del Poder Judicial del Estado.	Vigilar el cumplimiento de la normatividad administrativa, el ejercicio del presupuesto y la administración eficaz y transparente de los recursos del Poder Judicial.
		Visitaduría Judicial	Inspeccionar el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial y supervisar la conducta y desempeño de los integrantes de estos órganos.	Realizar, supervisar e informar los resultados del total de las visitas de inspección ordinarias y extraordinarias.
		Área de Ejecuciones	Auxiliar técnica y administrativamente a los Juzgados del Poder Judicial, en el área de actuario, a efecto de que los emplazamientos, requerimientos, ejecuciones y demás notificaciones se lleven a cabo conforme a los términos y lineamientos establecidos.	Coordinar las actividades de los actuarios para que las notificaciones y diligencias de emplazamiento, requerimientos y de ejecución se realicen de manera eficiente.
		Servicio Médico	Elaborar dictámenes periciales y asesorar a juzgados en temas de medicina legal.	Emitir las opiniones técnicas solicitadas en asesorías y dictámenes periciales.
		Archivo Judicial	Recibir, resguardar y restaurar los expedientes oficiales del Poder Judicial del Estado.	Dar cumplimiento a la recepción, conservación y registro de los expedientes del Archivo Judicial.

Eje Rector	Instancia	Unidad Administrativa	Objetivo	Meta
DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y JUDICIAL	SECRETARÍA EJECUTIVA DE PLENO Y CARRERA JUDICIAL	Oficina del titular de la Secretaría Ejecutiva de Pleno y Carrera Judicial	Atender y ejecutar los acuerdos de las sesiones del Pleno del Consejo de la Judicatura	Garantizar un adecuado registro, control, cumplimiento y seguimiento de los acuerdos y resoluciones emitidas por el Pleno del Consejo de la Judicatura.
		Dirección Jurídica	Cumplir con las atribuciones de asesoría, representación y apoyo en materia de normatividad, procedimientos de adjudicación de adquisiciones, enajenaciones y contratos mercantiles, asuntos contenciosos y cualquier otro que le encomiende el Consejo de la Judicatura	Contestar las solicitudes de opiniones y de dictámenes técnico-jurídicos, así como proyectos que le sean encomendados.
		Instituto de Estudios Judiciales	Fortalecer la carrera judicial por medio de la actualización y formación de funcionarios judiciales.	Cumplir con la investigación jurídica, formación, profesionalización, capacitación y actualización de los servidores judiciales.
		Oficina de Partes	Recibir las demandas, excusas y promociones, así como los escritos de término para las Salas Civiles y Juzgados Familiares, distribuyéndolos en juzgados civiles, familiares y salas civiles.	Ejecutar eficientemente la recepción, registro y distribución en forma transparente e imparcial, conforme al sistema que establezca el Consejo de la Judicatura.
		Biblioteca	Proporcionar a los servidores judiciales y público, el acceso a bibliografía especializada en materia jurídica y disciplinas afines.	Contar con el acervo indispensable para apoyo de investigación jurisdiccional o administrativa.
ADMINISTRADOR DE GESTIÓN	Administrador Judicial	Proponer los planes y proyectos, organizar, implementar, dirigir, vigilar y controlar administrativamente el Sistema de Justicia Penal	Garantizar su operatividad en el Estado de San Luis Potosí	

III.- NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

Introducción.

Es prioridad del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, dar cumplimiento a la normatividad Estatal y Federal aplicable e informar con transparencia respecto de las actividades financieras y presupuestarias que se realizan en beneficio de la sociedad y en cumplimiento de su objeto social, con el fin de que la sociedad conozca con exactitud de qué manera se está dando cumplimiento al marco legal en la aplicación de los recursos públicos con los que opera.

La Cuenta Pública revela las decisiones de operación más importantes que se tomaron en el periodo por las autoridades facultadas para ello. Esta se acompañan, fue preparada de acuerdo con las reglas de Contabilidad Gubernamental autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Consejo Nacional de Armonización Contable, por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sus Postulados Básicos, su Marco Conceptual, los lineamientos publicados por el CONAC, La Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público de San Luis Potosí y su Reglamento, las Normas de Información Financiera, así como la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Panorama Económico y Financiero.

El presupuesto que se autorizó para el ejercicio fiscal 2017 asciende a \$1,017,516,080.00 (Un mil diecisiete millones quinientos dieciséis mil ochenta pesos 00/100 m.n.), en este tenor la Secretaria Ejecutiva de Administración elaboró la represupuestación aplicando los criterios que emite el Consejo de la Judicatura.

Bajo este escenario se trabajó en optimizar los mecanismos de ejercicio del gasto, con un control más estricto sobre los recursos que se destinaron a las distintas áreas, a partir de la aplicación de medidas de austeridad y contención del gasto.

Asimismo, se presentó un Presupuesto alineado a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental en materia de Armonización Contable, con cada una de las cuentas que describen de forma estandarizada los cambios en el gasto.

Autorización e Historia

El Poder Judicial es un poder autónomo, constituido por mandato constitucional encargado de administrar la justicia mediante la resolución de conflictos, a través de la aplicación de las normas jurídicas, goza de imparcialidad e independencia y actúa como un elemento regulador de la vida social.

Se integra por salas y juzgados, que ejercen la potestad jurisdiccional, independiente de los demás poderes del Estado. Con decreto 358 del 26 de Julio de 2005, se crea el Consejo de la Judicatura, como un órgano colegiado, con independencia técnica y de gestión para emitir resoluciones, instituyéndose como una garantía constitucional de la autonomía e independencia del Poder Judicial, estando a su cargo la administración, vigilancia y disciplina así como la carrera judicial, debiendo rendir al Congreso un informe trimestral del estado financiero y anualmente su cuenta pública.

Organización y objeto social.

Organización:

El Poder Judicial del Estado se integra por:

El Supremo Tribunal de Justicia encargado de la administración de justicia constituido por 5 Salas colegiadas, de las cuales 2 conocen asuntos en materia civil, 2 en materia penal y 1 mixta; 3 juzgados de materia civil, 5 en materia mercantil, 7 juzgados de materia penal, en abril del 2015 se crea en la ciudad capital; el Juzgado Quinto de lo Familiar para ser 5 juzgados de

esta materia; al determinarse la especialización por materia de los tres juzgados mixtos con sede en Ciudad Valles, se denominan a partir de 2015, en Juzgado Primero Civil, Juzgado Primero Familiar y Juzgado Segundo Familiar del Sexto Distrito Judicial, así como la especialización por materia de los Juzgados de Primera Instancia con sede en Matehuala y Rioverde se denominan Juzgado Primero Civil y Primero Familiar del Segundo Distrito Judicial, Juzgado Primero Civil y Primero Familiar del Tercer Distrito Judicial, por lo que prevalecen 9 juzgados mixtos de primera instancia; al acordarse la supresión a partir de 2015 de 16 juzgados menores, quedan vigentes los ubicados en Cedral, Ciudad Fernández, Charcas, Ébano, Soledad de Graciano Sánchez, Tamuín y Xilitla; así como 1 juzgado Especializado en Justicia para Menores; 1 de Ejecución de las Medidas impuestas a los Menores, y 2 Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad Regionales uno en la capital y otro en Cd. Valles.

El Consejo de la Judicatura encargado del ejercicio y administración de los recursos financieros, humanos y materiales así como de la vigilancia y disciplina y promoción de la carrera judicial, cuenta con tres secretarios ejecutivos y el personal subalterno que atenderán los asuntos de carácter Administrativo, de Vigilancia y Disciplina y del Pleno y Carrera Judicial, así como los órganos auxiliares integrados por el Instituto de Estudios Judiciales, la Visitaduría Judicial, la Contraloría del Poder Judicial del Estado, la Dirección Jurídica y la Unidad de Estadística y Seguimiento y el Archivo Judicial, el Área de ejecuciones.

Atendiendo a la Reforma Constitucional del 18 de junio de 2008 en materia de Seguridad y Justicia Penal el Poder Judicial implementó el sistema procesal penal acusatorio mediante la materialización de dos centros integrales de justicia penal, una Sala Sede con residencia en Matehuala, la cual entró en funciones el 30 de septiembre de 2014 otra Sala Sede con ubicación en el municipio de Rioverde la que atiende a partir del 16 de diciembre de 2014 y a partir del 2015 se apertura la Sala Sede de Ciudad Valles.

Con fecha 23 de Noviembre de 2015, fueron instaladas las Salas Base de Oralidad Penal en los Municipios de Tancanhuitz y Tamazunchale, a partir del 31 de Marzo de 2016, entran en funciones la Sala Sede en la capital del Estado y dos Salas Base, una en Santa María del Rio y otra en Salinas de Hidalgo, en seguimiento al Acuerdo publicado el 30 de Julio de 2015, en el que se determina la entrada en vigor del Nuevo Sistema Penal Acusatorio.

Con fecha 10 de Junio de 2016 fueron instaladas las Sala base de Oralidad Penal en Venado, Sala base de Oralidad Penal en Guadalcázar, Sala base de Oralidad Penal en Cerritos, Sala base de Oralidad Penal en Cárdenas y Sala base de Oralidad Penal en Ciudad del Maíz Asimismo con fecha del 31 de Agosto de 2016 entra en funciones el Centro Estatal de Mediación y Conciliación.

Con fecha del 17 de enero se suprime la Central de Actuarios, creándose el área de ejecuciones a partir del 23 de marzo de 2017.

A partir del 24 de enero de 2017 se suprime el Juzgado Tercero del Ramo Penal, por lo que los asuntos en trámite de este Juzgado que se encuentren pendientes de resolver serán competencia del Juzgado Cuarto Penal es decir el Juzgado Tercero Penal se integra al Cuarto Penal

Con fecha 24 de febrero del 2017 se determina la especialización de los Juzgados Primero, Segundo y Tercero Civil, y el cambio de competencia a materia mercantil de los Juzgados Cuarto, Quinto, Sexto, Séptimo y Octavo Civil, modificando su denominación a Juzgados Primero, Segundo, Tercero, Cuarto y Quinto en materia mercantil, todos con sede en el primer distrito judicial.

Con fecha 16 de Mayo del presente año, el H. Pleno del Consejo de la Judicatura, con base al artículo 18 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos determinó modificar el Acuerdo General Trigésimo Séptimo, únicamente en lo relativo a la denominación de los Juzgados Especializado en Justicia para Menores y de Ejecución de Medidas, a Juzgado Especializado en Justicia para Adolescentes y Juzgado de Ejecución de Medidas para Adolescentes, con el fin de estar acorde con el precepto constitucional.

En la misma fecha 16 de mayo, el Poder Judicial del Estado inauguró formalmente el Centro Estatal de Mediación y Conciliación ubicado en Juan B. Mollinedo 121 Fraccionamiento Tangamanga en esta capital.

Con fecha 17 de octubre de 2017, el H. Pleno del Consejo de la Judicatura aprobó lo siguiente: con el Acuerdo General Centésimo Trigésimo Sexto, la supresión de 6 seis juzgados menores, y con el recurso destinado a ellos crea el Juzgado Especializado en Divorcio Voluntario en el primer distrito judicial, con sede en San Luis Potosí, el cual entra en funciones el 16 de noviembre del mismo año.

Asimismo con Acuerdo General Centésimo Trigésimo Octavo se suprime el Juzgado Primero del Ramo Penal, así también con Acuerdo Centésimo Trigésimo Noveno se determina la creación del Juzgado Segundo de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de la Región Centro-Altiplano, con sede en la ciudad de San Luis Potosí, entrando en funciones el 1° de diciembre de 2017.

Objeto social:

En el ejercicio de la función jurisdiccional, corresponde al Poder Judicial la potestad de interpretar, aplicar y ejecutar las leyes del fuero común en materia civil, mercantil, familiar, penal, de justicia para menores, medidas de seguridad.

Normatividad Contable Gubernamental.-

El 1° de enero de 2009, entró en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) cuyas disposiciones son de observancia obligatoria para los siguientes entes públicos: los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los estados y el Distrito Federal; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

El propósito de la LGCG, es armonizar el registro contable y presupuestal de los entes públicos, así como la emisión de sus estados financieros y presupuestales, a partir de una base acumulativa y con base en lo devengado, buscando alinearse a las mejores prácticas contables nacionales e internacionales. Para coordinar la implementación de las disposiciones de la LGCG, se creó el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y un Comité Consultivo, cuya función es emitir las normas contables gubernamentales que deberán aplicar los Entes Públicos.

Desde 2009 el CONAC ha emitido diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y de presupuesto, en las cuales se establecen diversas fechas para su aplicación.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrán aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de septiembre de 2010 el CONAC emitió el Acuerdo de interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual se reguló que las entidades tienen la obligación a partir del 1° de enero de 2012 de realizar sus registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados.

Asimismo, a partir de la fecha señalada tienen la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables mencionados en dicho acuerdo. Tomando en cuenta el proceso de emisión de las Normas Contables Gubernamentales de la LGCG y su paulatina entrada en vigor.

La Administración del Poder Judicial del Estado continuó aplicando en forma supletoria las Normas de Información Financiera (NIF'S), hasta en tanto se concluya con las metas y plazos que marque la LGCG y se definan las reglas particulares aplicables a la Institución. Por lo que ha tomado las acciones pertinentes para establecer los nuevos métodos de registro y sistemas de información contable presupuestal que demanda la LGCG, las cuales se han adoptado en los términos de la propia Ley y el CONAC.

Políticas de Registro Contable y Operación Presupuestal.

El registro contable de las operaciones, se realiza simultáneamente con base en su ejercicio presupuestal. Durante el transcurso del año la afectación del presupuesto se efectúa una vez que se pacta la contraprestación de los bienes y servicios con los proveedores; al finalizar el ejercicio y con el propósito de reconocer en el presupuesto todas las obligaciones correspondientes al período, se registran las operaciones devengadas pendientes de pago y se mantienen los fondos necesarios para cubrirlas.

El resultado de sus operaciones se determina tomando como base el presupuesto modificado anual autorizado (subsidios y transferencias del Gobierno Estatal y Federal en su caso), más los ingresos autogenerados, los cuales se disminuyen por el costo de operación representado por el presupuesto devengado y ejercido, obteniéndose el resultado del ejercicio.

Aspectos Fiscales.-

El Poder Judicial del Estado en su condición de entidad gubernamental tiene la obligación de retener y enterar el impuesto sobre la renta y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales, cuando haga pagos a terceros y estén obligados a ello, así mismo es contribuyente obligado a enterar el Impuesto Estatal sobre Nómina. No Cuenta con Registro Federal de Contribuyentes propio, se apega al del Poder Ejecutivo. Los impuestos retenidos a su vez son entregados a la Secretaría de Finanzas.

Seguridad Social.-

La seguridad social de los trabajadores del Poder Judicial del Estado se otorga a través de un convenio celebrado entre el Gobierno del Estado y el Instituto Mexicano del Seguro Social en el Ramo de Enfermedad y Maternidad, por lo que las cuotas a la referida institución se cotizan con una base promedio de \$768.15 al mes por cada empleado. Los trabajadores

están afiliados a la Dirección General de Pensiones del Gobierno del Estado.

Procesos en Mejora.-

El ente cuenta con su Manual General de Organización para las áreas administrativas mismo que fue autorizado por el Pleno del Consejo de la Judicatura el 9 de diciembre de 2008, y con los manuales de procedimientos de las áreas de tecnologías de la información, Oficialía de partes, Coordinación de archivos, Biblioteca, Dirección de Recursos Humanos, Contraloría, Organización y Métodos y Sistema de Justicia Penal Acusatorio. Se encuentra en proceso el de las áreas de Recursos Financieros y Materiales.

Por lo que corresponde a las áreas jurisdiccionales se cuenta con los Manuales de Procedimientos de Gestión, Sistema Informático en Operación de Gestión y Expedientes Electrónicos Mercantiles del Proyecto "Desarrollo de una plataforma de gestión y expedientes electrónicos para juicios mercantiles, incorporando estándares en los procesos y del equipamiento aplicado a los Juzgados de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de San Luis Potosí".

Cambios Contables.-

Con la entrada en vigor de la normatividad contable gubernamental han surgido cambios en la preparación y presentación de la información contable-presupuestal, lo que podría afectar para fines de comparación ya que se agruparon o desagregaron partidas acorde a la presentación requerida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), tal fue el caso de la cuenta contable gastos a comprobar que se agrupo a la de deudores diversos; así como proveedores de bienes y servicios que se concentró a proveedores por pagar a corto plazo, de igual forma de la cuenta de acreedores diversos se desagrega lo que corresponde a las aportaciones patronales para presentarse dentro de la cuenta de servicios personales por pagar a corto plazo; de igual forma la 2119 "otras cuentas por pagar" que comprendía el impuesto sobre productos del trabajo, el impuesto sobre arrendamientos y honorarios, se agrupan en la 2117 "retenciones y contribuciones por pagar", de igual forma a partir de este ejercicio la cuenta 2199 "Adeudo de ejercicios anteriores".

Al integrar la contabilidad del Poder Judicial al Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental, (SAACG.NET) resultaron 85 unidades en las que se integran como unidad responsable Productos del Poder Judicial y Fondo de Apoyo para la Administración de Justicia desagregando en cada una de ellas, capítulos y partidas de gasto, por lo que los gastos de funcionamiento se reflejan en una sola base acumulativa.

Operaciones y saldo en moneda extranjera.-

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio FIX vigente en la fecha de su celebración o liquidación. Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan a los tipos de cambio vigentes a la fecha del Informe Financiero.

Eventos posteriores al cierre

No se cuenta con eventos posteriores relevantes.


[Illegible text]
OSIS
[Illegible text]
[Illegible text]

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Cuenta Pública 2017
Estado Analítico de Ingresos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017
(Cifras en pesos y centavos)

Rubro de Ingresos	(1) Estimada	(2) Ampliación Presupuestal	(2) Transferencias entre capítulos		(3) Modificada	(4) Devengado	(5) Recaudado	Diferencia. (6= 5 - 1)
			Aumento	Disminución				
Productos (Productos del Poder Judicial)								
Corriente	3,767,985.05	2,805,664.34	0.00	0.00	6,573,649.39	6,573,646.31	6,573,646.31	2,805,661.26
Aprovechamientos (Fondo de Apoyo para la Administración de Justicia)								
Corriente	13,040,877.05	10,234,727.20	0.00	0.00	23,275,604.25	22,616,494.09	22,360,733.78	9,319,856.73
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,017,516,080.02	19,000,000.00	4,390,451.28	-4,390,451.28	1,036,516,080.02	1,036,516,080.00	1,036,516,080.00	18,999,999.98
TOTAL	1,034,324,942.12	32,040,391.54	4,390,451.28	-4,390,451.28	1,066,365,333.66	1,065,706,220.40	1,065,450,460.09	31,125,517.97
						Ingresos Excedentes		

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

C. LUCIA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO

REVISARÓN

C.P. VICTORIA EUGENIA GARCÍA GÓMEZ
DIRECTORA GRAL. DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. PATRICIA GUADALUPE VÉLEZ NIETO
SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN



CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSI

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI
Cuenta Pública 2017
Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017
(Cifras en pesos y centavos)

Fuente de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	(1) Estimada	(2) Ampliación Presupuestal	(3) Modificada	(4) Devengado	(5) Recaudado	
Productos del Poder Judicial						
INGRESOS POR FOTOCOPIADO	14,400.00	8,260.20	22,660.20	22,660.20	22,660.20	8,260.20
INTERESES 2017	3,742,785.05	2,753,710.45	6,496,495.50	6,496,492.42	6,496,492.42	2,753,707.37
INGRESOS POR PENALIZACION	10,800.00	10,072.08	20,872.08	20,872.08	20,872.08	10,072.08
OTROS INGRESOS	0.00	33,621.61	33,621.61	33,621.61	33,621.61	33,621.61
TOTAL	3,767,985.05	2,805,664.34	6,573,649.39	6,573,646.31	6,573,646.31	2,805,661.26
				Ingresos Excedentes		

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ
R. Hernández
C.P. ROCIO MONIZ HERNANDEZ
JEFE DE DPTO. DE CONTABILIDAD

V. García
C.P. VICTORIA EUGENIA GARCIA GÓMEZ
DIRECTORA GRAL. DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISARON

P. Velez
LIC. PATRICIA GUADALUPE VELEZ NIETO
SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

HP



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Cuenta Pública 2017
Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017
(Cifras en pesos y centavos)

CONSEJO DE LA JUDICATURA
 PODER JUDICIAL DEL ESTADO
 SAN LUIS POTOSÍ

Fuente de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	(1) Estimada	(2) Ampliación Presupuestal	(3) Modificada	(4) Devengado	(5) Recaudado	(6=5-1)
APROVECHAMIENTOS						
Fondo de Apoyo para la Administración de Justicia						
GARANTIAS HECHAS EFECTIVAS	180,000.00	430,162.06	610,162.06	610,162.06	610,162.06	430,162.06
MULTAS PENALES	696,000.00	510,492.69	1,206,492.69	1,206,492.69	1,206,492.69	510,492.69
INTERESES FONDO	1,764,000.00	1,139,211.69	2,903,211.69	2,903,211.69	2,903,211.69	1,139,211.69
INTERESES CONSIGNACIONES	9,486,006.58	8,151,360.76	17,637,367.34	17,637,367.34	17,637,367.34	8,151,360.76
A. VALUACION POSITIVA	281,606.45	0.00	281,606.45	0.00	0.00	-281,606.45
V. VALUACION POSITIVA	633,264.02	0.00	633,264.02	255,760.31	0.00	-633,264.02
GARANTIAS RECUPERADAS EN POLIZAS DE FIANZAS	0.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00
TOTAL	13,040,877.05	10,234,727.20	23,275,604.25	22,616,494.09	22,360,733.78	9,319,856.73
				Ingresos Excedentes		

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

 C.P. ROCIO MUÑOZ HERNANDEZ
 JEFE DE DPTO. DE CONTABILIDAD

C.P. VICTORIA EUGENIA GARCÍA GÓMEZ
 DIRECTORA GRAL. DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISARON

LIC. PATRICIA GUADALUPE VELEZ NIETO
 SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN



CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Cuenta Pública 2017
Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017
(Cifras en pesos y centavos)

Fuente de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)			
	(1) Estimada	(2) Ampliación Presupuestal	(2) Transferencia entre capítulos		(3) Modificada		(4) Devengado	(5) Recaudado	
			Aumento	Disminución					
TRANSFERENCIAS AL PODER JUDICIAL									
SERVICIOS PERSONALES	965,987,804.00	19,000,000.00	0.00	0.00	984,987,804.00	984,987,804.00	984,987,804.00	984,987,804.00	19,000,000.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	7,209,227.55	0.00	0.00	-676,729.50	6,532,498.05	6,532,497.72	6,532,497.72	6,532,497.72	-676,729.83
SERVICIOS GENERALES	36,614,028.47	0.00	309,674.33	-3,713,721.78	33,209,981.02	33,209,982.02	33,209,982.02	33,209,982.02	-3,404,046.45
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	7,705,020.00	0.00	4,080,776.95	0.00	11,785,796.95	11,785,796.26	11,785,796.26	11,785,796.26	4,080,776.26
TOTAL	1,017,516,080.02	19,000,000.00	4,390,451.28	-4,390,451.28	1,036,516,080.02	1,036,516,080.00	1,036,516,080.00	1,036,516,080.00	18,999,999.98
						Ingresos Excedentes			

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

C. LUCIA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO

REVISARÓN

C.P. VICTORIA EUGENIA GARCÍA GÓMEZ
DIRECTORA GRAL. DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. PATRICIA GUADALUPE VÉLEZ NIETO
SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN



CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Cuenta Pública 2017

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017

(Cifras en pesos y centavos)

Fuente de Financiamiento Objeto del Gasto	Egresos							Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones Presupuestal	Transferencias Presupuestales		Modificado	Devengado	Pagado	
			Aumento	Disminución				
1	2	2		3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)	
P001 PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2017								
SERVICIOS PERSONALES	965,987,804.01	19,000,000.00	145,092,752.84	-145,092,752.84	984,987,804.01	984,987,804.01	960,619,230.29	0.00
1100 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	439,211,112.65	10,445,906.04	51,892,653.94	-67,505,936.32	434,043,736.31	434,043,736.31	434,042,756.81	0.00
1200 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	43,095,325.00	0.00	21,449,207.19	-4,529,298.72	60,015,233.47	60,015,233.47	60,015,233.47	0.00
1300 Remuneraciones Adicionales y Especiales	115,928,722.47	773,285.99	22,546,640.25	-19,438,471.59	119,810,177.12	119,810,177.12	119,617,016.78	0.00
1400 Seguridad Social	41,962,301.66	753,957.05	2,897,036.76	-4,295,073.24	41,318,222.23	41,318,222.23	36,457,753.57	0.00
1500 Otras Prestaciones Sociales y Económicas	305,690,001.86	7,026,850.92	44,470,801.23	-47,199,338.48	309,988,315.53	309,988,315.53	293,374,350.31	0.00
1700 Pago de Estímulos a Servidores Públicos	20,100,340.37	0.00	1,836,413.47	-2,124,634.49	19,812,119.35	19,812,119.35	17,112,119.35	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	7,209,227.55	0.00	2,181,207.88	-2,857,938.08	6,532,497.35	6,532,497.35	6,156,983.35	0.00
2100 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Ar	4,329,243.20	0.00	844,547.62	-1,602,793.22	3,570,997.60	3,570,997.60	3,334,782.44	0.00
2200 Alimentos y Utensilios	388,895.10	0.00	53,068.35	-142,209.69	299,753.76	299,753.76	279,619.76	0.00
2400 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	921,812.54	0.00	522,475.96	-477,254.42	967,034.08	967,034.08	933,517.01	0.00
2500 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	14,658.13	0.00	5,459.72	-6,425.01	13,692.84	13,692.84	13,692.82	0.00
2600 Combustibles, Lubricantes y Aditivos	919,100.03	0.00	325,586.35	-176,284.42	1,068,401.96	1,068,401.96	1,067,606.55	0.00
2700 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Depo	176,550.10	0.00	25,570.17	-159,623.43	42,496.84	42,496.84	39,179.24	0.00
2900 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	458,968.45	0.00	404,499.71	-293,347.89	570,120.27	570,120.27	488,585.53	0.00
SERVICIOS GENERALES	36,614,028.47	0.00	5,764,157.17	-9,168,204.62	33,209,981.02	33,173,614.64	30,732,118.27	36,366.38
3100 Servicios Básicos	8,536,849.85	0.00	1,212,991.58	-1,517,180.61	8,232,660.82	8,232,660.82	7,668,911.82	0.00
3200 Servicios de Arrendamiento	5,518,949.53	0.00	346,624.70	-252,748.47	5,612,825.76	5,612,825.76	5,419,883.69	0.00
3300 Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servi	7,092,579.90	0.00	739,387.51	-1,072,531.13	6,759,436.28	6,754,655.92	5,903,312.63	4,780.36
3400 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	263,602.83	0.00	9,806.84	-15,220.26	258,189.41	258,189.41	258,189.41	0.00
3500 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Cons	12,096,539.74	0.00	2,201,151.09	-5,445,394.91	8,852,295.92	8,847,006.32	8,124,087.92	5,289.60
3600 Servicios de Comunicación Social y Publicidad	1,316,500.48	0.00	380,076.24	-311,849.10	1,384,727.62	1,384,727.62	1,352,667.64	0.00
3700 Servicios de Traslado y Viáticos	1,655,601.68	0.00	848,363.97	-530,317.82	1,973,647.83	1,947,351.41	1,868,867.78	26,296.42
3800 Servicios Oficiales	74,881.92	0.00	22,942.24	-13,489.28	84,334.88	84,334.88	84,334.88	0.00
3900 Otros Servicios Generales	58,522.54	0.00	2,813.00	-9,473.04	51,862.50	51,862.50	51,862.50	0.00

48



CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Cuenta Pública 2017
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017
(Cifras en pesos y centavos)

Fuente de Financiamiento Objeto del Gasto	Egresos							Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones Presupuestal	Transferencias Presupuestales		Modificado	Devengado	Pagado	
			Aumento	Disminución				
	1	2	2		3 = (1 + 2)	4	5	
P002 PRODUCTOS DEL PODER JUDICIAL								
MATERIALES Y SUMINISTROS	218,927.50	49,727.42	1,294.00	0.00	269,948.92	269,061.52	269,061.52	887.40
2100 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y A	0.00	0.00	484.00	0.00	484.00	484.00	484.00	0.00
2200 Alimentos y Utensilios	45,000.00	11,511.20	0.00	0.00	56,511.20	56,511.20	56,511.20	0.00
2400 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	0.00	5,718.80	810.00	0.00	6,528.80	6,528.80	6,528.80	0.00
2500 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2600 Combustibles, Lubricantes y Aditivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2700 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Dep	0.00	3,091.02	0.00	0.00	3,091.02	3,091.02	3,091.02	0.00
2900 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	173,927.50	29,406.40	0.00	0.00	203,333.90	202,446.50	202,446.50	887.40
SERVICIOS GENERALES	2,728,281.29	423,825.54	38,405.53	-201,889.26	2,988,623.10	2,320,086.64	2,293,563.57	668,536.46
3100 Servicios Básicos	259,000.00	0.00	388.00	-8,911.00	250,477.00	69,374.58	68,834.59	181,102.42
3200 Servicios de Arrendamiento	0.00	4,176.00	0.00	0.00	4,176.00	4,176.00	4,176.00	0.00
3300 Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Ser	0.00	5,394.00	0.00	-2,948.53	2,445.47	372.50	372.50	2,072.97
3400 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	355,000.00	247,879.31	0.00	0.00	602,879.31	602,879.31	602,879.31	0.00
3500 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Cor	1,753,281.29	66,649.22	27,840.00	-190,029.73	1,657,740.78	1,235,705.45	1,235,705.45	422,035.33
3600 Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0.00	79,703.00	2,948.53	0.00	82,651.53	82,201.53	82,201.53	450.00
3700 Servicios de Traslado y Viáticos	0.00	0.00	5,229.00	0.00	5,229.00	5,229.00	4,209.00	0.00
3800 Servicios Oficiales	0.00	20,024.01	2,000.00	0.00	22,024.01	22,024.01	22,024.01	0.00
3900 Otros Servicios Generales	361,000.00	0.00	0.00	0.00	361,000.00	298,124.26	273,161.18	62,875.74
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	820,776.26	114,994.80	323,136.91	-160,947.18	1,097,960.79	771,548.15	714,137.42	326,412.64
5100 Mobiliario y equipo de administración	\$314,240.00	13,520.00	97,878.68	-46,692.34	378,946.34	285,894.31	281,114.31	93,052.03
5200 Mobiliario y equipo educacional y recreativo	110,940.00	10,788.00	15,013.00	0.00	136,741.00	133,841.00	133,841.00	2,900.00
5600 Maquinaria, otros equipos y herramientas	395,596.26	90,686.80	134,573.79	-114,254.84	506,602.01	276,141.40	223,510.67	230,460.61
5900 Activos intangibles	0.00	0.00	75,671.44	0.00	75,671.44	75,671.44	75,671.44	0.00
	3,767,985.05	588,547.76	362,836.44	-362,836.44	4,356,532.81	3,360,696.31	3,276,762.51	995,836.50

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

C. LUCIA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ

JEFE DE DEPARTAMENTO

REVISARÓN

C.P. VICTORIA EUGENIA GARCÍA GÓMEZ
DIRECTORA GRAL. DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. PATRICIA GUADALUPE VÉLEZ NIETO
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN



CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Cuenta Pública 2017
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017
(Cifras en pesos y centavos)

Fuente de Financiamiento Objeto del Gasto	Egresos							Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones Presupuestal	Presupuestales		Modificado	Devengado	Pagado	
			Aumento	Disminución				
1	2	2		3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)	
P003 FONDO DE APOYO PARA LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA								
SERVICIOS PERSONALES	11,928,006.58	0.00	205,192.38	-205,192.38	11,928,006.58	10,751,988.42	10,751,988.42	1,176,018.16
1100 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	1,020,000.00	0.00	0.00	-205,192.38	814,807.62	639,931.71	639,931.71	174,875.91
1200 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	2,469,493.25	0.00	0.00	0.00	2,469,493.25	1,648,513.60	1,648,513.60	820,979.65
1300 Remuneraciones Adicionales y Especiales	577,183.80	0.00	0.00	0.00	577,183.80	397,021.20	397,021.20	180,162.60
1400 Seguridad Social	7,861,329.53	0.00	205,192.38	0.00	8,066,521.91	8,066,521.91	8,066,521.91	0.00
SERVICIOS GENERALES	1,112,870.47	0.00	0.00	0.00	1,112,870.47	477,517.57	477,517.57	635,352.90
3100 Servicios Básicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3200 Servicios de Arrendamiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3300 Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servici	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3400 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	1,112,870.47	0.00	0.00	0.00	1,112,870.47	477,517.57	477,517.57	635,352.90
	13,040,877.05	0.00	205,192.38	-205,192.38	13,040,877.05	11,229,505.99	11,229,505.99	1,811,371.06

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

ELABORÓ
C.P. ROCIO MUNTZ HERNANDEZ
JEFE DE DPTO. DE CONTABILIDAD

C.P. VICTORIA EUGENIA GARCÍA GÓMEZ
DIRECTORA GRAL. DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISARON

LIC. PATRICIA GUADALUPE VÉLEZ NIETO
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN



CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Cuenta Pública 2017
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017
(Cifras en pesos y centavos)

Concepto	Egresos							Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones Presupuestal	Transferencias Presupuestales		Modificado	Devengado	Pagado	
			Aumento	Disminución				
1	2	2		3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)	
1 Gasto Corriente	1,025,799,145.87	19,473,552.96	153,283,009.80	-157,525,977.18	1,041,029,731.45	1,038,512,570.15	1,011,300,462.99	2,517,161.30
2 Gasto de Capital	8,525,796.26	114,994.80	13,742,201.40	-9,499,234.02	12,883,758.44	12,557,345.80	11,415,454.67	326,412.64
	1,034,324,942.13	19,588,547.76	167,025,211.20	-167,025,211.20	1,053,913,489.89	1,051,069,915.95	1,022,715,917.66	2,843,573.94

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

C. LUCIA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ
JEFÉ DE DEPARTAMENTO

REVISARÓN

C.P. VICTORIA EUGENIA GARCÍA GÓMEZ
DIRECTORA GRAL. DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. PATRICIA GUADALUPE VELEZ NIETO
SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN



CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Cuenta Pública 2017
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017
(Cifras en pesos y centavos)

Concepto	Egresos							Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones Presupuestal	Transferencias Presupuestales		Modificado	Devengado	Pagado	
			Aumento	Disminución				
1	2	2		3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)	
1000 GOBIERNO	1,034,324,942.13	19,588,547.76	167,025,211.20	-167,025,211.20	1,053,913,489.89	1,051,069,915.95	1,022,715,917.66	2,843,573.94
1200 JUSTICIA	1,034,324,942.13	19,588,547.76	167,025,211.20	-167,025,211.20	1,053,913,489.89	1,051,069,915.95	1,022,715,917.66	2,843,573.94
1211 Sub-SubFunción de Impartición de Justicia	1,034,324,942.13	19,588,547.76	167,025,211.20	-167,025,211.20	1,053,913,489.88	1,051,069,915.95	1,022,715,917.66	2,843,573.94
	1,034,324,942.13	19,588,547.76	167,025,211.20	-167,025,211.20	1,053,913,489.89	1,051,069,915.95	1,022,715,917.66	2,843,573.94

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

C. LUCIA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO

REVISARÓN

C.P. VICTORIA EUGENIA GARCÍA GÓMEZ
DIRECTORA GRAL. DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. PATRICIA GUADALUPE VELEZ NIETO
SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Cuenta Pública 2017

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Clasificación Administrativa

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017

(Cifras en pesos y centavos)

CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ

Clave	Unidad Administrativa	Egresos					Subejercicio (e)
		Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
		1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
HS1001	H PRIMERA SALA	35,882,478.21	\$454,804.74	36,337,282.95	\$36,337,282.95	\$35,557,482.17	0.00
HS1002	H SEGUNDA SALA	35,461,356.52	\$2,812,644.60	38,274,001.12	\$38,274,001.12	\$37,464,042.99	0.00
HS1003	H TERCERA SALA	33,062,614.17	\$2,294,532.02	35,357,146.19	\$35,357,146.19	\$34,599,284.64	0.00
HS1004	H CUARTA SALA	32,859,308.07	\$3,161,499.67	36,020,807.74	\$36,020,807.74	\$35,268,075.88	0.00
HS1005	H QUINTA SALA	35,557,186.16	\$2,439,523.14	37,996,709.30	\$37,996,709.30	\$37,190,700.88	0.00
RC1101	JUZGADO PRIMERO RAMO CIVIL	16,457,103.89	\$634,740.33	17,091,844.22	\$17,091,844.22	\$16,714,515.56	0.00
RC1102	JUZGADO SEGUNDO RAMO CIVIL	15,327,522.06	\$1,364,378.67	16,691,900.73	\$16,691,900.73	\$16,312,460.01	0.00
RC1103	JUZGADO TERCERO RAMO CIVIL	14,626,901.22	\$292,990.60	14,919,891.82	\$14,919,891.82	\$14,579,309.01	0.00
RC1104	JUZGADO PRIMERO RAMO MERCANTIL	16,475,126.74	-\$1,158,489.51	15,316,637.23	\$15,316,637.23	\$14,942,139.93	0.00
RC1105	JUZGADO SEGUNDO RAMO MERCANTIL	16,102,011.87	-\$1,545,896.60	14,556,115.27	\$14,556,115.27	\$14,200,604.64	0.00
RC1106	JUZGADO TERCERO RAMO MERCANTIL	16,137,380.71	-\$548,087.27	15,589,293.44	\$15,589,293.44	\$15,251,879.18	0.00
RC1107	JUZGADO CUARTO RAMO MERCANTIL	16,443,206.70	\$364.17	16,443,570.87	\$16,443,570.87	\$16,048,483.22	0.00
RC1108	JUZGADO QUINTO RAMO MERCANTIL	19,726,721.70	-\$479,688.04	19,247,033.66	\$19,247,033.66	\$18,862,523.74	0.00
RF1301	JUZGADO PRIMERO RAMO FAMILIAR	17,642,710.49	-\$61,655.14	17,581,055.35	\$17,581,055.35	\$17,194,207.71	0.00
RF1302	JUZGADO SEGUNDO RAMO FAMILIAR	18,078,560.57	\$248,014.69	18,326,575.26	\$18,326,575.26	\$17,909,901.36	0.00
RF1303	JUZGADO TERCERO RAMO FAMILIAR	17,246,516.77	-\$454,559.18	16,791,957.59	\$16,791,957.59	\$16,432,374.61	0.00
RF1304	JUZGADO CUARTO RAMO FAMILIAR	17,717,412.59	\$526,522.13	18,243,934.72	\$18,243,934.72	\$17,851,213.15	0.00
RF1305	JUZGADO QUINTO RAMO FAMILIAR	16,381,859.98	\$138,753.96	16,520,613.94	\$16,520,613.94	\$16,094,444.19	0.00
RF1306	JUZGADO ESPECIALIZADO EN DIVORCIO VOLUNTARIO	0.00	\$1,735,709.44	1,735,709.44	\$1,735,709.44	\$1,297,656.59	0.00
RP1202	JUZGADO SEGUNDO RAMO PENAL	12,430,787.30	\$126,306.99	12,557,094.29	\$12,557,094.29	\$12,217,360.51	0.00
RP1204	JUZGADO CUARTO RAMO PENAL	25,636,679.41	-\$2,133,169.53	23,503,509.88	\$23,503,509.88	\$22,928,571.47	0.00
RP1205	JUZGADO QUINTO RAMO PENAL	13,923,904.78	\$275,507.47	14,199,412.25	\$14,199,412.25	\$13,854,247.24	0.00
RP1206	JUZGADO SEXTO RAMO PENAL	12,235,442.47	\$571,800.89	12,807,243.36	\$12,807,243.36	\$12,475,253.31	0.00
RP1207	JUZGADO SEPTIMO RAMO PENAL	12,340,571.43	\$157,818.08	12,498,389.51	\$12,498,389.51	\$12,176,226.35	0.00
RP1208	JUZGADO OCTAVO RAMO PENAL	25,351,735.79	-\$718,501.55	24,633,234.24	\$24,633,234.24	\$24,209,850.13	0.00
MI1701	JUZGADO ESPECIALIZADO PARA MENORES	11,790,708.54	\$1,513,095.86	13,303,804.40	\$13,303,804.40	\$12,987,990.54	0.00
MI1702	JUZGADO DE EJECUCION DE MEDIDAS PARA MENORES INFRACTORES	4,859,726.00	\$488,018.76	5,347,744.76	\$5,347,744.76	\$5,173,813.73	0.00
MI1703	JUZGADO REGIONAL DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE LA CAPITAL	5,380,354.84	\$130,528.34	5,510,883.18	\$5,510,883.18	\$5,321,437.08	0.00
MI1704	JUZGADO REGIONAL DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS EN CD. VALLES	5,733,548.58	\$120,728.79	5,854,277.37	\$5,854,277.37	\$5,679,673.43	0.00
MI1705	JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD CENTRO ALTIPLANO	0.00	\$724,870.22	724,870.22	\$724,870.22	\$579,289.46	0.00
JF1401	JUZGADO PRIMERO RAMO CIVIL CD VALLES	12,742,290.97	\$1,077,022.71	13,819,313.68	\$13,819,313.68	\$13,452,939.81	0.00
JF1402	JUZGADO PRIMERO RAMO FAMILIAR CD VALLES	14,029,078.61	\$1,165,513.76	15,194,592.37	\$15,194,592.37	\$14,805,775.50	0.00
JF1403	JUZGADO SEGUNDO RAMO FAMILIAR CD VALLES	13,998,276.24	\$230,271.46	14,228,547.70	\$14,228,547.70	\$13,878,279.50	0.00
JF1404	JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL DE MATEHUALA	11,070,900.83	\$1,749,171.03	12,820,071.86	\$12,820,071.86	\$12,473,138.77	0.00
JF1405	JUZGADO PRIMERO RAMO FAMILIAR DE MATEHUALA	13,946,983.38	\$294,191.79	14,241,175.17	\$14,241,175.17	\$13,873,566.59	0.00
JF1406	JUZGADO PRIMERO RAMO CIVIL DE RIOVERDE	12,191,051.74	\$2,278,199.18	14,469,250.92	\$14,468,450.52	\$14,072,426.32	800.40
JF1407	JUZGADO PRIMERO RAMO FAMILIAR DE RIOVERDE	12,771,945.09	\$2,405,423.46	15,177,368.55	\$15,176,823.35	\$14,778,855.89	545.20



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Cuenta Pública 2017

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Clasificación Administrativa

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017

(Cifras en pesos y centavos)

CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ

Clave	Unidad Administrativa	Egresos					Subejercicio (e)
		Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
JF1408	JUZGADO 1a INST TAMAZUNCHALE	13,110,707.93	\$1,310,139.18	14,420,847.11	\$14,420,847.11	\$14,046,560.16	0.00
JF1409	JUZGADO 1a INST TANCANHUITZ	12,556,902.06	\$898,313.27	13,455,215.33	\$13,455,215.33	\$13,107,341.53	0.00
JF1410	JUZGADO 1a INST CARDENAS	7,585,739.57	\$583,286.72	8,169,026.29	\$8,169,026.29	\$7,921,409.58	0.00
JF1411	JUZGADO 1a INST VENADO	7,373,393.42	\$756,252.69	8,129,646.11	\$8,126,746.11	\$7,908,261.28	2,900.00
JF1412	JUZGADO 1a INST CERRITOS	8,344,611.33	\$528,452.29	8,873,063.62	\$8,873,063.62	\$8,645,000.63	0.00
JF1413	JUZGADO 1a INST SALINAS	9,532,071.39	-\$868,200.53	8,663,870.86	\$8,663,870.86	\$8,435,982.06	0.00
JF1414	JUZGADO 1a INST STA MA DEL RIO	9,562,602.25	-\$6,403.95	9,556,198.30	\$9,556,198.30	\$9,297,742.10	0.00
JF1415	JUZGADO 1a INST GUADALCAZAR	7,580,311.25	-\$511,327.38	7,068,983.87	\$7,068,983.87	\$6,867,706.58	0.00
JF1416	JUZGADO 1a INST CD DEL MAIZ	8,556,946.60	\$177,010.95	8,733,957.55	\$8,733,957.55	\$8,467,396.56	0.00
JM1503	JUZGADO MENOR DE CD FERNANDEZ	2,320,448.59	-\$690,701.27	1,629,747.32	\$1,629,747.32	\$1,620,832.24	0.00
JM1504	JUZGADO MENOR DE CEDRAL	2,365,112.47	-\$922,397.23	1,442,715.24	\$1,442,715.24	\$1,437,378.63	0.00
JM1506	JUZGADO MENOR DE CHARCAS	2,379,573.28	-\$556,889.06	1,822,684.22	\$1,822,684.22	\$1,816,533.12	0.00
JM1507	JUZGADO MENOR DE EBANO	2,849,033.18	-\$767,093.96	2,081,939.22	\$2,081,939.22	\$2,064,013.66	0.00
JM1514	JUZGADO MENOR DE SOLEDAD DE G SANCHEZ	10,244,608.54	\$226,137.09	10,470,745.63	\$10,470,745.63	\$10,192,173.04	0.00
JM1518	JUZGADO MENOR DE TAMUIN	3,340,045.97	-\$709,737.32	2,630,308.65	\$2,630,308.65	\$2,616,043.56	0.00
JM1523	JUZGADO MENOR DE XILITLA	2,808,719.75	-\$976,246.07	1,832,473.68	\$1,832,473.68	\$1,823,230.87	0.00
OP1209	SALA ORALIDAD PENAL SEDE EN MATEHUALA	6,648,357.36	-\$4,319,607.74	2,328,749.62	\$2,328,749.62	\$2,270,104.24	0.00
OP1210	SALA BASE ORALIDAD PENAL GUADALCAZAR	150,400.05	-\$21,884.50	128,515.55	\$128,515.55	\$126,775.55	0.00
OP1211	SALA BASE ORALIDAD PENAL VENADO	674,479.87	-\$111,990.89	562,488.98	\$562,488.98	\$562,488.98	0.00
OP1212	ADMINISTRADOR JUDICIAL DE LA REFORMA PENAL	28,285,540.62	\$43,024.46	28,328,565.08	\$28,328,565.08	\$27,554,873.75	0.00
OP1213	SALA ORALIDAD PENAL SEDE SAN LUIS POTOSI	9,695,716.85	-\$825,178.78	8,870,538.07	\$8,870,538.07	\$8,545,589.42	0.00
OP1214	SALA ORALIDAD PENAL SEDE EN RIOVERDE	7,416,814.60	-\$1,714,138.00	5,702,676.60	\$5,702,676.60	\$5,590,077.63	1,044.00
OP1215	SALA ORALIDAD PENAL SEDE CIUDAD VALLES	7,723,146.96	-\$1,421,919.55	6,301,227.41	\$6,301,227.41	\$6,167,352.17	0.00
OP1216	SALA BASE ORALIDAD PENAL SANTA MARIA DEL RIO	441,082.66	\$64,504.52	505,587.18	\$505,587.18	\$500,038.14	0.00
OP1217	SALA BASE ORALIDAD PENAL SALINAS DE HIDALGO	83,255.76	-\$20,871.34	62,384.42	\$62,384.42	\$57,570.38	0.00
OP1218	SALA BASE ORALIDAD PENAL CERRITOS	621,917.46	-\$9,948.60	611,968.86	\$611,968.86	\$598,118.46	0.00
OP1219	SALA BASE ORALIDAD PENAL CARDENAS	611,920.86	-\$38,037.47	573,883.39	\$573,883.39	\$573,454.19	0.00
OP1220	SALA BASE ORALIDAD PENAL CIUDAD DEL MAIZ	609,756.38	\$8,207.00	617,963.38	\$617,963.38	\$617,534.01	0.00
OP1221	SALA BASE ORALIDAD PENAL TANCANHUITZ	2,113,337.74	-\$1,435,182.09	678,155.65	\$678,155.65	\$660,868.97	0.00
OP1222	SALA BASE ORALIDAD PENAL TAMAZUNCHALE	1,731,671.89	-\$1,024,311.98	707,359.91	\$707,359.91	\$679,140.00	0.00
ME2001	CENTRO ESTATAL DE CONCILIACION Y MEDIACION	8,089,671.19	-\$776,458.00	7,313,213.19	\$7,313,213.19	\$7,163,648.67	0.00
CP1801	PRESIDENCIA	8,848,723.56	\$672,013.18	9,520,736.74	\$9,520,736.74	\$9,267,621.72	0.00
CP1802	SECRETARIA GENERAL	9,643,369.70	-\$515,780.86	9,127,588.84	\$9,127,588.84	\$8,887,335.35	0.00
DA1901	CONSEJO DE LA JUDICATURA	63,418,980.04	-\$16,419,449.74	46,999,530.30	\$46,973,233.88	\$44,438,420.24	26,296.42
DA1902	SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION	5,496,487.56	\$872,822.77	6,369,310.33	\$6,369,310.33	\$6,197,777.70	0.00
DA1903	DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	13,088,137.37	\$882,047.15	13,970,184.52	\$13,970,184.52	\$13,646,715.07	0.00
DA1904	DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES	27,469,427.36	\$6,478,049.43	33,947,476.79	\$33,942,696.43	\$32,443,411.74	4,780.36
DA1905	AREA DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION	13,878,907.25	\$288,029.08	14,166,936.33	\$14,166,936.33	\$13,646,728.33	0.00
DA1906	DIRECCION DE RECURSOS FINANCIEROS	18,280,594.37	\$1,043,463.88	19,324,058.25	\$19,324,058.25	\$18,842,264.94	0.00
DA1907	UNIDAD DE INFORMACION PUBLICA	2,317,598.95	-\$271,705.58	2,045,893.37	\$2,045,893.37	\$1,957,747.87	0.00
DA1908	SECRETARIA EJECUTIVA DE VIGILANCIA Y DIS	4,489,785.95	\$741,917.83	5,231,703.78	\$5,231,703.78	\$5,071,831.62	0.00



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Cuenta Pública 2017

Indicadores de Postura Fiscal

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017

(Cifras en pesos y centavos)

CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ

60

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado
I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2+3+4)	1,034,324,942.12	1,065,706,220.40	1,065,450,460.09
1. Ingresos del Sector Paraestatal	1,017,516,080.02	1,036,516,080.00	1,036,516,080.00
2. Ingresos Propios Productos del Poder Judicial	3,767,985.05	6,573,646.31	6,573,646.31
3. Ingresos Propios Fondo de Apoyo para la Administracion de Justicia	13,040,877.05	22,616,494.09	22,360,733.78
II. Egresos Presupuestarios (II=5+6+7+8)	1,034,324,942.13	1,051,069,915.95	1,022,715,917.66
4. Egresos del Sector Paraestatal ²	1,017,516,080.03	1,036,479,713.65	1,008,209,649.2
5. Egresos Productos del Poder Judicial	3,767,985.05	3,360,696.31	3,276,762.51
6.- Egresos Fondo de Apoyo para la Administracion de Justicia	13,040,877.05	11,229,505.99	11,229,505.99
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)	-0.01	14,636,304.45	42,734,542.43
Prestación de Servicios	-0.01	36,366.35	28,306,430.84
Productos del Poder Judicial	0.00	3,212,950.00	3,296,883.80
Fondo de Apoyo para la Administración de Justicia	0.00	11,386,988.10	11,131,227.79
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda	0.00	0.00	0.00
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III - IV)	-0.01	14,636,304.45	42,734,542.43

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

C. LUCIA ELIZABETH SORIA HERNANDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO

REVISARON

C.P. VICTORIA EUGENIA GARCÍA GÓMEZ
DIRECTORA GRAL. DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. PATRICIA GUADALUPE VELEZ NIETO
SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN



CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Cuenta Pública 2017
Gasto por Categoría Programática
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017
(Cifras en pesos y centavos)

Concepto	Egresos							Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones Presupuestal	Transferencias Presupuestales		Modificado	Devengado	Pagado	
			Aumento	Disminución				
1	2	2		3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)	
Prestación de Servicios Públicos	1,034,324,942.13	19,588,547.76	167,025,211.20	-167,025,211.20	1,053,913,489.89	1,051,069,915.95	1,022,715,917.66	2,843,573.94

1,034,324,942.13 19,588,547.76 167,025,211.20 -167,025,211.20 1,053,913,489.89 1,051,069,915.95 1,022,715,917.66 2,843,573.94

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ
[Signature]

C. LUCIA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO

REVISARON
[Signature]

[Signature]
C.P. VICTORIA EUGENIA GARCÍA GÓMEZ
DIRECTORA GRAL. DE RECURSOS FINANCIEROS

[Signature]
LIC. PATRICIA GUADALUPE VÉLEZ NIETO
SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN



CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Cuenta Pública 2017

Programas y Proyectos de Inversión

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017

(Cifras en pesos y centavos)

Concepto	Ingresos							Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones Presupuestal	Transferencias Presupuestales		Modificado	Devengado	Pagado	
			Aumento	Disminución				
1	2	2		3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)	
Proyectos de Inversión	8,525,796.26	114,994.80	13,742,201.40	-9,499,234.02	12,883,758.44	12,557,345.80	11,415,454.67	326,412.64

8,525,796.26	114,994.80	13,742,201.40	-9,499,234.02	12,883,758.44	12,557,345.80	11,415,454.67	326,412.64
--------------	------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	------------

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

C. LUCIA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO

REVISARON

C.P. VICTORIA EUGENIA GARCÍA GÓMEZ
DIRECTORA GRAL. DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISARON

LIC. PATRICIA GUADALUPE VÉLEZ NIETO
SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

62

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Cuenta Pública 2017

Indicadores de desempeño Objetivos y Metas

Al 31 de Diciembre de 2017

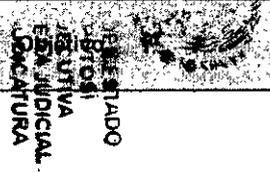
Unidad Administrativa	Presupuesto de Egresos Modificado	Objetivo	Meta	Indicador de Desempeño
Primera Sala	36,337,282.95	Aplicar la impartición de justicia en segunda instancia en materia penal.	Cumplir con la administración de justicia en materia penal.	7.20%
Segunda Sala	38,274,001.12			
Tercera Sala	35,357,146.19	Aplicar la impartición de justicia en segunda instancia en materia civil.	Cumplir con la administración de justicia en materia civil.	6.89%
Cuarta Sala	36,020,807.74			
Quinta Sala	37,996,709.30	Aplicar la impartición de justicia en segunda instancia en materias civil y penal.	Cumplir con la administración de justicia en materia civil y penal.	3.67%
Juzgado Primero Civil	17,091,844.22			
Juzgado Segundo Civil	16,691,900.73	Aplicar la impartición de justicia en primera instancia en materia civil.	Cumplir con la administración de justicia en materia civil	4.70%
Juzgado Tercero Civil	14,919,891.82			
Juzgado Primero Mercantil	15,316,637.23			
Juzgado Segundo Mercantil	14,556,115.27			
Juzgado Tercero Mercantil	15,589,293.44	Aplicar la impartición de justicia en primera instancia en materia mercantil.	Cumplir con la administración de justicia en materia mercantil	7.83%
Juzgado Cuarto Mercantil	16,443,570.87			
Juzgado Quinto Mercantil	19,247,033.66			
Juzgado Primero Familiar	17,581,055.35			
Juzgado Segundo Familiar	18,326,575.26			
Juzgado Tercero Familiar	16,791,957.59	Aplicar la impartición de justicia en primera instancia en materia familiar.	Cumplir con la administración de justicia en materia familiar	8.61%
Juzgado Cuarto Familiar	18,243,934.72			
Juzgado Quinto Familiar	16,520,613.94			
Juzgado Especializado en Divorcio Voluntario	1,735,709.44			
Juzgado Segundo Penal	12,557,094.29			
Juzgado Cuarto Penal	23,503,509.88			
Juzgado Quinto Penal	14,199,412.25	Aplicar la impartición de justicia en primera instancia en materia penal.	Cumplir con la administración de justicia en materia penal.	9.67%
Juzgado Sexto Penal	12,807,243.36			
Juzgado Séptimo Penal	12,498,389.51			
Juzgado Octavo Penal	24,633,234.24			
Juzgado Especializado en Justicia para Adolescentes	13,303,804.40	Aplicar la impartición de justicia para Adolescentes	Cumplir con la administración de justicia en materia de Justicia para Adolescentes.	1.28%
Juzgado de Ejecución de Medidas para Adolescentes	5,347,744.76	Aplicar la impartición de justicia en ejecución de medidas para Adolescentes	Cumplir con la impartición de justicia en ejecución de medidas para Adolescentes	0.52%
Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad en la Capital del Estado.	5,510,883.18	Verificar el cumplimiento de Penas y medidas dictadas por los Jueces de la Materia en la Capital del Estado.	Cumplimiento de Penas y medidas dictadas por los Jueces de la Materia en la Capital del Estado.	0.53%
Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad en Ciudad Valles.	5,854,277.37	Verificar el cumplimiento de Penas y medidas dictadas por los Jueces de la Materia en Ciudad Valles.	Cumplimiento de Penas y medidas dictadas por los Jueces de la Materia en Ciudad Valles.	0.56%
Juzgado Segundo de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad Centro Altiplano	724,870.22	Verificar el cumplimiento de Penas y medidas dictadas por los Jueces de la Materia en el Altiplano.	Cumplimiento de Penas y medidas dictadas por los Jueces de la Materia en el Altiplano.	0.07%

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Cuenta Pública 2017

Indicadores de desempeño Objetivos y Metas

Al 31 de Diciembre de 2017

Unidad Administrativa	Presupuesto de Egresos Modificado		Meta	Indicador de Desempeño		
Juzgado Primero Civil de Ciudad Valles	13,819,313.68	 <p>Aplicar la impartición de justicia en primera instancia en materia civil, mercantil y familiar; según sus atribuciones, competencia y jurisdicción.</p>	Cumplir con la impartición de justicia en primera instancia en materia civil, mercantil y familiar; según sus atribuciones, competencia y jurisdicción.	4.17%		
Juzgado Primero Familiar de Ciudad Valles	15,194,592.37					
Juzgado Segundo Familiar de Ciudad Valles	14,228,547.70					
Juzgado Primero del Ramo Civil de Matehuala	12,820,071.86					
Juzgado Primero del Ramo Familiar de Matehuala	14,241,175.17					
Juzgado Primero Ramo Civil de Rioverde	14,469,250.92					
Juzgado Primero del Ramo Familiar de Rioverde	15,177,368.55					
Juzgado Mixto de Tamazunchale	14,420,847.11					
Juzgado Mixto de Tancanhuitz	13,455,215.33					
Juzgado Mixto de Cardenas	8,169,026.29					
Juzgado Mixto de Venado	8,129,646.11					
Juzgado Mixto de Cerritos	8,873,063.62					
Juzgado Mixto de Salinas de Hidalgo	8,663,870.86					
Juzgado Mixto de Santa Maria del Río	9,556,198.30					
Juzgado Mixto de Guadalcázar	7,068,983.87			<p>Aplicar la impartición de justicia en la primera instancia en materia civil, penal, mercantil y familiar; según sus atribuciones, competencia y jurisdicción.</p>	Cumplir la impartición de justicia en la primera instancia en materia civil, penal, mercantil y familiar; según sus atribuciones, competencia y jurisdicción.	2.11%
Juzgado Mixto de Cd. del Maíz	8,733,957.55					
Juzgado Menor de Cd. Fernández	1,629,747.32					
Juzgado Menor de Cedral	1,442,715.24					
Juzgado Menor de Charcas	1,822,684.22					
Juzgado Menor de Ébano	2,081,939.22					
Juzgado Menor de Soledad de Graciano Sánchez	10,470,745.63					
Juzgado Menor de Tamuín	2,630,308.65					
Juzgado Menor de Xilitla	1,832,473.68					
Sala sede de Oralidad Penal en Matehuala	2,328,749.62	<p>Impartir y garantizar justicia basada en los nuevos Sistemas Penales Acusatorios y Orales, mediante la gestión y el uso de tecnologías especializadas, brindando un servicio de calidad en beneficio de la sociedad.</p>	Cumplir con la justicia basada en los nuevos Sistemas Penales Acusatorios y Orales, mediante la gestión y el uso de tecnologías especializadas, brindando un servicio de calidad en beneficio de la sociedad.			2.67%
Sala base de Oralidad Penal en Guadalcázar	128,515.55					
Sala base de Oralidad Penal en Venado	562,488.98					
Sala sede de Oralidad Penal en San Luis Potosí	8,870,538.07					
Sala sede de Oralidad Penal en Rioverde	5,702,676.60					
Sala sede de Oralidad Penal en Ciudad Valles	6,301,227.41					
Sala base de Oralidad Penal en Santa María del Río	505,587.18					
Sala base de Oralidad Penal en Salinas	62,384.42					
Sala base de Oralidad Penal en Cerritos	611,968.86					
Sala base de Oralidad Penal en Cárdenas	573,883.39					
Sala base de Oralidad Penal en Ciudad del Maíz	617,963.38					
Sala base de Oralidad Penal en Tancanhuitz	678,155.65					
Sala base de Oralidad Penal en Tamazunchale	707,359.91					



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Cuenta Pública 2017

Indicadores de desempeño Objetivos y Metas

Al 31 de Diciembre de 2017

Unidad Administrativa	Presupuesto de Egresos Modificado	ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ PODER JUDICIAL	Meta	Indicador de Desempeño
Mediación y Conciliación	7,313,213.19	Los mecanismos alternativos pretenden fomentar la convivencia armónica y la paz social, solucionando a través del diálogo los conflictos que surjan entre los miembros de la sociedad, por conducto de la intervención de facilitadores que procuran el acuerdo entre las partes.	Los mecanismos alternativos serán aplicados por el Centro Estatal y los Centros Públicos o Privados de Solución de Controversias, a través de los facilitadores adscritos a los mismos, así como por los facilitadores privados certificados que presten sus servicios en forma individual en los términos de la Ley de Mediación y Conciliación para el Estado de San Luis Potosí.	0.71%
Presidencia	9,520,736.74	Presidir al Supremo Tribunal de Justicia y al Consejo de la Judicatura, representando al Poder Judicial en toda clase de actos jurídicos y ante cualquier autoridad.	Cumplir con las atribuciones del Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura.	0.92%
Secretaría General	9,127,588.84	Atender las sesiones del Pleno del Supremo Tribunal y darle seguimiento a los acuerdos tomados por éste.	Cumplir con la atención y seguimiento de los acuerdos del Pleno del Supremo Tribunal.	0.88%
Consejería	46,999,530.30	Cumplir con las atribuciones de administración de los recursos del Poder Judicial, así como las de vigilancia y disciplina de los funcionarios, promocionando la carrera judicial.	Supervisar la administración, vigilancia, disciplina y promoción de la carrera judicial del Poder Judicial.	4.53%
Unidad de Información	2,045,893.37	Atender las solicitudes de información recibidas de particulares y gestionar el envío del requerimiento al área poseedora de la información para su respuesta oportuna.	Dar atención en tiempo y forma a las solicitudes de información pública.	0.20%
Oficina del titular de la Secretaría Ejecutiva de Administración	6,369,310.33	Administrar los recursos humanos, financieros y materiales del Poder Judicial, conforme a principios de transparencia, racionalidad, eficiencia, eficacia y oportunidad, dentro del marco legal aplicable.	Vigilar el cumplimiento de los asuntos de carácter administrativo de manera eficiente, eficaz y transparente, en apoyo al objetivo institucional del Poder Judicial.	0.61%
Recursos Financieros	19,324,058.25	Administrar los recursos financieros del Poder Judicial, conforme a principios de transparencia, racionalidad, eficiencia y eficacia, dentro del marco legal aplicable.	Cumplir con los principios de transparencia, racionalidad, eficiencia y eficacia de los recursos financieros del Poder Judicial.	1.86%
Recursos Materiales	33,947,476.79	Administrar los recursos materiales del Poder Judicial, conforme a principios de racionalidad, eficiencia y oportunidad, dentro del marco legal aplicable.	Administrar los recursos materiales del Poder Judicial, conforme a principios de racionalidad, eficiencia y oportunidad, dentro del marco legal aplicable.	3.28%
Recursos Humanos	13,970,184.52	Administrar los recursos de personal, impulsando el desarrollo humano y profesional de los funcionarios judiciales.	Otorgar de manera eficiente las remuneraciones, prestaciones derechos y servicios, e impulsar el vínculo laboral entre servidores judiciales con el Poder Judicial.	1.35%

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Cuenta Pública 2017
Indicadores de desempeño Objetivos y Metas
Al 31 de Diciembre de 2017

Unidad Administrativa	Presupuesto de Egresos Modificado	Objetivo	Meta	Indicador de Desempeño
Tecnologías de la Información	14,166,936.33	Implementar programas, políticas e innovación tecnológica, tendientes a la modernización y simplificación administrativa.	Garantizar la disponibilidad de la información y la transformación de los procesos de red utilizados por los órganos, mediante la incorporación e innovación de tecnología.	1.37%
Estadística, Evaluación y Seguimiento	3,930,190.82	Ejecutar las atribuciones de recepción, procesamiento, sistematización y análisis cualitativos de información estadística y de planeación proporcionada por los órganos administrativos y jurisdiccionales, de acuerdo a los objetivos institucionales del Poder Judicial del Estado.	Proporcionar información confiable y oportuna en materias de estadística y de planeación, solicitada para el análisis y toma de decisiones.	0.38%
Oficina del titular de la Secretaría Ejecutiva de Vigilancia y Disciplina	5,231,703.78	Ejercer con eficiencia y eficacia la función de vigilancia que tiene encomendada sobre los órganos jurisdiccionales y administrativos del Poder Judicial del Estado.	Inspeccionar y supervisar el cumplimiento de las auditorías y visitas de inspección a los órganos jurisdiccionales, para proporcionar al Consejo de la Judicatura información actual, completa y objetiva del desempeño de la función jurisdiccional.	0.50%
Contraloría	9,890,784.64	Fortalecer la calidad de las auditorías que se realizan sobre el ejercicio de los recursos financieros, materiales y humanos del Poder Judicial del Estado.	Vigilar el cumplimiento de la normatividad administrativa, el ejercicio del presupuesto y la administración eficaz y transparente de los recursos del Poder Judicial.	0.95%
Visitaduría Judicial	6,333,134.62	Inspeccionar el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial y supervisar la conducta y desempeño de los integrantes de estos órganos.	Realizar, supervisar e informar los resultados del total de las visitas de inspección ordinarias y extraordinarias.	0.61%
Área de Ejecuciones	14,270,709.99	Auxiliar técnica y administrativamente a los Juzgados del Poder Judicial, en el área de actuaria, a efecto de que los emplazamientos, requerimientos, ejecuciones y demás notificaciones se lleven a cabo conforme a los términos y lineamientos establecidos.	Coordinar las actividades de los actuarios para que las notificaciones y diligencias de emplazamiento, requerimientos y de ejecución se realicen de manera eficiente.	1.38%
Servicio Médico	2,179,930.26	Elaborar dictámenes periciales y asesorar a juzgados en temas de medicina legal.	Emitir las opiniones técnicas solicitadas en asesorías y dictámenes periciales.	0.21%
Archivo Judicial	11,378,123.13	Recibir, resguardar y restaurar los expedientes oficiales del Poder Judicial del Estado.	Dar cumplimiento a la recepción, conservación y registro de los expedientes del Archivo Judicial.	1.10%
Oficina del titular de la Secretaría Ejecutiva de Pleno y Carrera Judicial	3,506,932.08	Atender y ejecutar los acuerdos de las sesiones del Pleno del Consejo de la Judicatura	Garantizar un adecuado registro, control, cumplimiento y seguimiento de los acuerdos y resoluciones emitidas por el Pleno del Consejo de la Judicatura.	0.34%

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Cuenta Pública 2017
Indicadores de desempeño Objetivos y Metas
Al 31 de Diciembre de 2017

Unidad Administrativa	Presupuesto de Egresos Modificado	Objetivo	Meta	Indicador de Desempeño
Dirección Jurídica	3,658,392.56	Cumplir con atribuciones de asesoría, representación y apoyo en materia de normatividad, procedimientos de adjudicación de adquisiciones, enajenaciones y contratos mercantiles, asuntos contencioso y cualquier otro que le encomiende el Consejo de la Judicatura	Contestar las solicitudes de opiniones y de dictámenes tecnico-jurídicos, así como proyectos que le sean encomendados.	0.35%
Instituto de Estudios Judiciales	5,681,873.51	Fortalecer la carrera judicial por medio de la actualización y formación de funcionarios judiciales.	Cumplir con la investigación jurídica, formación, profesionalización, capacitación y actualización de los servidores judiciales.	0.55%
Oficialía de Partes	6,855,650.77	Recibir las demandas, excusas y promociones, así como los escritos de término para las Salas Civiles y Juzgados Familiares, distribuyéndolos en juzgados civiles, familiares y salas civiles.	Ejecutar eficientemente la recepción, registro y distribución en forma transparente e imparcial, conforme al sistema que establezca el Consejo de la Judicatura.	0.66%
Biblioteca	1,919,373.56	Proporcionar a los servidores judiciales y público, el acceso a bibliografía especializada en materia jurídica y disciplinas afines.	Contar con el acervo indispensable para apoyo de investigación jurisdiccional o administrativa.	0.19%
Administrador Judicial	28,328,565.08	Proponer los planes y proyectos, organizar, implementar, dirigir, vigilar y controlar administrativamente el Sistema de Justicia Penal	Garantizar su operatividad en el Estado de San Luis Potosi	2.73%
	1,036,516,080.03			100.00%

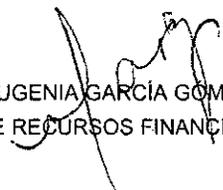
ELABORÓ


C. LUCIA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ
 JEFE DE DEPARTAMENTO

REVISARON



LIC. PATRICIA GUADALUPE VÉLEZ NIETO
 SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN


 C.P. VICTORIA EUGENIA GARCÍA GÓMEZ
 DIRECTORA GRAL. DE RECURSOS FINANCIEROS

C3



CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Cuenta Pública 2017

Indicadores de desempeño por programa

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017

(Cifras en Pesos y centavos)

Programa	Egresos				Indicador % de avance por programa con respecto al presupuesto modificado
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	
ORGANOS JURISDICCIONALES					
Impartición de Justicia Salas	172,822,943.13	11,163,004.17	183,985,947.30	183,985,947.30	100.00%
Impartición de Justicia Civil	46,411,527.17	2,292,109.60	48,703,636.77	48,703,636.77	100.00%
Impartición de Justicia Mercantil	84,884,447.72	-3,731,797.25	81,152,650.47	81,152,650.47	100.00%
Impartición de Justicia Familiar	87,067,060.40	2,132,785.90	89,199,846.30	89,199,846.30	100.00%
Impartición de Justicia Penal	101,919,121.18	-1,720,237.65	100,198,883.53	100,198,883.53	100.00%
Impartición de Justicia Especializada para Adolescentes	11,790,708.54	1,513,095.86	13,303,804.40	13,303,804.40	100.00%
Impartición de Justicia para Ejecución de medidas para Adolescentes	4,859,726.00	488,018.76	5,347,744.76	5,347,744.76	100.00%
Impartición de Justicia para ejecución de penas y medidas de seguridad	11,113,903.42	976,127.35	12,090,030.77	12,090,030.77	100.00%
Impartición de Justicia Mixta	174,953,812.66	12,067,316.63	187,021,129.29	187,016,883.69	100.00%
Impartición de Justicia Menor	26,307,541.78	-4,396,927.82	21,910,613.96	21,910,613.96	100.00%
Oralidad Penal	38,521,858.44	-10,870,359.42	27,651,499.02	27,650,455.02	100.00%
Mediación y Conciliación	8,089,671.19	-776,458.00	7,313,213.19	7,313,213.19	100.00%
Conduccion de Política Judicial					
Presidencia	8,848,723.56	672,013.18	9,520,736.74	9,520,736.74	100.00%
Secretaría General	9,643,369.70	-515,780.86	9,127,588.84	9,127,588.84	100.00%
ORGANOS ADMINISTRATIVOS					
Desarrollo Administrativo y Judicial					
Consejo de la Judicatura	63,418,980.04	-16,419,449.74	46,999,530.30	46,973,233.88	99.94%
Unidad de Información Pública	2,317,598.95	-271,705.58	2,045,893.37	2,045,893.37	100.00%
Secretaría Ejecutiva de Administración	5,496,487.56	872,822.77	6,369,310.33	6,369,310.33	100.00%
Dirección de Recursos Financieros	18,280,594.37	1,043,463.88	19,324,058.25	19,324,058.25	100.00%
Dirección de Recursos Materiales	27,469,427.36	6,478,049.43	33,947,476.79	33,942,696.43	99.99%
Dirección de Recursos Humanos	13,088,137.37	882,047.15	13,970,184.52	13,970,184.52	100.00%
Área de Tecnologías de Información	13,878,907.25	288,029.08	14,166,936.33	14,166,936.33	100.00%
Unidad de Estadística Evaluación y Seguimiento	3,744,316.90	185,873.92	3,930,190.82	3,930,190.82	100.00%
Secretaría Ejecutiva de Vigilancia y Disciplina	4,489,785.95	741,917.83	5,231,703.78	5,231,703.78	100.00%
Contraloría	9,245,819.36	644,965.28	9,890,784.64	9,890,784.64	100.00%
Visitaduría	6,205,796.54	127,338.08	6,333,134.62	6,333,134.62	100.00%
Área de Ejecuciones	0.00	14,270,709.99	14,270,709.99	14,270,709.99	100.00%
Servicio Médico General	2,367,580.07	-187,649.81	2,179,930.26	2,179,930.26	100.00%
Archivo Judicial	10,666,629.16	711,493.97	11,378,123.13	11,378,123.13	100.00%

68



CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Cuenta Pública 2017

Indicadores de desempeño por programa

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017

(Cifras en Pesos y Centésimos)

Programa	Egresos				Indicador % de avance por programa con respecto al presupuesto modificado
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	
Secretaría Ejecutiva de Pleno y Carrera Judicial	3,293,542.28	213,389.80	3,506,932.08	3,506,932.08	100.00%
Dirección Jurídica	3,639,310.95	19,081.61	3,658,392.56	3,658,392.56	100.00%
Instituto de Estudios Judiciales	5,959,892.03	-278,018.52	5,681,873.51	5,681,873.51	100.00%
Oficialía de Partes	6,584,097.70	271,553.07	6,855,650.77	6,855,650.77	100.00%
Biblioteca	1,849,220.68	70,152.88	1,919,373.56	1,919,373.56	100.00%
Administrador Judicial de la Reforma Penal	28,285,540.62	43,024.46	28,328,565.08	28,328,565.08	100.00%
	1,017,516,080.03	19,000,000.00	1,036,516,080.03	1,036,479,713.65	100.00%

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

C. LUCIA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO

REVISARON

C.P. VICTORIA EUGENIA GARCÍA GÓMEZ
DIRECTORA GRAL. DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. PATRICIA GUADALUPE VÉLEZ NIETO
SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Indicadores de Gasto

CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ

PRESUPUESTO

Nombre del Indicador:

Proporción Gasto Programable

Objetivo del Indicador:

Determinar la participación del gasto programable con respecto al total de egresos

Variables que intervienen:

TGP=Total de Gasto Programable TE=Total de Egreso

Unidad de Medida:

Porcentaje

Base de Comparación

Presupuesto de Egresos

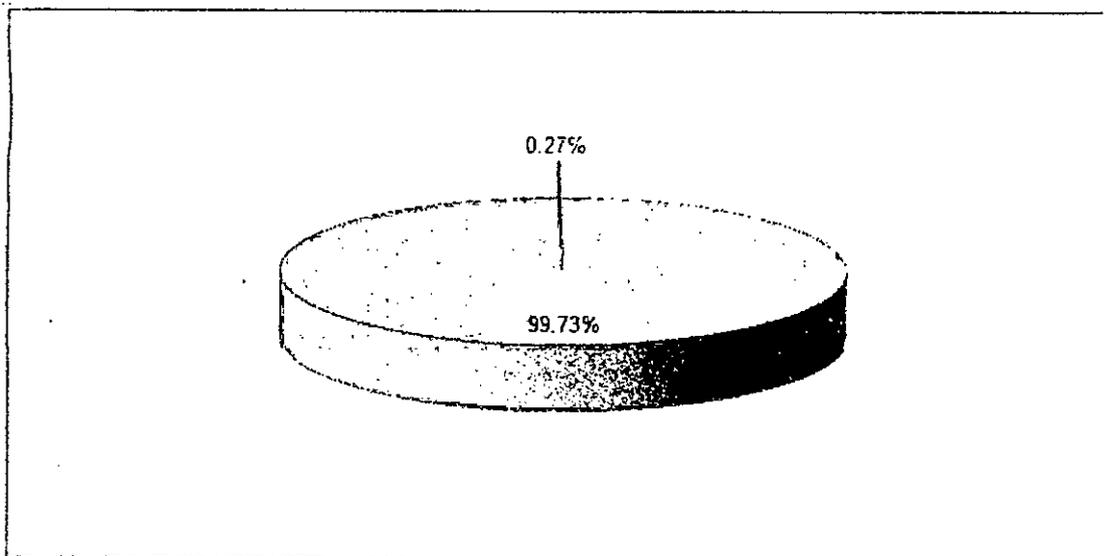
Formula:

$$\frac{TGP}{TE} \times 100$$

Medios de Verificación:

Presupuesto de Egresos o
Cuenta Pública

	Miles de pesos	Indicador
ESTADO TOSÍ UTIVA A JUDICIAL ICATURA	TGP \$1.051.069.915,95 TE \$1.053.913.489,89	99,73 %





CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ Indicadores de Gasto

PRESUPUESTO

Nombre del Indicador:

Proporción Gasto de Operación (corriente)

Objetivo del Indicador:

Determinar la participación del gasto de operación con respecto al total de egresos

Variables que intervienen:

TGP=Total de Gasto Programable TE=Total de Egreso

Unidad de Medida:

Porcentaje

Base de Comparación

Presupuesto de Egresos

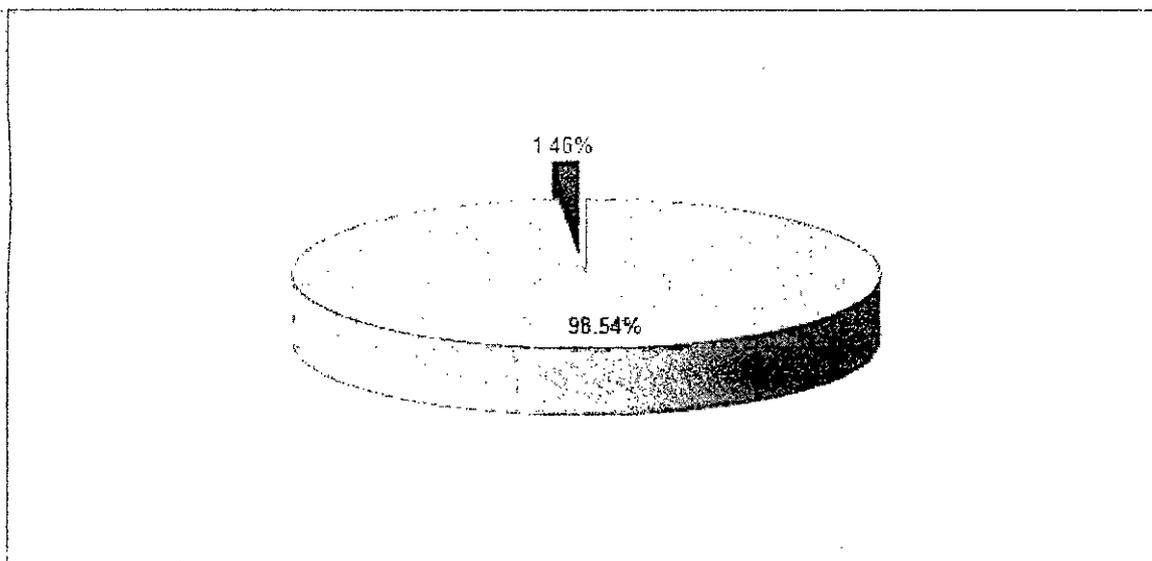
Formula:

$$\frac{\text{TGP}}{\text{TE}} \times 100$$

Medios de Verificación:

Presupuesto de Egresos o
Cuenta Pública

	Miles de pesos	Indicador	
EL ESTADO POTOSÍ EXECUTIVA RA JUDICIAL JUDICATURA	\$1.038.512.570,15	98,54	%
	\$1.053.913.489,89		





PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Indicadores de Gasto

CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ

PRESUPUESTO

Nombre del Indicador:

Proporción Gasto de Inversión y/o Capital

Objetivo del Indicador:

Determinar la participación del gasto Gasto de Inversión y/o Capital con respecto al total de egresos

Variables que intervienen:

TGP=Total de Gasto Programable TE=Total de Egreso

Unidad de Medida:

Porcentaje

Base de Comparación

Presupuesto de Egresos

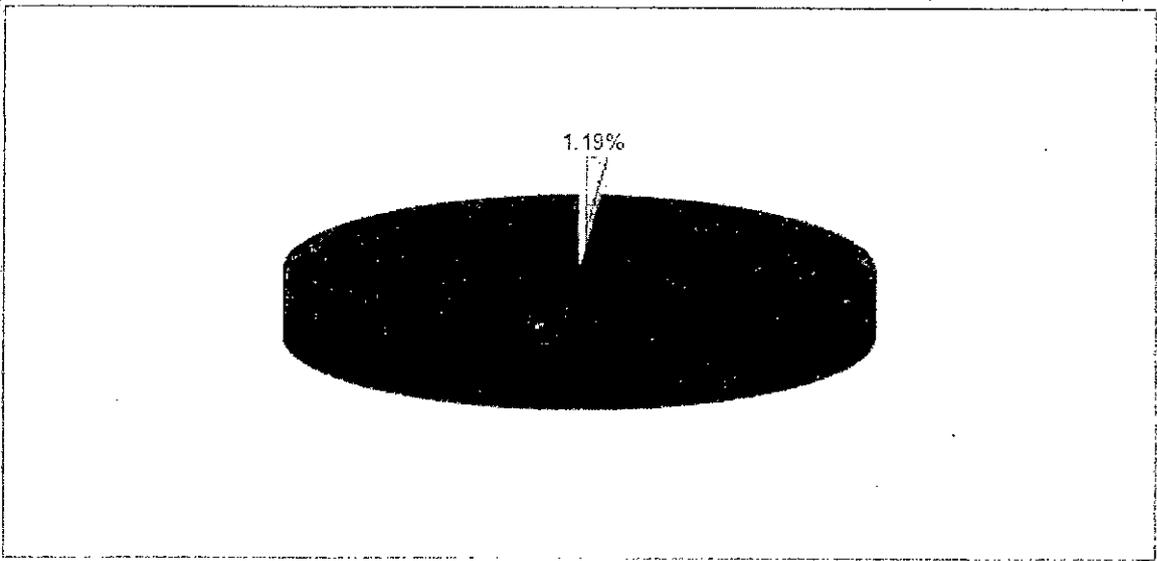
Formula:

$$\frac{\text{TGP}}{\text{TE}} \times 100$$

Medios de Verificación:

Presupuesto de Egresos o
Cuenta Pública

	Miles de pesos	Indicador	
DEL ESTADO POTOSÍ SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	\$12.557.345,80	1,19	%
SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	\$1.053.913.489,89		





CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Indicadores de Gasto

PRESUPUESTO

Nombre del Indicador:

Servicios Personales en el Gasto de Operación

Objetivo del Indicador:

Determinar la participación de los servicios personales con respecto al total de gastos de operación

Variables que intervienen:

SP=Servicios Personales TGO=Total de gastos de Operación (corriente)

Unidad de Medida:

Porcentaje
Base de Comparación
Presupuesto de Egresos

Formula

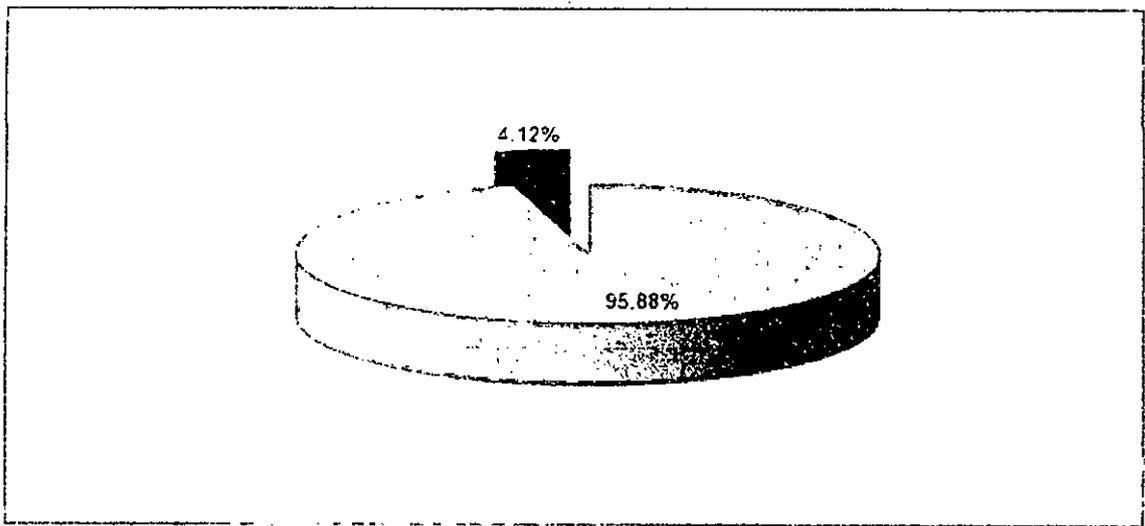
$$\frac{SP}{TGO} \times 100$$

Medios de Verificación:

Presupuesto de Egresos o
Cuenta Pública

DEL ESTADO
POTOSÍ
EXECUTIVA
ERA JUDICIAL
SINDICATURA

	Miles de pesos	Indicador	
	\$995.739.792,43	95,88	%
TGO	\$1.038.512.570,15		



Cuenta Pública 2017

El Presupuesto Basado en Resultados (PbR) es un método que plantea la asignación de recursos públicos a partir del desempeño. Se trata de un modelo de gestión y manejo de recursos que se ha establecido como uno de los instrumentos de reforma gubernamental, administrativa y financiera más importantes en el mundo.¹

El PbR es una herramienta efectiva para mejorar la calidad del gasto público, la cual permite corregir programas que no estén generando los resultados deseados y estableciendo prioridades del gasto en función de las necesidades, incrementando así la eficiencia. Un presupuesto no debe ser un simple procedimiento de asignación de recursos, sino un instrumento permanente de corrección y reorientación estratégica. Se trata de dar el paso de presupuestos inerciales a presupuestos por resultados. Sin embargo, no es fácil la implementación del PbR en sector público ya que requiere de un cambio profundo en la cultura de este sector.²

A diferencia de años anteriores, esta nueva manera de realizar el presupuesto nos permitió definir los proyectos y objetivos institucionales con base en indicadores estratégicos y de gestión, lo cual nos llevó a evaluar constantemente el logro de las metas y los objetivos establecidos, así como el impacto social de los programas.

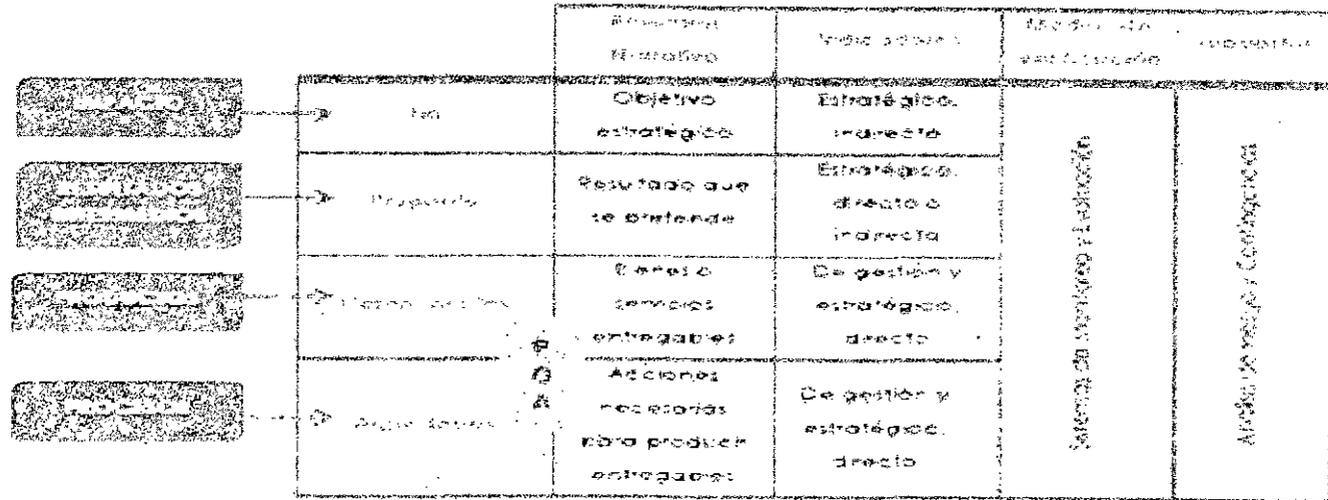
Diferencia entre Programa Operativo Anual (POA) y Presupuesto Basado en Resultados.

Un Programa Operativo Anual (POA) sólo refleja los recursos financieros invertidos, es decir, sólo le basta justificar en qué se gasta el recurso sin reflejar si realmente el Programa cumple o no con los objetivos establecidos y a su vez si estos objetivos generan un bien a la población.

¹ Cabrero Mendoza, E. (2008). Presupuesto basado en resultados: conferencia internacional, Ciudad de México, México.

² Heredia, B. (2008). Presupuesto basado en resultados: conferencia internacional, Ciudad de México, México; Trotsenburg, A. (2008). Presupuesto basado en resultados: conferencia internacional, Ciudad de México, México; Secretaría de Hacienda y Crédito Público de México (SHCP). (2009). Presupuesto basado en resultados: conferencia internacional (pp. 1 - 384). México: (Secretaría de Hacienda y Crédito Público de México (SHCP), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Mundial, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), el Departamento para el Desarrollo Internacional (DFID) y el Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE), 2009).

En contraste, en un Presupuesto basado en Resultados, el impacto al beneficiario será siempre la prioridad, tal y como se observa en la gráfica posterior, en donde se puede ver que el POA, comparado con un Presupuesto basado en Resultados, se queda en los procesos de gestión sin llegar a los objetivos estratégicos



El presupuesto tradicional asigna recursos a las Instituciones para gastarlo en ciertos insumos, informa sobre qué insumos utilizan y cuánto gastan en insumos.

El control presupuestario tradicional vigila que los actos sean legales y que el gasto se encuentre dentro de los límites autorizados.

Insumos  Productos

EL ESTADO
OTROS
ECUATORIA
RAJUDICIAL
IDICADURA

El Presupuesto basado en Resultados otorga recursos a las Instituciones para que los gasten en insumos con el fin de generar un cierto volumen de productos previsto.

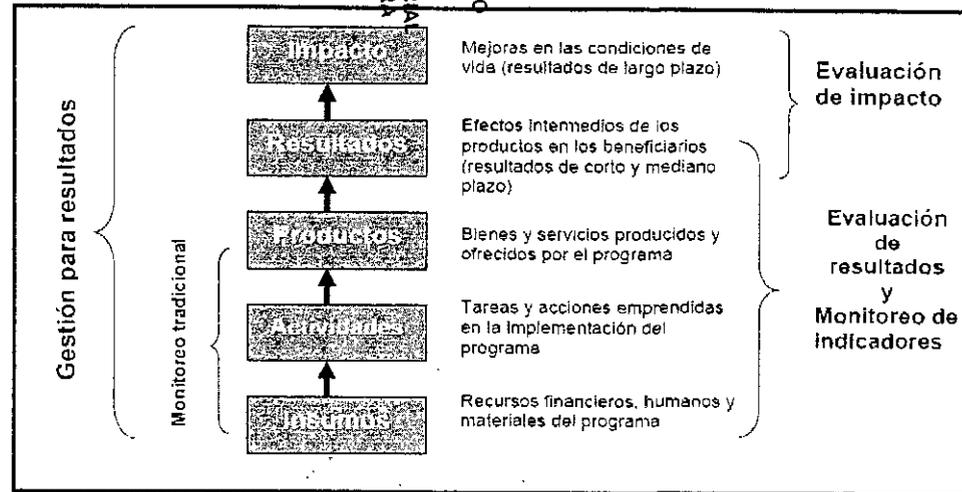
Esos productos, a su vez, generarán ciertos resultados; el Presupuesto basado en Resultados brinda información adicional sobre qué se produce en las Instituciones Públicas, quién produce los bienes públicos, cuántos bienes se producen, qué resultados se planea lograr con esos bienes y cuánto cuesta lograr dichos resultados.

Insumos → Productos → Resultados

Durante mucho tiempo, los programas carecieron de mecanismos de rendición de cuentas y generación de evidencia sobre su efectividad. Posteriormente, se introduce de manera más sistemática la obligación de evaluar anualmente los programas y el reporte trimestral de indicadores.

La figura 1 muestra la interacción de los componentes y su alcance, todo ello enfocado a la gestión basada en resultados:

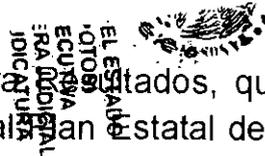
Figura 1. Sistema de evaluación y monitoreo basado en resultados



Para saber cómo van los Programas Presupuestarios es necesario comparar su contribución al logro de los objetivos en beneficio de la población. El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) fue diseñado como un instrumento para realizar esta medición.

El SED es un conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los Programas Presupuestarios aplicando Indicadores.

Los indicadores son herramientas que miden desde los procesos y actividades cotidianas, hasta el alcance de los objetivos para lograr el bienestar del país. De esta manera, se obtienen valores replicables que señalan dónde empezó (Línea Base), hacia dónde quiere llegar (Metas) y cuál es el avance de un programa presupuestario (Seguimiento).



El SED es un instrumento de la Gestión para el Estado, que a través de la identificación y evaluación de objetivos de los programas y su vinculación al Plan Estatal de Desarrollo, permite una planeación estratégica, operativa y participativa, más orientada a los resultados que a los procedimientos

A través del SED, se enfocan las funciones del gobierno a la mejora en la entrega de bienes y servicios a la población, se eleva la calidad del gasto público y se promueve la rendición de cuentas.

Evaluación

Es la verificación del desarrollo del nivel de cumplimiento de los objetivos y metas de los programas presupuestales, por medio de indicadores establecidos en Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) y fichas de la Unidad del Desarrollo (UD) y

El seguimiento es el proceso de

El seguimiento consiste en verificar el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas presupuestales, por medio de indicadores establecidos en Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) y fichas de la Unidad del Desarrollo (UD) y



Descripción de Ejes.

Es importante mencionar que en el Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021 se incluye a este Poder Judicial en el eje 5 San Luís con Buen Gobierno y como prioridad un Gobierno Abierto, Honesto e Innovador; por lo que a continuación se enlistan los objetivos establecidos por este Poder Judicial:

Administración de Justicia.

Administración de Justicia: Este eje se refiere al trabajo dirigido a la impartición de justicia en el estado, engloba los programas y proyectos de naturaleza jurisdiccional. Las instancias que incluyen y sus unidades son:

- Segunda Instancia: Salas del Supremo Tribunal.
- Primera Instancia:
 - Juzgado en materia civil,
 - Juzgado en materia mercantil,
 - Juzgado en materia penal
 - Juzgado en materia familiar
 - Juzgados especializados
 - Juzgados mixtos
 - Juzgados menores
 - Salas de oralidad penal.
- Presidencia del Supremo Tribunal de Justicia:



- Presidencia y
 - Secretaría General de Acuerdos del Supremo Tribunal de Justicia.
- Mecanismos alternativos de solución de controversias:
- Mediación y Conciliación.

Descripción de Ejes.

Desarrollo Administrativo y Judicial.

Desarrollo administrativo y judicial: este eje se refiere al trabajo de administración de recursos, vigilancia y formación de funcionarios. Engloba los proyectos y programas de naturaleza administrativa. Las instancias y las áreas que incluye son:

- Consejo:
 - Consejería y
 - La Unidad de información pública
- Secretaría ejecutiva de administración:
 - Oficina del titular
 - Recursos humanos
 - Tecnologías de la información
 - Recursos materiales
 - Recursos financieros y
 - La unidad de estadística.
- Secretaría ejecutiva de vigilancia y disciplina:
 - Oficina del titular contraloría
 - Visitaduría
 - Archivo judicial



- Área de ejecuciones y
- Servicio médico.
- Secretaría ejecutiva de pleno y carrera judicial:
 - Oficina del titular
 - Dirección jurídica
 - Instituto de estudios judiciales
 - Oficialía de partes y
 - Biblioteca.
- Administrador Judicial del Sistema de Justicia Penal Acusatorio.

EL ESTADO
DE OTROS
CULTIVAR
LA JUDE
DICTAR

Eje Rector	Instancia	Unidad Administrativa	Presupuesto de Egresos Modificado	Objetivo	Meta	Indicador de Desempeño
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	SEGUNDA INSTANCIA	Primera Sala	36,337,282.95	Aplicar la impartición de justicia en segunda instancia en materia penal.	Cumplir con la administración de justicia en materia penal.	7.20%
		Segunda Sala	38,274,001.12			
		Tercera Sala	35,357,146.19	Aplicar la impartición de justicia en segunda instancia en materia civil.	Cumplir con la administración de justicia en materia civil.	6.89%
		Cuarta Sala	36,020,807.74			
		Quinta Sala	37,996,709.30	Aplicar la impartición de justicia en segunda instancia en materias civil y penal.	Cumplir con la administración de justicia en materia civil y penal.	3.67%
	PRIMERA INSTANCIA	Juzgado Primero Civil	17,091,844.22	Aplicar la impartición de justicia en primera instancia en materia civil.	Cumplir con la administración de justicia en materia civil	4.70%
		Juzgado Segundo Civil	16,691,900.73			
		Juzgado Tercero Civil	14,919,891.82			
		Juzgado Primero Mercantil	15,316,637.23	Aplicar la impartición de justicia en primera instancia en materia mercantil.	Cumplir con la administración de justicia en materia mercantil	7.83%
		Juzgado Segundo Mercantil	14,556,115.27			
		Juzgado Tercero Mercantil	15,589,293.44			
		Juzgado Cuarto Mercantil	16,443,570.87			
		Juzgado Quinto Mercantil	19,247,033.66			
		Juzgado Primero Familiar	17,581,055.35	Aplicar la impartición de justicia en primera instancia en materia familiar.	Cumplir con la administración de justicia en materia familiar	8.61%
		Juzgado Segundo Familiar	18,326,575.26			
		Juzgado Tercero Familiar	16,791,957.59			
		Juzgado Cuarto Familiar	18,243,934.72			
		Juzgado Quinto Familiar	16,520,613.94			
		Juzgado Especializado en Divorcio Voluntario	1,735,709.44	Aplicar la impartición de justicia en primera instancia en materia penal.	Cumplir con la administración de justicia en materia penal.	9.67%
		Juzgado Segundo Penal	12,557,094.29			
		Juzgado Cuarto Penal	23,503,509.88			
		Juzgado Quinto Penal	14,199,412.25			
		Juzgado Sexto Penal	12,807,243.36			
		Juzgado Séptimo Penal	12,498,389.51			
	Juzgado Octavo Penal	24,633,234.24				
	Juzgado Especializado en Justicia para Adolescentes	13,303,804.40	Aplicar la impartición de justicia para Adolescentes	Cumplir con la administración de justicia en materia de Justicia para Adolescentes.	1.28%	
Juzgado de Ejecución de Medidas para Adolescentes	5,347,744.76	Aplicar la impartición de justicia en ejecución de medidas para Adolescentes	Cumplir con la impartición de justicia en ejecución de medidas para Adolescentes	0.52%		
Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad en la Capital del Estado.	5,510,883.18	Verificar el cumplimiento de Penas y medidas dictadas por los Jueces de la Materia en la Capital del Estado.	Cumplimiento de Penas y medidas dictadas por los Jueces de la Materia en la Capital del Estado.	0.53%		

EL ESTADO
DE COAHUILA
DE ZARAGOZA
SECRETARÍA
DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

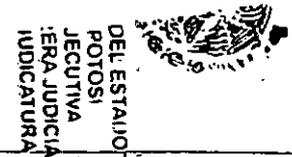
Eje Rector	Instancia	Unidad Administrativa	Presupuesto Egresos	Objetivo	Meta	Indicador de Desempeño
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	PRIMERA INSTANCIA	Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad en Ciudad Valles.	5,854,277.37	Verificar el cumplimiento de Penas y medidas dictadas por los Jueces de la Materia en Ciudad Valles.	Cumplimiento de Penas y medidas dictadas por los Jueces de la Materia en Ciudad Valles.	0.56%
		Juzgado Segundo de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad Centro Altiplano	724,870.22	Verificar el cumplimiento de Penas y medidas dictadas por los Jueces de la Materia en el Altiplano.	Cumplimiento de Penas y medidas dictadas por los Jueces de la Materia en el Altiplano.	0.07%
		Juzgado Primero Civil de Ciudad Valles	13,819,313.68	Aplicar la impartición de justicia en primera instancia en materia civil, mercantil y familiar; según sus atribuciones, competencia y jurisdicción.	Cumplir con la impartición de justicia en primera instancia en materia civil, mercantil y familiar; según sus atribuciones, competencia y jurisdicción.	18.04%
		Juzgado Primero Familiar de Ciudad Valles	15,194,592.37			
		Juzgado Segundo Familiar de Ciudad Valles	14,228,547.70			
		Juzgado Primero del Ramo Civil de Matehuala	12,820,071.86			
		Juzgado Primero del Ramo Familiar de Matehuala	14,241,175.17			
		Juzgado Primero Ramo Civil de Rioverde	14,469,250.92			
		Juzgado Primero del Ramo Familiar de Rioverde	15,177,368.55			
		Juzgado Mixto de Tamazunchale	14,420,847.11			
		Juzgado Mixto de Tancanhuitz	13,455,215.33			
		Juzgado Mixto de Cardenas	8,169,026.29			
		Juzgado Mixto de Venado	8,129,646.11			
		Juzgado Mixto de Cerritos	8,873,063.62			
		Juzgado Mixto de Salinas de Hidalgo	8,663,870.86			
		Juzgado Mixto de Santa Maria del Rio	9,556,198.30			
		Juzgado Mixto de Guadalcazar	7,068,983.87			
		Juzgado Mixto de Cd. del Maiz	8,733,957.55			
		Juzgado Menor de Cd. Fernández	1,629,747.32	Aplicar la impartición de justicia en la primera instancia en materia civil, penal, mercantil y familiar; según sus atribuciones, competencia y jurisdicción.	Cumplir la impartición de justicia en la primera instancia en materia civil, penal, mercantil y familiar; según sus atribuciones, competencia y jurisdicción.	2.11%
		Juzgado Menor de Cedral	1,442,715.24			
Juzgado Menor de Charcas	1,822,684.22					
Juzgado Menor de Ébano	2,081,939.22					
Juzgado Menor de Soledad de Graciano Sánchez	10,470,745.63					
Juzgado Menor de Tamulín	2,630,308.65					
Juzgado Menor de Xilitla	1,832,473.68					

EL ESTADO
DE SAN LUIS
POTOSÍ
JEFATURA
DE LA
FISCALÍA
GENERAL
DE LA
ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA

Eje Rector	Instancia	Unidad Administrativa	Presupuesto de Modificación	Objetivo	Meta	Indicador de Desempeño
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	ORALIDAD PENAL	Sala sede de Oralidad Penal en Matehuala	2,328,749.62	Impartir y garantizar justicia basada en los nuevos Sistemas Penales Acusatorios y Orales, mediante la gestión y el uso de tecnologías especializadas, brindando un servicio de calidad en beneficio de la sociedad.	Cumplir con la justicia basada en los nuevos Sistemas Penales Acusatorios y Orales, mediante la gestión y el uso de tecnologías especializadas, brindando un servicio de calidad en beneficio de la sociedad.	2.67%
		Sala base de Oralidad Penal en Guadalcázar	128,515.55			
		Sala base de Oralidad Penal en Venado	562,488.98			
		Sala sede de Oralidad Penal en San Luis Potosí	8,870,538.07			
		Sala sede de Oralidad Penal en Rioverde	5,702,676.60			
		Sala sede de Oralidad Penal en Ciudad Valles	6,301,227.41			
		Sala base de Oralidad Penal en Santa María del Río	505,587.18			
		Sala base de Oralidad Penal en Salinas	62,384.42			
		Sala base de Oralidad Penal en Ceritos	611,968.86			
		Sala base de Oralidad Penal en Cárdenas	573,883.39			
		Sala base de Oralidad Penal en Ciudad del Maíz	617,963.38			
		Sala base de Oralidad Penal en Tancanhuitz	678,155.65			
		Sala base de Oralidad Penal en Tamazunchale	707,359.91			
MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN	Mediación y Conciliación	7,313,213.19	Los mecanismos alternativos pretenden fomentar la convivencia armónica y la paz social, solucionando a través del diálogo los conflictos que surjan entre los miembros de la sociedad, por conducto de la intervención de facilitadores que procuran el acuerdo entre las partes.	Los mecanismos alternativos serán aplicados por el Centro Estatal y los Centros Públicos o Privados de Solución de Controversias, a través de los facilitadores adscritos a los mismos, así como por los facilitadores privados certificados que presten sus servicios en forma individual en los términos de la Ley de Mediación y Conciliación para el Estado de San Luis Potosí.	0.71%	
CONDUCCIÓN POLÍTICA	Presidencia	9,520,736.74	Presidir al Supremo Tribunal de Justicia y al Consejo de la Judicatura, representando al Poder Judicial en toda clase de actos jurídicos y ante cualquier autoridad.	Cumplir con las atribuciones del Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura.	0.92%	
						Secretaría General

DEL ESTADO
 POTÓRICO
 SECRETARÍA EJECUTIVA
 JUDICIAL

Eje Rector	Instancia	Unidad Administrativa	Presupuesto Modificado	Objetivo	Meta	Indicador de Desempeño
DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y JUDICIAL	CONSEJO DE LA JUDICATURA	Consejería	46,999,530.30	Cumplir con las atribuciones de administración de los recursos del Poder Judicial, así como las de vigilancia y disciplina de los funcionarios, promocionando la carrera judicial	Supervisar la administración, vigilancia, disciplina y promoción de la carrera judicial del Poder Judicial.	4.53%
		Unidad de Información	2,045,893.37	Atender las solicitudes de información recibidas de particulares y gestionar el envío del requerimiento al área poseedora de la información para su respuesta oportuna	Dar atención en tiempo y forma a las solicitudes de información pública.	0.20%
	SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	Oficina del titular de la Secretaría Ejecutiva de Administración	6,369,310.33	Administrar los recursos humanos, financieros y materiales del Poder Judicial, conforme a principios de transparencia, racionalidad, eficiencia, eficacia y oportunidad, dentro del marco legal aplicable.	Vigilar el cumplimiento de los asuntos de carácter administrativo de manera eficiente, eficaz y transparente, en apoyo al objetivo institucional del Poder Judicial.	0.61%
		Recursos Financieros	19,324,058.25	Administrar los recursos financieros del Poder Judicial, conforme a principios de transparencia, racionalidad, eficiencia y eficacia, dentro del marco legal aplicable.	Cumplir con los principios de transparencia, racionalidad, eficiencia y eficacia de los recursos financieros del Poder Judicial.	1.86%
		Recursos Materiales	33,947,476.79	Administrar los recursos materiales del Poder Judicial, conforme a principios de racionalidad, eficiencia y oportunidad, dentro del marco legal aplicable.	Administrar los recursos materiales del Poder Judicial, conforme a principios de racionalidad, eficiencia y oportunidad, dentro del marco legal aplicable.	3.28%
		Recursos Humanos	13,970,184.52	Administrar los recursos de personal, impulsando el desarrollo humano y profesional de los funcionarios judiciales.	Otorgar de manera eficiente las remuneraciones, prestaciones derechos y servicios, e impulsar el vínculo laboral entre servidores judiciales con el Poder Judicial.	1.35%
		Tecnologías de la Información	14,166,936.33	Implementar programas, políticas e innovación tecnológica, tendientes a la modernización y simplificación administrativa.	Garantizar la disponibilidad de la información y la transformación de los procesos de red utilizados por los órganos, mediante la incorporación e innovación de tecnología.	1.37%
		Estadística, Evaluación y Seguimiento	3,930,190.82	Ejecutar las atribuciones de recepción, procesamiento, sistematización y análisis cualitativos de información estadística y de planeación proporcionada por los órganos administrativos y jurisdiccionales, de acuerdo a los objetivos institucionales del Poder Judicial del Estado.	Proporcionar información confiable y oportuna en materias de estadística y de planeación, solicitada para el análisis y toma de decisiones.	0.38%



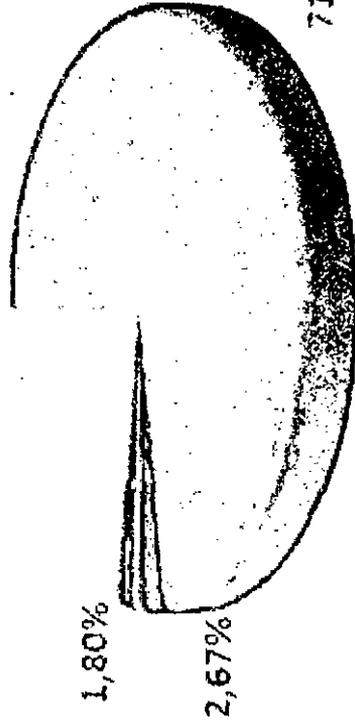
Eje Rector	Instancia	Unidad Administrativa	Presupuesto de Egresos Modificado	Objetivo	Meta	Indicador de Desempeño
DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y JUDICIAL	SECRETARÍA EJECUTIVA DE VIGILANCIA Y DISCIPLINA	Oficina del titular de la Secretaría Ejecutiva de Vigilancia y Disciplina	5,231,703.78	Ejercer con eficiencia y eficacia la función de vigilancia que tiene encomendada sobre los órganos jurisdiccionales y administrativos del Poder Judicial del Estado.	Inspeccionar y supervisar el cumplimiento de las auditorías y visitas de inspección a los órganos jurisdiccionales, para proporcionar al Consejo de la Judicatura información actual, completa y objetiva del desempeño de la función jurisdiccional.	0.50%
		Contraloría	9,890,784.64	Fortalecer la calidad de las auditorías que se realizan sobre el ejercicio de los recursos financieros, materiales y humanos del Poder Judicial del Estado.	Vigilar el cumplimiento de la normatividad administrativa, el ejercicio del presupuesto y la administración eficaz y transparente de los recursos del Poder Judicial.	0.95%
		Visitaduría Judicial	6,333,134.62	Inspeccionar el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial y supervisar la conducta y desempeño de los integrantes de estos órganos.	Realizar, supervisar e informar los resultados del total de las visitas de inspección ordinarias y extraordinarias.	0.61%
		Área de Ejecuciones	14,270,709.99	Auxiliar técnica y administrativamente a los Juzgados del Poder Judicial, en el área de actuaría, a efecto de que los emplazamientos, requerimientos, ejecuciones y demás notificaciones se lleven a cabo conforme a los términos y lineamientos establecidos.	Coordinar las actividades de los actuarios para que las notificaciones y diligencias de emplazamiento, requerimientos y de ejecución se realicen de manera eficiente.	1.38%
		Servicio Médico	2,179,930.26	Elaborar dictámenes periciales y asesorar a juzgados en temas de medicina legal.	Emitir las opiniones técnicas solicitadas en asesorías y dictámenes periciales.	0.21%
		Archivo Judicial	11,378,123.13	Recibir, resguardar y restaurar los expedientes oficiales del Poder Judicial del Estado.	Dar cumplimiento a la recepción, conservación y registro de los expedientes del Archivo Judicial.	1.10%

ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA JUDICATURA

Eje Rector	Instancia	Unidad Administrativa	Presupuesto de Modificación	Objetivo	Meta	Indicador de Desempeño
DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y JUDICIAL	SECRETARÍA EJECUTIVA DE PLENO Y CARRERA JUDICIAL	Oficina del titular de la Secretaría Ejecutiva de Pleno y Carrera Judicial	3,506,932.08	Atender y ejecutar los acuerdos de las sesiones del Pleno del Consejo de la Judicatura	Garantizar un adecuado registro, control, cumplimiento y seguimiento de los acuerdos y resoluciones emitidas por el Pleno del Consejo de la Judicatura.	0.34%
		Dirección Jurídica	3,658,392.56	Cumplir con las atribuciones de asesoría, representación y apoyo en materia de normatividad, procedimientos de adjudicación de adquisiciones, enajenaciones y contratos mercantiles, asuntos contenciosos y cualquier otro que le encomiende el Consejo de la Judicatura	Contestar las solicitudes de opiniones y de dictámenes técnico-jurídicos, así como proyectos que le sean encomendados.	0.35%
		Instituto de Estudios Judiciales	5,681,873.51	Fortalecer la carrera judicial por medio de la actualización y formación de funcionarios judiciales.	Cumplir con la investigación jurídica, formación, profesionalización, capacitación y actualización de los servidores judiciales.	0.55%
		Oficialía de Partes	6,855,650.77	Recibir las demandas, excusas y promociones, así como los escritos de término para las Salas Cíviles y Juzgados Familiares, distribuyéndolos en juzgados cíviles, familiares y salas cíviles.	Ejecutar eficientemente la recepción, registro y distribución en forma transparente e imparcial, conforme al sistema que establezca el Consejo de la Judicatura.	0.66%
		Biblioteca	1,919,373.56	Proporcionar a los servidores judiciales y público, el acceso a bibliografía especializada en materia jurídica y disciplinas afines.	Contar con el acervo indispensable para apoyo de investigación jurisdiccional o administrativa.	0.19%
	ADMINISTRADOR DE GESTIÓN	Administrador Judicial	28,328,565.08	Proponer los planes y proyectos, organizar, implementar, dirigir, vigilar y controlar administrativamente el Sistema de Justicia Penal	Garantizar su operatividad en el Estado de San Luis Potosí	2.73%
			1,036,516,080.03			100.00%

INDICADOR DE DESEMPEÑO

- ADMINISTRACION DE JUSTICIA
- CRIMINALIDAD PENAL
- MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION
- CONDUCCION DE POLITICA
- DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y JUDICIAL





L ESTADO
INSTITUTO
NACIONAL
DE ESTUDIOS
JUDICIALES
Y ADMINISTRATIVOS

Programas áreas Jurisdiccionales:

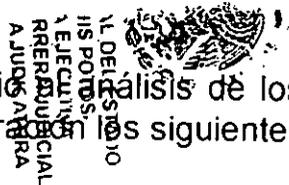
1. Juzgados del Ramo Civil. "Programa de Implementación del uso del expediente electrónico".
2. Juzgados del Ramo Familiar. "Programa de cumplimiento a la normatividad".
3. Juzgados del Ramo Penal. "Programa para el mejoramiento de las actividades de los Juzgados Penales".
4. Juzgados de Primera Instancia y Juzgados Menores. "Programa de ordenamiento administrativo".
5. Sistema de Justicia Penal Acusatorio. "Programa de organización y difusión para garantizar la
6. Impartición de justicia efectiva".

Programas áreas administrativas:

7. "Programa de correcta aplicación del gasto en la aplicación de los recursos".
8. "Programa de capacitación del Instituto de Estudios Judiciales".
9. "Programa de capacitación del Presupuesto basado en Resultados".
10. "Programa para regular el uso de los materiales".

Los Aspectos susceptibles de mejora (ASM), son los compromisos que asumen las dependencias y entidades para introducir mejoras en un Programa presupuestal (Pp), con base en los hallazgos, debilidades y amenazas identificadas en un programa. Su objetivo es contribuir a un mejor desempeño en la gestión, los resultados y el cumplimiento de metas y objetivos de los programas y las acciones encaminadas hacia su cumplimiento.

Se seleccionan a partir de criterios de claridad, relevancia, justificación y factibilidad, aquellos aspectos susceptibles de mejora que deban ser atendidos por la unidad responsable de su ejecución (UR), o en su caso, si deben ser atendidas, con base en esta clasificación se elabora un plan de trabajo en donde se identifican actividades, responsabilidades y plazos para su seguimiento y conclusión.



Una vez concluido el informe, se procedió al análisis de los hallazgos mediante el cual se identificaron y se seleccionan los ASM, tomando en consideración los siguientes criterios:

1. Claridad: Estar expresado en forma precisa;
2. Relevancia: Ser una aportación específica y significativa para el logro del propósito y de los componentes del programa.
3. Justificación: Estar sustentado mediante la identificación de un problema, debilidad, oportunidad o amenaza; y
4. Factibilidad: Ser viable de llevar a cabo, en un plazo determinado.

El seguimiento a los ASM se da mediante la elaboración de instrumentos de trabajo, estos pueden ser desde Documento de opinión, Documento de Trabajo, Documento Institucional y los Documentos de Avance.

Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora

1. Establecer el proceso para el seguimiento y hacer efectivo el uso de los hallazgos en las evaluaciones de los programas, en el marco del Sistema de Evaluación del Desempeño.
2. Definir a los responsables de establecer un programa de trabajo para dar seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora, así como para la formalización de los mismos.
3. Definir las fechas de entrega de los documentos de seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora.

El objetivo primordial de este mecanismo, será contribuir a mejorar el desempeño de los Programas presupuestarios.

1. Juzgados del Ramo Civil. "Programa de implementación del uso del expediente electrónico".

El Poder Judicial del Estado, ha realizado las reformas y adecuaciones necesarias que la Institución ha requerido para enfrentar los nuevos retos que se presentan, como lo requiere una sociedad cada vez más

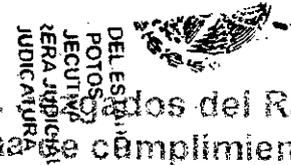


DEL EST. H. J.
POJOS
JECUTIVA
ERA JUBK IKA
UDICADURA

informada y buscadora de justicia, a través de la capacitación de los servidores judiciales, equipamiento de los juzgados y el mejoramiento de los espacios en que se administra la justicia, sin embargo, no obstante que los asuntos mercantiles se apegan al procedimiento judicial previsto en las normas adjetivas de la materia, la forma en que éste procedimiento se desahoga, es un área que el Consejo de la Judicatura busca fortalecer a través de su estandarización, toda vez que actualmente, los juzgados que conocen de la materia mercantil carecen de procedimientos administrativos estandarizados, además no se cuenta con un sistema de control de gestión y evaluación del desempeño que vuelva más eficientes los procesos e impacte con mayor calidad las prácticas de los juicios mercantiles con referencia a los indicadores del Banco Mundial Doing Business en cuanto a los días que trascurren en el desahogo del proceso judicial en materia mercantil.

Por otra parte, nuestra realidad ha demostrado que el uso de los medios electrónicos ya no es una alternativa de comunicación, sino que representan un mecanismo indispensable en el Poder Judicial, puesto que su utilización en relación con los usos tradicionales de atención puede llegar a ser más económica, rápida, eficiente y confiable.

Se busca crear un expediente electrónico digital (evidencia digital del expediente físico) se debe incorporar elementos que permitan la generación de testimonios electrónicos que se puedan dar de alta en las bases de datos y con esto establecer una copia fiel y exacta del expediente físico, con lo que se busca mejorar el tiempo de atención a los justiciables, disminución de costos, oportunidad para elevar la eficiencia y transparencia incrementar la productividad y mejorar la calidad de los servicios que se prestan.



**2. Juzgados del Ramo Familiar.
"Programa de cumplimiento a la normatividad"**

En el caso del Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí, este programa permitirá revisar lo que se ha hecho en materia de administración de justicia, así como la operación y métodos de trabajo, principalmente en los Juzgados Familiares.

Considerando la integración de las tecnologías de la información a la sociedad, se ha determinado replantear la forma en la que se efectúan los trámites, servicios, actos y procedimientos en los juzgados familiares. Estos han visto en el uso de las tecnologías, la optimización de los procesos y la mejora continua de su quehacer cotidiano ya que en la actualidad al referirse a medios electrónicos no solamente significa hablar de modernidad y avance tecnológico, sino que implica ahorro, cobertura y simplificación.

Lo anterior contribuye al cumplimiento de brindar una adecuada prestación del servicio.

**3. Juzgados del Ramo Penal.
"Programa para el mejoramiento de las actividades de los juzgados penales"**

En el Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí, en el 2017, no podemos dejar de lado a los juzgados del ramo penal, en el mejoramiento de las actividades así como en el uso de nuevas tecnologías; por lo que este programa nos conducirá a determinar y evaluar los equipo de cómputo con que se cuenta y cuyas características técnicas o de hardware si aún son adecuadas para el uso de sistemas electrónicos de gestión de expedientes, aunque lo cierto es que en un corto plazo será necesario actualizar el equipo de cómputo y mejorar la infraestructura de las comunicaciones.

22

Así mismo se realizará una sensibilización y capacitación al personal lo cual nos permitirá enfrentar los cambios en materia penal a los cuales nos estamos afrontando actualmente.

Se considera llevar a cabo un mantenimiento preventivo a los equipos, y no únicamente correctivo, así como la actualización de las licencias de los antivirus. Por lo tanto con este programa se pretende llevar un mejoramiento de las actividades de los juzgados penales y determinar si existe la duplicidad de actividades.

4. Juzgados de Primera Instancia y Juzgados Menores. "Programa de ordenamiento administrativo"

En el Poder Judicial del Estado se busca llevar a cabo un cumplimiento administrativo óptimo, en el cual se proporcione la información necesaria y oportuna a las áreas ejecutoras del gasto y así no realizar afectaciones en el presupuesto que retrasen el cumplimiento de las normas establecidas.

Así mismo se prevé llevar a cabo mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo y no únicamente correctivo y mejorar la infraestructura de las comunicaciones como el ancho de banda del Internet; de igual manera el mantenimiento a los equipos de aire acondicionado lo cual es necesario debido a las condiciones climatológicas por ubicación de cada juzgado.

5. Sistema de Justicia Penal Acusatorio. "Programa de organización y difusión para garantizar la impartición de justicia"

Una de las preocupaciones del Poder Judicial del Estado para el ejercicio 2017, es que la ciudadanía en general se encuentre familiarizado con las bondades de este Sistema y hacer notar las diferencias entre el tradicional y el Sistema de Justicia Penal Acusatorio, ya que el nuevo sistema pretende que exista un verdadero equilibrio procesal, es decir, que los derechos fundamentales del acusado y de la víctima sean respetados cabalmente.



DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ
SECRETARÍA EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN JUDICIAL



Llevando a cabo este programa se logrará que la impartición de la Justicia sea pronta y expedita, ya que los juicios se llevarían a cabo en tiempos más cortos haciendo uso de vías alternas de solución.

6. Secretaría Ejecutiva de Administración.

“Programa de correcta aplicación del gasto en la aplicación de los recursos”

La Secretaría Ejecutiva de Administración atiende con estricto apego al orden legal, en un marco de eficiencia, racionalidad, austeridad, disciplina presupuestal y transparencia, los asuntos de carácter administrativo del Poder Judicial. Se organiza y funciona a través de las áreas de: Recursos Humanos, Recursos Materiales, Recursos Financieros e Informática.

Uno de sus objetivos es el de auxiliar al Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí, en la administración de los recursos financieros, humanos, materiales y tecnológicos, proporcionando los recursos o bienes necesarios para el buen funcionamiento de la Institución.

Por medio de este programa el Poder Judicial llevará a cabo la actualización y profundización de conocimientos, habilidades, destrezas y aptitudes de los Servidores Judiciales, tomando en cuenta las actividades que estos desempeñan como integrantes del Poder Judicial.

Asimismo se considera en este programa la interface entre los sistemas de Recursos Materiales y Recursos Financieros a fin de dar cumplimiento en su totalidad a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

7. Secretaría Ejecutiva de Administración

“Programa de capacitación de Presupuesto basado en Resultados”



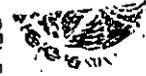
La Secretaría Ejecutiva de Administración en su función de auxiliar al Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí, busca permanentemente impulsando procesos técnicos administrativos que incluyen la introducción de cambios normativos que generan la necesidad de crear y reformular los procesos de trabajo de los servidores públicos que laboran en el Poder Judicial, se incluye en este programa una capacitación, sensibilización en materia de Presupuesto basado en Resultados a los Servidores Judiciales, tomando en cuenta las actividades administrativas y jurídicas que éstos desempeñan como integrantes del Poder Judicial.

8. Secretaría Ejecutiva de Administración “Programa para regular el uso de los materiales y suministros en los Juzgados Foráneos”

La Secretaria Ejecutiva de Administración atiende con estricto apego al orden legal, en un marco de eficiencia, racionalidad, austeridad, disciplina presupuestal y transparencia, los asuntos de carácter administrativo del Poder Judicial. Se organiza y funciona a través de las áreas de: Recursos Humanos, Recursos Materiales, Recursos Financieros y Tecnologías de la Información.

Uno de sus objetivos es el de auxiliar al Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí, en la administración de los recursos financieros, humanos, materiales y tecnológicos, proporcionando los recursos y bienes necesarios para el buen funcionamiento de la Institución.

Es importante resaltar que es necesario llevar a cabo una “Gestión de inventarios”, la cual se define como la serie de políticas y controles que monitorean los inventario y determinan los niveles que estos deben mantener, el momento en que las existencias se deben reponer y el tamaño que deben tener las solicitudes de materiales y suministros.



Una herramienta de inventario provee las posibilidades operativas para mantener y controlar los insumos que se van almacenar. Esta es responsable de ordenar y recibir los bienes; y que el consumo de estos se vea reflejado en la misma.

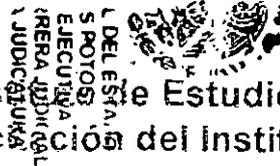
Por medio de este programa el Poder Judicial priorizará el uso de herramientas informáticas en los juzgados de Primera Instancia, órganos integrantes del nuevo sistema de justicia Penal y órganos Administrativos para controlar sus almacenes, el cual se considera como principal objetivo el de mantener actualizadas las existencias de los sub-almacenes de materiales y suministros, mediante el uso de un software diseñado para las necesidades propias de estas Áreas y nos permitirá llevar a cabo la aplicación de los recursos con eficiencia.

Administrar inventarios es encontrar un equilibrio razonable entre mantener mucho o poco es decir; lo necesario; por lo tanto administrar cuidadosamente los niveles de inventario tiene un buen sentido económico.

A través de este programa se facilitara la gestión de aprovisionamiento de inventarios, lo cual puede traducirse en una reducción importante en los costos de adquisición.

Por otro lado se llevara a cabo la reglamentación del proceso de aprovisionamiento de materiales y suministros para los juzgados de Primera Instancia, Órganos Integrantes del Nuevo Sistema de Justicia Penal y Órganos Administrativos.

No se omite el mencionar que el tiempo de realización de este programa es de 18 meses, en el cual se estarán llevando a cabo diversas actividades entre la Dirección de Recursos Materiales y el Área de Tecnologías de la Información; áreas ejecutoras de este programa.



9. Inscripción de Estudios Judiciales "Programa de capacitación del Instituto de Estudios Judiciales"

A continuación se enlistan los cursos que se llevaron a cabo dentro de este programa

CURSOS OBLIGATORIOS

- Justicia Oral en materia Civil, Mercantil y Familiar.

Dirigido a Jueces, Secretarios de Acuerdos, Secretarios de Estudio y Cuenta, Subsecretarios, Actuarios de Juzgados Civiles, Mercantiles y Familiares.

Objetivo: Fortalecer los conocimientos del sistema oral así como adquirir herramientas y desarrollar habilidades necesarias para llevar a cabo audiencias orales.

- Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.

Dirigido a Magistrados, Jueces Civiles, Penales, Familiares, Mercantiles, Juicio Oral, Secretarios de Estudio y Cuenta.

Objetivo: Conocer y aplicar el sistema Nacional Anticorrupción el cual coordina a las autoridades federales, estatales y municipales para que prevengan, investiguen y sancionen las faltas administrativas y los hechos de corrupción, de funcionarios, proveedores, prestadores de servicios y contratistas de cualquier ente público y conozcan la responsabilidad que implica el uso de recursos públicos a través de las leyes y mecanismos que componen este sistema.

- Actualización en el Sistema Penal Acusatorio.



DEL ESTADO
DE MEXICO
SECRETARIA
DE JUSTICIA
Y FERIA JUDICIAL
EJECUTIVA



Dirigido a Secretarios de Estudio y Cuenta de los Tribunales y Juzgados Penales.

Objetivo: Los participantes obtendrán los conocimientos necesarios para su correcto desempeño como juzgadores en el Nuevo sistema Penal Acusatorio.

- Contención Emocional.

Dirigido a Subsecretario, Actuarios de Salas, Juzgados Civiles, Familiares, Penales y Mercantiles.

Objetivo: Fomentar y adquirir en las y los asistentes estrategias de autocuidado, en las que se privilegie la salud emocional de las(os) integrantes y la prevención de la misma, abordando el impacto tanto a nivel individual como en el equipo de trabajo.

- Ejecución de Penas y Medidas

Dirigido a Jueces, Secretarios de Acuerdos, Secretario de Estudio y Cuenta, Subsecretarios, Regional y para Menores.

Objetivo: Contar con personal capaz de atender las necesidades de la sociedad en materia de ejecución de penas y medidas de seguridad conforme a la nueva legislación aplicable.

CURSOS COMPLEMENTARIOS

- Justicia Laboral

Dirigido Abierto

Objetivo: Proporcionar al alumnado los conocimientos, habilidades y actitudes que se requieren para la comprensión y aplicación de las normas y principios que rigen a la justicia laboral y la seguridad social, haciendo hincapié en el análisis de las reformas constitucionales en materia de trabajo.



- Seminario Permanente Temas Jurídicos Especializados

Dirigido Abierto

- Diplomado en Igualdad de Género (IMES)

Dirigido a Magistrados, Jueces Civiles, Familiares, Mercantiles, Penales, de Juicio Oral, Secretarios de Estudio y Cuenta.

Objetivo: Desarrollar un proceso de enseñanza-aprendizaje dirigido a personal del Poder Judicial del Estado en igualdad de género y derechos humanos para la aplicación de la perspectiva de género en el juzgar y en su trabajo cotidiano.

ESPECIALIDADES

- Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes

Dirigido a Personal Jurisdiccional

Objetivo: Formar especialistas en justicia para adolescentes, que procuren la adecuada operación y funcionamiento del sistema, mediante el dominio e implementación de los fundamentos teóricos y destrezas prácticas que les permitan identificar conductas antisociales cometidas por los adolescentes, seguir los procedimientos jurisdiccionales pertinentes y con ello determinar las medidas correspondientes que coadyuven a la rehabilitación social y familiar de los mismos, velando por la tutela de los derechos humanos de conformidad con las normas nacionales e internacionales.

- Medios Alternativos de Solución de Conflictos

Dirigido a Personal Jurisdiccional



Objetivo: Formar especialistas en materia de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, que cuenten con competencias prácticas de utilidad para intervenir de manera eficaz como mediador, conciliador, árbitro o negociador en la solución eficaz de controversias de diversa naturaleza.

CURSOS TITULACION

- Curso-Taller de Titulación alumnado de Cd. Valle.

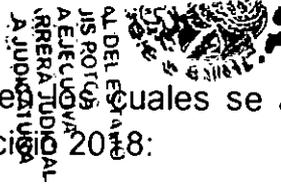
Objetivo: Ofrecer un marco teórico general sobre la tesis y la metodología de la investigación, así como un espacio de trabajo colectivo e individual que permita a los alumnos concretar y terminar la investigación cuyo producto final será su tesis de maestría.

- Curso de Titulación Especialidades en el Sistema Penal Acusatorio.

Objetivo: Fortalecer los conocimientos y habilidades prácticas en el Sistema Penal Acusatorio que les permita mejorar su desempeño en el ámbito profesional de su competencia.

- Curso- Taller Titulación Especialidad en Medios Alternativos de Solución de Controversias/ Penal acusatorio.

Objetivo: Fortalecer los conocimientos y habilidades prácticas de los medios alternativos de solución de controversias que les permita mejorar su desempeño en el ámbito profesional de su competencia.



A continuación se enlistan los programas en los cuales se aplican los aspectos susceptibles de mejora, los cuales se dará cumplimiento durante el ejercicio 2018:

Programas áreas Jurisdiccionales:

1. Juzgados del Ramo Civil. "Programa de Implementación del uso del expediente electrónico".

Programas áreas administrativas:

2. "Programa de correcta aplicación del gasto en la aplicación de los recursos".
3. "Programa de capacitación del Presupuesto basado en Resultados".
4. "Programa para regular el uso de los materiales".

Asimismo se presenta el tablero de resumen de la ejecución de los programas:

PODER JUDICIAL - DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
 CONSISTENTE EN LA JUDICATURA
 EJECUTIVA
 REPARADORA
 JUDICIAL

SISTEMA DE MONITOREO DE INDICADORES
 Resumen de ejecución de programas 2017 (PbR)

No.	NOMBRE DEL PROGRAMA	TRIMESTRE				% ALCANZADA
		1°	2°	3°	4°	
1	Implementación del uso del expediente electrónico.					50,00%
2	Integración institucional					92,99%
3	Mejoramiento de las actividades en los Juzgados Penales					93,75%
4	Ordenamiento administrativo de los Juzgados de 1a Instancia y Menores					100,00%
5	Organización y difusión para garantizar la impartición de justicia					100,00%
6	Correcta aplicación del gasto en la aplicación de los recursos					33,33%
7	Capacitación de Presupuesto basado en Resultados					50,00%
8	Para regular el uso de los materiales					16,66% *
9	Capacitación del Instituto de Estudios Judiciales					100,00%

* Programa con duración de mas de 12 meses

Alto

Medio

Medio - Bajo

bajo



CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Cuenta Pública 2017
Relación de cuentas productivas específicas
al 31 Diciembre 2017

Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuenta
NO APlica		

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



DEL ESTADO
S POTOS
EJECUTIVA
RERA JUDICIAL
JUDICATURA

ELABORÓ
C.P. ROCÍO MÚNIZ HERNANDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

REVISARON

C.P. VICTORIA EUGENIA GARCÍA GÓMEZ
DIRECTORA GRAL. DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. PATRICIA GUADALUPE VELEZ NIETO
SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN



CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Cuenta Pública 2017

105

DETALLE DE LAS PARTIDAS ASIGNADAS PARA EL PAGO DE LAS REMUNERACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.
EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 22 DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 133 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA
DEL ESTADO

del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

PERCEPCIONES EN ESPECIE:

* 1411-00 CUOTAS AL I.M.S.S: SE REFIERE A LA CUOTA FIJA POR TRABAJADOR DE \$ 701.01, ESTIPULADA EN EL CONVENIO CELEBRADO ENTRE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO Y LA INSTITUCIÓN, PARA EL OTORGAMIENTO DE SEGURO FACULTATIVO PARA LOS EMPLEADOS DE GOBIERNO DEL ESTADO

* 1421-00 CUOTAS PARA LA VIVIENDA: CORRESPONDE AL 5% QUE EN BASE AL SUELDO APORTA EL GOBIERNO DEL ESTADO PARA EL FONDO DE VIVIENDA.

* 1431-00 CUOTAS PARA EL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO: CORRESPONDE AL 2% DE LA APORTACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA EL S.A.R.

* 1531-00 FONDO DE AHORRO DEL PERSONAL: SE REFIERE A LA APORTACIÓN DEL 7% QUE EN BASE AL SUELDO, CORRESPONDE AL GOBIERNO DEL ESTADO PARA EL FONDO DE RETIRO DEL TRABAJADOR.

EL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ

EL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ
PODER JUDICIAL
CONSEJO DE LA JUDICATURA

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ
C. LUCIA ELIZABETH SORIA HERNANDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO

REVISARON

C.P. VICTORIA EUGENIA GARCÍA GÓMEZ
DIRECTORA GRAL. DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. PATRICIA GUADALUPE VELEZ NIETO
SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Cuenta Pública 2017

DETALLE DE LAS PARTIDAS ASIGNADAS PARA EL PAGO DE LAS REMUNERACIONES DE LOS
SERVIDORES PÚBLICOS,
EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 22 DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 133 DE LA
CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO
del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

PERCEPCIONES EN:	FONDO DE APOYO	
	CONCEPTO	DEVENGADO
EFECTIVO	SUELDO A PERSONAL EVENTUAL	1,629,909.82
	HONORARIOS	18,603.78
	PRIMA VACACIONAL	90,903.87
	GRATIFICACIONES DE FIN DE AÑO	306,117.33
	COMPENSACIONES ADICIONALES	639,931.71
ESPECIE	OTROS SEGUROS*	8,066,521.91
	TOTAL	10,751,988.42

AL DEL ESTADO
 IS POT
 EJECUTIVA
 RRERA
 A JUDIC

PERCEPCIONES EN ESPECIE:
 OTROS SEGUROS: SE REFIERE AL PAGO DE LA PÓLIZA POR GASTOS MÉDICOS
 MAYORES PARA EL PERSONAL DE CONFIANZA.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ
 C.P. ROCÍO MUÑOZ HERNANDEZ
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

C.P. VICTORIA EUGENIA GARCÍA GÓMEZ
 DIRECTORA GRAL. DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISARON
 LIC. PATRICIA GUADALUPE VELEZ NIETO
 SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

Poder Judicial del Estado
 Consejo de la Judicatura
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
 Cuenta Pública

107

No.INV.	Descripción	Cantidad	unidad	Valor en libros
1	005505 ARCHIVERO DE 4 GAVETAS VERTICAL	1	pieza	\$0.00
2	005532 ARCHIVERO DE 4 GAVETAS VERTICAL	1	pieza	\$0.00
3	005533 ARCHIVERO DE 4 GAVETAS VERTICAL	1	pieza	\$0.00
4	005534 ARCHIVERO DE 4 GAVETAS VERTICAL	1	pieza	\$0.00
5	005557 ARCHIVERO DE 4 GAVETAS VERTICAL	1	pieza	\$0.00
6	005572 ARCHIVERO DE 4 GAVETAS VERTICAL	1	pieza	\$0.00
7	005583 ARCHIVERO DE 4 GAVETAS VERTICAL	1	pieza	\$0.00
8	005649 ARCHIVERO DE 4 GAVETAS VERTICAL	1	pieza	\$1.00
9	005721 ARCHIVERO DE 4 GAVETAS VERTICAL	1	pieza	\$1.00
10	005741 ARCHIVERO DE 4 GAVETAS VERTICAL	1	pieza	\$1.00
11	005777 ARCHIVERO DE 4 GAVETAS VERTICAL	1	pieza	\$1.00
12	005787 ARCHIVERO DE 4 GAVETAS VERTICAL	1	pieza	\$1.00
13	005837 ARCHIVERO DE 4 GAVETAS VERTICAL	1	pieza	\$1.00
14	005838 ARCHIVERO DE 4 GAVETAS VERTICAL	1	pieza	\$1.00
15	005839 ARCHIVERO DE 4 GAVETAS VERTICAL	1	pieza	\$0.00
16	005840 ARCHIVERO DE 4 GAVETAS VERTICAL	1	pieza	\$0.00
17	005842 ARCHIVERO DE 4 GAVETAS VERTICAL	1	pieza	\$0.00
18	005867 ARCHIVERO DE 4 GAVETAS VERTICAL	1	pieza	\$0.00
19	006428 ARCHIVERO DE 4 GAVETAS VERTICAL	1	pieza	\$1.00
20	006430 ARCHIVERO DE 4 GAVETAS VERTICAL	1	pieza	\$1.00
21	006431 ARCHIVERO DE 4 GAVETAS VERTICAL	1	pieza	\$1.00
22	006438 ARCHIVERO DE 4 GAVETAS VERTICAL	1	pieza	\$1.00
23	006439 ARCHIVERO DE 4 GAVETAS VERTICAL	1	pieza	\$1.00
24	006786 ARCHIVERO DE 4 GAVETAS VERTICAL	1	pieza	\$1.00
25	006792 ARCHIVERO DE 4 GAVETAS VERTICAL	1	pieza	\$1.00
26	006797 ARCHIVERO DE 4 GAVETAS VERTICAL	1	pieza	\$1.00
27	007626 ARCHIVERO DE 4 GAVETAS VERTICAL	1	pieza	\$0.00
28	007628 ARCHIVERO DE 4 GAVETAS VERTICAL	1	pieza	\$0.00
29	007632 ARCHIVERO DE 4 GAVETAS VERTICAL	1	pieza	\$0.00
30	007634 ARCHIVERO DE 4 GAVETAS VERTICAL	1	pieza	\$0.00
31	007635 ARCHIVERO DE 4 GAVETAS VERTICAL	1	pieza	\$0.00
32	007639 ARCHIVERO DE 4 GAVETAS VERTICAL	1	pieza	\$1.00
33	007642 ARCHIVERO DE 4 GAVETAS VERTICAL	1	pieza	\$0.00
34	007643 ARCHIVERO DE 4 GAVETAS VERTICAL	1	pieza	\$0.00
35	007644 ARCHIVERO DE 4 GAVETAS VERTICAL	1	pieza	\$0.00
36	007645 ARCHIVERO DE 4 GAVETAS VERTICAL	1	pieza	\$0.00
37	007648 ARCHIVERO DE 4 GAVETAS VERTICAL	1	pieza	\$0.00
38	007650 ARCHIVERO DE 4 GAVETAS VERTICAL	1	pieza	\$0.00
39	007651 ARCHIVERO DE 4 GAVETAS VERTICAL	1	pieza	\$0.00
40	007652 ARCHIVERO DE 4 GAVETAS VERTICAL	1	pieza	\$0.00
41	007653 ARCHIVERO DE 4 GAVETAS VERTICAL	1	pieza	\$0.00
42	007654 ARCHIVERO DE 4 GAVETAS VERTICAL	1	pieza	\$0.00
43	007655 ARCHIVERO DE 4 GAVETAS VERTICAL	1	pieza	\$0.00
44	007657 ARCHIVERO DE 4 GAVETAS VERTICAL	1	pieza	\$0.00
45	007666 ARCHIVERO DE 4 GAVETAS VERTICAL	1	pieza	\$0.00

EL ESTADO
 DE QUERÉTARO
 SECRETARÍA DE JUSTICIA
 Y FIDUCIARIA

0

Subtotal \$34,578,338.01

Bienes en tránsito

1	034574	PLANTA DE LUZ DE EMERGENCIA	1	pieza	\$214,507.20
TOTAL:					\$34,792,845.21

El inventario del Poder Judicial consta de 23,953 bienes detallados en 471 fojas, por razones del volumen en la presente Cuenta Pública se anexan la primera y última del mismo, el documento completo se adjunta en CD y se presenta atendiendo al formato publicado por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

"Bajo protesta de decir la verdad declaro que el inventario de bienes muebles e inmuebles que forma parte de los Estados Financieros y sus notas, es razonablemente correcto y son responsabilidad del emisor."



 C.P. Mayra Yanel Ortiz López
 Directora de Recursos Materiales

"Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."



CIAL DEL ESTADO
 LUIS POTOSÍ
 RIA EJECUTIVA
 CARRETA JUDICIAL
 E LA JUDICATURA





CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Cuenta Pública 2017
Relación de esquemas bursátiles y de coberturas financieras
al 31 Diciembre 2017

NO APLICAN



GOBIERNO DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ
SECRETARÍA EJECUTIVA
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

C.P. ROCÍO MUÑOZ HERNANDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

REVISARON

C.P. VICTORIA EUGENIA GARCÍA GÓMEZ
DIRECTORA GRAL. DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. PATRICIA GUADALUPE VELEZ NIETO
SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN



CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Cuenta Pública 2017
Estado de Situación Financiera Detallado - LDF
Al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de Diciembre de 2017 (b)

Concepto (c)	2017 (b)	31 de diciembre de 2016 (e)	Concepto (c)	2017 (b)	31 de diciembre de 2016 (e)
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
a. Efectivo y Equivalentes (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	117,661,903.60	102,974,969.86	a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8+a9)	48,871,734.35	52,309,845.16
a1) Efectivo	2,000.00	2,000.00	a1) Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
a2) Bancos/Tesorería	18,877,764.49	35,520,224.15	a2) Proveedores por Pagar a Corto Plazo	4,004,862.56	4,343,061.36
a3) Bancos/Dependencias y Otros	0.00	0.00	a3) Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
a4) Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	98,782,139.11	67,452,745.71	a4) Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
a5) Fondos con Afectación Específica	0.00	0.00	a5) Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
a6) Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0.00	0.00	a6) Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
a7) Otros Efectivos y Equivalentes	0.00	0.00	a7) Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	44,866,871.79	47,966,783.80
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (b=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	15,534,583.48	18,496,768.82	a8) Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
b1) Inversiones Financieras de Corto Plazo	0.00	0.00	a9) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
b2) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	0.00	0.00	b. Documentos por Pagar a Corto Plazo (b=b1+b2+b3)	0.00	0.00
b3) Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	182,775.58	143,097.87	b1) Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
b4) Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	15,351,807.90	18,353,670.95	b2) Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
b5) Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	0.00	0.00	b3) Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
b6) Préstamos Otorgados a Corto Plazo	0.00	0.00	c. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo (c=c1+c2)	0.00	0.00
b7) Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	0.00	0.00	c1) Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública	0.00	0.00
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios (c=c1+c2+c3+c4+c5)	0.00	0.00	c2) Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero	0.00	0.00
c1) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	0.00	0.00	d. Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
c2) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	0.00	0.00	e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo (e=e1+e2+e3)	0.00	0.00
c3) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	0.00	0.00	e1) Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0.00	0.00
c4) Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	0.00	0.00	e2) Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0.00	0.00
c5) Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	0.00	0.00	e3) Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
d. Inventarios (d=d1+d2+d3+d4+d5)	0.00	0.00	f. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo (f=f1+f2+f3+f4+f5+f6)	0.00	0.00
d1) Inventario de Mercancías para Venta	0.00	0.00	f1) Fondos en Garantía a Corto Plazo	0.00	0.00
d2) Inventario de Mercancías Terminadas	0.00	0.00	f2) Fondos en Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
d3) Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración	0.00	0.00	f3) Fondos Contingentes a Corto Plazo	0.00	0.00
d4) Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	0.00	0.00	f4) Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo	0.00	0.00
d5) Bienes en Tránsito	0.00	0.00	f5) Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
e. Almacenes	1,024,701.40	992,518.60	f6) Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo	0.00	0.00
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes (f=f1+f2)	0.00	0.00	g. Provisiones a Corto Plazo (g=g1+g2+g3)	0.00	0.00
f1) Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0.00	0.00	g1) Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo	0.00	0.00
f2) Estimación por Deterioro de Inventarios	0.00	0.00	g2) Provisión para Contingencias a Corto Plazo	0.00	0.00



CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Cuenta Pública 2017
Estado de Situación Financiera Detallado - LDF
Al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2017 (b)
(PESOS CIENTAVOS)

Concepto (c)	2017 (b)	31 de diciembre de 2016 (e)	Concepto (c)	2017 (b)	31 de diciembre de 2016 (e)
g. Otros Activos Circulantes (g=g1+g2+g3+g4)	0.00	0.00	g3) Otras Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
g1) Valores en Garantía	0.00	0.00	h. Otros Pasivos a Corto Plazo (h=h1+h2+h3)	873,574.17	2,274,074.33
g2) Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)	0.00	0.00	h1) Ingresos por Clasificar	0.00	0.00
g3) Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	0.00	0.00	h2) Recaudación por Participar	0.00	0.00
g4) Adquisición con Fondos de Terceros	0.00	0.00	h3) Otros Pasivos Circulantes	873,574.17	2,274,074.33
IA. Total de Activos Circulantes (IA = a + b + c + d + e + f + g)	134,221,188.48	122,464,257.28	IIA. Total de Pasivos Circulantes (IIA = a + b + c + d + e + f + g + h)	49,745,308.52	54,583,919.49
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	a. Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	b. Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	454,000.00	454,000.00	c. Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
d. Bienes Muebles	121,838,787.55	109,238,307.04	d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
e. Activos Intangibles	6,129,915.43	5,530,401.49	e. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-93,629,857.74	-82,328,900.50	f. Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
g. Activos Diferidos	0.00	0.00	IIIB. Total de Pasivos No Circulantes (IIIB = a + b + c + d + e + f)	0.00	0.00
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	II. Total del Pasivo (II = IIA + IIIB)	49,745,308.52	54,583,919.49
i. Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
IB. Total de Activos No Circulantes (IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	34,792,845.24	32,893,808.03	IIIA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido (IIIA = a + b + c)	15,127,013.24	15,219,607.32
I. Total del Activo (I = IA + IB)	169,014,033.72	155,358,065.31	a. Aportaciones	0.00	0.00
			b. Donaciones de Capital	454,000.00	454,000.00
			c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	14,673,013.24	14,765,607.32
			IIIB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado (IIIB = a + b + c + d + e)	104,141,711.96	85,554,538.50
			a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	26,371,324.15	28,127,947.66
			b. Resultados de Ejercicios Anteriores	75,661,210.45	55,317,591.48
			c. Revalúos	2,109,177.36	2,108,999.36
			d. Reservas	0.00	0.00
			e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00
			IIIC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio (IIIC=a+b)	0.00	0.00
			a. Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
			b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00



CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Cuenta Pública 2017
Estado de Situación Financiera Detallado - LDF
Al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de Diciembre de 2017 (b)
(PESOS CENTAVOS)

Concepto (c)	2017 (b)	31 de diciembre de 2016 (e)	Concepto (c)	2017 (b)	31 de diciembre de 2016 (e)
			III. Total Hacienda Pública/Patrimonio (III = IIIA + IIIB + IIIC)	119,268,725.20	100,774,145.82
			IV. Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio (IV = II + III)	169,014,033.72	155,358,065.31

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

C.P. ROCIO MUNIZ HERNANDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

REVISARON

C.P. VICTORIA EUGENIA GARCIA GOMEZ
DIRECTORA GRAL. DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. PATRICIA GUADALUPE VELEZ NIETO
SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Cuenta Pública 2017
Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017, (b)
(PESOS VIGINTAVOS)

Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos (c)	Saldo al 31 de diciembre de 2016 (d)	Disposiciones del Periodo (e)	Amortizaciones del Periodo (f)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Periodo h=d+e-f+g	Pago de Intereses del Periodo (i)	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo (j)
1. Deuda Pública (1=A+B)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Corto Plazo (A:	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a1) Institución	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a2) Títulos y V	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a3) Arrendam	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Largo Plazo (B:	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b1) Institución	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b2) Títulos y V	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b3) Arrendamientos financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2. Otros Pasivos	54,583,919.49	1,416,956,256.98	1,421,794,867.95	0.00	49,745,308.52	0.00	0.00
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos	54,583,919.49	1,416,956,256.98	1,421,794,867.95	0.00	49,745,308.52	0.00	0.00
4. Deuda Contingente 1 (Informativo)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Deuda Contingente 1					0.00		
B. Deuda Contingente 2					0.00		
C. Deuda Contingente XX					0.00		
5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero 2 (Informativo)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1					0.00		
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2					0.00		
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX					0.00		

1. Se refiere a cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria.

2. Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Crédito 1					
B. Crédito 2					
C. Crédito XX					

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORO

C.P. ROCÍO MUÑOZ HERNÁNDEZ
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

REVISARON

C.P. VICTORIA EUGENIA GARCÍA GÓMEZ
 DIRECTORA GRAL. DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. PATRICIA GUADALUPE VELEZ NIETO
 SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN



CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Cuenta Pública 2017
Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos - LDF
Del 1 de Enero de 2017 al 31 de Diciembre de 2017 (b)
(Cientos y Centavos)

PODER JUDICIAL
ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
C. VICTORIA EUGENIA GARCÍA GÓMEZ
DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS

Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento (c)	Fecha del Contrato (d)	Fecha de inicio de operación del proyecto (e)	Fecha de vencimiento (f)	Monto de la inversión pactado (g)	Plazo pactado (h)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación (i)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de Inversión (j)	Monto pagado de la inversión al XX de XXXX de 20XX (k)	Monto pagado de la inversión actualizado al XX de XXXX de 20XX (l)	Saldo pendiente por pagar de la inversión al XX de XXXX de 20XX (m = g - l)
A. Asociaciones Público Privadas (APP's) (A=a+b+c+d)	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a) APP 1										0.00
b) APP 2										0.00
c) APP 3										0.00
d) APP XX										0.00
B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d)	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a) Otro Instrumento 1										0.00
b) Otro Instrumento 2										0.00
c) Otro Instrumento 3										0.00
d) Otro Instrumento XX										0.00
C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

NO APLICA

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

Rocio Muniz

C.P. ROCIO MUNIZ HERRANDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

REVISARON

Victoria Eugenia Garcia Gomez
C.P. VICTORIA EUGENIA GARCÍA GÓMEZ
DIRECTORA GRAL. DE RECURSOS FINANCIEROS

Patricia Guadalupe Velez Nieto
LIC. PATRICIA GUADALUPE VELEZ NIETO
SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Cuenta Pública 2017

Balance Presupuestario - LDF

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017 (b)

(PESOS Y CENTAVOS)

115

CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ

Concepto (c)	Estimado/ Aprobado (d)	Devengado	Recaudado/ Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)	1,034,324,942.12	1,065,706,220.40	1,065,450,460.09
A1. Ingresos de Libre Disposición	1,034,324,942.12	1,065,706,220.40	1,065,450,460.09
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00
A3. Financiamiento Neto	0.00	0.00	0.00
B. Egresos Presupuestarios¹ (B = B1+B2)	1,034,324,942.13	1,051,069,915.95	1,022,715,917.66
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)			
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	1,034,324,942.13	1,051,069,915.95	1,022,715,917.66
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)		0.00	0.00
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo			
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo			
I. Balance Presupuestario (I = A - B + C)	-0.01	14,636,304.45	42,734,542.43
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	-0.01	14,636,304.45	42,734,542.43
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III = II - C)	-0.01	14,636,304.45	42,734,542.43

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)	0.00	0.00	0.00
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado			
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado	0.00	0.00	0.00
IV. Balance Primario (IV = III + E)	-0.01	14,636,304.45	42,734,542.43

PODER JUDICIAL
JUDICATURA

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2)	0.00	0.00	0.00
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)	0.00	0.00	0.00
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
A3. Financiamiento Neto (A3 = F - G)	0.00	0.00	0.00

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	1,034,324,942.12	1,065,706,220.40	1,065,450,460.09
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 - G1)	0	0	0
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0	0	0
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0	0	0
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	1,034,324,942.13	1,051,069,915.95	1,022,715,917.66
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo		0	0
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 - B1 + C1)	-0.01	14,636,304.45	42,734,542.43
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V - A3.1)	-0.01	14,636,304.45	42,734,542.43



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Cuenta Pública 2017
Balance Presupuestario - LDF
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017 (b)
(PESOS Y CENTAVOS)

116

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 - G2)	0.00	0.00	0.00
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0.00	0.00	0.00
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	0.00	0.00	0.00
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	0.00	0.00	0.00
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 - B2 + C2)	0.00	0.00	0.00
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII - A3.2)	0.00	0.00	0.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



**EL ESTADO
 DE SAN LUIS POTOSÍ
 SECRETARÍA EJECUTIVA
 DEL PODER JUDICIAL
 DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

C.P. VICTORIA EUGENIA GARCÍA GÓMEZ
 DIRECTORA GRAL. DE RECURSOS FINANCIEROS

ELABORÓ

C. LUCIA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ
 JEFE DE DEPARTAMENTO

REVISARON

LIC. PATRICIA GUADALUPE VELEZ NIETO
 SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Cuenta Pública 2017

Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017 (b)

(PESOS Y CENTAVOS)



CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ

Concepto (c)	Ingreso					Diferencia (e)
	Estimado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos de Libre Disposición						
A. Impuestos			0.00			0.00
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			0.00			0.00
C. Contribuciones de Mejoras			0.00			0.00
D. Derechos			0.00			0.00
E. Productos	3,767,985.05	2,805,664.34	6,573,649.39	6,573,646.31	6,573,646.31	2,805,661.26
F. Aprovechamientos	13,040,877.05	10,234,727.20	23,275,604.25	22,616,494.09	22,360,733.78	9,319,856.73
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios			0.00			0.00
H. Participaciones (H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h1) Fondo General de Participaciones			0.00			0.00
h2) Fondo de Fomento Municipal			0.00			0.00
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación			0.00			0.00
h4) Fondo de Compensación			0.00			0.00
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos			0.00			0.00
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios			0.00			0.00
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable			0.00			0.00
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo			0.00			0.00
h9) Gasolinas y Diésel			0.00			0.00
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta			0.00			0.00
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas			0.00			0.00
I. Incentivos otorgados de la Colaboración Fiscal (I=i1+i2+i3+i4+i5)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i1) Termino de Uso de Vehículos			0.00			0.00
i2) Fondo de Compensación ISAN			0.00			0.00
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos			0.00			0.00
i4) Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios			0.00			0.00
i5) Otros Incentivos Económicos			0.00			0.00
J. Transferencias Federales	1,017,516,080.02	19,000,000.00	1,036,516,080.02	1,036,516,080.00	1,036,516,080.00	18,999,999.98
K. Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
k1) Otros Convenios y Subsidios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=l1+l2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
l1) Participaciones en Ingresos Locales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
l2) Otros Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Total de Ingresos de Libre Disposición (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	1,034,324,942.12	32,040,391.54	1,066,365,333.66	1,065,706,220.40	1,065,450,460.09	31,125,517.97
Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición						
Transferencias Federales Etiquetadas						
A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo			0.00			0.00
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud			0.00			0.00
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social			0.00			0.00
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal			0.00			0.00
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples			0.00			0.00
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos			0.00			0.00
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal			0.00			0.00
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas			0.00			0.00
B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b1) Convenios de Protección Social en Salud			0.00			0.00



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Cuenta Pública 2017

Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017 (b)

(PESOS Y CENTAVOS)

118

CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ

Concepto (c)	Ingreso					Diferencia (e)
	Estimado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
b2) Convenios de Descentralización			0.00			0.00
b3) Convenios de Reasignación			0.00			0.00
b4) Otros Convenios y Subsidios			0.00			0.00
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos			0.00			0.00
c2) Fondo Minero			0			0
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones			0			0
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas			0			0
II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Ingresos Derivados de Financiamientos						
IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)	1,034,324,942.12	32,040,391.54	1,066,365,333.66	1,065,706,220.40	1,065,450,460.09	31,125,517.97
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos a Libre Disposición			0.00			
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			0.00			
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DEL ESTADO
S POTOS.
EJECUTIVA
RERA JUDICIAL
JUDICATURA

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

C. LUCIA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO

REVISARON

C.P. VICTORIA EUGENIA GARCÍA BOMEZ
DIRECTORA GRAL. DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. PATRICIA GUADALUPE VELEZ NIETO
SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Cuenta Pública 2017

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) (a)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017 (b)
(PESOS Y CENTAVOS)

119

CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	1,034,324,942.13	19,588,547.76	1,053,913,489.89	1,051,069,915.95	1,022,715,917.66	2,843,573.94
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	977,915,810.59	19,000,000.00	996,915,810.59	995,739,792.43	971,371,218.71	1,176,018.16
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Perma	440,231,112.65	-5,372,568.72	434,858,543.93	434,683,668.02	434,682,688.52	174,875.91
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Trans	45,564,818.25	16,919,908.47	62,484,726.72	61,663,747.07	61,663,747.07	820,979.65
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	116,505,906.27	3,881,454.65	120,387,360.92	120,207,198.32	120,014,037.98	180,162.60
a4) Seguridad Social	49,823,631.19	-438,887.05	49,384,744.14	49,384,744.14	44,524,275.48	0.00
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	305,690,001.86	4,298,313.67	309,988,315.53	309,988,315.53	293,374,350.31	0.00
a6) Previsiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	20,100,340.37	-288,221.02	19,812,119.35	19,812,119.35	17,112,119.35	0.00
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	7,428,155.05	-625,708.78	6,802,446.27	6,801,558.87	6,426,044.87	887.40
b1) Materiales de Administración, Emisión de Docu	4,329,243.20	-757,761.60	3,571,481.60	3,571,481.60	3,335,266.44	0.00
b2) Alimentos y Utensilios	433,895.10	-77,630.14	356,264.96	356,264.96	336,130.96	0.00
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y C	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Rep	921,812.54	51,750.34	973,562.88	973,562.88	940,045.81	0.00
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Labor	14,658.13	-965.29	13,692.84	13,692.84	13,692.82	0.00
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	919,100.03	149,301.93	1,068,401.96	1,068,401.96	1,067,606.55	0.00
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Ar	176,550.10	-130,962.24	45,587.86	45,587.86	42,270.26	0.00
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menor	632,895.95	140,558.22	773,454.17	772,566.77	691,032.03	887.40
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	40,455,180.23	-3,143,705.64	37,311,474.59	35,971,218.85	33,503,199.41	1,340,255.74
c1) Servicios Básicos	8,795,849.85	-312,712.03	8,483,137.82	8,302,035.40	7,737,746.41	181,102.42
c2) Servicios de Arrendamiento	5,518,949.53	98,052.23	5,617,001.76	5,617,001.76	5,424,059.69	0.00
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y	7,092,579.90	-330,698.15	6,761,881.75	6,755,028.42	5,903,685.13	6,853.33
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	1,731,473.30	242,465.89	1,973,939.19	1,338,586.29	1,338,586.29	635,352.90
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenim	13,849,821.03	-3,339,784.33	10,510,036.70	10,082,711.77	9,359,793.37	427,324.93
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	1,316,500.48	150,878.67	1,467,379.15	1,466,929.15	1,434,869.17	450.00
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	1,655,601.68	323,275.15	1,978,876.83	1,952,580.41	1,873,076.78	26,296.42
c8) Servicios Oficiales	74,881.92	31,476.97	106,358.89	106,358.89	106,358.89	0.00
c9) Otros Servicios Generales	419,522.54	-6,660.04	412,862.50	349,986.76	325,023.68	62,875.74
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d2) Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d3) Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d4) Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d5) Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d7) Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d8) Donativos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d9) Transferencias al Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	8,525,796.26	4,357,962.18	12,883,758.44	12,557,345.80	11,415,454.67	326,412.64
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	5,110,798.00	3,634,937.09	8,745,735.09	8,652,683.06	7,740,616.57	93,052.03
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	180,940.00	8,681.92	189,621.92	186,721.92	186,721.92	2,900.00
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e5) Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	2,570,058.26	378,589.50	2,948,647.76	2,718,187.15	2,488,363.91	230,460.61
e7) Activos Biológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e8) Bienes Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e9) Activos Intangibles	664,000.00	335,753.67	999,753.67	999,753.67	999,752.27	0.00
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
f2) Obra Pública en Bienes Propios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Pro	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g2) Acciones y Participaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g3) Compra de Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g4) Concesión de Préstamos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g6) Otras Inversiones Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogac	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h1) Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h2) Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h3) Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i1) Amortización de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i2) Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Cuenta Pública 2017

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF

Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) (a)

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017 (b)

(PESOS Y CENTAVOS)

120

CONSEJO DE LA JURISDICCION
PODER JUDICIAL DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Dovengado	Pagado	
i3) Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i4) Gastos de la Deuda Pública			0.00			0.00
i5) Costo por Coberturas			0.00			0.00
i6) Apoyos Financieros			0.00			0.00
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)			0.00			0.00
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente			0.00			0.00
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio			0.00			0.00
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales			0.00			0.00
a4) Seguridad Social			0.00			0.00
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas			0.00			0.00
a6) Previsiones			0.00			0.00
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos			0.00			0.00
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales			0.00			0.00
b2) Alimentos y Utensilios			0.00			0.00
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización			0.00			0.00
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación			0.00			0.00
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio			0.00			0.00
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos			0.00			0.00
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos			0.00			0.00
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad			0.00			0.00
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores			0.00			0.00
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c1) Servicios Básicos			0.00			0.00
c2) Servicios de Arrendamiento			0.00			0.00
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios			0.00			0.00
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales			0.00			0.00
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación			0.00			0.00
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad			0.00			0.00
c7) Servicios de Traslado y Viáticos			0.00			0.00
c8) Servicios Oficiales			0.00			0.00
c9) Otros Servicios Generales			0.00			0.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público			0.00			0.00
d2) Transferencias al Resto del Sector Público			0.00			0.00
d3) Subsidios y Subvenciones			0.00			0.00
d4) Ayudas Sociales			0.00			0.00
d5) Pensiones y Jubilaciones			0.00			0.00
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0.00			0.00
d7) Transferencias a la Seguridad Social			0.00			0.00
d8) Donativos			0.00			0.00
d9) Transferencias al Exterior			0.00			0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e1) Mobiliario y Equipo de Administración			0.00			0.00
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo			0.00			0.00
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio			0.00			0.00
e4) Vehículos y Equipo de Transporte			0.00			0.00
e5) Equipo de Defensa y Seguridad			0.00			0.00
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas			0.00			0.00
e7) Activos Biológicos			0.00			0.00
e8) Bienes Inmuebles			0.00			0.00
e9) Activos Intangibles			0.00			0.00
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público			0.00			0.00
f2) Obra Pública en Bienes Propios			0.00			0.00
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento			0.00			0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas			0.00			0.00
g2) Acciones y Participaciones de Capital			0.00			0.00
g3) Compra de Títulos y Valores			0.00			0.00
g4) Concesión de Préstamos			0.00			0.00
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0.00			0.00
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)			0.00			0.00
g6) Otras Inversiones Financieras			0.00			0.00
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales			0.00			0.00
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h1) Participaciones			0.00			0.00
h2) Aportaciones			0.00			0.00
h3) Convenios			0.00			0.00



CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Cuenta Pública 2017
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) (a)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017 (b)
(PESOS Y CENTAVOS)

121

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i1) Amortización de la Deuda Pública			0.00			0.00
i2) Intereses de la Deuda Pública			0.00			0.00
i3) Comisiones de la Deuda Pública			0.00			0.00
i4) Gastos de la Deuda Pública			0.00			0.00
i5) Costo por Coberturas			0.00			0.00
i6) Apoyos Financieros			0.00			0.00
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)			0.00			0.00
III. Total de Egresos (III = I + II)	1,034,324,942.13	19,588,547.76	1,053,913,489.89	1,051,069,915.95	1,022,715,917.66	2,843,573.94

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



GOBIERNO DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ
SECRETARÍA EJECUTIVA
DE LA FISCALÍA
DE LA JUDICATURA

ELABORÓ

C. LUCÍA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO

REVISARON

C.P. VICTORIA EUGENIA GARCÍA GÓMEZ
DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. PATRICIA GUADALUPE VELEZ NIETO
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN



122

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Cuenta Pública 2017
Clasificación Administrativa (b)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017 (b)
(PESOS Y CENTAVOS)

CONSEJO DE LA JUDICATURA
 PODER JUDICIAL DEL ESTADO
 SAN LUIS POTOSÍ

Concepto (c)	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio (e)
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H)	1,034,324,942.13	19,588,547.76	1,053,913,489.89	1,051,069,915.95	1,022,715,917.66	2,843,573.94
PRESIDENCIA	8,848,723.56	672,013.18	9,520,736.74	9,520,736.74	9,267,621.72	0.00
SECRETARIA GENERAL	9,643,369.70	-515,780.86	9,127,588.84	9,127,588.84	8,887,335.35	0.00
CONSEJO DE LA JUDICATURA	63,418,980.04	-16,419,449.74	46,999,530.30	46,973,233.88	44,438,420.24	26,296.42
SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION	5,496,487.56	872,822.77	6,369,310.33	6,369,310.33	6,197,777.70	0.00
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	13,088,137.37	882,047.15	13,970,184.52	13,970,184.52	13,646,715.07	0.00
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES	27,469,427.36	6,478,049.43	33,947,476.79	33,942,696.43	32,443,411.74	4,780.36
AREA DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION	13,878,907.25	288,029.08	14,166,936.33	14,166,936.33	13,646,728.33	0.00
DIRECCION DE RECURSOS FINANCIEROS	18,280,594.37	1,043,463.88	19,324,058.25	19,324,058.25	18,842,264.94	0.00
UNIDAD DE INFORMACION PUBLICA	2,317,598.95	-271,705.58	2,045,893.37	2,045,893.37	1,957,747.87	0.00
SECRETARIA EJECUTIVA DE VIGILANCIA Y DIS	4,489,785.95	741,917.83	5,231,703.78	5,231,703.78	5,071,831.62	0.00
CONTRALORIA	9,245,819.36	644,965.28	9,890,784.64	9,890,784.64	9,662,233.80	0.00
SECRETARIA EJECUTIVA DE PLENO Y CARRERA	3,293,542.28	213,389.80	3,506,932.08	3,506,932.08	3,387,249.74	0.00
OFICIALIA DE PARTES	6,584,097.70	271,553.07	6,855,650.77	6,855,650.77	6,669,334.86	0.00
ARCHIVO JUDICIAL	10,666,629.16	711,493.97	11,378,123.13	11,378,123.13	11,091,014.00	0.00
SERVICIO MEDICO LEGAL	2,367,580.07	-187,649.81	2,179,930.26	2,179,930.26	2,062,495.56	0.00
DIRECCION JURIDICA	3,639,310.95	19,081.61	3,658,392.56	3,658,392.56	3,509,624.41	0.00
UNIDAD DE ESTADISTICA EVALUACION Y SEGUI	3,744,316.90	185,873.92	3,930,190.82	3,930,190.82	3,791,746.06	0.00
AREA DE INVESTIGACIONES	0.00	14,270,709.99	14,270,709.99	14,270,709.99	13,730,566.71	0.00
INSTITUTO DE ESTUDIOS JUDICIALES	5,959,892.03	-278,018.52	5,681,873.51	5,681,873.51	5,283,469.01	0.00
BIBLIOTECA	1,849,220.68	70,152.88	1,919,373.56	1,919,373.56	1,828,676.08	0.00
VISITADERIA	6,205,796.54	127,338.08	6,333,134.62	6,333,134.62	6,148,149.10	0.00
H PRIMERA SALA	35,882,478.21	454,804.74	36,337,282.95	36,337,282.95	35,557,482.17	0.00
H SEGUNDA SALA	35,461,356.52	2,812,644.60	38,274,001.12	38,274,001.12	37,464,042.99	0.00
H TERCERA SALA	33,062,614.17	2,294,532.02	35,357,146.19	35,357,146.19	34,599,284.64	0.00
H CUARTA SALA	32,859,308.07	3,161,499.67	36,020,807.74	36,020,807.74	35,268,075.88	0.00
H QUINTA SALA	35,557,186.16	2,439,523.14	37,996,709.30	37,996,709.30	37,190,700.88	0.00
PRODUCTOS DEL PODER JUDICIAL	3,767,985.05	588,547.76	4,356,532.81	3,360,696.31	3,276,762.51	995,836.50
FUNDO DE FOTOCOPIA PARA LA ADMINISTRACION DE	13,040,877.05	0.00	13,040,877.05	11,229,505.99	11,229,505.99	1,811,371.06
JUZGADO PRIMERO RAMO CIVIL CD VALLES	12,742,290.97	1,077,022.71	13,819,313.68	13,819,313.68	13,452,939.81	0.00
JUZGADO PRIMERO RAMO FAMILIAR CD VALLES	14,029,078.61	1,165,513.76	15,194,592.37	15,194,592.37	14,805,775.50	0.00
JUZGADO SEGUNDO RAMO FAMILIAR CD VALLES	13,998,276.24	230,271.46	14,228,547.70	14,228,547.70	13,878,279.50	0.00
JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL DE	11,070,900.83	1,749,171.03	12,820,071.86	12,820,071.86	12,473,138.77	0.00
JUZGADO PRIMERO RAMO FAMILIAR DE MATEHUALA	13,946,983.38	294,191.79	14,241,175.17	14,241,175.17	13,873,566.59	0.00
JUZGADO PRIMERO RAMO CIVIL DE RIOVERDE	12,191,051.74	2,278,199.18	14,469,250.92	14,468,450.52	14,072,426.32	800.40
JUZGADO PRIMERO RAMO FAMILIAR DE RIOVERDE	12,771,945.09	2,405,423.46	15,177,368.55	15,176,823.35	14,778,855.89	545.20
JUZGADO 1a INST TAMAZUNCHALE	13,110,707.93	1,310,139.18	14,420,847.11	14,420,847.11	14,046,560.16	0.00
JUZGADO 1a INST TANCANHUITZ	12,556,902.06	898,313.27	13,455,215.33	13,455,215.33	13,107,341.53	0.00
JUZGADO 1a INST CARDENAS	7,585,739.57	583,286.72	8,169,026.29	8,169,026.29	7,921,409.58	0.00
JUZGADO 1a INST VENADO	7,373,393.42	756,252.69	8,129,646.11	8,126,746.11	7,908,261.28	2,900.00
JUZGADO 1a INST CERRITOS	8,344,611.33	528,452.29	8,873,063.62	8,873,063.62	8,645,000.63	0.00
JUZGADO 1a INST SALINAS	9,532,071.39	-868,200.53	8,663,870.86	8,663,870.86	8,435,982.06	0.00
JUZGADO 1a INST STA MA DEL RIO	9,562,602.25	-6,403.95	9,556,198.30	9,556,198.30	9,297,742.10	0.00
JUZGADO 1a INST GUADALCAZAR	7,580,311.25	-511,327.38	7,068,983.87	7,068,983.87	6,867,706.58	0.00
JUZGADO 1a INST CD DEL MAIZ	8,556,946.60	177,010.95	8,733,957.55	8,733,957.55	8,467,396.56	0.00
JUZGADO MENOR DE CD FERNANDEZ	2,320,448.59	-687,169.47	1,633,279.12	1,633,279.12	1,624,700.40	0.00
JUZGADO MENOR DE CEDRAL	2,365,112.47	-921,695.43	1,443,417.04	1,443,417.04	1,437,378.63	0.00
JUZGADO MENOR DE CHARCAS	2,379,573.28	-556,165.92	1,823,407.36	1,823,407.36	1,816,569.76	0.00
JUZGADO MENOR DE EBANO	2,849,033.18	-763,491.04	2,085,542.14	2,085,542.14	2,076,074.24	0.00
JUZGADO MENOR DE SOLEDAD DE G SANCHEZ	10,244,608.54	210,599.13	10,455,207.67	10,455,207.67	10,167,952.50	0.00
JUZGADO MENOR DE TAMUIN	3,340,045.97	-706,294.26	2,633,751.71	2,633,751.71	2,622,181.11	0.00
JUZGADO MENOR DE XILITLA	2,808,719.75	-972,710.83	1,836,008.92	1,836,008.92	1,825,348.48	0.00
CENTRO ESTATAL DE CONCILIACION Y MEDIACION	8,089,671.19	-776,458.00	7,313,213.19	7,313,213.19	7,163,648.67	0.00
JUZGADO ESPECIALIZADO EN JUSTICIA PARA	11,790,708.54	1,513,095.86	13,303,804.40	13,303,804.40	12,987,990.54	0.00
ADOLESCENTES	4,859,726.00	488,018.76	5,347,744.76	5,347,744.76	5,173,813.73	0.00
JUZGADO DE EJECUCION DE MEDIDAS PARA	5,380,354.84	130,528.34	5,510,883.18	5,510,883.18	5,321,437.08	0.00
ADOLESCENTES	5,733,548.58	120,728.79	5,854,277.37	5,854,277.37	5,679,673.43	0.00
JUZGADO REGIONAL DE EJECUCION DE PENAS Y	0.00	724,870.22	724,870.22	724,870.22	579,289.46	0.00
MEDIDAS DE LA CAPITAL	6,648,357.36	-4,319,607.74	2,328,749.62	2,328,749.62	2,270,104.24	0.00
JUZGADO REGIONAL DE EJECUCION DE PENAS Y	150,400.05	-21,884.50	128,515.55	128,515.55	126,775.55	0.00
MEDIDAS EN CD. VALLES	674,479.87	-111,990.89	562,488.98	562,488.98	562,488.98	0.00
JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCION DE PENAS Y						
MEDIDAS DE SEGURIDAD CENTRO ALTIPLANO						
SALA ORALIDAD PENAL SEDE EN MATEHUALA						
SALA BASE ORALIDAD PENAL GUADALCAZAR						
LA BASE ORALIDAD PENAL VENADO						



123

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Cuenta Pública 2017
Clasificación Administrativa (b)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017 (b)
(PESOS Y CENTAVOS)

CONSEJO DE LA JUDICATURA
 PODER JUDICIAL DEL ESTADO
 SAN LUIS POTOSÍ

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
ADMINISTRADOR JUDICIAL DE LA REFORMA PENAL	28,285,540.82	43,024.46	28,328,565.08	28,328,565.08	27,554,873.75	0.00
SALA ORALIDAD PENAL SEDE SAN LUIS POTOSÍ	9,695,716.85	-825,178.78	8,870,538.07	8,870,538.07	8,545,589.42	0.00
SALA ORALIDAD PENAL SEDE EN RIOVERDE	7,416,814.60	-1,714,138.00	5,702,676.60	5,701,632.60	5,590,077.63	1,044.00
SALA ORALIDAD PENAL SEDE CIUDAD VALLES	7,723,146.96	-1,421,919.55	6,301,227.41	6,301,227.41	6,167,352.17	0.00
SALA BASE ORALIDAD PENAL SANTA MARIA DEL RIO	441,082.66	64,504.52	505,587.18	505,587.18	500,038.14	0.00
SALA BASE ORALIDAD PENAL SALINAS DE HIDALGO	83,255.76	-20,871.34	62,384.42	62,384.42	57,570.38	0.00
SALA BASE ORALIDAD PENAL CERRITOS	621,917.46	-9,948.60	611,968.86	611,968.86	598,118.46	0.00
SALA BASE ORALIDAD PENAL CARDENAS	611,920.86	-38,037.47	573,883.39	573,883.39	573,454.19	0.00
SALA BASE ORALIDAD PENAL CIUDAD DEL MAIZ	609,756.38	8,207.00	617,963.38	617,963.38	617,534.01	0.00
SALA BASE ORALIDAD PENAL TANCANHUITZ	2,113,337.74	-1,435,182.09	678,155.65	678,155.65	660,868.97	0.00
SALA BASE ORALIDAD PENAL TAMAZUNCHALE	1,731,617.89	-1,024,311.98	707,305.91	707,305.91	679,140.00	0.00
JUZGADO PRIMERO RAMO CIVIL	16,457,103.89	634,740.33	17,091,844.22	17,091,844.22	16,714,515.56	0.00
JUZGADO SEGUNDO RAMO CIVIL	15,327,522.06	1,364,378.67	16,691,900.73	16,691,900.73	16,312,460.01	0.00
JUZGADO TERCERO RAMO CIVIL	14,626,901.22	292,990.60	14,919,891.82	14,919,891.82	14,579,309.01	0.00
JUZGADO PRIMERO MERCANTIL	16,475,126.74	-1,158,489.51	15,316,637.23	15,316,637.23	14,942,139.93	0.00
JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL	16,102,011.87	-1,545,896.60	14,556,115.27	14,556,115.27	14,200,604.64	0.00
JUZGADO TERCERO MERCANTIL	16,137,380.71	-548,087.27	15,589,293.44	15,589,293.44	15,251,879.18	0.00
JUZGADO CUARTO MERCANTIL	16,443,206.70	364.17	16,443,570.87	16,443,570.87	16,048,483.22	0.00
JUZGADO QUINTO MERCANTIL	19,726,721.70	-479,688.04	19,247,033.66	19,247,033.66	18,862,523.74	0.00
JUZGADO PRIMERO RAMO FAMILIAR	17,642,710.49	-61,655.14	17,581,055.35	17,581,055.35	17,194,207.71	0.00
JUZGADO SEGUNDO RAMO FAMILIAR	18,078,560.57	248,014.69	18,326,575.26	18,326,575.26	17,909,901.36	0.00
JUZGADO TERCERO RAMO FAMILIAR	17,246,516.77	-454,559.18	16,791,957.59	16,791,957.59	16,432,374.61	0.00
JUZGADO CUARTO RAMO FAMILIAR	17,717,412.59	526,522.13	18,243,934.72	18,243,934.72	17,851,213.15	0.00
JUZGADO QUINTO RAMO FAMILIAR	16,381,859.98	138,753.96	16,520,613.94	16,520,613.94	16,094,444.19	0.00
JUZGADO SEXTO RAMO FAMILIAR	0.00	1,735,709.44	1,735,709.44	1,735,709.44	1,297,656.59	0.00
JUZGADO PRIMERO RAMO PENAL	11,751,271.97	-1,321,013.08	10,430,258.89	10,430,258.89	10,350,861.28	0.00
JUZGADO SEGUNDO RAMO PENAL	12,430,787.30	126,306.99	12,557,094.29	12,557,094.29	12,217,360.51	0.00
JUZGADO TERCERO RAMO PENAL	11,264,825.85	-10,592,129.80	672,696.05	672,696.05	672,696.05	-0.00
JUZGADO CUARTO RAMO PENAL	14,371,853.56	8,458,960.27	22,830,813.83	22,830,813.83	22,255,875.42	0.00
JUZGADO QUINTO RAMO PENAL	13,923,904.78	275,507.47	14,199,412.25	14,199,412.25	13,854,247.24	0.00
JUZGADO SEXTO RAMO PENAL	12,235,442.47	571,800.89	12,807,243.36	12,807,243.36	12,475,253.31	0.00
JUZGADO SEPTIMO RAMO PENAL	12,340,571.43	157,818.08	12,498,389.51	12,498,389.51	12,176,226.35	0.00
JUZGADO OCTAVO RAMO PENAL	13,600,463.82	602,511.53	14,202,975.35	14,202,975.35	13,858,988.85	0.00
			0.00	0.00	0.00	0.00
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
III. Total de Egresos (III = I + II)	1,034,324,942.13	19,588,547.76	1,053,913,489.89	1,051,069,915.95	1,022,715,917.66	2,843,573.94

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

C. LUCIA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ
 JEFE DE DEPARTAMENTO

REVISARON

C.P. VICTORIA EUGENIA GARCÍA GÓMEZ
 DIRECTORA GRAL. DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. PATRICIA GUADALUPE VELEZ NIETO
 SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Cuenta Pública 2017

124

Clasificación Funcional (Finalidad y Función) (c)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017 (b)
(PESOS Y CENTAVOS)

CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D)	1,034,324,942.13	19,588,547.76	1,053,913,489.89	1,051,069,915.95	1,022,715,917.66	2,843,573.94
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	1,034,324,942.13	19,588,547.76	1,053,913,489.89	1,051,069,915.95	1,022,715,917.66	2,843,573.94
a1) Legislación			0.00			0.00
a2) Justicia	1,034,324,942.13	19,588,547.76	1,053,913,489.89	1,051,069,915.95	1,022,715,917.66	2,843,573.94
a3) Coordinación de la Política de Gobierno			0.00			0.00
a4) Relaciones Exteriores			0.00			0.00
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios			0.00			0.00
a6) Seguridad Nacional			0.00			0.00
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			0.00			0.00
a8) Otros Servicios Generales			0.00			0.00
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b1) Protección Ambiental			0.00			0.00
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad			0.00			0.00
b3) Salud			0.00			0.00
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			0.00			0.00
b5) Educación			0.00			0.00
b6) Protección Social			0.00			0.00
b7) Otros Asuntos Sociales			0.00			0.00
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			0.00			0.00
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			0.00			0.00
c3) Combustibles y Energía			0.00			0.00
c4) Minería, Manufacturas y Construcción			0.00			0.00
c5) Transporte			0.00			0.00
c6) Comunicaciones			0.00			0.00
c7) Turismo			0.00			0.00
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación			0.00			0.00
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			0.00			0.00
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda			0.00			0.00
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno			0.00			0.00
d3) Saneamiento del Sistema Financiero			0.00			0.00
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores			0.00			0.00
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a1) Legislación			0.00			0.00
a2) Justicia			0.00			0.00
a3) Coordinación de la Política de Gobierno			0.00			0.00
a4) Relaciones Exteriores			0.00			0.00
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios			0.00			0.00
a6) Seguridad Nacional			0.00			0.00
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			0.00			0.00
a8) Otros Servicios Generales			0.00			0.00
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b1) Protección Ambiental			0.00			0.00
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad			0.00			0.00
b3) Salud			0.00			0.00
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			0.00			0.00
b5) Educación			0.00			0.00
b6) Protección Social			0.00			0.00
b7) Otros Asuntos Sociales			0.00			0.00
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			0.00			0.00
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			0.00			0.00
c3) Combustibles y Energía			0.00			0.00
c4) Minería, Manufacturas y Construcción			0.00			0.00
c5) Transporte			0.00			0.00
c6) Comunicaciones			0.00			0.00



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Cuenta Pública 2017
Clasificación Funcional (Finalidad y Función) (c)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017 (b)
(PESOS Y CENTAVOS)

125

CONSEJO DE LA JUDICATURA
 PODER JUDICIAL DEL ESTADO
 SAN LUIS POTOSÍ

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
c7) Turismo			0.00			0.00
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación			0.00			0.00
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			0.00			0.00
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda			0.00			0.00
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno			0.00			0.00
d3) Saneamiento del Sistema Financiero			0.00			0.00
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores			0.00			0.00
III. Total de Egresos (III = I + II)	1,034,324,942.13	19,588,547.76	1,053,913,489.89	1,051,069,915.95	1,022,715,917.66	2,843,573.94



AL HONORABLE
 PODER JUDICIAL
 EJECUTIVO
 CÁMARA JUDICIAL
 LA JUDICATURA

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

C. LUCIA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ
 JEFE DE DEPARTAMENTO

REVISARON

C.P. VICTORIA EUGENIA GARCÍA GÓMEZ
 DIRECTORA GRAL. DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. PATRICIA GUADALUPE VELEZ NIETO
 SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

126



CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Cuenta Pública 2017
Clasificación de Servicios Personales por Categoría
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017 (b)
(PESOS Y CENTAVOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	977,915,810.59	19,000,000.00	996,915,810.59	995,739,792.43	971,371,218.71	1,176,018.16
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	977,915,810.59	19,000,000.00	996,915,810.59	995,739,792.43	971,371,218.71	1,176,018.16
B. Magisterio			0.00			0.00
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c1) Personal Administrativo			0.00			0.00
c2) Personal Médico, Paramédico y afín			0.00			0.00
D. Seguridad Pública			0.00			0.00
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e1) Nombre del Programa o Ley 1			0.00			0.00
e2) Nombre del Programa o Ley 2			0.00			0.00
F. Sentencias laborales definitivas			0.00			0.00
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Personal Administrativo y de Servicio Público			0.00			0.00
B. Magisterio			0.00			0.00
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c1) Personal Administrativo			0.00			0.00
c2) Personal Médico, Paramédico y afín			0.00			0.00
D. Seguridad Pública			0.00			0.00
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e1) Nombre del Programa o Ley 1			0.00			0.00
e2) Nombre del Programa o Ley 2			0.00			0.00
F. Sentencias laborales definitivas			0.00			0.00
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	977,915,810.59	19,000,000.00	996,915,810.59	995,739,792.43	971,371,218.71	1,176,018.16

"Bajo protesta de los Estados declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ
SECRETARÍA EJECUTIVA
DE ADMINISTRACIÓN
PODER JUDICIAL
DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ

ELABORÓ

C. LUCIA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO

REVISARON

C.P. VICTORIA EUGENIA GARCÍA GÓMEZ
DIRECTORA GRAL. DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. PATRICIA GUADALUPE VELEZ NIETO
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 (b)

Indicadores de Observancia (c)	Implementación		Resultado		Fundamento (h)	Comentarios (i)
	SI	NO	Monto o valor (f)	Unidad (pesos/porcentaje) (g)		
	Mecanismo de Verificación (d)	Fecha estimada de cumplimiento (e)				
INDICADORES PRESUPUESTARIOS						
A. INDICADORES CUANTITATIVOS						
1 Balance Presupuestario Sostenible (j)						
a. Propuesto		N/A No aplica			pesos	Art. 6 y 19 de la LDF
b. Aprobado		N/A No aplica			pesos	Art. 6 y 19 de la LDF
c. Ejercido		N/A No aplica			pesos	Art. 6 y 19 de la LDF
2 Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Sostenible (k)						
a. Propuesto		N/A No aplica			pesos	Art. 6 y 19 de la LDF
b. Aprobado		http://www.cislp.gob.mx/sea/rm/docs/Agce/cdln/ODTV/2017/AT/Informacion%20adicional%20al%20Proyecto%20del%20Presupuesto%20de%20egresos.pdf			pesos	Art. 6 y 19 de la LDF
c. Ejercido		http://www.cislp.gob.mx/sea/rm/docs/Agce/cdln/LDFEFM/2017/AT/Balance%20Presupuestario%20-%20LDF.pdf		1,051,069,915.95	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF
3 Financiamiento Neto dentro del Techo de Financiamiento Neto (l)						
a. Propuesto		Iniciativa de Ley de Ingresos			pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF
b. Aprobado		Ley de Ingresos			pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF
c. Ejercido		http://www.cislp.gob.mx/sea/rm/docs/Agce/cdln/LDFEFM/2017/AT/Balance%20Presupuestario%20-%20LDF.pdf		1,065,706,220.40	pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF
4 Recursos destinados a la atención de desastres naturales						
a. Asignación al fideicomiso para desastres naturales (m)						
a.1 Aprobado		N/A No aplica			pesos	Art. 9 de la LDF
a.2 Pagado		N/A No aplica			pesos	Art. 9 de la LDF
b. Aportación promedio realizada por la Entidad Federativa durante los 5 ejercicios previos, para infraestructura dañada por desastres naturales (n)		N/A No aplica			pesos	Art. 9 de la LDF
c. Saldo del fideicomiso para desastres naturales (o)		N/A No aplica			pesos	Art. 9 de la LDF



CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ

LA SUSCRITA LICENCIADA GEOVANNA HERNÁNDEZ VÁZQUEZ EN MI CARÁCTER DE SECRETARIA EJECUTIVA DE PLENO Y CARRERA JUDICIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 50 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, PUBLICADO EL 06 SEIS DE SEPTIEMBRE DE 2008 DOS MIL OCHO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EN EDICIÓN EXTRAORDINARIA-----

CERTIFICO

Que las presentes copias fotostáticas concuerdan fiel y exactamente con el original de la Cuenta Pública del ejercicio 2017 del Poder Judicial del Estado, que fue validada por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, en la sesión del 06 seis de marzo de 2018 dos mil dieciocho. El documento de referencia consta de 130 ciento treinta fojas útiles y obra en los archivos de la Secretaría Ejecutiva de Pleno y Carrera Judicial del Consejo de la Judicatura.-----

LO QUE CERTIFICO Y HAGO CONSTAR EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE A 07 SIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. DOY FE. -----

SECRETARIA EJECUTIVA DE PLENO Y CARRERA JUDICIAL DEL
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ
SECRETARIA EJECUTIVA
DE PLENO Y CARRERA JUDICIAL
CONSEJO DE LA JUDICATURA

GEOVANNA HERNÁNDEZ VÁZQUEZ.